

# 2021

## TERCER INFORME DE LABORES

### PJCDMX 2021

**MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ**

PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO









# 2021

## TERCER INFORME DE LABORES

PJCDMX 2021

**MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ**

PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



© Derechos reservados.

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Niños Héroes número 132, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06720. Ciudad de México.

Impreso en México.

# DIRECTORIO

Magistrado Rafael Guerra Álvarez  
**Presidente del Tribunal Superior de Justicia y  
del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**

## **Magistradas y Magistrados en Materia Constitucional**

### **Sala Constitucional**

Mtro. Javier Raúl Ayala Casillas  
Mtra. Adriana Canales Pérez  
Mtra. Sara Patricia Orea Ochoa  
Mtra. Cruz Lilia Romero Ramírez  
Dr. Eduardo Alfonso A. Guerrero Martínez  
Mtro. Rogelio Antolín Magos Morales  
Dr. Jorge Ponce Martínez

## **Magistradas y Magistrados en Materia Civil**

### **Primera Sala Civil**

Lic. Alicia Pérez de la Fuente  
Lic. Marco Antonio Velasco Arredondo  
Mtra. Martha Lucía Elizondo Télles

### **Segunda Sala Civil**

Lic. Dora Isela Solís Sandoval  
Mtro. José Gómez González  
Lic. Elvira Carvajal Ruano (ML)

### **Tercera Sala Civil**

Dr. Eliseo Juan Hernández Villaverde  
Mtro. Jaime Silva Gaxiola  
Lic. Mónica Venegas Hernández

### **Cuarta Sala Civil**

Mtro. Juan Arturo Saavedra Cortés  
Mtra. María Rosario Marenco Ortega  
Lic. Carlos Vargas Martínez

### **Quinta Sala Civil**

Mtro. José Agustín Pérez Cortés (ML)  
Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez  
Mtro. Elfego Bautista Pardo



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **Sexta Sala Civil**

Dra. María de los Ángeles Rojano Zavalza  
Dr. Miguel Ángel Mesa Carrillo  
Dr. Francisco José Huber Olea Contró

### **Séptima Sala Civil**

Mtro. Yaopol Pérez Amaya Jiménez  
Lic. Josefina Rosey González  
Dr. Roberto Martínez González (ML)

### **Octava Sala Civil**

Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez  
Lic. Marfa Albarrán Montaño  
Lic. Manlio Castillo Colmenares

### **Novena Sala Civil**

Lic. Marco Antonio Ramírez Cardoso  
Mtra. Griselda Martínez Ledesma  
Dr. Agapito Campillo Castro (ML)

### **Décima Sala Civil**

Mtro. Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora  
Mtro. Ángel Humberto Montiel Trujano  
Mtra. Bárbara Alejandra Aguilar Morales

## **Magistradas y Magistrados en Materia Familiar**

### **Primera Sala Familiar**

Dr. Lázaro Tenorio Godínez  
Mtra. Rebeca Florentina Pujol Rosas  
Mtra. Patricia Ortiz Contreras (ML)

### **Segunda Sala Familiar**

Mtra. Yohana Ayala Villegas  
Dr. Ernesto Herrera Tovar  
Mtro. Óscar Gregorio Cervera Rivero

### **Tercera Sala Familiar**

Dra. Gloria Rosa Santos Mendoza  
Lic. José Cruz Estrada  
Mtra. Adriana Canales Pérez

### **Cuarta Sala Familiar**

Dra. Edilia Rivera Bahena  
Dr. Héctor Samuel Casillas Macedo (ML)  
Mtro. José Luis Zavaleta Robles  
Antonio Muñozcano Eternod †

**Quinta Sala Familiar**

Mtra. Cristina Espinosa Roselló (ML)  
Lic. María de Lourdes Loredo Abdalá  
Mtro. Rubén Alberto García Cuevas

**Magistradas y Magistrados en Materia Penal**

**Tercera Sala Penal**

Mtra. Elsa del Carmen Arzola Muñoz  
Mtro. Rogelio Antolín Magos Morales  
Mtro. Lino Pedro Bolaños Cayetano

**Cuarta Sala Penal**

Dr. Enrique Sánchez Sandoval  
Mtra. Leticia Rocha Licea  
Dr. Jorge Martínez Arreguín

**Quinta Sala Penal**

Dr. Arturo Eduardo García Salcedo  
Mtro. Salvador Ávalos Sandoval  
Mtra. Celia Marín Sasaki

**Sexta Sala Penal**

Lic. María de Jesús Medel Díaz  
Dr. Ramón Alejandro Sentíes Carriles  
Mtra. Martha Patricia Tarinda Azuara

**Séptima Sala Penal**

Dr. Raúl Jaime Campos Rábago  
Mtro. Javier Raúl Ayala Casillas  
Mtro. Enrique Cedillo García (ML)

**Octava Sala Penal**

Dr. José Guadalupe Carrera Domínguez  
Lic. Juan Carlos Rives Galicia (ML)  
Mtra. Rosalinda Sánchez Campos

**Novena Sala Penal**

Lic. Jesús Ubando López (ML)  
Dr. Jorge Ponce Martínez  
Mtro. Joel Blanno García



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## **Magistradas y Magistrados en Materia de Ejecución de Sanciones Penales**

### **Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales**

Dr. Eduardo Alfonso A. Guerrero Martínez  
Lic. Rosa Laura Sánchez Flores  
Dr. Paul Martín Barba (ML)

### **Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales**

Lic. Jorge Guerrero Meléndez  
Dr. Joel Blanno Castro (ML)  
Mtro. Eugenio Ramírez Ramírez

## **Magistradas y Magistrados en Materia de Justicia para Adolescentes**

### **Primera Sala de Justicia para Adolescentes**

Mtra. Sara Patricia Orea Ochoa  
Mtra. Cruz Lilia Romero Ramírez  
Mtro. Miguel Ángel Ramos Roldán

### **Segunda Sala de Justicia para Adolescentes**

Lic. Sadot Javier Andrade Martínez  
Lic. María del Rosario Tirado Gutiérrez  
Mtra. Aurora Gómez Aguilar

## **Consejeras y Consejeros de la Judicatura**

Dr. Andrés Linares Carranza  
Lic. María Esperanza Hernández Valero  
Lic. Susana Bátiz Zavala  
Dr. Ricardo Amezcua Galán  
Mtra. Emma Aurora Campos Burgos  
Dra. Irma Guadalupe García Mendoza

## **Áreas del Consejo de la Judicatura**

Lic. María de los Ángeles Castillo Jiménez  
Contralora General  
  
Mtra. Teresita de Jesús Montes Garza  
Visitadora General  
  
Mtra. Zaira Liliana Jiménez Seade  
Secretaria General  
  
Lic. Valeria Parada Sánchez  
Coordinadora de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la CDMX  
  
Lic. Hugo Pérez Ayón  
Secretario Técnico de la Comisión de Administración y Presupuesto

Lic. Diana López Hipólito  
Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial

Mtra. María Enriqueta García Velasco  
Directora de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la CDMX

Lic. Marco Antonio Márquez del Pozo  
Director de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor en el Consejo de la Judicatura de la CDMX

Ing. Arq. Rodrigo Martín Rivera Lizardo  
Director de Protección Civil

#### **Áreas de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia**

Mtra. Erika Marlen Zepeda García  
Jefa de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia

Mtra. María del Socorro Razo Zamora  
Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno

Lic. Alejandra Rangel Segura  
Segunda Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno

Dra. Ma. Elena Ramírez Sánchez  
Directora General del Instituto de Estudios Judiciales

Dra. María Claudia Campuzano Caballero  
Directora General del Centro de Justicia Alternativa

Lic. Raciel Garrido Maldonado  
Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

Mtro. Armando Sánchez Palacios  
Director General de Gestión Judicial

Lic. Joaquín Campos Santos  
Director de la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en materia Familiar

Lic. Moisés Prats Villers  
Director de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

Mtro. Alfonso Sierra Lam  
Director General Jurídico

Mtra. Mariana Ortiz Castañares  
Coordinadora de Intervención Especializada para Apoyo Judicial

Mtra. Yolanda Rangel Balmaceda  
Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Dr. Felipe Edmundo Takajashi Medina  
Director del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses
- Salvador Martínez García  
Coordinador de Comunicación Social
- Lic. Christian Paredes Rodríguez  
Director de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos
- Mtra. Liliana Alejandrina Robles Vargas  
Directora de Oficialía de Partes Común Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas
- Mtro. Rodolfo Martínez Arroyo  
Director de Consignaciones Civiles
- Mtro. Javier Alejandro Bache Ayala  
Director de Turno de Consignaciones Penales y de Justicia para Adolescentes
- Dra. María de Lourdes Zamora Gómez  
Directora del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales
- Mtra. Martha Beatriz Vargas Rojas  
Directora de Estadística
- Mtro. José Alfredo Rodríguez Báez  
Director de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

### **Oficialía Mayor**

- Dr. Sergio Fontes Granados  
Oficial Mayor
- Lic. Laura Elizabeth González Stanford  
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros
- Lic. Rigoberto Contreras García  
Director Ejecutivo de Recursos Humanos
- Lic. Tito Arístides Cruz Alvarado  
Director Ejecutivo de Recursos Materiales
- Ing. Teddy Wayne Brock Cortés  
Director Ejecutivo de Obras, Mantenimiento y Servicios
- Ing. Federico Vargas Ortiz  
Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica
- Lic. Daniel González Ramírez  
Director Ejecutivo de Planeación
- Lic. Ricardo Villa Lara  
Director de Seguridad

# CONTENIDO

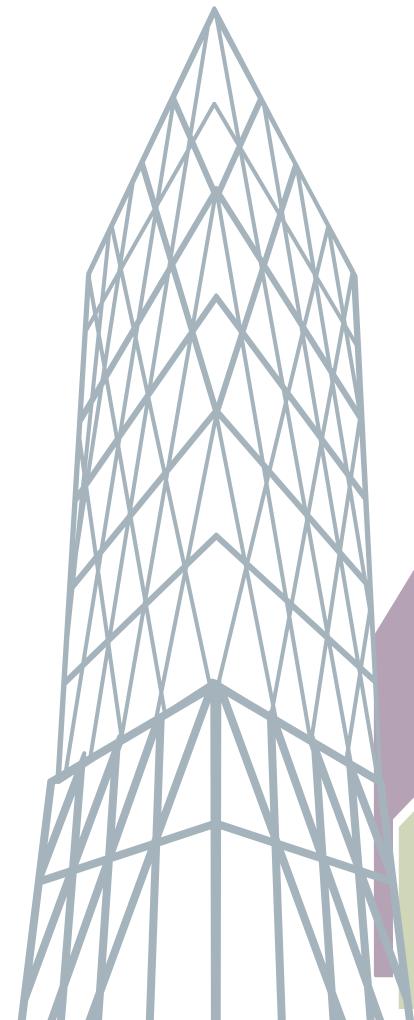
<b>Directorio</b>	<b>5</b>
<b>Presentación</b>	<b>13</b>

<b>Logros más relevantes obtenidos en el periodo diciembre 2019-noviembre 2021</b>	<b>15</b>
--	-----------

<b>I. Presidencia del Poder Judicial</b>	<b>19</b>
--	-----------

1. Acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México en contra de la violencia de Género **21**
2. Presencia del Poder Judicial de la Ciudad de México en diversos eventos y acciones relevantes durante 2020 **30**
3. Acciones implementadas por el Poder Judicial de la Ciudad de México para afrontar la pandemia del COVID 19 **47**

<b>II. Cumplimiento de Objetivos del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2019–2021</b>	<b>59</b>
---	-----------





2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<b>III. Gestión Judicial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos</b>	<b>83</b>
1. Áreas Auxiliares de Presidencia	<b>85</b>
2. Órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión	<b>111</b>
<b>IV. Consejo de la Judicatura</b>	<b>135</b>
<b>V. Áreas de Apoyo Judicial</b>	<b>185</b>
<b>VI. Gestión Jurídico – Administrativa</b>	<b>239</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>311</b>
<b>Siglas utilizadas</b>	<b>375</b>

# PRESENTACIÓN

Honorables miembros del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Honorables integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

En cumplimiento a las obligaciones conferidas en el artículo 42, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, nos resulta grato presentar el informe anual, en el que se da cuenta de las acciones llevadas a cabo en el desarrollo de las funciones de esta Presidencia, correspondiente al ejercicio judicial del primero de diciembre de 2020 al treinta de noviembre de 2021.

Es un honor para mí, tener la oportunidad de informar las actividades realizadas durante el presente año judicial, un año con grandes retos que nos han motivado para continuar en este esfuerzo colectivo que tiene como fin alcanzar la tan anhelada virtud de la justicia como causa, que nos da más libertad y por lo tanto demanda lo mejor de cada uno de nosotros.

Esta Casa de Justicia comenzó el año sumando esfuerzos para contrarrestar la amenaza sanitaria en una arena de permanente lucha en la que han participado las mujeres y los hombres que la conforman para enfrentar este flagelo, en beneficio de las futuras generaciones. En aras de este esfuerzo, entrañables compañeras y compañeros



dejaron huella en nuestra memoria por sus invalables aportaciones a la justicia, para quienes queda nuestro agradecimiento.

En el marco de la nueva normalidad que el Poder Judicial asumió, y como parte del esfuerzo colectivo antes mencionado, se enfocaron los esfuerzos a fin de salvaguardar la igualdad e integridad de las mujeres, garantizando el cumplimiento de las medidas de protección que las leyes en la materia les confiere, además, se continuó con la consolidación de esta Casa de Justicia como un espacio de igualdad laboral y de no discriminación.

Asimismo, haciendo eco de la exigencia de los habitantes de esta Ciudad Capital que tienen los ojos puestos en la expectativa de una mejor y más expedita justicia al alcance de los ciudadanos, lo cual constituye el reto de una sociedad más democrática y participativa, las tecnologías han jugado un papel primordial, por lo que se pusieron en marcha acciones y proyectos en el ámbito de infraestructura informática, que además de fortalecer esta etapa de contingencia sanitaria, son la punta de lanza para lograr este proceso democratizador; para ello, se ha buscado continuar su desarrollo e incentivar su uso a fin de que se encuentre al alcance de toda la ciudadanía.

Resulta satisfactorio mencionar que, en este año en el que se cierra un ciclo de trabajo coordinado, nos encontramos ante la realidad de una justicia más cercana a la gente, con dimensión social, sin embargo, con mayores retos, mismos que tendremos que afrontar con el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, lo cual ha caracterizado a esta Casa de Justicia en su actuar cotidiano; es por ello, que tenemos la firme convicción de que el Poder Judicial continuará en el trayecto de la mejora continua y podrá asumir, como hasta el día de hoy, los retos que nos presenta una sociedad plural, consciente de sus derechos y más informada.

*Doctor Rafael Guerra Álvarez*

Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

# LOGROS

## LOGROS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS EN EL PERÍODO 2019 – 2021

1. Se integró la Sala Constitucional.
2. En septiembre 2020 se crearon los Juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; en noviembre 2021 iniciaron funciones los juzgados Tercero, Cuarto y Quinto mixtos en materia penal y de Tutela de Derechos Humanos.
3. En 2020, 13 Juzgados Civiles de Cuantía Menor y 5 Juzgados Civiles de primera instancia transitaron a la oralidad. Derivado de ello, a partir del mes de enero de dicho año, iniciaron funciones los Juzgados 27 al 44 de Proceso Oral en materia Civil – Mercantil.
4. Los juzgados civiles mercantiles de proceso oral 27 y 28 se facultaron como juzgados civiles de Proceso Oral y Extinción de Dominio, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional de Extinción de Dominio.
5. La Primera y Segunda Sala Penal se transformaron en las Salas Primera y Segunda Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.
6. Se autorizó la creación de un nuevo Modelo de Gestión Judicial en materia penal, por lo que se crearon cuatro Unidades de Gestión Judicial tipo 2 y dos Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales, a ubicarse en los inmuebles que ocupan los Reclusorios Norte, Sur y Oriente, así como el inmueble ubicado en J. E. Sullivan No. 133.
7. Con la entrada en vigor de este nuevo Modelo de Gestión Judicial en materia penal se recupera la Carrera Judicial, incorporando a las personas servidoras públicas con experiencia en la materia penal a las nuevas Unidades.
8. Se implementaron los juicios en línea de Divorcio Incausado solicitado por ambas partes, Jurisdicción Voluntaria para Dependencia Económica y Acreditación de Concubinato.





9. Por primera vez en la historia del Poder Judicial de la Ciudad de México se designaron, respetando la paridad de género, cinco magistradas y cinco magistrados.
10. Se desarrolló la plataforma PROMUJER, que permite el registro de solicitudes de Medidas de Protección en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y realiza la notificación de la agenda de audiencias para su desarrollo por medio de telepresencia.
11. Se implementaron las Oficinas de Enlace del Poder Judicial de la Ciudad de México en los tres Centros de Justicia para la Mujer, con sus Juzgados en materia Familiar de Proceso Escrito y de Proceso Oral, a través del Sistema PROMUJER.
12. Se desarrollaron e implementaron los siguientes sistemas:
  - o Sistema de Citas por Internet de la Oficialía de Partes Común.
  - o Sistema de Citas en la Oficialía de Partes de Presidencia.
  - o Plataforma Integral de Asignación de Turnos de Atención al Público.
  - o Sistema de Oficialía de Partes Virtual.
  - o Carrito de compra de la Plataforma Integral de Cobro (PIC).
  - o Sistema de Mediación a Distancia.
  - o En el Archivo Judicial:
    - Búsqueda de datos.
    - Solicitud de expedientes en línea.
    - Sucesión testamentaria.
  - o Sistema de Convivencia Materno o Paterno-filial a través de video llamadas.
13. Se implementó el Sistema Integral de Gestión Judicial en los juzgados civiles y familiares, tanto de proceso escrito como de proceso oral, dando así inicio al uso del Expediente Digital.
14. Derivado de la implementación del Expediente Digital, en su primera fase, se instrumentó el sistema de citas electrónicas para órganos jurisdiccionales en materia Civil de proceso escrito, ubicados en el inmueble de doctor Claudio Bernard, permitiendo al público usuario acceder al edificio de manera ordenada, controlada y sin aglomeraciones. En la herramienta se encuentran dieciséis trámites a disposición de los usuarios y, a la fecha, se han registrado un total de 172,126 citas electrónicas, siendo la consulta de expediente el trámite más solicitado.
15. Como parte del Sistema Integral de Medidas Cautelares, que permitirá evitar la “puerta giratoria”, se habilitaron 2 módulos para el registro de imputados, así como 6 quioscos (ubicados en Reclusorio Sur, Reclusorio Norte, Reclusorio Oriente, Reclusorio Santa Martha y las instalaciones de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares) para que los imputados puedan realizar el pase de lista, mediante la toma de biometrías.
16. Se implementó la Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas.

17. Se desarrolló e implementó el Sistema para la Práctica de Notificaciones a través de Medios Electrónicos.
18. Se implementó la firma electrónica del Poder Judicial de la Ciudad de México, denominada Firma.Judicial.
19. A partir del 11 de mayo de 2020 se realiza la Convivencia Materno o Paterno-filial en la modalidad de Videollamada, dando continuidad a la revinculación familiar.
20. Se dio por concluida la prueba piloto de la Central de Notificadores e inició su operación formal, brindando apoyo al Sistema Procesal Penal Acusatorio.
21. Se implementó el sistema para que el Registro Único de Profesionales del Derecho para su acreditación ante los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México se realice mediante un pre registro y previa cita electrónica.
22. Se llevó a cabo un extensivo proyecto de reordenamiento inmobiliario del Poder Judicial. Mediante dicho proyecto, se reubicó al Consejo de la Judicatura a sus nuevas instalaciones en el inmueble ubicado en Avenida Niños Héroes No. 132; se reubicaron los Juzgados familiares de proceso oral y la Unidad de Gestión Administrativa de proceso oral en materia familiar al inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 8 y se habilitó el inmueble ubicado en la Avenida Patriotismo No. 230, en el que se concentraron las áreas anteriormente ubicadas en los inmuebles de Avenida Juárez No. 104 y Calzada de La viga No. 1174. Como resultado de ese proyecto se logró reubicar y cocentrar todas las salas de Magistradas y Magistrados, así como al Consejo de la Judicatura, en la Ciudad Judicial, optimizando el aprovechamiento de todos los espacios del Poder Judicial, dotando a las y los justiciables y personas servidoras públicas de la institución de instalaciones funcionales y seguras.
23. Se construyó una nave para albergar el Archivo Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México en el anexo al Reclusorio Preventivo Oriente.
24. Se dotó de una Sala de Audiencia para las salas constitucionales en el inmueble ubicado en Niños Héroes, No. 132.
25. Se realizó el mantenimiento del Archivo Judicial en Iztapalapa y Delicias.
26. Se implementó la plataforma de videoconferencias para la formación a distancia por parte del Instituto de Estudios Judiciales.
27. Para atender la pandemia ocasionada por el virus Sars-COV-2, entre muchas acciones implementadas, se emitió el Plan de Contingencia para el Poder Judicial, los Lineamientos de Seguridad Sanitaria del Poder Judicial de la Ciudad de México, y se realizaron desinfecciones patógenas especializadas en más de 1, 429,220 metros cuadrados en espacios laborales, y más de 260 desinfecciones patógenas emergentes, en las áreas donde se detectaron casos positivos de COVID-19- Igualmente, a través del Instituto Nacional de Medicina Genómica, se aplicaron 9,425 pruebas PCR al personal.

# DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES



**31,523,138**

Fojas digitalizadas en juzgados familiares  
y civiles de proceso escrito y oral



**85,691**

Expedientes digitalizados  
en juzgados familiares de  
proceso escrito



**8,962**

Expedientes digitalizados  
en juzgados familiares de  
proceso oral



**100,723**

Expedientes digitalizados  
en juzgados civiles (Niños  
Héroes y Claudio Bernard)



**11,062**

Expedientes digitalizados  
en juzgados civiles  
de proceso escrito  
(Patriotismo)



**33,899**

Expedientes digitalizados  
en juzgados civiles  
de cuantía menor  
(Patriotismo)



**27,777**

Expedientes digitalizados  
en juzgados civiles de  
proceso oral (Patriotismo)



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

# I. PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL



*3<sup>er</sup> Informe de Labores  
del PJCDMX*



## I. PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

### 1. Acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México en contra de la violencia de Género

La violencia contra las mujeres tiene múltiples formas que incluyen: discriminación, humillación, tortura, golpes, mutilación o incluso feminicidio. Todas estas manifestaciones se conceptualizan como violencia de género, y normalmente se desarrolla dentro de jerarquías y desigualdades estructurales, sustentadas por un conjunto de creencias, costumbres, símbolos, normas culturales, roles y estereotipos que se articulan y centran en lo que se ha denominado un sistema patriarcal, que colocan a las mujeres en posición de subordinación respecto de los hombres.

La violencia contra las mujeres continúa siendo uno de los flagelos más graves de la sociedad, por ello, a escala internacional han existido importantes esfuerzos para prevenirla, sancionarla y erradicarla. En nuestra legislación se cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, instrumentos normativos que han hecho posible, entre otros mecanismos, el trabajo conjunto de esta Casa de Justicia y los Centros de Justicia para las Mujeres, a fin de brindar medidas de protección en su beneficio.

La lucha social en favor de la igualdad es también una lucha del Poder Judicial de la Ciudad de México, por ello, sus integrantes han asumido el compromiso de salvaguardar los derechos de las mujeres y proporcionarles las mismas oportunidades que a los hombres, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

#### Acciones relevantes en el año 2020

En el afán de cumplir con este propósito, este Poder Judicial, por conducto de su Presidente, sus juezas, jueces, magistradas y magistrados, ha participado año con año de esta gestión en distintos foros, reuniones y mesas interinstitucionales de trabajo, en los que se construyen alianzas que permiten establecer y operar nuevos mecanismos



en favor de la mujer; por ello resulta relevante mencionar que, pese a la situación de pandemia, se procuró mantener la actividad judicial en favor de la mujer, siendo estos los eventos más destacados del año 2020:

***Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y presentación del libro La importancia de juzgar con perspectiva de género (2020)***

En un evento al que asistieron la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se hizo notar la importancia de difundir las modificaciones legislativas, nuevos ordenamientos y medidas adoptadas para favorecer la igualdad de las mujeres e impulsar mayores accesos a la justicia. Asimismo, la Magistrada Celia Marín Sasaki presentó su obra *La importancia de juzgar con perspectiva de género*.



***Foro Nacional Virtual El Feminicidio a ocho años de su incorporación en el Sistema de Justicia: Experiencias y Desafíos (2020)***



En representación de esta Institución el Magistrado Javier Ayala Casillas, Presidente de la Sala Constitucional, participó en el Foro Nacional Virtual *El feminicidio a ocho años de su incorporación en el sistema de justicia: experiencias y desafíos*, organizado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el que propuso modificaciones legislativas para mejorar el combate a ese ilícito.

## **Evento Virtual *El Poder Judicial de la Ciudad de México comprometido con la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres* (2020)**

Se realizó el evento virtual *El Poder Judicial de la Ciudad de México comprometido con la erradicación de la violencia contra las Mujeres*, que contó con la participación de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, y la titular de la Secretaría de las Mujeres del gobierno local, Ingrid Gómez Saracíbar.

En cumplimiento a este compromiso, el Poder Judicial ha ido mejorando los medios para resarcir y reparar adecuadamente el daño que sufren las víctimas, haciendo válida la garantía de no repetición y vigilando el desahogo de audiencias que las protejan a través del uso de tecnologías de la información, evitando que se encuentren con su agresor.



## **Transmisión del filme *La Danza de las Fieras*, vía streaming (2020)**



Se conmemoró el Día Mundial contra la Trata de Personas con la transmisión vía streaming del largometraje *La Danza de las Fieras*.

El evento contó con la participación de la Consejera Susana Bátiz Závala, así como la Magistrada María de Jesús Medel Díaz, quienes coincidieron en el papel fundamental que tiene el Poder Judicial en la atención de este tipo de asuntos y que las juezas, jueces, magistradas y magistrados cuentan con herramientas para combatir, desde la trinchera judicial, la trata de personas.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### ***Suspensión de términos procesales con motivo del movimiento “El Nueve Ninguna se Mueve” (2020)***

El Consejo de la Judicatura determinó suspender términos procesales en las materias Civil-Mercantil y Familiar, así como en los procedimientos administrativos, el 9 de marzo, con motivo del movimiento *El nueve ninguna se mueve*.

### ***Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (2020)***

Para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, así como al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para determinar e integrar la información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), el Poder Judicial de la Ciudad de México trabajó en módulos estadísticos relativos a Medidas de Protección, por medio de los cuales los órganos jurisdiccionales correspondientes captan información estadística de las medidas de protección tramitadas ante las y los jueces, homologada a los sistemas estadísticos nacionales.

### ***Implementación del Otorgamiento de Medidas de Protección por medios electrónicos y telepresencia (2020)***

Durante la suspensión de labores, derivada de la pandemia por COVID-19, se habilitó a las juezas y jueces del Sistema Tradicional para que atendieran las Medidas de Protección en materia penal establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, posteriormente se transitó su competencia a Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y, mediante un rol de guardias, se atendieron estas solicitudes a toda hora.

Se emitieron los Lineamientos para el Otorgamiento de Medidas de Protección por medios electrónicos y telepresencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y entraron en operación, por medio del servicio de telepresencia, las Oficinas de Enlace ubicadas en los tres Centros de Justicia para la Mujer, las cuales permiten la comunicación directa entre las mujeres solicitantes de medidas de protección y los órganos jurisdiccionales de proceso oral en materia Familiar a través del Sistema PROMUJER, las cuales cuentan con personal jurisdiccional como primer contacto.

La lucha en favor de la mujer debe ser considerada una actividad permanente y constante en todas las instituciones, es por eso que en continuidad a estos mecanismos de coordinación interinstitucional, durante 2021 se realizaron los siguientes eventos y mesas de trabajo en los que se abordaron políticas y acciones gubernamentales diseñadas e implementadas en favor de la mujer, de las que destacan los siguientes:

## Acciones relevantes en 2021

### *Reunión virtual con la organización Consolidación Internacional de Mujeres (2021)*



El Magistrado Rafael Guerra Álvarez pronunció un mensaje virtual a las y los integrantes de la organización *Consolidación Internacional de Mujeres*, en el que enfatizó que el órgano judicial capitalino se nutre con el talento y preparación de miles de mujeres que desempeñan altos mandos con capacidad de toma de decisiones, lo que se traduce en un esfuerzo institucional permanente por lograr la igualdad sustantiva.

Además, reconoció la lucha constante de las mujeres por una vida libre de violencia, sobre todo aquellas que han dado su vida por esta causa.

Finalmente, se transmitió el cortometraje *Bref*, comentado por las juezas familiares Erika Marlen Zepeda García, Miriam Olimpia Lozano Rodríguez y Reyna Concepción Mince Serrano.

### *Espacio de Igualdad laboral y no discriminación (2021)*



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el presidente del Poder Judicial, celebró la obtención de la Certificación NOM-025, que reconoce a esta Casa de Justicia como un espacio de igualdad laboral y no discriminación, y reafrendó el compromiso institucional de velar por la protección de los derechos de la mujer.



y continuar con la implementación de programas como lo son las campañas “Mañana puedes ser tú”, “Libres e iguales”, “La justicia es para todas y todos”, entre otras.

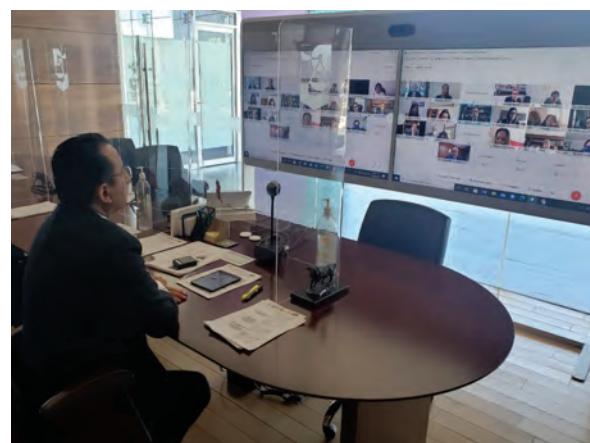
### ***Reunión de la Comisión de Igualdad de Género (2021)***



En una reunión virtual con las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Pleno de Magistradas y Magistrados, el Magistrado Presidente, Rafael Guerra Álvarez, señaló que se han alcanzado cifras récord en resoluciones judiciales emitidas a favor de la mujer, que derivan de controversias por pensión alimenticia, violencia familiar y/o infantil, concubinato y dependencia económica, así como medidas de protección.

Asimismo, se refirió al cumplimiento que se ha dado a las observaciones hechas en 2018 por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la Organización de las Naciones Unidas, relativas a reforzar la estrategia de seguridad pública para luchar contra la delincuencia organizada, los altos niveles de inseguridad y violencia que afectan a las mujeres y sus derechos humanos.

### ***Conclusión del periodo al frente del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva (2021)***



En la reunión virtual realizada el 15 de febrero, el magistrado presidente del Poder Judicial concluyó su periodo al frente del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva (CIIS).

Durante su participación, enfatizó que a través de estas instancias se busca garantizar el ejercicio pleno y sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales de mujeres y hombres, haciendo efectivos los postulados constitucionales,

y cumpliendo los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en materia de igualdad, por lo que impera la unificación de criterios de planeación que permitan institucionalizar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia de esta Ciudad capital y, posteriormente, evaluar y dar seguimiento a las acciones y proyectos en materia de igualdad sustantiva.

### ***Informe de avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México (2021)***



En el evento de presentación de Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, realizado en el mes de abril en la sede del primer banco de ADN en el país, encabezado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el magistrado presidente señaló que durante el primer trimestre del año, juezas y jueces del Poder Judicial de esta Ciudad capital concedieron 1,816 medidas de protección a las mujeres en Materia Penal de Procedimiento Oral, y 13 en Materia Familiar, tanto de proceso oral como escrito.

Asimismo, mencionó que el Poder Judicial conoce de las medidas solicitadas en los tres Centros de Justicia para las Mujeres existentes, ubicados en las alcaldías de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, siendo el objetivo garantizar la atención inmediata de las

solicitudes de medidas cautelares mediante procedimientos sencillos y protocolos de actuación que promueven la perspectiva de género, la debida diligencia, la tutela jurisdiccional efectiva y la exigibilidad de derechos ante la jurisdicción Civil, Familiar y Penal.

Posteriormente, en la presentación de avances al mes de mayo, donde participaron la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México,





Ernestina Godoy Ramos; la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar y la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco, el magistrado presidente señaló que, de enero a mayo, juezas y jueces de este Poder Judicial habían emitido 2,230 medidas de protección con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Al respecto, refirió que la atención que se brinda a las usuarias se renueva constantemente con la implementación de nuevas y mejores tecnologías, que buscan garantizar una comunicación asertiva y la simplificación de los procedimientos.

### *Salas de lactancia materna (2021)*



Para el Poder Judicial resulta fundamental promover, proteger y fortalecer la cultura de la lactancia materna en beneficio de las niñas, niños, mujeres y sociedad en general, asumiendo el compromiso de proporcionar un entorno laboral protector e igualitario para las madres lactantes. Por ello, y con la inauguración de la Sala de lactancia materna en el inmueble de Patriotismo, el Poder Judicial de

la Ciudad de México pone a disposición de las madres trabajadoras y usuarias de este órgano judicial cuatro ubicaciones de este tipo con instalaciones adecuadas, dignas, cómodas, higiénicas y privadas.

### *Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio (2021)*

El Poder Judicial de la Ciudad de México, por conducto de su presidente, tuvo presencia en el evento encabezado por la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), María del Rocío García Pérez, en el que se presentó el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio. Dicho protocolo, de observancia obligatoria, tiene el objetivo de coordinar la actuación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Asistencia

Social Pública y Privada, guiar el trabajo de autoridades de los tres órdenes, encargadas de proteger los derechos de los menores en estos casos, así como garantizar su restitución mediante la prestación de servicios legales, médicos y de asistencia social.



### **Conferencia en línea El Sistema Multifuente: una propuesta para mitigar la violencia de género (2021)**

SISTEMA MULTI-FUENTE PARA LA ESTIMACIÓN DE LA  
INCIDENCIA DELICTIVA CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO

---

Agosto, 2021

GOBIERNO DE  
MÉXICO

cni@espc.gob.mx

Como parte del Ciclo de Conferencias de la campaña Día Naranja, impulsada por el Poder Judicial de la Ciudad de México, se realizó la conferencia en línea “El Sistema Multifuente: una propuesta para mitigar la violencia de género”, impartida por David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dicho

evento fue moderado por la Magistrada Celia Marín Sasaki, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Pleno de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## 2. Presencia del Poder Judicial de la Ciudad de México en diversos eventos y acciones relevantes

La historia de las instituciones impartidoras de justicia se reescribe de manera constante y permanente, lo que demanda de ajustes, reconfiguraciones y una acuciosa revisión de las necesidades y apremios en cada uno de sus ámbitos de acción.

Como Poder Judicial de la Ciudad de México, nos encontramos ante una incesante dinámica social que trae consigo la progresividad constante del Derecho que exige una pronta adaptación, la cual hemos logrado de manera exitosa durante los primeros dos años; no obstante, la pandemia por COVID-19 del año previo demandó grandes cambios en corto tiempo. Ante este desafío, el trabajo continuo y compromiso institucional nos permitió cumplir nuestra principal labor, a través de la innovación y evolución interna.

Sin embargo, estos avances también han sido posibles, gracias a una colaboración externa con diversas instituciones y operadores, mediante la realización de foros y eventos presenciales o virtuales en diversos temas de relevancia para los ejes institucionales, por lo que a continuación, se enuncian los eventos más importantes durante la gestión de los dos primeros años como Presidente de esta Casa de Justicia.

### ***Protesta del Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (2019)***

El 7 de enero de 2019 el magistrado Dr. Rafael Guerra Álvarez rindió protesta como Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.



### ***Jornada del Día Internacional de la Protección de Datos Personales (2019)***



Se participó en dicha Jornada, cuyo objetivo fue generar conciencia sobre la importancia de proteger, promover y difundir el derecho a la privacidad, ya que la protección de datos personales es considerada un derecho humano consagrado en la legislación mexicana y diversos instrumentos internacionales.

### ***Reunión de trabajo para presentar el proyecto de la Escuela Nacional de Jueces (2019)***

Se realizó una sesión de trabajo con la comunidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, dado que con su apoyo se implementará la Escuela Nacional de Jueces, que permitirá a las y los impartidores de justicia, alcanzar un nivel de excelencia.



### ***Programa de visitas a órganos jurisdiccionales (2019)***



El Magistrado Presidente, en compañía de los responsables de diversas áreas de la Institución, comenzó el programa de visitas presenciales a los órganos que conforman este Poder Judicial, en sus respectivas sedes, con el objetivo de conocer de manera directa las necesidades reales de la ciudadanía, así como de las personas servidoras públicas, con el fin de tomar acciones que permitan plantear soluciones para su mejora continua.

Este programa de supervisión personal ha permitido, incluso en momentos de la pandemia, estar atentos y al tanto de las necesidades más urgentes de esta casa de justicia, sus integrantes y de las y los litigantes y justiciables.

### ***Firma de convenios en materia de Exhortos Electrónicos (2019)***

Se firmó un convenio entre el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas y el Poder Judicial de la Ciudad de México, uniendo esfuerzos para implementar un sistema de remisión directa de exhortos, a través de un servicio de red informática, que permite su trámite inmediato.





2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **Toma de protesta de Jueces en materia Penal (2019)**

Se tomó protesta como jueces en materia penal a los licenciados César Augusto Mendoza Salazar, Héctor Fernando Rojas Pacheco, Mauricio Ledesma Rodríguez y Armando Anzaldo Izquierdo, a quienes el Magistrado Presidente convocó a mantener apertura emocional a la vida de las víctimas, perspectiva de género, una visión actualizada sobre los Derechos Humanos, sensibilidad a las aspiraciones de nuestra generación y una fuerte conciencia sobre el impacto histórico de sus fallos.



### **Cambio de nomenclatura y cromática de la estación del metro Niños Héroes / Poder Judicial (2019)**

El Secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, y la entonces Directora General del Sistema de Transporte Colectivo (STC), encabezaron la ceremonia de Cambio de Nomenclatura y Cromática de la estación del Metro Niños Héroes/Poder Judicial.

### **XLII Congreso de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (2019)**



Inaugurado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se integraron en este congreso cuatro redes de magistradas, magistrados, juezas y jueces: Primera reunión nacional de la red del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Décima reunión de la red mexicana de cooperación judicial de protección a

la niñez; Sexta reunión de la red nacional de jueces de proceso oral civil y mercantil, y Reunión nacional sobre la reforma laboral.

### *Instalación de la Sala Constitucional de la Ciudad de México (2019)*

El primero de diciembre de 2019 se instaló la Sala Constitucional y se tomó protesta a sus siete integrantes, las magistradas Adriana Canales Pérez, Sara Patricia Orea Ochoa y Cruz Lilia Romero Ramírez, así como a los magistrados Javier Raúl Ayala Casillas, Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, Antonio Muñozcano Eternod y Jorge Ponce Martínez.



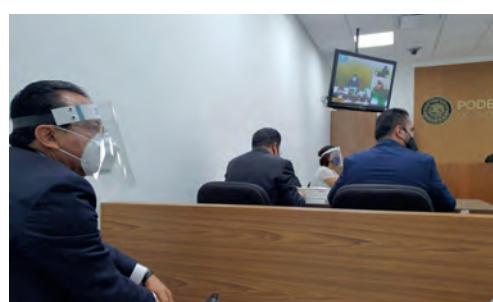
### *Nuevos Consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México y toma de protesta de Juezas de proceso oral en Materia Civil (2020)*



En la primera sesión del Pleno Público de Magistradas y Magistrados realizada en 2020 se anunció la incorporación al Consejo de la Judicatura de la Licenciada Susana Bátiz Zavala y el Doctor Ricardo Amezcua Galán, designados por el Congreso local por un periodo de seis años.

Además, se realizó la protesta e imposición de togas a las licenciadas Yaneth Karina Hernández Nicolás y Mónica Marcos Sánchez, como juezas de oralidad civil.

### *Primera audiencia oral de Extinción de Dominio (2020)*



La celebración, en 2020, de la primera audiencia de juicio oral en materia de Extinción de Dominio en el país por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, representa la implementación de nuevos tipos de juicios en el sistema oral, lo que garantiza la transición a una justicia más pronta y expedita.



### ***Creación de los juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos (2020)***

Se implementaron los juzgados Primero y Segundo de Tutela de la Ciudad de México, y se designó como sus titulares a la Jueza Blanca Ivonne Ávalos Gómez y al Juez Juan Jiménez García, colocando a nuestro Poder Judicial como el único en el país que cuenta con esta figura y el segundo en el continente americano.



### ***Primer juicio en línea en el Poder Judicial de la Ciudad de México (2020)***



El juez Quinto de Proceso Oral en Materia Familiar, Jorge Rodríguez Murillo, dictó la primera sentencia de divorcio en juicio en línea, a través de las herramientas tecnológicas que el Poder Judicial de esta Ciudad ha puesto a disposición de su personal, para agilizar y facilitar los trámites procesales.

### ***Acuerdo para la instalación de la Plataforma Integral de Grabación de Salas Remotas (2020)***

Para prevenir la diseminación del virus SARS-CoV-2, se instaló la Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas en el Reclusorio Sur y Santa Martha Acatitla. En dicho acuerdo se estableció como responsable en el uso, resguardo y operación de los sistemas instalados en las salas de telepresencia a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.



### **Glosario LGBTTI (2020)**

Se llevó a cabo la presentación del Glosario LGBTTI, el objetivo de establecer un plano de igualdad palpable entre las personas usuarias y trabajadoras del Poder Judicial, dando mayor promoción al principio institucional de la no discriminación.



### **Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delito y en condiciones de Vulnerabilidad (2020)**



Tuvo lugar la presentación de este Protocolo en un evento presidido por la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y con la participación, entre otros, de la Secretaría de Gobernación, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, y del Magistrado Presidente de este Poder Judicial.

### **Entrega de la Medalla al Mérito Judicial (2020)**

En 2020, el Presidente del Poder Judicial entregó la Medalla al Mérito judicial a la Magistrada Norma Raquel Lagunes Alarcón, Jueza Hermelinda Silva Meléndez y al Juez Tertuliano Francisco Clara García.

### **Acciones relevantes en 2021**

Pese a los obstáculos derivados con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19, en el 2021 continúa la operación de los mecanismos implementados para cumplir con nuestro compromiso de garantizar el derecho humano de acceso a la justicia y de tutela judicial efectiva, contemplados en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo octavo de la Convención Americana de Derechos Humanos.

La experiencia adquirida nos ha permitido mejorar nuestra función, adoptando medidas jurisdiccionales y administrativas innovadoras, que han resultado en una participación



más activa del Poder Judicial en diversos eventos de relevancia, de los cuales se mencionan los más relevantes del año que transcurre:

### ***Nuevos Integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (2021)***

El Pleno del Consejo de la Judicatura cuenta con una nueva integración.

La Magistrada Irma Guadalupe García Mendoza fue designada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, como Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México por un periodo de seis años. El órgano de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Ciudad de México asignó a la Magistrada como titular de la Ponencia 6.

Mediante sesión pública virtual del Pleno de magistradas y magistrados, celebrada el 23 de abril, se llevó a cabo la votación de la elección para ocupar el cargo de Consejero para el periodo del 26 de abril de 2021 al 25 de abril de 2027.

Una vez concluida la votación, la secretaría de Acuerdos del Pleno dio fe del recuento público de los sufragios. Con 65 votos a favor, es decir más de las dos terceras partes del Pleno, se realizó la declaratoria formal del Magistrado Andrés Linares Carranza, adscrito a la Quinta Sala Familiar, como nuevo Consejero de la Judicatura de la Ciudad de México y se le tomó la protesta de ley.



### ***Nombramiento de magistradas y magistrados del Poder Judicial (2021)***

En el Congreso de la Ciudad de México se designó como magistradas y magistrados del Poder Judicial a Gloria Rosa Santos Mendoza, Griselda Martínez Ledesma, Leticia Rocha Licea, María de los Ángeles Rojano Zavalza, María del Rosario Tirado Gutiérrez, Jorge

Martínez Arreguín, Eliseo Juan Hernández Villaverde, Yaopol Pérez Amaya Jiménez, Jaime Silva Gaxiola y José Luis Zavaleta Robles.

El Consejo de la Judicatura definió la idoneidad de las candidaturas, conservando la paridad de género y tomando en consideración que fueran juezas y jueces de la Institución, destacados por su amplia carrera y experiencia judicial.

En sesión pública del Pleno de Magistradas y Magistrados, celebrada el 6 de abril,



se impuso la toga a sus nuevos integrantes, contando como invitada de honor a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo. En el evento, el presidente del Poder Judicial refirió que la carrera judicial es la clave de la vida de “nuestra Institución”, y conminó a las nuevas y nuevos integrantes del Poder Judicial a atesorar la nueva identidad que los distingue, pero sobre todo a significarla en su ejemplo y ejercerla en los hechos.

### ***Nuevo integrante de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México (2021)***

En sesión pública, celebrada el 25 de agosto, el Pleno de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México eligió al Magistrado Rogelio Antolín Magos Morales como integrante de la Sala Constitucional del órgano judicial capitalino, en un proceso de votación en el que obtuvo 73 sufragios.

Tras contabilizarse los sufragios emitidos, el Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez, hizo la declaratoria formal del resultado, quedando electo el magistrado Magos Morales, a quien rindió la protesta de ley.



### ***Protesta de juezas y jueces en materia civil-mercantil de proceso oral (2021)***

En sesión pública del Pleno de Magistradas y Magistrados, se tomó la protesta de ley a dos juezas y dos jueces nombrados por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de



México. En dicho evento, el Magistrado Presidente impuso la toga a Jorge Belmont Alcibar, Román Juárez González, Claudia Díaz Zepeda y Claudia Pérez Ramírez, quienes fungirán como titulares de los juzgados civiles de proceso oral Quinto, Décimo, Décimo Quinto y Décimo Séptimo, respectivamente, y afirmó que estos nombramientos renuevan el pulso de la institución con la esencia de las nuevas generaciones.



### Simposio virtual *El nuevo sistema de justicia laboral en la Ciudad de México (2021)*

En la inauguración del simposio virtual *El nuevo sistema de justicia laboral en la Ciudad de México*, el Magistrado Rafael Guerra Álvarez aseguró que con la implementación de las reformas en materia de justicia laboral se logrará construir una sociedad más justa, cuyo eje fundamental son los derechos humanos.

Mencionó que la responsabilidad jurídica, administrativa y académica que enfrentará este Poder Judicial capitalino será mayor, pues la Ciudad de México registra aproximadamente 36 mil demandas individuales anuales y 2 mil de carácter colectivo, en virtud de que residen aquí el mayor número de personas trabajadoras, organizaciones sindicales y contratos colectivos de trabajo.



Ante este reto, el Instituto de Estudios Judiciales ha impartido más de 150 horas de actividades académicas destinadas a desarrollar competencias esenciales en materia laboral. Asimismo, se ha trabajado de manera coordinada para lograr que la justicia laboral avance de manera ordenada y eficaz en las treinta y dos sedes jurisdiccionales, en virtud de que el Presidente del Poder Judicial lo es también de

la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB).

### ***Instalación de la Comisión para la Implementación de la oralidad civil, mercantil y mejora regulatoria (2021)***

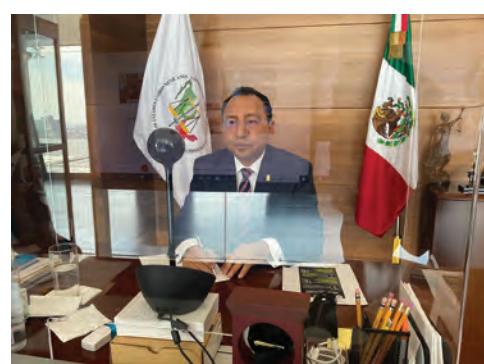


En el mes de mayo se instaló la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil, Mercantil y Mejora Regulatoria, que tiene como finalidad renovar la impartición de justicia, creando certeza jurídica y garantizando mayor prontitud en la resolución de los asuntos ventilados en los juzgados civiles-mercantiles de proceso oral.

En el acto se nombró al consejero Andrés Linares Carranza como enlace entre el Poder Judicial y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y la Unidad de Mejora Regulatoria local; se estableció el calendario de sesiones ordinarias de la comisión, y se definieron las bases y organización del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

### ***Segundo Ciclo de Conferencias Virtuales Legislación Única en Materia Procesal Civil y Familiar (2021)***

Durante el segundo ciclo de conferencias virtuales *Legislación Única en Materia Procesal Civil y Familiar*, organizado por la Comisión de Justicia del Senado de la República, el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, en su calidad de presidente de la CONATRIB, destacó que el proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es el resultado de dos años de trabajo conjunto y continuo de la organización, como respuesta a la



demandas sociales de procesos más ágiles y sencillos, sustentados en terminología jurídica incluyente y clara, en beneficio de las y los justiciables.

Asimismo, tomando en consideración la experiencia judicial adquirida durante la pandemia de COVID-19, se incluyó a este proyecto el uso de tecnologías de la información, como son el expediente digital, juicio en línea, notificaciones electrónicas, audiencias a distancia, firma y documentos electrónicos, lo que pondera el derecho humano de acceso a la justicia a través de la tecnología.

Con el proyecto del Código Nacional referido se busca contar con una legislación común en todo el país para las materias civil y familiar, lo que unificaría los procesos y crearía una impartición de justicia igual para todas y todos.

### ***Programa Nacional de Capacitación para Jueces en Materia Oral Mercantil (2021)***



En un evento virtual y con la participación del comisionado nacional de Mejora Regulatoria, Alberto Montoya Martín del Campo, y de las y los representantes de las seis regiones en las que se dividió el territorio nacional para emprender la capacitación de impartidores de justicia, se puso en marcha el Programa Nacional de Capacitación para Jueces en Materia Oral Mercantil.

El magistrado Rafael Guerra Álvarez señaló que esta capacitación es producto de la colaboración entre la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y CONATRIB, así como de la participación y esfuerzo logístico de las seis regiones involucradas; de la disposición de la comunidad judicial del país y de la aportación y acompañamiento de un claustro de profesoras y profesores expertos en la materia.

El programa académico se centra en áreas totales para el quehacer jurisdiccional, como son las características y principios del juicio oral mercantil; la teoría del caso; etapa postulatoria; el sistema de audiencias; pruebas en particular; los incidentes; tercerías; providencias precautorias y ejecución de sentencias; además de las habilidades requeridas en el juicio oral.

## Entrega de equipo para audiencias a distancia (2021)



El Poder Judicial de la Ciudad de México entregó en comodato y custodia a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario local equipo tecnológico que permitirá la realización de audiencias a distancia en más de 50 salas de oralidad del sistema penal de los reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha Acatitla. La entrega se formalizó mediante un convenio de colaboración que signaron el titular de esa dependencia, Hazaél Ruiz Ortega y el magistrado Rafael Guerra Álvarez, lo que constituye un logro más para la justicia digital, pues permite garantizar prontitud, celeridad y transparencia en el sistema de justicia penal adversarial.

## Día Internacional del Orgullo LGBTTTI (2021)



En la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI el Magistrado Rafael Guerra Álvarez refrendó el compromiso institucional de luchar por la dignidad y la igualdad, como formas de erradicar la discriminación contra todas las libres manifestaciones de la identidad, orientación y preferencia, esfuerzo que fue reconocido por la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctora Ana Margarita

Ríos Farjat, en su mensaje por el canal institucional de YouTube del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Como un acto simbólico de inclusión igualitaria se pintó el paso peatonal de la avenida Niños Héroes de la Ciudad Judicial con los colores de la bandera LGBTTTI, evento en el que se contó con la participación de Vanessa Bohórquez López, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México; Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en la Ciudad de México; Brisa Maya Solís Ventura, en representación de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Luis Edgar Trejo Hernández, en representación del secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, además de magistradas



y magistrados, juezas y jueces, consejeras y consejeros y servidoras y servidores públicos de esta Casa de Justicia.

### **Evento virtual del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (2021)**

Durante el evento virtual con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en el que se contó con la participación de las y los integrantes del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva en los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, el Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez destacó que el Poder Judicial ha tra-

bajado en la adaptación de un proceso judicial funcional y asertivo en el que se evitan formalismos o tecnicismos legales, que dificultan su comprensión, y se promueven mecanismos alternativos de solución de conflictos y la facilitación de intérpretes, para intervenir en los procesos en los que la población indígena sea parte.



### **Proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civil y Familiar (2021)**

En el foro *Agenda en materia de justicia, retos y oportunidades hacia la LXV legislatura*, organizado por la Cámara de Diputados, se presentó el proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civil y Familiar.

El procedimiento contenido en este proyecto prevé resolver la mayoría de los conflictos con un mínimo de etapas o procedimientos escritos y se privilegia el cumplimiento voluntario de la sentencia o convenio judicial con la intervención de las partes y la juzgadora o el juzgador, en un ejercicio directo y democrático que garantiza una ejecución legal de la resolución en igualdad para las partes. Además, se contempla el uso de la firma y actuaciones electrónicas en los procedimientos, así como el expediente, el juicio en línea y las audiencias a distancia.

Se plantea un plazo máximo de ocho años para su incorporación al régimen jurídico interior de cada Poder Judicial estatal, en



virtud de que su implementación se encuentra supeditada, en parte, a la autonomía presupuestal y financiera de los poderes judiciales locales, derivado de la necesidad de asignación de recursos públicos para la infraestructura inmobiliaria, tecnológica y de recursos humanos, así como para capacitación por parte de la federación.

### ***Acciones desplegadas con motivo del Sismo del 7 de septiembre (2021)***

A las 20:47 horas del 7 de septiembre se registró un sismo de magnitud 7.1 en la escala de Richter, lo que provocó la evacuación de 904 personas de los edificios del Poder Judicial.

Inmediatamente se instaló el centro de mando en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y con personal de la Asociación de Arquitectos Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (ADOC). Se comenzó el protocolo de revisión estructural de las instalaciones en cada uno de los inmuebles durante ese día y el siguiente con el objetivo de evaluar el estado real de sus estructuras, por lo que se suspendió el acceso a los inmuebles del Poder Judicial durante el ocho de septiembre, mediante acuerdo V-24/2021 emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para garantizar la seguridad del personal judicial y personas usuarias.



Como resultado de una exhaustiva jornada de recorridos por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, diferentes Directores Responsables de Obra (DRO) y la Dirección de Protección Civil del Poder Judicial, para verificar la seguridad estructural de todos los inmuebles de este Poder Judicial, se identificaron únicamente daños y afectaciones menores en acabados y filtraciones derivadas de las lluvias, sin presentar daño estructural.



## Acreditación inicial del Centro de Justicia Alternativa como Entidad Certificada y Evaluadora (2021)

En un evento que contó con la asistencia del maestro Rodrigo Rojas Navarrete, la doctora María Claudia Campuzano Caballero, el maestro Luis Alfredo Hernández Ortiz y las y los consejeros de la Judicatura, se hizo entrega del contrato y Placa de Acreditación Inicial como Entidad Certificada y Evaluadora (ECE) al Centro de Justicia Alternativa de este Poder Judicial.

En 2019, se iniciaron los trabajos para que las y los directivos del Centro y las personas mediadoras y facilitadoras que lo desearan, se capacitaran en los talleres respectivos, ob-



tuvieran la Certificación como Centro Evaluador y Certificador del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales o CONOCER, en dos estándares de competencias: el de Entidad de Certificación y Evaluación (EC 0076), por el Centro, y de intervención de solución de conflictos (EC1038).

## Convenio entre el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Fundación Terre des Hommes, Lausanne (2021)

El convenio celebrado entre ambas instituciones tiene como propósito formar operadores del sistema de justicia penal para adolescentes con una visión que rebase el paradigma puramente punitivo, para crear prácticas judiciales que cumplan con la finalidad socio-educativa de la justicia juvenil.



Con ello se pretende ampliar los cauces de la justicia, apoyar líneas de trabajo y asesoría jurídica para brindar a niñas, niños y adolescentes salud, cohesión social, igualdad, paz y la inclusión que merecen; además de promover medidas que mejoren la calidad de la atención a ese sector de la población, servicios de defensa pública, asesoramiento, formación, investigación, apoyo e intervención eventual cuando sea necesario.

Este convenio permite, a su vez, el desarrollo de labores conjuntas de capacitación e investigación especializada, aunado a que promociona el Curso de Estudios Avanzados (CAS) en Justicia Juvenil que imparten la Universidad de Ginebra y la Fundación TDH, beneficiando al personal del Poder Judicial, al permitirles especializarse en la materia a través de este postgrado.

### ***Segunda Sesión de trabajo de los Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal (2021)***

El Magistrado Rafael Guerra Álvarez asistió a la Inauguración de la Segunda Sesión de Trabajo de los Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal, convocado por la Secretaría de Gobernación. La reunión fue encabezada por la titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, Paulina Téllez.



Todas y todos los participantes fueron convocados para entablar un diálogo circular entre las instancias de procuración de justicia, con la encomienda común de mejorar la operación integral de los casos, procedimientos, instancias, elementos de procedencia, homologar criterios de actuación e impulsar mejores prácticas.

### ***Conmemoración del natalicio de Emiliano Zapata (2021)***



El Magistrado Presidente, Rafael Guerra Álvarez, participó en la conmemoración del 142 aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, al que asistieron también la Secretaria de Cultura, Vanessa Bohórquez López; la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero; el Alcalde de Coyoacán, Rigoberto Ávila Ordoñez; la diputada federal por el estado de Morelos, Juanita Guerra Mena; el Director del INEHRM, Felipe Ávila Espinosa; y los bisnietos del General, Édgar Castro Zapata y Ulises Manrique. En el evento, que tuvo lugar en la Alameda del Sur, se realizaron honores a la bandera, se depositó una ofrenda floral y se montó una guardia de honor en el monumento ecuestre dedicado al general Zapata.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Medalla al Mérito Docente Profesor José Santos Valdés (2021)



El 25 de mayo, la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México entregó la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2019, como un reconocimiento al personal docente que se ha distinguido por su calidad en la formación integral de la población estudiantil de la Ciudad de México.

La presea, que fue otorgada a 34 personas, le fue impuesta al Magistrado Presidente, Rafael Guerra Álvarez, por su contribución a la Educación Superior.

## Presencia del Poder Judicial en el Tercer Informe de Gobierno de la Ciudad de México (2021)

El Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial, asistió el primero de septiembre a la Sesión Constitutiva de Instalación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, en la que Martí Batres, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, entregó a la mesa directiva el Tercer Informe de la Jefa de Gobierno.

Asimismo, el 17 de septiembre, el Magistrado Presidente asistió a la Sesión Solemne del Congreso en la que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó su tercer Informe de Gobierno, a quien expresó un sincero reconocimiento por todo el empeño y esfuerzo al frente de esta Ciudad.



### 3. Acciones implementadas por el Poder Judicial de la Ciudad de México para afrontar la pandemia por COVID-19

Desde que se registraron los primeros casos de COVID-19 en México, el Poder Judicial de la Ciudad de México evaluó los datos con los que se contaba en ese momento y diseñó estrategias enfocadas, primordialmente, a salvaguardar la salud e integridad de la Comunidad Judicial, así como de las y los litigantes y justiciables que todos los días visitan sus instalaciones. Posteriormente, se diseñaron acciones y estrategias para evitar la propagación del virus y reanudar labores en ambientes seguros para continuar con el servicio de impartición y administración de justicia.

Dada la relevancia y el impacto que la pandemia ha tenido en esta Casa de Justicia, se hace un breve recuento de las acciones implementadas en 2020:

Mediante acuerdo 39-14/2020, emitido en sesión de fecha 17 de marzo, se autorizó el Plan de Contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México por el que se suspendieron labores y se establecieron medidas de prevención.

Con el objetivo de evitar contagios, se suspendieron los eventos académicos y la atención de menores en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIs). También se suspendieron los programas de servicio social y prácticas profesionales y, con el objetivo de no perjudicar o interrumpir sus trámites académicos, se procedió a la liberación de los oficios de conclusión de las personas inscritas en los años 2019 y 2020.

Además, es importante subrayar que con la intención de garantizar la protección y observancia de los derechos humanos de todas y todos los usuarios, se consideró la realización de labores de manera parcial y la suspensión de plazos procesales en los órganos jurisdiccionales en materia Penal y en los juzgados del Sistema Procesal Penal Acusatorio, incluyendo Justicia para Adolescentes, la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, las unidades de Gestión Judicial y unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales, respecto de plazos constitucionales, así como los juzgados familiares, en los que se adoptaron roles de guardia para que no fuera interrumpida la debida administración de justicia.

En asuntos del orden familiar se dispusieron guardias para desahogar actuaciones de carácter urgente, tales como las que impliquen alimentos provisionales, órdenes de protección, entrega de billetes de depósitos derivados de juicios de alimentos, comparecencias en materia de alimentos y fijar la pensión provisional, así como proveer lo conducente en los casos en que el deudor alimentario dejó de hacer pago de la pensión respectiva, además de las que las y los juzgadores determinen.



El Poder Judicial de la Ciudad de México y el Gobierno de esta Ciudad capital, de manera conjunta, analizaron los casos de personas vulnerables en reclusión, a fin de determinar su libertad por razones humanitarias.

Se invitó a las y los impartidores de justicia a que generaran acciones, en lo general, que permitieran tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos a su cargo, quedarse en casa; lo anterior, acorde con los planes estratégicos establecidos a nivel federal y local, que se emitieron.

El Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses implementó guardias permanentes de personal.

Se dotó de gel antibacterial para los puntos de acceso a los inmuebles del Poder Judicial; se entregaron bienes sanitarios para la emergencia, entre los que se encuentran cubrebocas, guantes de látex y protectores faciales. Al personal del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses se le asignó equipo especializado para protección sanitaria. Para el personal que realiza la práctica necro quirúrgica se proporcionan mascarillas con filtro N95, lentes de protección, trajes de tipo tyvek desechable, gorros y botas desechables, guantes desechables, agua y barras energéticas.

Finalmente, la suspensión de actividades presenciales se dio por terminada el 2 de agosto de 2020, retomándose la actividad, con diversas medidas sanitarias, el 3 de agosto.



### **Soluciones tecnológicas implementadas en 2020**

En el ámbito de tecnologías de la información, las medidas adoptadas nos permitieron trazar un camino adaptativo y congruente, orientado a la prevalencia de la impartición de justicia en apego a la norma, así como al goce real y efectivo de los derechos en materia de salud y acceso a la justicia, por lo que, se pusieron en marcha acciones y proyectos en el ámbito de infraestructura informática, con el objetivo de aminorar los estragos provocados por la contingencia sanitaria, entre los que se enlistan las siguientes iniciativas:

- Oficialía de Partes Virtual;
- Sistema de Citas en la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas;
- Sistema de Citas en la Oficialía de Partes de Presidencia;
- Convivencia Materno o Paterno Filial a través de videollamada;
- Búsqueda de datos;
- Solicitud de expediente en línea;
- Informe de testamento;
- Mediación en línea, y
- Plataforma Integral de Cobro, entre otros.

Poder Judicial  
CIUDAD DE MÉXICO

pone a tu disposición su  
nueva sección de

## Trámites y Servicios en LÍNEA

OPC de Citas · OPC Virtual · Búsqueda de datos · Solicitud de expediente en línea  
 Informe de testamento · Convivencia Materno o Paterno-filial a través de Videollamada  
 Línea telefónica de apoyo psicoemocional · Carrito de compra PIC · Mediación en Línea

Mediante la implementación del Sistema de Convivencia Materno y Paterno Filial a través de videollamada, el Poder Judicial de la Ciudad de México reafirmó su compromiso de revincular a la familia en condiciones seguras.

Además, en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, se autorizó que a partir de mayo las juezas y jueces de Control otorgaran medidas de protección en favor de la mujer, frente a la violencia de género, a través de medios electrónicos y telepresencia. Para ello, se emitieron los Lineamientos para el Otorgamiento de Medidas de Protección por medios electrónicos y telepresencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se implementó la Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas, evitando los traslados de personas privadas de su libertad a las diversas salas de audiencia.

La Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso puso en funcionamiento el pase de lista a través de medios electrónicos, e instrumentó un mecanismo de videoconferencia que permite que los evaluadores no tengan que trasladarse a los reclusorios, pudiendo realizar videollamadas desde sus oficinas hacia la rejilla de prácticas de la sala de telepresencia. Igualmente, en las instalaciones de la USMECA se instalaron dos módulos que permiten que la persona que acude a dichas instalaciones tenga comunicación vía telepresencia con el entrevistador, desde un área distante.

El Centro de Justicia Alternativa pone a tu disposición sus **nuevos** servicios de:

**MEDIACIÓN & FACILITACIÓN EN LÍNEA**

Comunícate al  
**55 9156 4997 Ext. 8080**  
de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas

Conoce más en: [www.poderjudicialcdmx.gob.mx/cja/mediacion-facilitacion/](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/cja/mediacion-facilitacion/)

En materia de mediación, se puso en marcha el Plan de Acción Emergente y Provisional del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia, cuya finalidad es acercar a la ciudadanía, mediante tecnologías de la información y comunicaciones, algunos de los servicios que presta dicha instancia, así como brindar la información necesaria para que accedan a la Mediación Civil-Mercantil y Familiar, la Facilitación Penal y de Justicia para Adolescentes. Para su adecuado funcionamiento se aprobaron los Lineamientos para la Implementación y Uso del Servicio de Mediación y Facilitación Virtual en

el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior, se autorizó la práctica de exámenes a través de medios electrónicos a quienes requirieran certificarse y registrarse como mediadores privados, autorizándose para tal fin los Lineamientos para la Aplicación de Exámenes para la Renovación de Certificación y Actualización de Registro de Mediadores Privados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y para la Certificación y Registro de Mediadores Privados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por otro lado, pese a las circunstancias conocidas, los programas de capacitación en beneficio del propio personal continuaron llevándose a cabo mediante un esquema de virtualidad que permitió evitar la suspensión de las actividades de actualización por parte del Instituto de Estudios Judiciales. Para ello se implementó el uso de plataformas de videoconferencias para la formación a distancia y se desarrolló el micrositio para la difusión del Programa Académico, que contiene, en un solo espacio, toda la información de los cursos de formación continua.

## Regreso a las labores presenciales en 2020

El regreso a labores presenciales de este Poder Judicial significó otro reto, dadas las circunstancias atípicas generadas por la propia pandemia, por lo que el Consejo de la Judicatura buscó garantizar la seguridad de todo el personal judicial, así como de las y los usuarios, para lo cual emitió diversos acuerdos en los que se ordenó desplegar las acciones siguientes:

Previo a la incorporación total del personal, se habilitaron las oficialías de partes de los juzgados civiles y familiares de proceso escrito y proceso oral, así como las de los juzgados civiles de cuantía menor de la Ciudad de México, para el único efecto de que recibieran promociones de trámite y/o de término de los asuntos radicados en dichos órganos jurisdiccionales. El regreso anticipado del personal permitió reprogramar agendas, elaborar acuerdos y llevar a cabo notificaciones, mediante un esquema alternado de actividades.

Adicionalmente, para estar en posibilidad de que se efectuara un regreso ordenado a las actividades presenciales, se aprobaron los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México para las y los justiciables y el personal en los distintos inmuebles del Poder Judicial.

Se implementó el trabajo escalonado de las plantillas con las dos terceras partes del personal en cada órgano jurisdiccional; en materia civil y familiar se habilitó un esquema de trabajo alternado a puerta abierta para atención al público y cerrada para verificación de audiencias.

Asimismo, con la finalidad de reducir la presencia física de usuarios en sus instalaciones y disminuir el riesgo de contagios, se proporcionó acceso gratuito al Sistema Integral para la Consulta de Resoluciones (SICOR).

Se realizó la difusión de medidas básicas de prevención, síntomas y signos de sospecha del virus SARS-CoV-2; en los inmuebles del Poder Judicial se apostaron grupos interdisciplinarios



Pensando en tu seguridad y con el propósito de reducir la afluencia de público en nuestras oficinas, ponemos a tu disposición el uso gratuito de SICOR.

## SICOR

Sistema Integral para la Consulta de Resoluciones

- El sistema del PJCDMX donde podrás realizar:
- Consulta histórica de publicaciones.
- Seguimiento de expedientes.
- Visualización de resoluciones.

**¡Gratis todo el año 2020!**

\*Consulta los términos y condiciones en: [https://bit.ly/SICOR\\_Acuerdo](https://bit.ly/SICOR_Acuerdo)



para supervisar el cumplimiento de las acciones de mitigación, y se ejecutan trabajos constantes de limpieza y sanitización.

Como una política permanente, se realiza la vigilancia del personal que pudiera haber tenido contacto con algún contagiado de coronavirus y los titulares de las distintas áreas se encuentran permanentemente atentos a la manifestación de cualquier síntoma asociado a esta enfermedad. Asimismo, se prioriza la atención a personas de la tercera edad, mujeres embarazadas o de grupos vulnerables.



Se marcó con cinta de seguridad y *floor-graphics* la sana distancia y la delimitación de los carriles de entrada y salida; se instaló la señalética con indicaciones de seguridad para las personas que visitan los inmuebles del Poder Judicial y acrílicos de seguridad para las personas servidoras públicas que brindan atención personal a las y los justiciables y litigantes.

Además de las medidas sanitarias implementadas se realizan, de manera periódica, servicios de desinfección patógena por aspersión en todos los inmuebles de la Institución.

### ***Continuidad de las acciones para atender la pandemia en 2021***

En continuidad a estas acciones, durante este año 2021, el Poder Judicial ha mantenido la implementación y mejoramiento de servicios trascendentales para que nuestra labor no se vea nuevamente afectada por esta pandemia. Por lo que se han definido acciones y protocolos para continuar la función de impartición de justicia y proteger a la comunidad judicial y personas usuarias, con medidas innovadoras concatenadas con las del año anterior.

En ese tenor, se han mejorado los sistemas y plataformas implementados previamente y, durante el 2021 se buscó el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas que facilitarán aún más la continuación de los servicios jurisdiccionales y la gestión de los trámites administrativos que orbitan alrededor de las contiendas judiciales de cualquiera de las materias, por lo que la reactivación de servicios en todos los órganos integrantes de esta Institución ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de todas y todos los que componemos el Poder Judicial de la capital.

A continuación, se enuncian las acciones desplegadas en 2021, en continuidad de aquellas iniciadas en 2020:

### ***Suspensión de labores durante 2021***

Mediante Acuerdo Volante V-47/2020, el Consejo de la Judicatura determinó procedente autorizar la suspensión de labores y, por ende, la suspensión de plazos procesales en el Poder Judicial de la Ciudad de México, del día siete al quince de diciembre de dos mil veinte.

No obstante, dadas las condiciones del Semáforo Epidemiológico, mediante acuerdos 03-01/2021, 03-03/2021, 03-06/2021 y 03-09/2021, el Consejo de la Judicatura amplió la suspensión de labores al quince de enero, al veintinueve de enero, al dieciséis de febrero y finalmente al veintiuno de febrero, respectivamente, para reanudar labores el veintidós de febrero.

Pese a la suspensión, el Poder Judicial ordenó la instalación de guardias de personal para garantizar el acceso a la administración de justicia y continuaron operando los servicios que se brindan de manera virtual, como el juicio en línea en la materia familiar, mediación y facilitación penal, y convivencia materno o paterno-filial por videollamada.

Asimismo, continuaron prestándose los servicios digitales: Oficina Virtual de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas; Sistema electrónico y plataforma digital para la convivencia materno o paterno-filial por videollamada; trámites en línea del Archivo Judicial y del Registro Público de Avisos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Mediación y facilitación penal virtual en el Centro de Justicia Alternativa.

### ***Pruebas PCR para el personal judicial (2021)***

Como parte de las acciones implementadas para mitigar la propagación del virus COVID-19, se continuó con la realización de pruebas PCR de detección del virus por Sars-Cov-2, en los distintos inmuebles de esta Institución.





A través de la Oficialía Mayor, se realizaron de manera gratuita, en dos etapas, las pruebas para todo el personal interesado, teniendo como requisito previo un cuestionario y completar su registro.

Las pruebas se realizaron en Niños Héroes 119, 150 y 132; Dr. Claudio Bernard 60; Dr. Liceaga; Juárez 8; Sullivan; Archivo Judicial; Centro de Justicia Alternativa; INCIFO; Patriotismo 230; Río Lerma; los Reclusorios Norte, Oriente, Sur y Santa Martha Acatitla. En el periodo reportado se realizaron 9,425 pruebas.



#### *Mesas de trabajo con asociaciones y colegios de abogados para incentivar el uso de los servicios virtuales que ofrece el Poder Judicial (2021)*



Se llevaron a cabo diversas reuniones virtuales entre el Poder Judicial, representado por su magistrado presidente, y miembros de barras y colegios de abogados, en las que se reafirmó el compromiso de humanizar la justicia y ser un órgano transparente.

En las sesiones se puntualizaron, todas las actividades realizadas durante la suspensión de plazos procesales, como guardias en las

materias penal, justicia para adolescentes, familiar, así como la operación de los servicios virtuales de Oficialía de Partes, Mediación y facilitación penal en línea, las convivencias materno o paterno-filial por videollamada, y los servicios electrónicos del archivo judicial, recalmando la importancia de estas herramientas tecnológicas para evitar aglomeraciones en los inmuebles de esta casa de justicia.

## Programa de digitalización de expedientes (2021)

Con la finalidad de evitar aglomeraciones en las instalaciones del Poder Judicial, se comenzó la digitalización de expedientes, teniendo como objetivo, para fines del presente año, contar con los expedientes de las materias civil–mercantil y familiar de 2018 a 2021, así como los anteriores, que continúen en trámite, listos para su consulta gratuita en línea.

La digitalización comenzó en los juzgados en materia civil de primera instancia ubicados en el inmueble de Claudio Bernard número 60, para continuar con los expedientes de los juzgados en Niños Héroes número 132, posteriormente de los juzgados civiles de proceso oral y cuantía menor ubicados en la Torre Patriotismo y por último los juzgados en materia familiar, concentrados en el edificio de Plaza Juárez.

Además de representar un progreso significativo para la Institución, esta medida facilita a las y los usuarios la consulta inmediata de sus expedientes, sin necesidad de trasladarse a las diferentes sedes del Poder Judicial.



**VARIANTE DELTA COVID 19**

4 aspectos importantes de la variante delta.

- 1 La nueva mutación del virus SARS-CoV-2 conocida como variante Delta es actualmente la cepa dominante a nivel mundial según la Organización Mundial de la Salud.
- 2 Es la más contagiosa de todas las cepas de COVID-19 debido a la velocidad con la que se está transmitiendo siendo al menos dos veces más rápida que la del virus original.
- 3 Al haber mutado el virus se incrementa la carga viral, es decir, tiene una mayor capacidad de introducirse en el tracto respiratorio, por lo que se vuelve exponencial la posibilidad de contagio, aumentando de 2 (dos) a 8 (ocho) personas.
- 4 La vacunación por sí misma no es una barrera para evitar contagiamos, la mejor forma de prevenir el virus es reforzando las medidas preventivas como el uso del cubrebocas y la sana distancia.

**¡NO BAJES LA GUARDIA!**  
Hoy más que nunca necesitamos de tu ayuda.  
**¡CORTEMOS LA CADENA DE CONTAGIOS!**

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS). Dirección de Protección Civil del PJC/CDMX (55) 9159-4007 Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs. proteccion\_civil@pjcdmx.gob.mx

PJC/CDMX  
PODER JUDICIAL  
CITUDAD DE MÉXICO

## Difusión de las medidas Sanitarias en los inmuebles del Poder Judicial (2021)

Es de suma importancia hacer del conocimiento de las personas usuarias las medidas de protección a la salud implementadas para el acceso a los inmuebles y que deben seguirse durante la estancia en los edificios sede del Poder Judicial, por lo que la Dirección de Protección Civil y la Coordinación de Comunicación Social han trabajado en la difusión de estas medidas, a través de videos, infografías y circulares relativas a las medidas de prevención en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en los medios digitales de esta casa de justicia, como el micrositio de la



propia Dirección de Protección Civil y las redes sociales (Facebook y Twitter) del Poder Judicial de la Ciudad de México.

### ***Supervisión de medidas de salud implementadas para contener la propagación del COVID-19 (2021)***

A fin de garantizar la salud de las y los usuarios, así como de todo el personal judicial, se han implementado diversas acciones y estrategias para generar una cultura de autoprotección y prevenir los efectos negativos del virus Sars-CoV-2, atendiendo a las necesidades específicas de la institución.

Estas acciones internas consisten en proporcionar gel antibacterial en los accesos a los inmuebles de esta casa de justicia, contar con termómetros infrarrojos para medición de la temperatura de toda persona que ingresa a los edificios, e invitar a las personas usuarias a mantener la sana distancia en las filas de acceso y elevadores, evitando concentraciones en las áreas comunes como escaleras, pasillos, etc; además, se supervisa que el público usuario que ingresa porte su cubrebocas cubriendo nariz y boca, limitando el acceso de las y los usuarios que no cumplan los lineamientos establecidos, todo ello con el fin de salvaguardar la salud del personal, así como del público usuario.

Además de lo anterior, se mantienen acciones de limpieza general en los órganos integrantes de este Poder Judicial, y se proporcionan insumos al personal para garantizar su seguridad y prevenir cualquier contagio.

Es importante mencionar que, durante este año se atendieron 285 reportes



en la línea COVID, donde se le proporcionó a las personas afectadas todas las indicaciones necesarias a seguir.

### ***Adquisición de material sanitario (2021)***

Con el objetivo de salvaguardar la integridad del personal judicial, se adquirió material sanitario que se repartió de manera periódica y constante en todas las áreas que conforman este Poder Judicial. El material proporcionado incluye cubrebocas desechables tricapa, desinfectantes sanitizantes en aerosol con alcohol etílico al 70 %, gel antibacterial y guantes quirúrgicos de látex.

Lo anterior representa un logro institucional y el compromiso de continuar cuidando de las y los servidores públicos que laboran en esta institución.



## **II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN INSTITUCIONAL**



*3<sup>er</sup> Informe de Labores  
del PJCDMX*



## Cumplimiento de Objetivos del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2019 – 2021

Desde el 2019 emprendimos acciones encaminadas a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos y específicos del Plan Institucional 2019 – 2021 del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Dichas acciones fueron posibles gracias a la participación de toda la comunidad judicial, tanto las personas servidoras públicas adscritas a los distintos órganos jurisdiccionales de todas las materias, como aquellas adscritas a las áreas de apoyo judicial y las que laboran cotidianamente en las áreas administrativas, tanto en el Tribunal Superior de Justicia como en el Consejo de la Judicatura.

Las acciones emprendidas son el resultado del análisis de las problemáticas que dieron origen a estas propuestas, del diseño cuidadoso de acciones para su atención y la ejecución de éstas de manera ordenada. Gracias a ello, nuestra Casa de Justicia hoy se presenta con una dinámica renovada, acorde a las nuevas exigencias del entorno y la demanda de la ciudadanía por mejores servicios.

Dentro de las acciones más relevantes realizadas en estos años, para el cumplimiento de los seis Objetivos Estratégicos definidos, destacan las siguientes:

### **Objetivo Estratégico 1**

*Afianzar la oralidad e implementar nuevas materias*

*Optimizar el funcionamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio en adolescentes y adultos*

*Extinción de juzgados penales de primera instancia y de juzgados penales de Delitos No Graves*

A partir de elementos cualitativos y cuantitativos, se estudian las cargas de trabajo que detentan los Juzgados Penales de Primera Instancia y de Delitos No Graves que operan en el Poder Judicial de la Ciudad de México, con el objetivo de analizar la viabilidad de su extinción para que las juezas, jueces y personal adscrito a estos, transiten al Sistema Procesal Penal Acusatorio, para su fortalecimiento y consolidación.



Bajo esa lógica, en 2019 se extinguieron 16 juzgados penales de primera instancia, así como 4 juzgados de Delitos No Graves, lo que permitió incorporar más de 360 personas servidoras públicas al Sistema Procesal Penal Acusatorio.

#### *Recuperación de la Carrera Judicial y creación de las Unidades de Gestión Judicial tipo 2*

En 2021 el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó la incorporación de un Nuevo Modelo de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio, conformado por cuatro unidades de Gestión Judicial y dos unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, todas ellas de Tipo 2, las cuales estarán conformadas por personal jurisdiccional que se encontraba comisionado a áreas diversas, realizando actividades ajenas a la materia penal, logrando así recuperar la Carrera Judicial y aprovechar su conocimiento y experiencia.

Para la implementación de estas unidades, se realizaron trabajos de remodelación en el Reclusorio Norte, Reclusorio Oriente y Reclusorio Sur, así como la redistribución de mobiliario en el inmueble ubicado en J. E. Sullivan No. 133.

#### *Creación de las Salas Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales*

En 2019 el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó la transformación de la Primera y Segunda Salas en materia penal en las Salas Primera y Segunda Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.

#### *Mejoras al Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ)*

En 2019 el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México aprobó continuar con el proceso de mejoras al Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), que permitirá el seguimiento de procesos no sólo en la materia Penal, sino también en la Civil, Mercantil, Familiar y de Justicia para Adolescentes, tanto en proceso escrito como oral. Estas mejoras permiten a las y los usuarios consultar videogramaciones de audiencias que se celebran en la oralidad, realizar promociones en línea, contar con anexos automáticos de información de expedientes, realizar certificaciones a través del Código QR, consultar resoluciones y sentencias; asimismo, permitió impulsar la consolidación de la Central de Notificadores en materia Penal, todo ello en función de la implementación del expediente digital, mediante una interfaz de fácil operación, segura, confiable y de gran capacidad.

Para operar estas mejoras, se autorizó a los distintos órganos jurisdiccionales el uso del “Módulo de Identificación de Documentos Electrónicos (MIDE)”, que incorpora automáticamente el sello digital (Código QR) a cada actuación judicial y/o administrativa que corresponda, independientemente de los requisitos legales establecidos para cada uno de ellos.

### *Central de Notificadores*

Se implementó la Central de Notificadores, que cuenta con un grupo de notificadores ubicados estratégicamente en la Ciudad de México, que realizan notificaciones desde los puntos que tienen asignados y son supervisados mediante sistemas de geolocalización, sin la necesidad de desplazarse a las oficinas de la Central diariamente, lo que permite citar o notificar a las partes con mayor diligencia y velocidad, aumentando así el número de notificaciones diarias, a un menor costo.

El sistema implementado permite una mejor distribución de las cargas de trabajo y registra el estatus de cada notificación, por lo que la Central y las Unidades de Gestión Judicial cuenta con las constancias de cada diligencia. Asimismo, se estableció la atención de diligencias urgentes en un parámetro de tres horas.

### *Carpetas únicas en las unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales*

El Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizó la modificación de los lineamientos que regulan la actuación de las unidades de Gestión Judicial y determinó que todas las carpetas que se encontraran radicadas, vigentes, las derivadas de sentencias ejecutoriadas que no tienen movimiento, así como las que se radicaran a partir de dicha modificación, se distribuyeran de manera equitativa y sucesiva entre las y los jueces de Ejecución adscritos a cada Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales. Derivado de esta determinación, son estos mismos quienes llevan a cabo la vigilancia de las sentencias que se ejecutan, y realizan el seguimiento del estado que guardan las carpetas que tienen bajo su responsabilidad.

De esta manera, cada jueza o juez de Ejecución atiende, en las carpetas que les son asignadas, tanto las promociones que ingresen por escrito, incluyendo los amparos y apelaciones promovidos en sus carpetas, y desahogan las audiencias orales que resulten cuando el planteamiento sometido a su jurisdicción implica contradicción entre las partes o producción de prueba.

Gracias a esta modificación las juezas y jueces llevan a cabo una mejor integración de las carpetas de Ejecución ante las promociones tramitadas por las partes, agilizando la intervención jurisdiccional para acordar lo procedente.

#### *Interconexión con el Poder Judicial de la Federación*

Se suscribió el Convenio de Interconexión Tecnológica entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para la implementación de un sistema que permite tramitar electrónicamente los juicios de amparo.

El sistema opera con las unidades de Gestión Judicial y las y los jueces adscritos a la mismas, respecto al trámite del juicio de amparo directo y exclusivamente para la recepción de la demanda de amparo y envío de informe previo y justificado.

#### *Interconexión tecnológica entre el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia, ambos de la Ciudad de México*

En el ánimo de habilitar el intercambio de información de manera más eficaz y eficiente para la administración de justicia, el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia desarrollaron los reportes de uso del sistema por parte de las unidades de Gestión Judicial; el Módulo de seguimiento a solicitudes mediáticas, que permite *marcar* carpetas judiciales para su constante monitoreo y observación, conocer la forma en que la misma evoluciona, y generar accesos temporales a videogramaciones de audiencia dentro del Sistema Integral de Gestión Judicial.

El 22 de octubre de 2019 se llevó a cabo la presentación del “Plan de interconexión tecnológica de la información entre el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México”, presidida por el Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, en la que se mostraron los avances de la primera etapa de este plan.

#### *Conversatorios para el impulso de procedimientos abreviados*

Con la finalidad de promover la terminación anticipada de los procesos judiciales y las salidas alternas, durante 2019 se iniciaron una serie de conversatorios entre el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia, ambos de la Ciudad de México, con las partes técnicas intervenientes en los procesos, lo cual trajo como consecuencia un aumento en la celebración de procedimientos abreviados.

### *Afianzar la Oralidad Civil-Mercantil*

En el mes de noviembre de 2019 el Consejo de la Judicatura autorizó la extinción de 13 juzgados civiles de Cuantía Menor, así como 5 juzgados civiles de primera instancia, con el objetivo de que las juezas y jueces adscritos a dichos juzgados, así como el personal jurisdiccional adscrito a ellos, transitaran a la oralidad, conformándose 18 nuevos juzgados civiles-mercantiles de Proceso Oral.

Gracias a dicha medida, el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta, desde enero de 2020, con 44 juzgados civiles – mercantiles de proceso oral y, de ellos, los juzgados 27 y 28 se encuentran facultados como juzgados civiles de Proceso Oral y Extinción de Dominio, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

### *Afianzar la Oralidad Familiar*

Con la finalidad de atender las altas cargas de trabajo en las salas en materia Familiar, en 2019 se realizó la reestructura orgánica de las salas familiares, incorporando a cada ponencia una plaza de Secretario (a) Proyectista de Sala.

### *Agenda Única de Audiencias y Libros de Gobierno digitales*

Se implementó la Agenda Única de Audiencias, para lo cual se crearon estándares y políticas de turno automatizado para los diversos órganos jurisdiccionales en el Sistema Integral de Gestión Judicial Penal, lo que permite mantener cargas de trabajo equitativas entre las y los juzgadores. Es importante mencionar que el catálogo cuenta con más de 250 tipos de audiencia, por lo que su automatización es un proceso permanente.

Igualmente se implementaron los Libros de Gobierno Digitales por medio de los cuales se otorgan los números de oficio de manera automatizada.

### *Implementar la Reforma en materia Constitucional y de Tutela de Derechos Humanos*

#### *Sala Constitucional*

El 26 de noviembre de 2019, ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, rindieron protesta las magistradas y magistrados de la Sala Constitucional, dando inicio a una nueva etapa del Poder Judicial en la que se asumió la responsabilidad de ser garante en el respeto a los derechos humanos, así como al marco constitucional en esta Ciudad capital. La Sala Constitucional atiende las



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

controversias constitucionales; las acciones de inconstitucionalidad, las de omisión legislativa, las de cumplimiento en contra de las personas titulares de los poderes públicos, los organismos autónomos y las alcaldías; así como las impugnaciones que se presentan en el desarrollo del procedimiento de referéndum para declarar la procedencia, periodicidad y validez de éste.

### *Juzgados de Tutela en materia de Derechos Humanos*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el 30 de septiembre se instituyeron los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos.

Así mismo, y con la finalidad de continuar con la creación de juzgados de Tutela en materia de derechos humanos, en 2021 se autorizó que los juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo se transformaran en los juzgados Primero, Segundo y Tercero mixtos en materia penal y de Tutela de Derechos Humanos, ubicados en los reclusorios Norte, Oriente y Santa Martha Acatitla, cubriendo así las las alcaldías Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Tláhuac, Iztacalco, Coyoacán, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

## **Objetivo Estratégico 2**

### *Potencializar y consolidar los Medios Alternativos de Solución de Controversias*

#### *Impulsar la eficiencia operativa del Centro de Justicia Alternativa*

##### *Coordinación interinstitucional*

En 2019 se iniciaron las pláticas formales con representantes de las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con el objetivo de que el Centro de Justicia Alternativa capacitará a las personas servidoras públicas que llevarían a cabo la mediación comunitaria, prevista en el capítulo III de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

##### *Impulso a la eficiencia operativa del Centro de Justicia Alternativa*

En 2019 se otorgó la certificación a 49 nuevas mediadoras y mediadores privados, quienes tomaron protesta ante el Magistrado Presidente del Poder Judicial de la

Ciudad de México. En la ceremonia se contó con la participación de consejeras y consejeros de la Judicatura, magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ambos del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se ha trabajado en la elaboración de los proyectos relativos a la Ley de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México, Reglamento Interno del Centro de Justicia Alternativa, Reglas del Árbitro Privado, del Conciliador Privado y del Mediador Privado.

#### *Desconcentrar la Justicia Alternativa*

La Dirección General del Centro de Justicia Alternativa y la Oficialía Mayor del Poder Judicial de la Ciudad de México trabajaron en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, así como con las y los titulares de las áreas jurídicas de las alcaldías, para lograr, entre otros aspectos, establecer módulos desconcentrados del Centro de Justicia Alternativa en las alcaldías.

Asimismo, se celebraron diversas reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), y un primer acercamiento con representantes de seis pueblos y un barrio en la Alcaldía Benito Juárez, con el fin de implementar los mecanismos alternativos de solución de controversias en estos grupos.

Se elaboró un proyecto para capacitar al personal adscrito a la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, a fin de lograr su certificación y registro como mediadores privados y se trabajó para crear módulos para brindar el servicio de mediación familiar en el Centro de Convivencia Familiar Supervisada.

Resulta importante mencionar que, derivado de la pandemia de COVID-19, la desconcentración de los servicios relacionados con los medios alternativos de solución de controversias se volvió una prioridad y, gracias a los esfuerzos conjuntos de las distintas áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México, a partir de junio de 2020 se proporciona el servicio de mediación y facilitación a distancia mediante telepresencia, de conformidad con los Lineamientos en la materia, emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

#### *Impulsar y consolidar la mediación escolar*

Los esfuerzos del Poder Judicial de la Ciudad de México para impulsar y consolidar la mediación escolar iniciaron en 2019, año en que se celebraron diversas reuniones de

trabajo con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de Bachilleres y la Secretaría de Educación Pública (SEP), para abordar la instauración de la mediación escolar e impulsar dichos proyectos en ámbitos educativos, públicos y privados.

Dando seguimiento a este objetivo, en 2020 se acudió al Instituto Politécnico Nacional para conocer la problemática que este centro educativo enfrenta en este rubro.

### ***Modernizar y mejorar los servicios de Justicia Alternativa***

Desde 2019, el Centro de Justicia Alternativa se encuentra trabajando en el diseño del perfil profesional, por competencia laboral, de las y los Secretarios Actuarios en funciones de Mediador. Asimismo, trabajó en la actualización de los perfiles y programas de capacitación idóneos para el personal de mediación.

Igualmente, se han implementado nuevos servicios, entre los que se encuentra la recepción, revisión, en su caso, registro, inscripción y archivo, por medios electrónicos, de los convenios que generan los mediadores privados.

### ***Lograr, mediante campañas permanentes de comunicación, el posicionamiento de la Justicia Alternativa entre los justiciables***

El Centro de Justicia Alternativa realizó diversas actividades de difusión respecto de la importancia de los medios alternativos de solución de controversias y los servicios que presta, entre las que destacan su participación en ferias y jornadas a las que fue invitado, la participación de su personal en conferencias, así como en espacios informativos en medios impresos y electrónicos. Con ese mismo fin, se aprovecharon los espacios generados en las cuentas de redes sociales del Poder Judicial, así como el micrositio del propio Centro.

### ***Objetivo Estratégico 3***

#### ***Garantizar el respeto, protección, promoción y difusión de los Derechos Humanos en los programas de las políticas públicas para impactar en la Igualdad de Género***

El Poder Judicial, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ha distribuido diversas publicaciones en materia de Derechos

Humanos y Equidad de Género, entre las que se encuentran el *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente; Guía para las juzgadoras y juzgadores sobre preventión, sanción y reparación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; Juzgar con perspectiva de género en la Corte Interamericana de Derechos Humanos*; el *Violentómetro*; el folleto *¡Mujer, rompe el silencio, atrévete y denuncia!*, y los cuadernillos para colorear *Somos iguales y Derechos de los niños y las niñas*, para los infantes que acuden al Poder Judicial de la Ciudad de México.

Asimismo, durante 2020, se ejecutaron las siguientes campañas de difusión:

- Trata de Personas: #AquíEstoy
- Día de las personas mayores “Los derechos humanos no tienen edad”
- Día de los Pueblos Indígenas #DíaPueblosIndígenas
- “Día Naranja” contra la violencia en contra de las mujeres (día 25 de cada mes) Edición especial #DíaInternacionalDeLaMujer
- Derechos de personas indígenas en juicios
- Documental La Danza de las Fieras

Con el mismo fin se realizan conferencias y eventos, y se diseñó el “Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad Psicosocial”, mismo que coloca a este Poder Judicial como el primero en América Latina en brindar ajustes razonables que garantizan el acceso a la justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.

### ***Igualdad de Género***

El Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, como Presidente del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México, impulsó la adopción de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a lograr la igualdad de género, así como el establecimiento de lineamientos para cumplir las obligaciones internacionales en la materia y unificar los criterios generales de planeación, seguimiento y evaluación de los esfuerzos para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia de la Ciudad de México.

De la misma manera, se ha capacitado al personal administrativo y jurisdiccional en la materia y, entre otras actividades, se realizaron campañas de comunicación como *Día Naranja* y *Aquí estoy contra la trata de personas*, de la Organización de las Naciones Unidas.

Asimismo, la Presidencia del Poder Judicial, por conducto de la Dirección de Estadística, sostiene, fortalece y actualiza los proyectos estadísticos que permiten dar seguimiento al grado de cumplimiento de los deberes de esta Institución en el ámbito de la aplicación de estándares internacionales, nacionales y locales en materia de género y derechos humanos.

### ***Red Nacional de Estadísticas Judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB)***

En 2019 el Poder Judicial de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección de Estadística, coordinó el Cuarto Encuentro de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales, evento en el que se dio seguimiento a los compromisos acordados y se presentó la Primera Etapa de construcción del marco conceptual con perspectiva de género y de derechos humanos de la materia familiar de proceso escrito, el cual servirá como muestra para que los tribunales, en su caso, lo adapten con base en sus propias legislaciones.

Asimismo, se dio cumplimiento con el envío de información actualizada del Tribunal al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)-Secretaría de Gobernación (SEGOB); al respecto, el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Estadística de la Presidencia, construyó la base de datos que se entregó a la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos para la actualización de este Banco Nacional de Datos.

Dando seguimiento a los trabajos de la Red, en 2020 la Dirección de Estadística coordinó el Quinto encuentro de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales de manera virtual. En el Encuentro se presentó un nuevo avance del Marco conceptual con Perspectiva de Género y Derechos Humanos de la Materia Familiar de Proceso Escrito, y se mostró el avance en el desarrollo de los diagramas de flujo de los juicios: Sucesorio testamentario, Intestamentario, Restitución internacional, y Adopción internacional.

Asimismo, se dio seguimiento a la Segunda Evaluación del grado de implementación del Marco conceptual homologado de la estadística con perspectiva de género y derechos humanos de la materia penal del sistema acusatorio del fuero común; la actualización del BANAVIM en el ámbito de impartición de justicia; el Desarrollo de los Módulos Estadísticos de Medidas de protección y la Información Estadística en Materia de Justicia Laboral: Necesidades de Información y Mapa de Ruta.

### ***Sistema de indicadores sobre el derecho a un juicio justo***

Desde el 2012, y bajo la guía del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACNUDH), la Dirección de Estadística construyó un conjunto de indicadores sobre el derecho a un juicio justo, mismos que forman parte del Micrositio de Indicadores de Género en el Poder Judicial de la Ciudad de México; estos indicadores permiten visibilizar la composición de género en la Institución y han colocado a la Institución a la vanguardia a nivel local, nacional e internacional, al ser un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas respecto de las labores sustantivas que realiza.

El Sistema está integrado con más de 350 indicadores cuantitativos y cualitativos, los cuales se han actualizado y perfeccionado para su sistematización y, a la fecha, se cuenta con tres volúmenes de Indicadores sobre el Derecho a un Juicio Justo, mismos que a partir del año 2013 se fusionaron con el Anuario Estadístico, dando surgimiento al “Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos”, el cual cuenta ya con ocho ediciones.

Durante el mes de diciembre de 2020 y hasta febrero de 2021, se llevó a cabo la supervisión de los trabajos de edición del Anuario Estadístico e indicadores de Derechos Humanos 2020; la versión electrónica se publicó en el mes de marzo, encontrándose disponible para su consulta en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México a través del micrositio de la Dirección de Estadística de la Presidencia.

### ***Módulo Estadístico de Medidas de Protección***

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, así como al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para determinar e integrar la información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), el Poder Judicial, a través de la Dirección de Estadística de la Presidencia, diseñó y desarrolló el Módulo Estadístico de Medidas de Protección, sistema que permite una captura eficiente de la información estadística de las medidas de protección emitidas en esta casa de justicia.

Los módulos fueron integrados a los sistemas estadísticos de la Dirección, iniciando su operación a finales del año 2020. Esta información se relaciona con variables socio-demográficas y económicas de las víctimas de violencia en la Ciudad de México y sus agresores, así como del caso mismo.

## **Objetivo Estratégico 4**

### **Administración de Justicia, Control, Vigilancia, Disciplina y Evaluación Eficientes**

Con la finalidad de impulsar la administración de justicia, los mecanismos de control, la vigilancia y la evaluación eficientes, el Poder Judicial de la Ciudad de México, por conducto de las distintas áreas de apoyo judicial y administrativas que lo componen, ha realizado las siguientes acciones:

En mayo del 2019 entró en operación el Sistema Integral de Multas Judiciales, mismo que concentra información en tiempo real respecto de las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales, entre la que se encuentra el estado que guardan las multas, así como de las gestiones realizadas para su cobro efectivo.

También durante 2019 se modernizaron los procesos de trabajo de las distintas áreas de apoyo judicial y administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México, destacando las siguientes acciones:

- Modernización del Sistema de Registro y Consulta de Profesionales y Permisos Provisionales;
- Implementación de los Sistemas:
  - Integral de Multas Judiciales en los órganos jurisdiccionales,
  - Seguimiento de sesiones y actas de la Secretaría Técnica de Administración y Presupuesto,
  - Comisiones transitorias del Consejo de la Judicatura,
  - Requerimientos de Autoridad (SIARA) en materia Civil, en conjunto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV),
  - Módulo de Identificación de Documentos Electrónicos (MIDE), con sellado de documentos con un código QR, como un factor de autenticación electrónico.
- La integración de exhortos electrónicos con las entidades de Tamaulipas, San Luis Potosí, Chihuahua y Baja California Sur.

En esa misma línea, derivado de la pandemia de COVID-19, durante 2020 se implementaron las siguientes plataformas y sistemas tecnológicos:

- Oficialía de Partes Virtual;

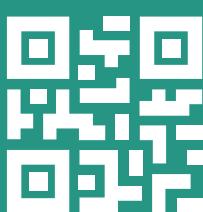
- Sistema de Citas en la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas;
- Sistema de Citas para juzgados ubicados en el inmueble de Claudio Bernard;
- Sistema de Citas en la Oficialía de Partes de Presidencia;
- Convivencia Materno o Paterno Filial a través de videollamada;
- Búsqueda de datos; Solicitud de expediente en línea, e Informe de testamento en el Archivo Judicial, y
- Mediación en línea.

Asimismo, se modernizó el Sistema de Respuesta de Oficios de la Secretaría General (SIREO), ello, con el fin de mejorar la comunicación que se tiene con las diversas áreas del Poder Judicial; se creó el *Código Encriptado de Seguridad*, a efecto de identificar las posibles fugas de información y se creó la Bitácora por usuario del Sistema de respuestas de oficios de la Secretaría General.

### ***Implementación del Sistema de Versiones Públicas de Sentencias (SIVEP)***

Con motivo de la reforma a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial*, el 1 de noviembre de 2018, respecto de su artículo 126, fracción XV, se desarrolló el Sistema de Versiones Públicas de Sentencias (SIVEP).

Derivado de ello, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México publica las sentencias emitidas por los diversos órganos jurisdiccionales en sus respectivas versiones públicas, en su portal web.



*Las versiones públicas de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Ciudad de México se encuentran disponibles en el portal web:*

<http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/>



### ***Protección Civil***

En 2019 el Poder Judicial de la Ciudad de México logró obtener un espacio de trabajo en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), a fin de coadyuvar en la atención de cualquier situación de riesgo, emergencia o desastre.

En ese mismo año, se desarrolló la plataforma digital de capacitación en materia de Protección Civil con el objetivo de preparar a brigadistas y servidores públicos que se interesen en obtener los conocimientos básicos, intermedios y avanzados para atender una emergencia dentro y fuera de la institución.

Asimismo, se proporciona capacitación teórico-práctica a brigadistas en las especialidades de Comunicación, Repliegue y Evacuación, Primeros Auxilios y Prevención y Combate de Incendios en niveles básico, intermedio y avanzado.

### ***Construcción de nave para Albergar al Archivo Judicial***

En 2019, en el anexo al Reclusorio Preventivo Oriente, se inició la construcción de una nave para el Archivo Judicial, que permitirá dar cumplimiento a las obligaciones normativas para la conservación adecuada del acervo archivístico de la Institución y contará con instalaciones seguras para concentrar y resguardar más del 50% del acervo con que cuenta actualmente el Tribunal. En dicho inmueble se contará con un área para el escaneo y conservación de acervo electrónico.

Asimismo, para atender los distintos requerimientos en materia de archivística, se realizó la obra de mantenimiento del inmueble que alberga el Archivo Judicial en la Alcaldía Iztapalapa. Se cambió la techumbre, se construyó un cárcamo de bombeo para aguas pluviales y se instalaron racks modulares.

### ***Remodelación integral del edificio de Niños Héroes No. 132***

Se realizó la remodelación integral del inmueble ubicado en Niños Héroes 132, lo que permitió reubicar las ponencias, la Presidencia, la Secretaría General, la Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial y la Secretaría Técnica de Administración y Presupuesto, todas ellas adscritas al Consejo de la Judicatura, y que anteriormente se encontraban ubicadas en el edificio de Juárez número 8.

### **Torre Patriotismo**

A partir de agosto de 2020 se encuentra en operación el inmueble ubicado en avenida Patriotismo No. 230, espacio en el que se concentraron órganos judiciales, áreas de apoyo judicial y administrativas que anteriormente se ubicaban en Calzada de la Viga 1174, avenida Juárez 104 y avenida Niños Héroes No. 119, así como la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros, la Dirección Ejecutiva de Planeación y Dirección Ejecutiva de Obras Mantenimiento y Servicios.

Este inmueble, de reciente construcción, cuenta con acceso cercano al Sistema de Transporte Colectivo Metro, esencial para el flujo de usuarios y personal; así como elevadores suficientes para el flujo de usuarias y usuarios y personas servidoras públicas.

### **Objetivo Estratégico 5**

#### **Excelencia académica en el Poder Judicial de la Ciudad de México**

En el año 2019 se implementó el sistema de créditos académicos, por medio del cual todos los integrantes de la carrera judicial cuentan con un historial académico y los créditos sirven como incentivos, tanto para estudios de posgrado como para cuestiones de desempeño y movilidad dentro de la carrera judicial. Asimismo, se implementó el sistema de control escolar, del cual se terminó de liberar el módulo para el otorgamiento electrónico de constancias de participación en los eventos de profesionalización, realizados por el Instituto de Estudios Judiciales.

### **Estándares en materia de Evaluación**

En 2020 se concluyeron los Lineamientos técnicos para el desarrollo y mantenimiento de las estrategias de evaluación, en su versión extendida. Dicho documento técnico incorpora los estándares nacionales e internacionales en materia de evaluación que rigen la delimitación de estrategias de evaluación, la definición de constructos, la construcción y mantenimiento de bancos de reactivos, así como el ensamble de instrumentos para la implementación de concursos de oposición y exámenes de aptitud a cargo del Instituto de Estudios Judiciales.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ***Objetivo Estratégico 6***

### ***Impulso al Apoyo Judicial***

#### ***Modernizar y optimizar la operación de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso***

Se incrementó la capacidad instalada y se designó una Subdirección para la zona suroiente.

Se implementó el Sistema Integral de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, mismo que se compone de los módulos: Control de Gestión, Evaluación de adultos y adolescentes, y Supervisión adultos y adolescentes. Se instalaron seis módulos para el registro de los datos biométricos de las personas imputadas, facilitando su pase de lista y teniendo la posibilidad de realizarlo en diversas locaciones de esta Ciudad. Los módulos se ubican en los Reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha, y en las instalaciones de la Unidad.

#### ***Modernización y optimización de la operación de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial***

Con el objetivo de proporcionar información general sobre el “Protocolo de Estambul” y estandarizar criterios de solicitud de aplicaciones de evaluaciones que lo incluyan, durante 2019 se diseñó una plática inductiva sobre qué es el Protocolo, qué beneficios tiene y cuáles son sus limitaciones, así como cuándo y cómo solicitarlo, misma que se impartió a 158 juzgadoras y juzgadores, directoras y directores de unidades de Gestión y juezas y jueces del Sistema de Justicia para Adolescentes.

En materia de sistematización de las áreas adscritas a la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, durante 2020 se validaron las modificaciones al Sistema de Gestión de la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica (SGEIPAJ), se desarrolló el Módulo del Programa de Reforzamiento Transversal del Sistema de Gestión del Centro de Convivencia Familiar Supervisada y se concluyó el desarrollo del Sistema de Gestión de Periciales en Trabajo Social.

## ***Reforzar la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas, y contar con procesos y herramientas modernas de trabajo***

Se implementó la Fase 1 del Expediente Digital en la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas, que permite la digitalización de escritos de demanda inicial, así como el almacenamiento y clasificación del escrito digitalizado acorde al número de expediente y juzgado asignado por el Sistema de la Oficialía de Partes.

### ***Modernizar el Sistema Informático de la Dirección de Consignaciones Civiles***

A partir del 24 de agosto de 2020 se implementó el “Sistema de Consignaciones Civiles”, en sustitución del “Sistema integral Electrónico” (SIE), con la finalidad de realizar las actividades diarias de consignación y entrega de billetes de depósito y/o cosas.

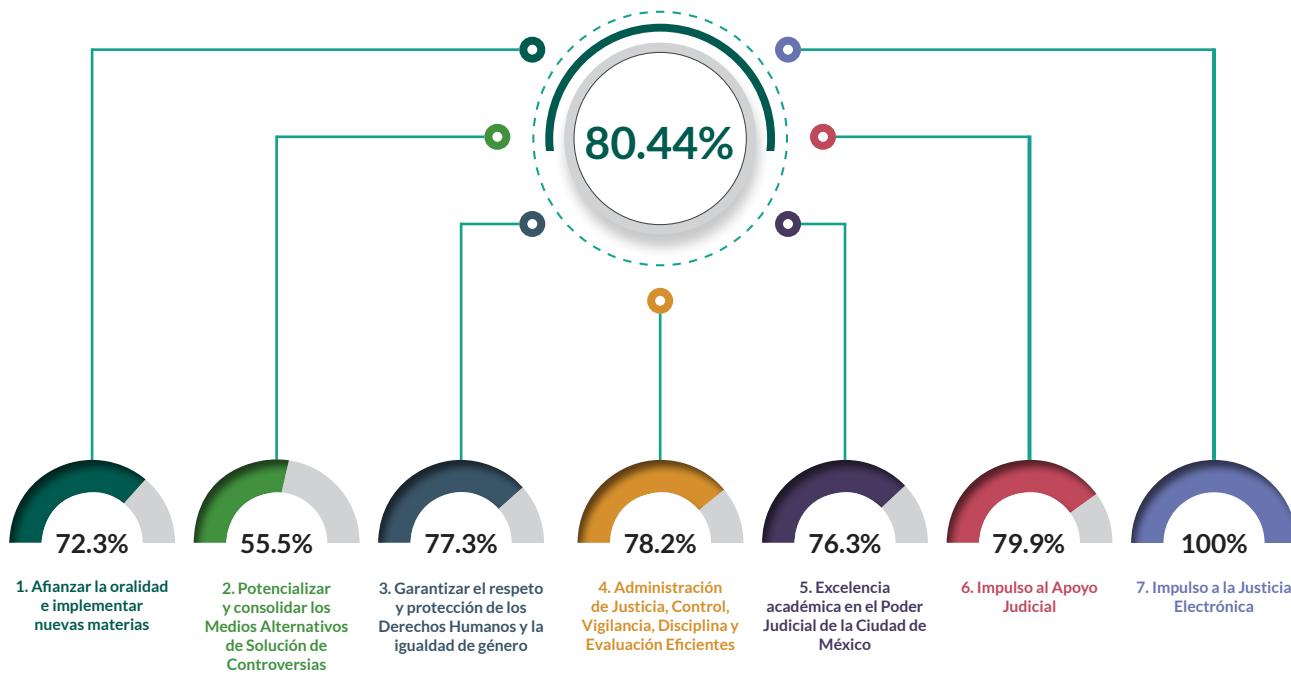
Como resultado de la implementación de estas acciones, así como de las acciones permanentes ejecutadas por las áreas que conforman el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, a continuación, se presenta el cumplimiento del Plan Institucional 2019 – 2021 del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Al respecto, resulta importante mencionar que, derivado de la pandemia de COVID-19, las estrategias y sus prioridades fueron ajustadas, incorporando un Objetivo Estratégico Adicional, identificado como “Impulso a la Justicia Electrónica”, en el que se centró el esfuerzo institucional por implementar herramientas tecnológicas que permitieran garantizar la continuidad del servicio.

Considerando ese ajuste, en las siguientes páginas, se presenta el cumplimiento del Plan Institucional:



## Porcentaje de cumplimiento general del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2019-2021



### Porcentaje de cumplimiento por Objetivo Estratégico:

#### Cumplimiento del Objetivo 1 “Afianzar la oralidad e implementar nuevas materias”

72.3%

87.2%

1.1 Porcentaje de avance en la consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (Adultos).

33.3%

1.2 Porcentaje de avance en la consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio (Justicia para Adolescentes).

100.0%

1.3 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas para continuar la transición a la oralidad en materia Civil-Mercantil.

23.7%

1.4 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas para continuar la transición a la oralidad en materia Familiar.

100.0%

1.5 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas para la Implementación de la Materia Constitucional.

53.5%

1.6 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas para la Implementación de la Materia de Tutela de Derechos Humanos.

52.5%

1.7 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas para la Implementación de la Materia Laboral.

**Cumplimiento del Objetivo 2 “Potencializar y consolidar los Medios Alternativos de Solución de Controversias”****55.5%****100.0%**

2.1 Otorgar autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de decisión

**28.8%**

2.2 Impulsar Eficiencia Operativa

**27.4%**

2.3 Desconcentrar la Justicia Alternativa

**85.0%**

2.4 Continuidad a la Difusión de la Justicia Alternativa

**Cumplimiento del Objetivo 3 “Garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos y la igualdad de género”****77.3%****69.0%**

3.1 Acciones de Transversalidad

**70.0%**

3.2 Capacitación en materia de Derechos Humanos

**100.0%**

3.3 Actualización de Marco Normativo.

**70.0%**

3.4 Promoción, Difusión y Comunicación de los Derechos Humanos



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Cumplimiento del Objetivo 4 “Administración de justicia, control, vigilancia, disciplina y evaluación eficientes”

**78.2%**

**99.2%**

4.1 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas del proyecto de Digitalización de la Justicia.

**50.9%**

4.2 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas para la modernización de los Procesos de Administración, Control, Vigilancia Evaluación y Disciplina en el Poder Judicial de la Ciudad de México

**77.9%**

4.3 Índice de Acceso a la Información, la Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Judicial de la Ciudad de México

### Cumplimiento del Objetivo 5 “Excelencia académica en el Poder Judicial de la Ciudad de México”

**76.3%**

**91.9%**

5.1 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas para la Capacitación, Formación, Actualización y Especialización del Personal del Poder Judicial de la Ciudad de México, hacia los nuevos sistemas judiciales y modelos de gestión en la Impartición de Justicia.

**92.5%**

5.2 Porcentaje de cumplimiento de metas programadas para la Creación del Programa Académico (Maestrías y Doctorados) del Instituto de Estudios Judiciales

**7.0%**

5.3 Porcentaje de Implementación del Servicio Civil de Carrera Administrativa

**Cumplimiento del Objetivo 6 “Impulso al Apoyo Judicial”****79.9%****87.5%**

6.1 Modernizar y Optimizar el Instituto de Ciencias Forenses

**53.5%**

6.2 Modernizar y Optimizar la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

**92.5%**

6.3 Modernizar y Optimizar la Coordinación de Intervención Especializada

**80.0%**

6.4 Impulsar Sentencias Sobresalientes para Emitir Jurisprudencia

**90.5%**

6.5 Tiempos de Recepción de Escritos en la Oficialía de Partes Común

**62.5%**

6.6 Tiempo de Entrega de Billetes de Depósito en Consignaciones Civiles

**97.4%**

6.7 Optimizar los Procesos de Recepción, Turno y Entrega en Consignaciones Penales

**79.8%**

6.8 Optimizar el Flujo y Administración del Archivo Judicial

**Cumplimiento del Objetivo 7 “Impulso a la Justicia Electrónica”****100.0%****100.0%**

7.1 Iniciar Desarrollo de Infraestructura Tecnológica

**100.0%**

7.2 Andamiaje Inicial para Impulsar Juicios en Línea (Justicia Alternativa)

**100.0%**

7.3 Iniciar Juicios en Línea en Materia Familiar



# **III. GESTIÓN JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**



*3<sup>er</sup> Informe de Labores  
del PJCDMX*

# PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARÍAS DE ACUERDOS



**25,211**

Solicitudes de informes  
ante la SEMOVI



**9,099**

**Constancias** en el  
Registro Único de  
Profesionales  
del Derecho



**644**

**Peticiones** de  
particulares atendidas



Sistemas de Registro  
y Consulta de Profesionales  
y Permisos Provisionales  
[https://cedulaprofesional.  
poderjudicialcdmx.gob.mx/  
cedulas/](https://cedulaprofesional.poderjudicialcdmx.gob.mx/cedulas/)



*3º Informe de Labores del PJCDMX*

## **Áreas Auxiliares de Presidencia**

### ***Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México***

La Primera Secretaría de Acuerdos realiza diversas actividades en relación con la Presidencia y con el Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la cual los asuntos, acuerdos y las sesiones plenarias en que se desahogan, implican, por tratarse del órgano máximo del Tribunal, una función importante y delicada.

#### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- En la Sesión Plenaria Privada de 11 de septiembre de 2019 se inició el uso de las pantallas individuales que se encuentran en los sitios de las y los magistrados en el Salón de Plenos.
- El 27 de agosto de 2020 se celebró, por primera vez en la historia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, una sesión de Pleno de Magistradas y Magistrados, de manera virtual, derivada de las condiciones ocasionadas por la pandemia.
- Durante 2020 se diseñaron e implementaron dos sistemas electrónicos, con el fin de reducir la afluencia de personas usuarias: el primero permite realizar, de manera remota, el “Registro Único de Profesionales del Derecho para su Acreditación ante los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”; el segundo permite a los juzgados y salas solicitar ante la Primera Secretaría, mediante correo electrónico, los informes de búsqueda de domicilio en la terminal de base de datos de la SEMOVI.

#### ***Acciones realizadas en 2021***

De las acciones realizadas en el periodo que comprende el presente Informe, destacan las siguientes:

- La celebración de **veinte** sesiones del Pleno de Magistrados del Tribunal, de las cuales **nueve** fueron públicas y **once** privadas;
- La emisión de **66** acuerdos derivados de actas plenarias;



- La emisión de **ocho** acuerdos volantes;
- La radicación y tramitación de **cuatro** conflictos competenciales entre salas;

Asimismo, se tramitaron los siguientes asuntos:

- **Tres** incidentes de recusación interpuestos en contra de magistrados del Tribunal;
- **66** trámites de amparos indirectos interpuestos en contra del Presidente, del Pleno, o de las comisiones designadas por este último;
- **10** requerimientos de cumplimiento a ejecutorias a salas y juzgados en términos del artículo 192 de la Ley de Amparo;
- **85** excusas de magistradas y magistrados.
- **5,745** solicitudes de informe de los diversos órganos jurisdiccionales del Tribunal respecto a búsqueda de domicilios en la base de datos de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, y
- **1,994** constancias que se elaboraron y fueron entregadas a las y los solicitantes correspondientes al Registro Único de Profesionales del Derecho, para su acreditación ante los juzgados y salas del Tribunal, como parte de los trámites administrativos con los que se brinda servicio al público en general, a los órganos jurisdiccionales y autoridades, tanto dentro como fuera de la Institución.

Se continúa con la transcripción por cuatrienio de las actas del Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal, lo que permitirá contar con un archivo histórico completo de manera digital. A la fecha se lleva a cabo la transcripción de la información correspondiente al año 1953.

Enseguida, se enlistan los sucesos más importantes presentados en el periodo que se reporta:

En sesión celebrada de manera virtual el día 2 de diciembre de 2020, se realizó la presentación de la Magistrada Irma Guadalupe García Mendoza como Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México.

En fecha 4 de diciembre, también de 2020, en Sesión Plenaria Pública, el Magistrado Doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, rindió su Segundo Informe de Labores.

El 6 de abril del año en curso se celebró Sesión Plenaria Pública en la que se impuso toga a los magistrados Eliseo Juan Hernández Villaverde, Jorge Martínez Arreguín,

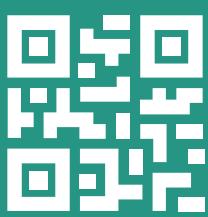
Griselda Martínez Ledesma, Yaopol Pérez Amaya Jiménez, Leticia Rocha Licea, María de los Ángeles Rojano Zavalza, Gloria Rosa Santos Mendoza, Jaime Silva Gaxiola, María del Rosario Tirado Gutiérrez, José Luis Zavaleta Robles, cuyos nombramientos fueron aprobados por el honorable Congreso de la Ciudad de México.

En la Sesión Pública del Pleno de Magistradas y Magistrados de fecha 23 de abril, se llevó a cabo el procedimiento para la elección de la magistrada o magistrado que deberá integrar el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, resultando electo el magistrado Andrés Linares Carranza por el periodo comprendido del 26 de abril de 2021 al 25 de abril del 2027, quien, en esa misma sesión, rindió protesta de ley.

El 23 de junio, en Sesión Plenaria Pública, rindió la protesta de ley a las licenciadas Claudia Díaz Zepeda y Claudia Pérez Ramírez, y a los licenciados Jorge Belmont Alcibar y Román Juárez González, como juezas y jueces de la Ciudad de México, en materia civil de proceso oral.

Durante Sesión Plenaria Pública el 25 de agosto, se celebró la votación para elegir a la magistrada o magistrado en activo para incorporarse a la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, declarándose electo al magistrado Rogelio Antolín Magos Morales como integrante de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En dicha sesión, el magistrado rindió su protesta de ley.

El 31 de agosto se celebró Sesión Privada Extraordinaria del Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, en la que se aprobaron las bases y la convocatoria para la elección de juezas y jueces para ocupar dos vacantes en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.



*El “Registro Único de Profesionales del Derecho para su acreditación ante los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México” permite que éste se lleve a cabo mediante un pre - registro y pre - via cita electrónica en las fecha y horarios disponibles, mismas que pueden ser consultadas en la dirección electrónica:*

<https://cedulaprofesional.poderjudicialcdmx.gob.mx/cedulas/index.php/Citas>

*Esta plataforma permite reducir la afluencia de personas usuarias y reducir tiempos de respuesta.*



El 27 de septiembre, en Sesión Plenaria Pública extraordinaria, las juezas de la Ciudad de México, Emma Aurora Campos Burgos y María Esperanza Hernández Valero, resultaron electas para ocupar el cargo de consejeras de la judicatura de la Ciudad de México; la primera por el período comprendido del 19 de octubre de 2021 al 18 de octubre de 2027 y la segunda a partir del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2027.

### ***Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México***

#### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- Se dio trámite a las solicitudes de audiencia presentadas por particulares para el desahogo de sus escritos o promociones, así como las solicitudes de audiencia presentadas por autoridades del propio Tribunal o federativas que requirieron intervención para asuntos concernientes a tratar con el Magistrado Presidente del Tribunal.
- Se atendieron los amparos solicitados por las autoridades federales, dando contestación en tiempo y forma.
- A partir del 5 de agosto de 2020 se habilitó, en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México, la publicación de las listas de incompetencias turnadas por sistema a las áreas jurisdiccionales, logrando reducir la afluencia de personas a las oficinas de la Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno.

#### ***Acciones realizadas en 2021***

La Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, dio atención en tiempo y forma a las solicitudes de particulares, autoridades de este órgano de la Ciudad de México y foráneas y del Fuero Federal, que fueron asignadas a esta Secretaría, brindando la información, orientación y canalización a las respectivas áreas de apoyo, de las áreas jurisdiccionales sobre los trámites de incompetencias o información solicitada, según corresponda, a los siguientes temas:

- Atención de encomiendas solicitadas por la Presidencia y el Pleno del Poder Judicial de la Ciudad de México.

- Atención a solicitudes y requerimiento de autoridades.
- Trámite de las solicitudes y requerimientos al Presidente de este Tribunal.
- Trámites correspondientes al Poder Judicial de los jueces que se declaran incompetentes por razón de la materia, grado y cuantía correspondientes a la materia civil, familiar, cuantía menor y proceso oral.
- Se da trámite de expedientes y documentos recibidos en la Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia, dando cumplimiento a lo ordenado por el juez que se inhibe.
- Se asigna mediante Sistema de Oficialía de Partes Común de este Tribunal, la materia que en derecho corresponda a las incompetencias.
- Atención y trámite a las resoluciones dictadas por los magistrados de Salas en materia civil y familiar de este Tribunal, de las excepciones de incompetencia por inhibitoria y declinatoria.
- Atención y trámite a incompetencias dictadas por juezas, jueces, magistradas o magistrados federales y foráneos.
- Trámites internacionales de solicitudes de la Secretaría de Relaciones Exteriores: restitución de menores, régimen de visita y pago de alimentos.
- Certificación de documentos que las áreas del Poder Judicial soliciten.
- Atención y apoyo a la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y el Pleno en la preparación de diversas sesiones, así como diversas actividades que lo requiera el propio Tribunal.
- Atención a las solicitudes de audiencia de particulares, brindando apoyo y canalización al área que corresponda.
- Atención de solicitudes de audiencia de autoridades, brindando apoyo y canalización al área que corresponda.
- Atención, información y trámite de las solicitudes presentadas por particulares para el desahogo de sus escritos.
- Atención y trámite a los oficios que remiten diversas autoridades dirigidos al Magistrado Presidente de este Tribunal.
- Atención y trámite a los oficios de amparo dirigidos al Magistrado Presidente de este Tribunal, correspondientes a esta Secretaría.

En el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2020 y noviembre de 2021, la Segunda Secretaría de Acuerdos realizó las siguientes actividades:



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Tipo de Asunto	Cantidad
Incompetencias	1,292
Restituciones	8
Expedientes LD*	163
Expedientes D*	10
Oficios	2,018
Promociones	1,045
*LD	*Clasificación que se da a las peticiones de particulares.
*D	**Clasificación que se da a las peticiones de autoridades que tengan antecedentes en esta Secretaría o soliciten atención a particulares

Asimismo, dio atención en tiempo y forma a los requerimientos de amparos solicitados al Magistrado Presidente por la autoridad federal.

Por último, se menciona que, en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México, se publica el listado de asignación de turno de incompetencias con datos precisos como juzgado de asignación y expediente de radicación, para la consulta del público en general y autoridades, facilitando el acceso a la información.

# ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS



**12,442**

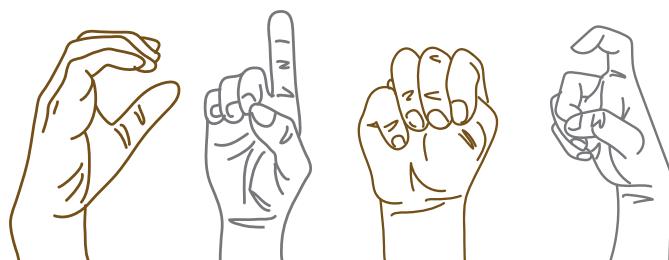
**Personas** servidoras públicas  
capacitadas en la materia



**1,067**

**Expedientes**

aperturados,  
relacionados con quejas  
en materia de Derechos  
Humanos



Asistencias proporcionadas

**380**

**Interpretaciones**  
en lengua de señas  
mexicanas

**392**

**Interpretaciones**  
en idiomas  
extranjeros

**4,522**

**Interpretaciones**  
en lenguas  
indígenas



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Orientación Ciudadana y Derechos Humanos

### Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

- En 2019 se logró, por primera vez, que la International Bar Association's Human Rights Institute (IBAHRI) diera capacitación en materia de práctica del Protocolo de Estambul a titulares de órganos jurisdiccionales.
- De manera permanente se generan espacios para transversalizar el enfoque de derechos humanos, destacando en 2019 eventos tales como la Séptima Feria de los Derechos de las Niñas y los Niños, la Tercera Feria sobre Justicia, los Derechos Humanos y la Igualdad de Género, la Feria de la Discapacidad y el Coloquio "La Diversidad de la Discapacidad", este último celebrado con el objeto de concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas y público en general sobre las barreras que enfrentan día a día las personas con discapacidad.
- En 2019 el Poder Judicial continuó realizando las tareas conducentes y necesarias para mantener la certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, sobre Igualdad Laboral y No Discriminación.
- En 2020, en colaboración con algunas instituciones como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se llevó a cabo la firma del Convenio para la reimpresión y publicación de libros y cuentos infantiles en materia de igualdad y no discriminación. Entre los títulos publicados se pueden mencionar *Matrimonio y familia; Capacidad Jurídica; Accesibilidad; Educación, y Cuentos infantiles Kiplatla*. En total, se imprimieron más de nueve mil ejemplares en temas de derechos humanos y género.
- En julio de 2020 se presentó, en redes sociales, el "Glosario LGBTTTI", relativo a los conceptos básicos relacionados con la diversidad sexual.
- Se presentó el *Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad*, para dar a conocer el trabajo del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la aplicación de los ajustes razonables y de procedimiento que permitan a las personas con discapacidad psicosocial e intelectual, acceder al ejercicio pleno de sus derechos en los procesos jurisdiccionales en los que se encuentran involucrados; de la misma manera, se presentó el folleto "Formato de lectura fácil", instrumento que enumera algunas pautas para emitir determinaciones en formato de lectura fácil, para aquellas personas con algún tipo de

discapacidad o niñas, niños, adolescentes o personas mayores que enfrentan algún proceso judicial.

### ***Acciones realizadas en 2021***

El Poder Judicial de la Ciudad de México, comprometido con el fortalecimiento de acciones de profesionalización, capacitación, sensibilización y difusión en materia de derechos humanos y género, así como con la consolidación de mecanismos interinstitucionales con entes de gobierno y organizaciones civiles para asegurar acciones encaminadas a garantizar el acceso a la justicia, implementó el “Programa para Fortalecer el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Ciudad de México 2021”, aprobado mediante acuerdo 19-14/2021, en sesión de 9 de marzo de 2021, orientado al cumplimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, así como del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2019-2021.

### ***Acciones interinstitucionales***

El Poder Judicial de la Ciudad de México participa en las acciones que se llevan a cabo en diversos mecanismos y grupos interinstitucionales, entre los que destacan el Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Comité de Acceso a la Justicia, la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas, la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), así como otros grupos de trabajo, locales, nacionales e internacionales, que buscan garantizar el respeto de los derechos de quienes viven y transitan en la Ciudad de México.

Dentro de estos mecanismos, se encuentra el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, que tiene como objetivo fortalecer la política de igualdad de género en los órganos de impartición de justicia de esta Ciudad capital. El Magistrado Presidente, Rafael Guerra Álvarez, en su calidad de miembro de dicho Comité, reportó el esfuerzo que realiza la institución para asegurar la paridad e hizo notar que el 30 de marzo se eligió, por vez primera en la historia del país y la Ciudad de México, a cinco nuevas magistradas e igual número de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, con efectos a partir del día 7 de abril de 2021.

### ***Dirección de Orientación Ciudadana***

Con el fin de mantener a la institución a la vanguardia en materia de derechos humanos y género y continuar garantizando y protegiendo los derechos de todas las personas,



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

se realizaron acciones de difusión en los sitios oficiales del Poder Judicial de la Ciudad de México, respecto de los siguientes temas:

### Acciones en materia de Género

El Poder Judicial ha implementado las campañas: Día Naranja (día 25 de cada mes), Día Internacional de la Mujer, Día Internacional del Orgullo LGTBTI y Día Mundial contra la Trata de Personas.

Estas campañas presentan temas fundamentales para nuestra sociedad, por lo que se constituye como un compromiso ineludible tomar conciencia que el Poder Judicial de la Ciudad de México debe continuar trabajando para garantizar el acceso a la justicia de todas las personas.



El Poder Judicial de la Ciudad de México te invita a **conmemorar el:**

**8 de marzo**  
**Día internacional**  
**de la mujer**

[Ver programa](#)





Preocupado por la salud de las mujeres que trabajan en el Poder Judicial de la Ciudad de México, con motivo del Día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, el 19 de octubre, el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, se reunió con el presidente y fundador de la asociación Fundación Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM).

### *Acciones en materia de Derechos Humanos*

Con el fin de transformar la conciencia jurídica y social de las personas servidoras públicas que diariamente se encuentran encargadas de darle vida a las actividades y procesos del Poder Judicial de la Ciudad de México, se han difundido campañas de concientización que favorecen las actividades a través de medios electrónicos, para la atención prioritaria de grupos conformados por niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas indígenas. Ejemplo de ello son la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y el concurso de dibujo “Las niñas y los niños dicen: No al trabajo infantil”.

El Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, convocan al concurso de dibujo infantil: "Las niñas y los niños dicen: No al Trabajo Infantil."

Inició el concurso “Fiat Iustitia 2020-2021”, el cual tiene como objetivo el reconocimiento a las buenas prácticas en la aplicación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género al momento de dictar sentencias.



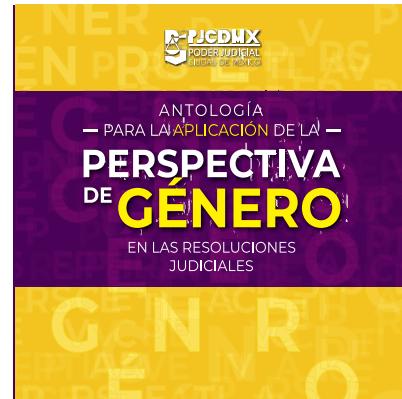
### Capacitación

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19 en México, las acciones de capacitación presencial fueron suspendidas, no obstante, se ofrece capacitación en línea, teniendo registradas 4,402 personas de todas las áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México cursando diversos temas con la guía y apoyo de la ONU Mujeres, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, entre otras.

### Programa editorial

Se elaboró la obra *Antología para la aplicación de la perspectiva de género en las resoluciones judiciales*. Esta publicación y los propósitos que la animan son posibles gracias al vasto número de investigaciones realizadas en materia de género, que hoy se ponen a disposición del personal jurisdiccional, para sistematizar algunos de los abordajes teóricos más relevantes sobre la construcción social y cultural del género y su estrecha relación con el acceso y la impartición de justicia.

Con el lanzamiento de esta obra, el Poder Judicial de la Ciudad de México toma parte activa en las acciones en la materia, contribuye a la difusión constructiva de saberes y experiencias, y propicia, en última instancia, una herramienta para contribuir a garantizar el acceso a la justicia.



### Dirección de Derechos Humanos

La Dirección de Derechos Humanos da seguimiento, gestiona, concierta y concilia para atender de manera eficaz, pronta y expedita las quejas presentadas contra personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México, tanto en la institución

como ante organismos defensores de derechos humanos locales, nacionales e internacionales, y realiza las actividades necesarias para dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones contraídas a través de la defensa de los derechos fundamentales.

### *I. Quejas*

En el periodo que comprende este Informe, se aperturaron 505 expedientes; asimismo, se concluyeron 681 tras haberse atendido la problemática de las personas peticionarias a través de los mecanismos de conciliación, primordialmente.

### *II. Recomendaciones*

El año judicial se inició con diez recomendaciones en el haber del Poder Judicial de la Ciudad de México, todas emitidas por la Comisión de Derechos Humanos local, lo que se traduce en el seguimiento a veintiséis puntos recomendatorios:

Autoridad Responsable	Autoridad Colaboradora
9/2014	6/2016
10/2015	5/2018
1/2018	6/2018
3/2018	9/2018
11/2018	
5/2019	

En este periodo, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) dio por cumplida una recomendación y un punto recomendatorio.

Recomendaciones cumplidas		
Organismo defensor	Recomendaciones cumplidas	Puntos recomendatorios cumplidos
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Recomendación 9/2019	Recomendación 5/2019 (se cumplió 1 de 3)



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### III. Conciliaciones

El 13 de mayo se firmó una conciliación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a favor de una víctima por violación de sus derechos a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, misma que fue cumplida el 5 de julio.

### IV. Asuntos internacionales

Se da seguimiento y atención a los casos presentados ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en contra del Estado mexicano, en las que esta Institución se encuentra relacionada.

- 48 casos ante el Sistema Interamericano:
  - Casos archivados definitivamente: 9
  - Casos inadmitidos: 3
  - Casos admitidos: 10
  - Casos pendientes de admisión: 26
- 6 casos ante el Sistema Universal:
  - Casos dictaminados: 3
  - Casos pendientes de resolver: 3

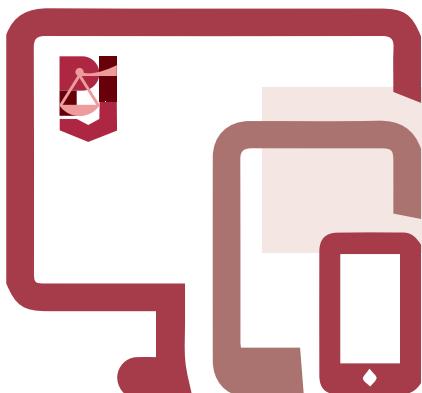
Resulta importante resaltar que el Poder Judicial de la Ciudad de México continúa realizando un esfuerzo presupuestal para garantizar los recursos específicamente etiquetados que aseguran el acceso a la justicia con pleno respeto al derecho al debido proceso, a través de los servicios de traducción, interpretación, lengua de señas mexicana, braille y consultores técnicos, respetando con ello los más altos estándares en materia de derechos humanos y debido proceso:

Servicios otorgados	Cantidad
Interpretación en Lengua de Señas Mexicana	109
Interpretación en Lenguas Indígenas	1,389
Dictámenes culturales en Lenguas Indígenas	12
Traducciones en Lenguas Indígenas	15

Servicios otorgados	Cantidad
Interpretaciones en idiomas extranjeros	<b>166</b>
Apoyos mediante consultores técnicos	<b>639</b>
Traducción Sistema Braille	<b>9</b>

El Poder Judicial de la Ciudad de México es el único tribunal en Latinoamérica en implementar la asistencia de un equipo multidisciplinario de “consultores técnicos”, a través de la organización Documenta, Análisis y Acción para la Justicia y Acción para la Justicia Social, A.C., que participan como auxiliares de los órganos jurisdiccionales en los procesos donde interviene alguna persona con discapacidad intelectual y psicosocial, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

# OFICINA DE LA JEFATURA DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



## 34,309

**Impactos** en medios de comunicación  
en **2019, 2020 y 2021**



## 5,182

**Seguidores** en la cuenta  
de *Instagram* al 2021



## 11,331

**Suscriptores** en la  
cuenta de *YouTube* al  
2021



Sistema de Citas Oficialía  
de Partes Presidencia  
[https://citasopp.  
poderjudicialcdmx.gob.mx/](https://citasopp.poderjudicialcdmx.gob.mx/)



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## ***Oficina de la Jefatura de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia***

La Jefatura de la Oficina de la Presidencia tiene como principal tarea atender todo lo relacionado con las peticiones dirigidas a la Presidencia, asegurando su debida atención por parte de las áreas correspondientes, dando puntual seguimiento a las instrucciones del Magistrado Presidente del Tribunal, y garantizar la planeación y operación eficaz de las decisiones que el Presidente acuerde.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

La Oficina de la Jefatura de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, de manera directa o por conducto de las áreas adscritas a ésta, realizó las siguientes acciones relevantes en los años 2019 y 2020:

- La Oficina de la Jefatura de la Presidencia atendió a los tribunales federales de justicia, dando respuesta puntual en tiempo y forma a los diversos informes previos y justificados solicitados, satisfaciendo las ejecutorias generadas de los juicios de amparo en que a este Poder Judicial y a la Presidencia se tuvo como autoridad responsable.
- La Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos preparó y supervisó los eventos y reuniones llevados a cabo, atendiendo a las necesidades del Magistrado Presidente.
- Por su parte, la Dirección de Comunicación Social designó a magistradas, magistrados, juezas, jueces, directoras y directores de área para atender las invitaciones que se formularon al Poder Judicial para otorgar entrevistas en medios de comunicación, y coordinó la actividad en las cuentas del Poder Judicial en las redes sociales, con el fin de difundir las actividades realizadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

### ***Acciones realizadas en 2021***

No obstante, la continuación de la pandemia de COVID-19 y sus secuelas sociales, económicas y sanitarias durante el presente año, la Jefatura de la Oficina de la Presidencia trabajó de manera ardua y conjunta con las áreas que dependen directamente de la Presidencia, con la finalidad de obtener resultados favorables, sin perder de vista



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

que para la operación del sistema de impartición de justicia, es indispensable el apoyo de los servidores públicos de todos los niveles jerárquicos. De esta experiencia se ha aprendido a crear un mejor funcionamiento institucional, más ágil, sostenible, impulsado con base en la construcción de una mejor organización, una dinámica institucional resiliente, preparada para afrontar las consecuencias, inclusive las de corto plazo.

En este contexto, la Jefatura de Oficina de la Presidencia gestionó todo lo relacionado con las peticiones dirigidas a la Presidencia, asegurando su debida atención por parte de las áreas correspondientes, tomando como primera consideración la de dinamizar la atención, no sólo a las y los promoventes, sino a las personas usuarias en general, actividades que implicaron la recepción en el periodo que se informa, de asociaciones civiles y organizaciones ciudadanas, y de aproximadamente 700 ciudadanas y ciudadanos que plantearon diversas peticiones relacionadas con los juicios que en su momento dieron a conocer, quienes plantearon asuntos de diversa índole, como problemáticas en procesos de materia familiar, penal, civil, justicia para adolescentes e inclusive de orden laboral y administrativo, sin excluir una gama de asuntos de especial naturaleza, dada la diversidad de servicios que este Tribunal presta a la ciudadanía.

Es menester también señalar que con la gran experiencia que las personas servidoras públicas ha acumulado durante la pandemia, ésta fue encauzada bajo un orden organizacional, en donde participen todas las áreas del conocimiento, tanto práctico como teórico; para ello se llevaron a cabo reuniones de control de gestión con las y los titulares de las diversas áreas de apoyo judicial y administrativas con que cuenta el Poder Judicial, con el fin de concretar en forma conjunta y armónica las labores necesarias para dar cumplimiento a la máxima constitucional de procurar justicia pronta y expedita, así como dar seguimiento a todas las peticiones y objetivos de buen gobierno que requiere el justiciable. Lo anterior permitirá que se logre un patrón de mejoramiento constante, así como de eficiencia en los trabajos o procesos administrativos de atención al público que se lleven a cabo, aunado al proceso de sistematización que se está poniendo en marcha en el Poder Judicial de la Ciudad de México con la intención primordial de hacer más eficiente el desempeño y la atención a la ciudadanía.

Así también es de señalar que, en coordinación con la Oficialía de Partes de la Presidencia, y con el fin de atender las determinaciones emanadas de los tribunales federales de Justicia, se ha dado respuesta puntual en tiempo y forma a los diversos informes previos y justificados que se han solicitado y en su caso cumplimentar las ejecutorias generadas de los juicios de amparo en que a este Poder Judicial y a la Presidencia se le ha tenido como autoridad responsable.

En el contexto de la denominada “nueva normalidad”, la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos prepara y supervisa los eventos

y reuniones tanto presenciales como a distancia que se han llevado a cabo en esta institución, atendiendo a las necesidades del trabajo del Magistrado Presidente Dr. Rafael Guerra Álvarez, para fomentar y fortalecer los vínculos de colaboración, coordinación y cooperación, tanto de las áreas que componen al Consejo de la Judicatura y el Tribunal Superior de Justicia como interinstitucionalmente.

En lo que hace a la Coordinación de Comunicación Social, se designó a magistradas, magistrados, juezas, jueces, directoras y directores de área para atender las invitaciones que se formulan a este Poder Judicial para otorgar entrevistas en medios de comunicación, fortaleciendo así la imagen institucional promoviendo una mayor y permanente vinculación con la sociedad civil, organismos y entidades, así como con los distintos actores con los que interactúe el Tribunal, siendo importante destacar la actividad en redes sociales, con el objetivo de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, así como barras de abogados e instituciones académicas, sobre las actividades que cotidianamente se llevan a cabo en el Tribunal, con la finalidad de cumplir con la responsabilidad de elegirse en factor de paz social.

### ***Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos***

#### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- Durante 2019 se llevaron a cabo 136 eventos, entre los que destacan la inauguración del Foro de Divulgación y Análisis de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Firma del convenio con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas de la OEA, el Simposio sobre sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes, el XLII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria CONATRIB 2019.
- Derivado de la pandemia por COVID-19, durante 2020, se realizaron 35 eventos presenciales, de los cuales destacan la Plática de mejores prácticas de la Tercera Etapa de Implementación del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA); la Segunda Reunión del Consejo para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral, y el Foro sobre Violencia contra las Mujeres, Causas y Soluciones.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Acciones realizadas en 2021

De conformidad con el marco normativo que regula la actuación de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos, ésta tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento del servicio de impartición y administración de justicia de la Institución mediante el establecimiento de políticas y directrices para el análisis y atención de los diversos asuntos de carácter tanto jurisdiccional como administrativo que guardan estrecha relación con las funciones encomendadas a la Presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Conjugado con lo anterior, esta Dirección busca el fortalecimiento de la imagen institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México generando para ello mecanismos que brinden apoyo protocolario, logístico, de difusión y divulgación a las distintas áreas jurisdiccionales, administrativas, de apoyo judicial y demás departamentos de la institución que así lo soliciten. En virtud de lo anterior, a través de la marcada atención al Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, se llevan a la práctica relaciones interinstitucionales bajo rigurosa programación, organización y difusión, por lo que, en suma, todas estas acciones son elevadas a la práctica de manera efectiva, con el fin de reforzar de la mejor manera posible la imagen institucional no solo frente a la ciudadanía de esta capital sino del resto de las entidades federativas en el interior de la República mexicana, así como la búsqueda permanente del fortalecimiento de la impartición de justicia que, como principal encomienda, tiene la Institución.

De conformidad con lo anterior, durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2020 y el mes de noviembre de 2021, se realizaron 70 eventos, de los que sobresalen:

- Firma del Convenio para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México entre el Poder Judicial de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano;
- Firma de Convenio signado por el Poder Judicial de la Ciudad de México y el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México;
- Firma de Convenio suscrito por el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Fundación Carlos Slim;
- Firma de Convenio celebrado por el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Fundación Tierra de Hombres (*Terre des Hommes*);
- Reunión ejecutiva en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, y

- Elección de la Magistrada o el Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México para el periodo 2022 al 2025 por parte del Pleno de Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En el mismo contexto, se coordinó la atención respecto de las actividades del Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, destacando las siguientes:

- Toma de protesta ante el Congreso de la Ciudad de México de diez magistradas y magistrados, en el irrestricto respeto a la paridad de género.
- Elección del Magistrado Rogelio Magos Antolín como integrante de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México por parte del Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Nombramiento como consejero de la judicatura del Magistrado Andrés Linares Carranza por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Inauguración del Séptimo Taller de Cooperación Procesal Internacional, realizado por el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que participó el Centro de Investigaciones Económicas y Docentes (CIDE) y la Fiscalía General de la República (FGR).
- Evento virtual en conmemoración al Día del Abogado.
- Pinta de la cebra asfáltica en celebración del Día Internacional del Orgullo LGTTTI, como un acto simbólico de solidaridad con la lucha por la no discriminación y a favor de la inclusión.
- Participación del Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Informe de Avances de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en el que participaron distintas autoridades, entre ellas, la Jefa de Gobierno de la capital y la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.
- Participación en la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos “100% Capacitado” y del “Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% capacitados” que efectuó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Instalación de la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil Mercantil y Mejora Regulatoria.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Participación en el Simposio Virtual sobre el Nuevo Sistema de Justicia Laboral en la Ciudad de México con la participación de la Organización Internacional del Trabajo.
- Evento protocolario del Centro de Justicia Alternativa al Sistema Nacional de Competencia como Entidad Certificadora y Evaluadora por el Consejo Nacional de Competencias Laborales.
- Pleno Público de Magistrados para elección de dos juezas integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Inauguración del Lactario Elba Beatriz Espinosa de los Monteros, A.C.
- Ceremonia de inauguración del coloquio “Interpretación y Razonamiento Jurisdiccional en el Siglo XXI”.

De manera adicional se precisa que esta Dirección ha realizado 212 envíos a través de elementos gráficos mediante el uso de plataformas digitales, dirigidas a consejeras, consejeros, magistradas, magistrados, juezas, jueces y personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México, obteniendo un impacto positivo en la gestión y dinámica institucional, a través de campañas mediante la difusión de correos electrónicos, que ha sido la principal vía institucional de comunicación, frente a la problemática que la pandemia ha generado.

Derivado de las estrategias y las acciones implementadas, en la actualidad, la imagen institucional se ha consolidado en todas las áreas que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México, unificando gráficos de acuerdo a las necesidades que requiere cada uno de los eventos realizados, y siempre con el propósito de reflejar los compromisos de justicia, confianza, cooperación y diálogo, basado en las fortalezas y valores de esta Casa de Justicia, resaltando una identidad incluyente y moderna.

## *Coordinación de Comunicación Social*

### **Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020**

Las acciones más relevantes realizadas por la Coordinación de Comunicación Social en los años 2019 y 2020 son las siguientes:

- Derivado de la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en 2019 se dieron de alta las nuevas cuentas insti-

tucionales como Poder Judicial de la Ciudad de México en redes sociales. En Instagram se dio de alta la cuenta denominada *poderjudicialcdmx*, y en Facebook @PODERJUDICIALCDMX.

- En 2020, se brindó acompañamiento a las personas servidoras públicas del Poder Judicial durante las entrevistas realizadas con representantes de diversos medios de comunicación, en las que se abordaron temas relativos a la impartición y administración de justicia en todas las materias. Asimismo, se implementaron diversas campañas de comunicación relativas a las medidas adoptadas por el Poder Judicial para atender la pandemia de COVID-19.

### **Acciones realizadas en 2021**

La Coordinación de Comunicación Social trabaja para consolidar la imagen del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante la difusión de información relevante sobre las acciones y logros alcanzados por la Institución, así como de los temas coyunturales y de interés especial para la ciudadanía, para lo cual mantiene una relación y colaboración transparente y permanente con los diferentes medios de comunicación, tanto tradicionales (prensa, radio y TV) como digitales.

En el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones relevantes:

#### **Entrevistas**

Se llevaron a cabo 71 entrevistas con diversos servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México en cadenas como ABC Radio, Radio Fórmula, TV Azteca y Canal 11. Además, se utilizó la plataforma digital *Facebook Live* para brindar un mayor acceso a la ciudadanía que se informa a través de dispositivos móviles. En cada una de las entrevistas, personal de la Coordinación acompaña a los servidores públicos a los diferentes espacios informativos para que las mismas se desarrolle en óptimas condiciones.

En esos espacios se abordaron temas tan importantes como servicios digitales, mejora regulatoria, juicios en línea, audiencias por sistema de telepresencia, digitalización de expedientes, entre otros.

#### **Cobertura de actos**

Se cubrieron 82 actos y una conferencia de prensa, en los que se contó con la participación del Magistrado Presidente, magistradas, magistrados, consejeras, consejeros,



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

juezas, jueces y personas servidoras públicas de este órgano judicial. De estos actos se elaboraron 68 comunicados de prensa, que se hicieron llegar a los principales medios escritos, electrónicos y digitales, los cuales generaron 13,494 impactos en prensa, radio, televisión e internet.

### *Síntesis Informativa*

El área elaboró 366 síntesis informativas para dar seguimiento puntual de la información dada a conocer en los diferentes medios de comunicación sobre las actividades y posicionamientos del Poder Judicial, así como recopilar e identificar los principales temas de interés para esta casa de justicia.

### *Videos*

Una acción importante para la Coordinación fue la producción de 40 videos producidos y difundidos en el canal de YouTube de la Institución, con la finalidad de acercar información relevante a la población que utiliza plataformas digitales. Los temas más destacados fueron: reubicación de juzgados orales en materia familiar, nueva sede del Archivo Judicial, digitalización de expedientes, elección del nuevo integrante de la Sala Constitucional de la Ciudad de México, la elección de nuevas y nuevos integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, entre otros.

### *Campañas en Redes Sociales*

El Poder Judicial ha implementado una importante estrategia para mantener actualizada a la población con información relevante a través de Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.

Plataforma	Seguidores	Mensajes publicados
Facebook	57,804	2,795
Twitter	50,479	3,418
Instagram	5,182	125
YouTube	11,331	126
Total	124,796	6,464

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, se difundieron 526 mensajes en redes sociales, se elaboraron 52 mensajes en comunicados y se produjeron 9 videos institucionales relativos a la promoción, difusión y comunicación en materia de género y derechos humanos, en particular, a grupos vulnerabilizados, en las campañas:

- Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- Campaña #NuestraPromesa
- Derechos de la niñez
- Derechos de los adultos mayores
- Día Naranja
- Juzgar con perspectiva de género
- Glosario LGBTTTI
- Violentómetro
- Día Mundial contra la trata de personas
- Día Internacional del Orgullo LGBTTTI
- Día Internacional de la Mujer
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Asimismo, se llevó a cabo la campaña “Servicio de mediación y facilitación en línea”, con el fin de posicionar a la mediación como un método alternativo para resolver conflictos.

En estrecha colaboración con el Instituto de Estudios Judiciales se elaboraron mensajes relativos a la cultura jurídica que ofrece su fondo editorial. Se difundieron, además, conferencias, videos y charlas en línea con especialistas en diversas áreas del derecho para fomentar la actualización, la capacitación y propiciar el acceso a la justicia y la cultura de la legalidad.

Se destaca, por otro lado, la difusión en redes sociales del *Boletín Judicial* y las revistas *Anales de Jurisprudencia* y *Nova Iustitia*.

Finalmente, ante la contingencia derivada de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2, a través de una intensa campaña en redes sociales, se impulsaron temas de gran relevancia, entre los que se pueden mencionar las medidas sanitarias implementadas para ingresar a los edificios, la difusión del micrositio acerca del COVID-19, acciones de sanitización de inmuebles, los trámites y los servicios en línea llevados a cabo en el Poder Judicial mediante el hashtag #PJCDMXvirtual.

# ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y UNIDADES DE GESTIÓN



**237,648**

Audiencias celebradas en el SPPA



**12,524**

Audiencias celebradas en materia familiar oral

**1,446**

Audiencias celebradas en línea en materia familiar en 2020 y 2021



**3,918,6376**

Notificaciones realizadas por las UGJ

**342,131**

Notificaciones realizadas por la Central de Notificadores



Por expediente: **112** Medidas de protección ingresadas en los Centros de Justicia para la Mujer en 2021



Por fracción: **334**

**15,950**

Enrolamientos en el Sistema Integral de la USMECA

**90,750**

Presentaciones periódicas en quioscos digitales en 2021



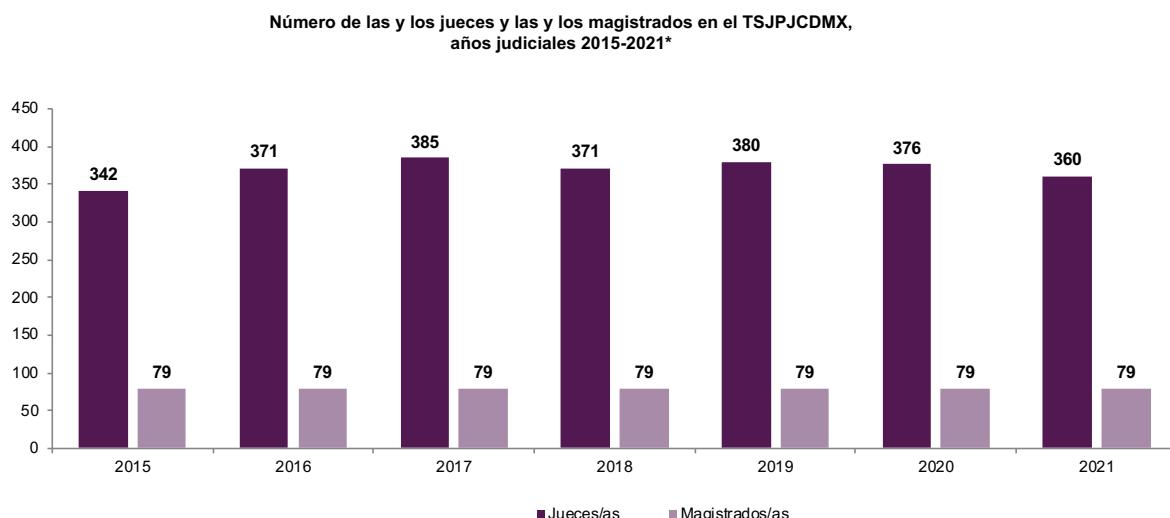
Datos relativos a 2019, 2020 y 2021, a excepción del número de audiencias celebradas en línea en materia familiar, que corresponde a los años 2020 y 2021

## Órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión

### Órganos Jurisdiccionales

El Poder Judicial de la Ciudad de México sirve a la sociedad imparciendo justicia con pleno respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género y absoluto apego al marco constitucional. Para cumplir con tal tarea, se integra de la manera siguiente:

En Primera Instancia se cuenta con un total de 360 juezas y jueces: El 33.1% corresponde a la materia Civil (119), el 14.4% a la materia Familiar (52), el 48.3% a la Materia Penal (174), el 3.6% a la materia de Justicia para Adolescentes (13) y 0.6% a la materia de Tutela de Derechos Humanos (2).



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJPJCDMX

**Nota:** Con información al mes de octubre.

La composición porcentual del total de personas imparcadoras de justicia, según el sistema de justicia al que pertenecen, es la siguiente: el 59.2% (213) están adscritas al sistema oral y el 40.3% (145) al sistema de justicia tradicional; 2 juzgadores para la materia de Tutela de Derechos Humanos.

En Segunda Instancia, el Tribunal, al día de hoy, cuenta con 26 Salas compuestas por un total de 78 Magistrados: 10 Salas en materia Civil, 5 en materia Familiar, 7 en materia Penal, 2 especializadas en ejecución de sanciones penales y 2 en materia de Justicia para Adolescentes, a razón de tres magistrados por Sala.

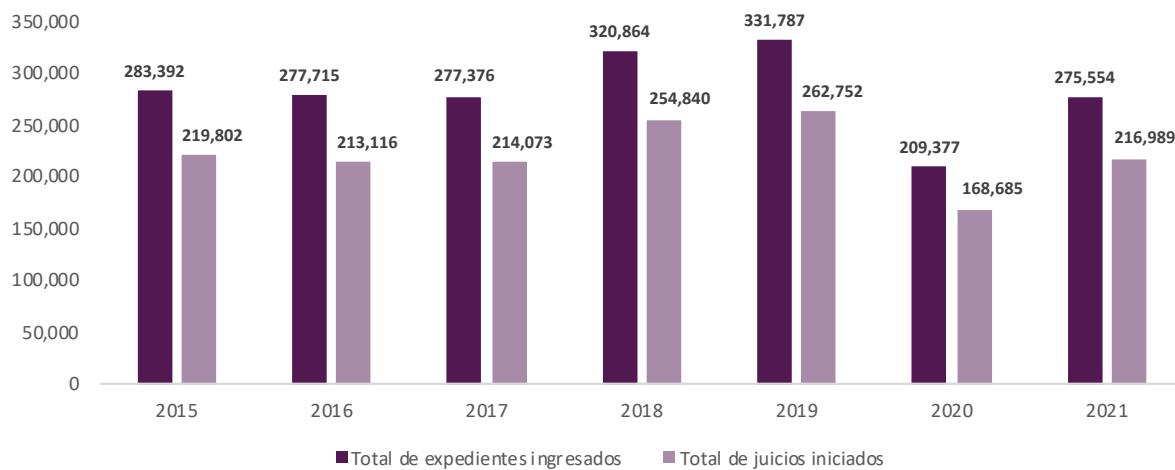


Resulta importante mencionar que, el 26 de noviembre de 2019, ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, se instituyó la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Asimismo, se debe resaltar que dicha Sala, en atención a lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, se integra por siete Magistradas y Magistrados, designados por el Pleno del Tribunal de entre sus propios integrantes y sus ponencias.

En total, el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con 79 Magistrados, considerando al Magistrado Presidente. Todos ellos tienen como función sustantiva impartir y administrar justicia en aquellos casos en que la legislación les otorga competencia.

Es de señalar que el número de juezas y jueces ha presentado algunas variaciones menores en el periodo presentado en la gráfica, sin embargo, la variación entre el año 2015 y el año 2021 es positiva, al pasar de 360 personas imparcadoras de justicia en 2015 a 360 en 2021, lo que representó un incremento del 5.3%. Ahora bien, al calcular el número de juezas y jueces por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía esta cifra pasó, en los mismos años, de 3.8 a 4.0.

#### Expedientes ingresados y juicios iniciados en juzgados años judiciales 2015-2021



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada

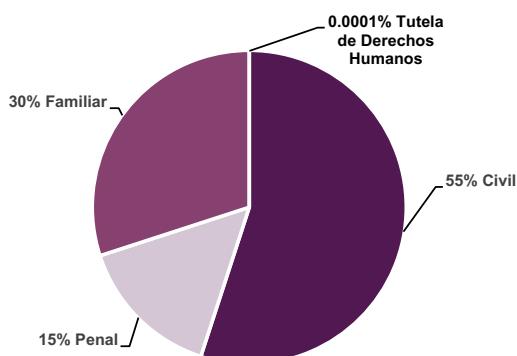
De la misma manera en que ocurrió en 2020, pero con menor intensidad, la carga de trabajo para los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México registró un decremento en sus cifras derivado de la pandemia por COVID-19,

que extendió sus efectos más allá de 2020. Entre otros factores, este decrecimiento puede tener su origen en la suspensión de labores autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en un primer momento mediante el acuerdo V-47/2020, por el que se suspendieron actividades y plazos procesales del 7 al 15 de diciembre de 2020, suspensión de actividades presenciales que posteriormente se amplió hasta el 22 de febrero de la presente anualidad, mediante los acuerdos 03-01/2021, 03-03/2021, 03-06/2021 y 03-09/2021, para evitar la propagación de contagios del virus SARS-CoV2.

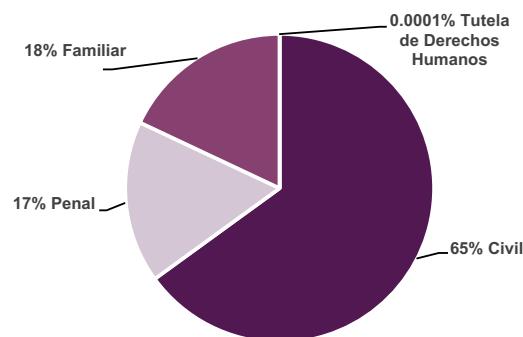
Durante el periodo que comprende el presente Informe ingresaron a los juzgados de Primera Instancia un total de 275,554 expedientes, de los cuales 216,989 derivaron en juicios iniciados, cifra que representa el 78.7%.

El número total de asuntos concluidos en los órganos jurisdiccionales de Primera Instancia en 2021 fue de 142,370; el porcentaje más representativo lo tuvo la materia Civil con 58%, que representa 92,588 asuntos concluidos, seguida de la materia Familiar con 31%, contando con 26,226 asuntos concluidos y la materia Penal, que representó el 11% con 23,554 asuntos concluidos. Finalmente, en materia de Tutela de Derechos Humanos, se contabilizan 2 asuntos concluidos en el periodo.

**Distribución porcentual de juicios iniciados en primera instancia según materia, año judicial 2021**



**Distribución porcentual de asuntos concluidos en primera instancia según materia, año judicial 2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

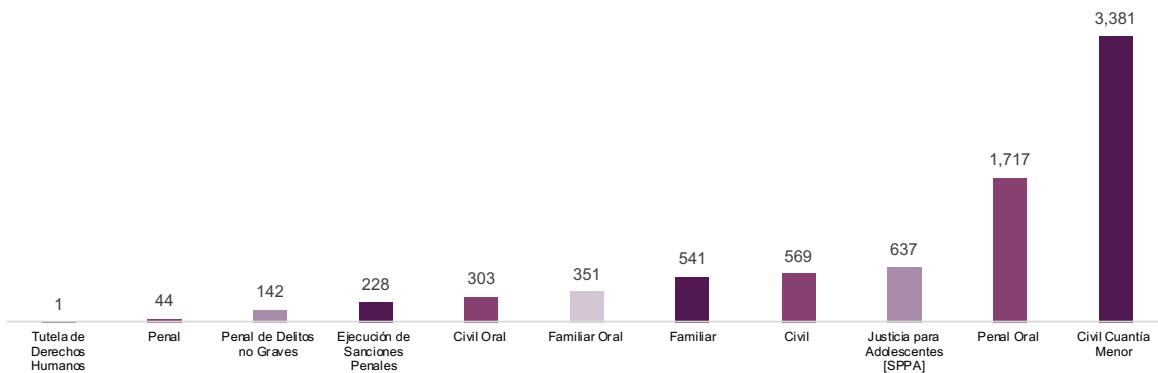
**Nota:** La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

La materia Civil incluye la Civil Cuantía Menor y Civil oral; la Familiar, Familiar proceso oral y escrito, y la materia Penal está integrada por las materias Penal de Delitos no Graves, Penal oral, Justicia para Adolescentes (SPPA) y Ejecución de Sanciones Penales.  
Los juicios iniciados en los juzgados de Tutela de Derechos Humanos, corresponden al número de solicitudes admitidas.

A partir de dichos datos, a continuación se presenta el promedio anual de asuntos concluidos por juzgados de primera instancia, por materia:



**Promedio anual de asuntos concluidos por juzgados de primera instancia,  
año judicial 2021**

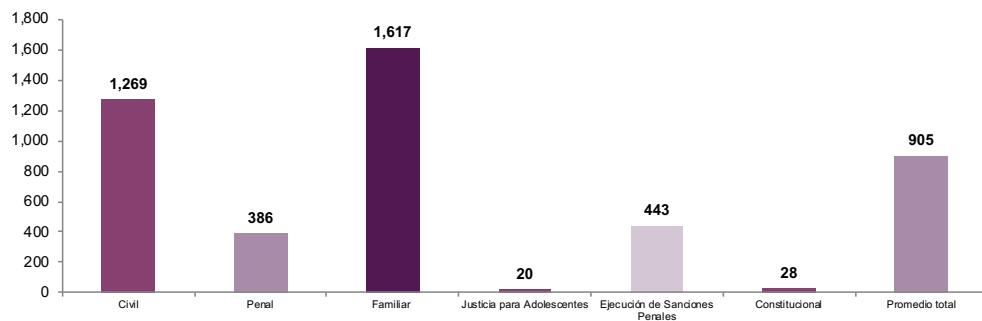


**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX

**Nota:** La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada

Por lo que hace a la segunda instancia, el promedio anual de expedientes ingresados por Sala en el año judicial 2021 fue de 1,617 en la materia Familiar, a la materia Civil le correspondió un promedio de 1,269, a la materia Penal un promedio de 386 y a la materia de Justicia para Adolescentes un promedio de 20; lo anterior arrojó un promedio total de 905 expedientes ingresados en salas.

**Promedio anual de expedientes ingresados por sala, año judicial 2021**

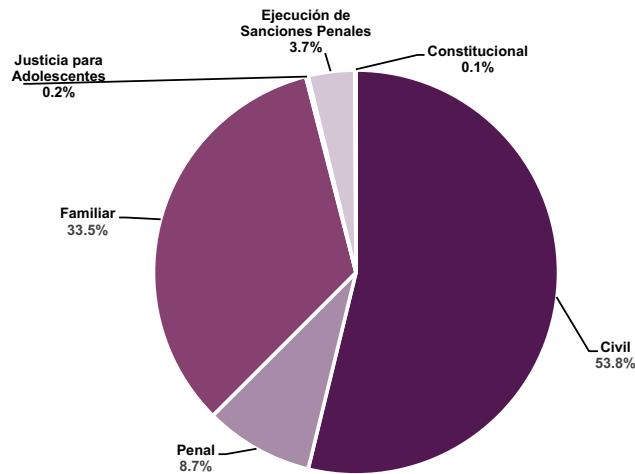


**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos el TSJPJCDMX.

**Nota:** La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada. Las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019, con base en el acuerdo 05-36/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura de la CDMX.

En cuanto a las resoluciones definitivas emitidas por las salas de Segunda Instancia, del total de 23,525 correspondieron 12,664 a la materia Civil, 7,876 a la materia Familiar, 2,036 resoluciones a la materia Penal, y 40 a Justicia para Adolescentes, cuya distribución porcentual se presenta en la siguiente gráfica.

Distribución porcentual de resoluciones emitidas en salas según materia, año judicial 2021

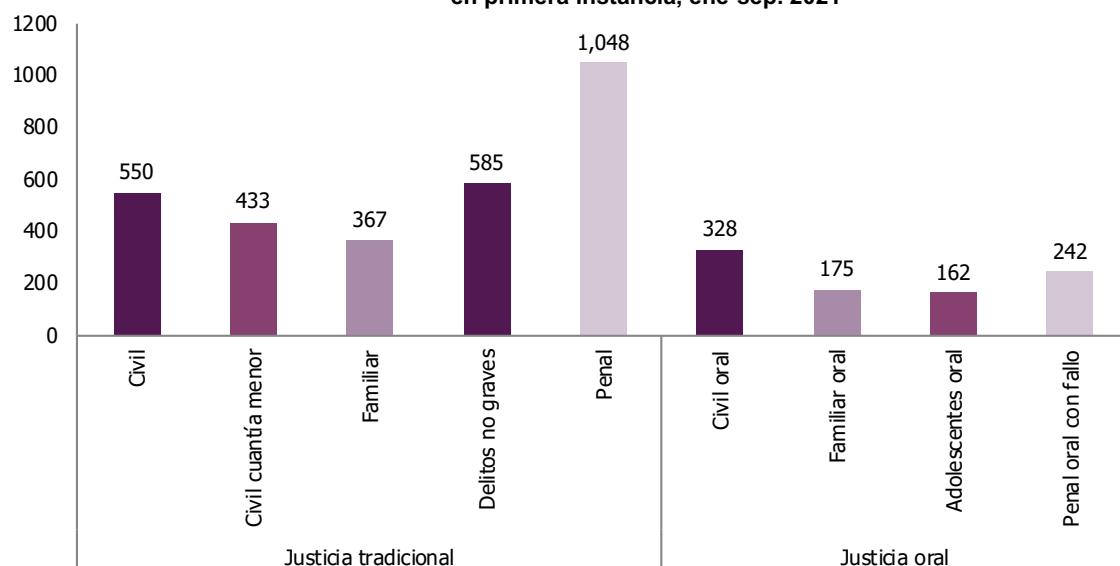


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos el TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada. Las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales, entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019, con base en el acuerdo 05-36/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura de la CDMX

Como puede apreciarse en la siguiente tabla, el promedio de duración en días de los juicios, según el sistema de justicia y materia en primera instancia, muestra un tiempo promedio menor en todas las materias al tratarse del sistema oral, confirmando nuevamente que este sistema permite hacer realidad el principio constitucional que establece la impartición de justicia expedita.

Promedio de duración en días de los juicios, según sistema de justicia y materia en primera instancia, ene-sep. 2021





## Dirección General de Gestión Judicial

Derivado de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 2 de septiembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Gestión Judicial se transformó en la Dirección General de Gestión Judicial, por lo que ahora es el área dependiente de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia encargada de consolidar los sistemas de gestión judicial con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la seguridad jurídica en los procesos jurisdiccionales, para facilitar su funcionamiento.

La Dirección General de Gestión Judicial se integra por las unidades de gestión judicial de Adultos, Adolescentes, Ejecución de Sanciones Penales, Ejecución de Medidas Sancionadoras y Tribunal de Alzada, así como de la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en Materia Familiar y de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

### Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

- Durante 2019, la entonces Dirección Ejecutiva de Gestión Judicial formó parte de proyectos de gran relevancia para el mejoramiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio, entre los que se pueden mencionar la conformación de la Central de Notificadores; la implementación de la Carpeta única en las unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales; la implementación de los Libros de Gobierno digitales, así como de la Agenda Única de Audiencias; la interconexión con el Poder Judicial de la Federación y con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- También durante 2019 participó en el proyecto para establecer intercomunicación entre las Unidades de Gestión Judicial y la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso por medio del Sistema Integral de Gestión Judicial.
- Durante 2020, la Dirección General de Gestión Judicial jugó un papel determinante en la implementación de las distintas herramientas tecnológicas que permitieron dar continuidad a la impartición de justicia durante la pandemia, como la Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas, dentro del Reclusorio Sur y Santa Martha Acatitla, así como en la elaboración y aprobación de los respectivos lineamientos.

- Se brindó apoyo para la atención del proyecto “Consolidación del Sistema Penal en México”, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al respecto, se celebraron videoconferencias y se solicitaron las audiencias requeridas.

### ***Acciones realizadas en 2021***

Con la finalidad de hacer más eficientes sus procesos y enfrentar a la creciente demanda de administración de justicia, el Poder Judicial de la Ciudad de México ha realizado diversas medidas, entre las que destacan las siguientes:

- Implementación del “Acuerdo General que compila los acuerdos de operación, de las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales en el Marco del Sistema Judicial Procesal Penal Acusatorio”.
- Celebración del “Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional entre el Poder Judicial de la Ciudad de México, con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México”.
- Autorización de los “Lineamientos para la Conformación del Banco Didáctico para la Formación y la Evaluación para el Ingreso y Promoción de las y los Integrantes de la Carrera Judicial”.
- Autorización de cubículos instalados en los Reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha Acatitla para el seguimiento de la implementación de la “Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas”.
- Autorización de “Lineamientos para la operación y Uso del Sistema de Intercambio de Información Electrónica de Exhortos del Poder Judicial de la Ciudad de México”.
- Autorización del “Nuevo Modelo de Gestión Judicial Tipo 2 y las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales Tipo 2”.
- Mejora en procesos del Sistema de Gestión Judicial Penal.
- Seguimiento de la operación del Módulo de Atención a Medidas de Protección, mediante el Sistema de Gestión Judicial Penal.
- Proyecto para la implementación del Módulo “PROMUJER”.
- Proyecto para la implementación del Módulo de Billetes y Libertades.



- Intercambio de comunicaciones con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, vía Sistema de Gestión Judicial Penal.
- Mejoras a las funciones de la Central de Notificadores.
- Colaboración con las Unidades de Gestión Judicial para priorizar medios electrónicos para comunicación.
- Proyecto de “Armonización del Sistema de Estadística y Sistema de Gestión Judicial Penal”.
- Implementación del “Esquema Integral de Justicia Alternativa de la Ciudad de México”.
- Apoyo en la Intercomunicación entre el Sistema de Gestión Judicial y Sistema de Medidas Cautelares.

Asimismo, se ejecutaron diversas medidas para hacer frente al rezago laboral derivado de la suspensión de actividades por la emergencia sanitaria, ocasionada por el virus SARS-CoV-2, a saber:

- Elaboración de un rol de guardias de personal para continuar labores durante la suspensión de actividades.
- Visitas periódicas a las Unidades de Gestión Judicial, a fin de verificar su buen funcionamiento.
- Coordinación con el área de Recursos Materiales para la entrega puntual de insumos sanitarios para las personas servidoras públicas de las Unidades de Gestión Judicial.
- Seguimiento del estado de salud de personal que se reportó en Unidades de Gestión Judicial como posible caso de COVID o con familiares con COVID.
- Seguimiento de personal de la Unidad de Tribunal de Alzada para guardia de atención de negativas de cateo, de manera coordinada con la Unidad de Gestión Judicial 12.
- Verificación con Agentes de Seguridad Procesal del Sistema Penitenciario, de las medidas de seguridad en traslados de imputados a las Unidades de Gestión Judicial.
- Seguimiento de informes estadísticos de audiencias durante contingencia.
- Seguimiento de la medida de contingencia establecida en el área de “Atención a Usuarios”.

- Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos para la habilitación de peritos traductores que se requieren en las unidades para asistencia en audiencias.
- Coordinación y atención de quejas presentadas ante la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos de este Tribunal, relacionadas con carpetas judiciales.
- Apoyo a la Fiscalía General de Justicia respecto de eventualidades técnicas en su sistema para la recepción de notificaciones o bien de remisión de solicitudes de audiencias vía correo electrónico.
- Coordinación con el Instituto de Estudios Judiciales para la conformación del “Banco didáctico y material de evaluación para la formación, ingreso y promoción de los integrantes de la Carrera Judicial”.
- Atención a peticiones de aclaratorios por parte de Unidades de Gestión Judicial o Fiscalía General de Justicia, respecto de solicitudes de audiencias con detenido, ratificación de medidas de protección, cumplimiento de órdenes de aprehensión, o aquellos casos urgentes para una correcta canalización.

### *Gestión Judicial en materia Penal*

El Sistema Procesal Penal Acusatorio del Poder Judicial de la Ciudad de México opera con 18 Unidades de Gestión Judicial, conformadas de la siguiente manera:

Unidades de Gestión Judicial	Cantidad
Unidades de Gestión Judicial Adultos	<b>11</b>
Unidades de Gestión Judicial Especializada en Justicia para Adolescentes	<b>1</b>
Unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales	<b>3</b>



Unidades de Gestión Judicial	Cantidad
Unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Medidas Sancionadoras	1
Unidad de Gestión Judicial Especializada en Órdenes de Aprehensión, Cateos y Técnicas de Investigación que requieren Autorización Judicial.	1
Unidad de Gestión Judicial para Tribunal de Alzada	1
<b>Total</b>	<b>18</b>

Estas Unidades operan a su vez con un total de 159 juezas y jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, distribuidos de la siguiente manera:

Tipos de juezas y jueces del SPPA	Cantidad
Juezas y Jueces de Control	82
Juezas y Jueces bifuncionales en materia de justicia para Adolescentes	10
Juezas y Jueces de Trámite	11
Juezas y Jueces de Enjuiciamiento	21
Juezas y Jueces de Ejecución de Sanciones Penales	33
Juezas y Jueces de Ejecución de Medidas Sancionadoras	2
<b>Total</b>	<b>159</b>

La Dirección General de Gestión Judicial, en coordinación con las Unidades de Gestión Judicial, realiza las siguientes actividades:

- Seguimiento y cumplimiento de acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura relacionados con Unidades de Gestión Judicial.

- Asignación de solicitudes de acciones privadas e impugnaciones mediante el Sistema de Gestión Judicial Penal.
- Asignación de Sala Penal (Tribunal de Alzada) para recurso de apelación y quejas.
- Rol de bifuncionalidad de Jueces de Control para fungir como Tribunal de Enjuiciamiento.
- Atención de solicitudes de transparencia.
- Atención a solicitudes de derechos humanos, relacionadas con quejas y difusión de cursos y eventos, así como apoyo para la impartición de los cursos de salas de oralidad.
- Contestación a oficios de la Secretaría de Presidencia y del Pleno del Poder Judicial de la Ciudad de México, respecto a informes relacionados con carpetas judiciales.
- Atención a solicitudes de la Comisión de Disciplina.
- Coordinación de recursos materiales para el abastecimiento y buena operatividad de las Unidades de Gestión Judicial.
- Coordinación en la elaboración y seguimiento de manuales de organización y procedimientos de las Unidades de Gestión Judicial.
- Atención a solicitudes de asignación de sala de oralidad penal para impartición de cursos por parte del Instituto de Estudios Judiciales.
- Atención y seguimiento a los requerimientos de los operadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio.
- Atención y seguimiento en reportes de problemáticas con mantenimiento y servicios.
- Elaboración y estudio de informes estadísticos, así como elaboración de propuestas para una mejor operatividad en las Unidades de Gestión Judicial.
- Estudio de normas, políticas y procedimientos para la adecuada operación.
- Colaboración para la capacitación y adiestramiento del personal que integra las Unidades de Gestión y personal próximo a integrarse a las mismas.
- Búsqueda de personas relacionadas con procesos judiciales, solicitadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Como resultado de las actividades antes enlistadas, la gestión judicial en materia penal dio atención, en el periodo reportado, a:



- **41,699 carpetas judiciales,**
- **91,063 audiencias celebradas,**
- **1,572,422 notificaciones por Unidades de Gestión Judicial,**
- **150,808 notificaciones por la Central de Notificadores,**
- **1,427 solicitudes de particulares, referentes a impugnaciones contra determinaciones del Ministerio Público,**
- **2,099 asignaciones de sala por recurso de apelación o queja,**
- **2,720 exhortos,**
- **1,998 apelaciones atendidas,**
- **2,125 amparos ciertos atendidos,**
- **7,156 amparos transitorios atendidos,**
- **663,714 oficios emitidos.**

### ***Gestión Administrativa en materia Familiar***

En la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México se establece la figura de la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en Materia Familiar, cuya finalidad es ejecutar diversas actividades que, tradicionalmente, estaban a cargo de los juzgados de Proceso Oral en dicha materia, lo que permite lograr una reducción importante en las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales y permite que operen en condiciones óptimas para dar una mejor atención a los asuntos que les son turnados.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- La Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en Materia Familiar realizó las actividades que tiene asignadas, entre las que se pueden mencionar los documentos ordenados por las y los Jueces de Proceso Oral en materia Familiar, dentro de los asuntos a su cargo, el trámite y remisión de expedientes al archivo judicial, a la superioridad o al substituto legal, previo registro en sus respectivos casos, y el trámite, administración y distribución de los insumos necesarios para la operación de los juzgados de Proceso Oral en materia Familiar y las salas de audiencia.

- En cumplimiento de estas funciones, durante 2019 realizó un total de 25,974 despachos y, en 2020, derivado de las condiciones impuestas por la pandemia, realizó 12,651 despachos. Asimismo, asistió a los juzgados familiares de proceso oral en la realización de 1,680 audiencias en 2019 y 2,477 audiencias en 2020.
- A partir del 16 de julio de 2020, dieron inicio en el Poder Judicial de la Ciudad de México los juicios en línea que son competencia de las y los jueces familiares de proceso oral, derivado de ello, la Unidad se integró a estas funciones dando soporte técnico y apoyo para la celebración de audiencias en línea. Bajo este esquema, durante 2020 se celebraron 362 audiencias.

### ***Acciones realizadas en 2021***

Desde el inicio de su operación, la Unidad de Gestión Administrativa se ha enfocado en el diseño, construcción y optimización de procesos que le permitan dar una adecuada, pronta y oportuna atención a las solicitudes de despacho que diariamente le hacen llegar los juzgados de proceso oral a los cuales auxilia. Para cumplir eficientemente con lo anterior, la Unidad ha creado un modelo de gestión colaborativa con los juzgados, a partir de:

- La estandarización de procesos administrativos, de manera que todos los juzgados de proceso oral en materia familiar reciban la misma atención, acelerando los tiempos de respuesta y la obtención de resultados, tanto para los juzgados como para los justiciables;
- El desarrollo de un nuevo modelo de comunicación entre la Unidad y los órganos jurisdiccionales, generando una relación de trabajo, permite que la información fluya ágil y eficientemente para garantizar los mejores resultados, evitando retrasos innecesarios y permitiendo una efectiva atención al derecho de acceso a la justicia familiar en la Ciudad de México.

Las actividades realizadas por la Unidad de Gestión Administrativa en materia familiar de proceso oral comprenden lo siguiente:

- Elaboración de los despachos, exhortos, actas, diligencias y toda clase de documento cuya emisión sea ordenada por los jueces de Proceso Oral en materia Familiar, dentro de los asuntos a su cargo;

- Auxilio a los juzgados de Proceso Oral en materia Familiar en el trámite y remisión de expedientes al archivo judicial, a la superioridad o al substituto legal, previo registro en sus respectivos casos, conforme a los lineamientos marcados en la ley vigente y aplicable, y
- Trámite, administración y distribución de los insumos necesarios para la operación y el mantenimiento de los juzgados de Proceso Oral en materia Familiar, así como de las salas de audiencia oral.

En cumplimiento de estas funciones, la Unidad de Gestión Administrativa en materia Familiar ha realizado desde el primero de diciembre de 2020 y hasta el treinta de noviembre de 2021, un total de 21,267 despachos ordenados por los jueces de proceso oral en materia familiar.

Derivado de los expedientes que ingresaron para su atención a la Unidad de Gestión Administrativa, en el periodo comprendido entre el mes de diciembre del 2020 y el mes de noviembre de 2021, se ha realizado lo siguiente:

Tipo	Cantidad
Cédulas	<b>4,074</b>
Oficios	<b>13,935</b>
Copias simples y certificadas	<b>5,474</b>
Expedientes para destrucción	<b>6,645</b>
Exhortos	<b>561</b>
Apelaciones	<b>211</b>
Cancelaciones	<b>349</b>
Edictos	<b>101</b>
Amparos	<b>50</b>
Incompetencias	<b>16</b>
Quejas	<b>80</b>
<b>Total</b>	<b>31,496</b>

En el mismo periodo se han diligenciado un total de 9,893 documentos, distribuidos de la siguiente manera:

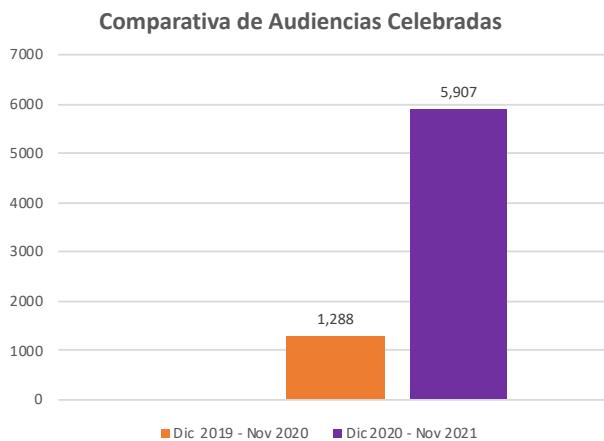
<b>Tipo de diligencia</b>	<b>Cantidad</b>
Habilitación	<b>205</b>
Cédulas	<b>4,074</b>
Oficios	<b>5,614</b>
<b>Total</b>	<b>9,893</b>

Por otro lado, se han celebrado un total de 5,907 audiencias dentro de las Salas de Oralidad Familiar, generándose el mismo número de soportes de grabación, por concepto de conclusión de audiencia y 1,582 para las partes. Las grabaciones tienen un tiempo promedio de duración de una hora por audiencia; sin embargo, esto varía de acuerdo al tipo de juicio y audiencia. Al respecto, se tienen registrados tiempos mínimos de 15 minutos y máximos de cuatro horas.

<b>Audiencias celebradas mensualmente</b>		
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>
2020	<b>Diciembre</b>	<b>106</b>
2021	<b>Enero</b>	<b>33</b>
	<b>Febrero</b>	<b>78</b>
	<b>Marzo</b>	<b>428</b>
	<b>Abril</b>	<b>638</b>
	<b>Mayo</b>	<b>760</b>
	<b>Junio</b>	<b>812</b>
	<b>Julio</b>	<b>426</b>
	<b>Agosto</b>	<b>762</b>
	<b>Septiembre</b>	<b>642</b>
	<b>Octubre</b>	<b>633</b>
	<b>Noviembre</b>	<b>589</b>
<b>Total</b>		<b>5,907</b>



Al respecto, resulta relevante presentar una comparativa del número de audiencias celebradas en el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2019 y el mes de noviembre de 2020 y en el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2020 y el mes de noviembre de 2021, en la que se puede advertir un incremento aproximado al 458.62%:



Derivado de la autorización por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para celebrar audiencias en línea, los juzgados familiares de proceso oral han realizado un total de 1,084 audiencias, en las que han contado con la asistencia de la Unidad de Gestión Administrativa:

Audiencias en Línea	
Juzgado	Cantidad
Primero	<b>95</b>
Segundo	<b>153</b>
Tercero	<b>81</b>
Cuarto	<b>55</b>
Quinto	<b>122</b>
Sexto	<b>135</b>
Séptimo	<b>106</b>
Octavo	<b>72</b>
Noveno	<b>109</b>
Décimo	<b>156</b>
<b>Total</b>	<b>1,084</b>

En el apartado específico de las medidas de protección en materia familiar de proceso oral, derivadas de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en el periodo que se informa se han ingresado un total de 136 medidas de protección, de las cuales se han realizado 88 recuperaciones de menores y 48 medidas de diversa índole. Ahora bien, las actividades realizadas por la Unidad de Gestión Administrativa, con respecto a dichas medidas de protección, son las siguientes:

Medidas de protección			
Juzgado	Medidas con recuperación	Medidas diversas	Total
Juzgado 2 (Centro de Justicia para la Mujer Tlalpan)	17	14	31
Juzgado 3 (Centro de Justicia para la Mujer Azcapotzalco)	16	3	19
Juzgado 7 (Centro de Justicia para la Mujer Azcapotzalco)	144	80	224
Total	177	97	274

### *Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso*

La Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, dependiente también de la Dirección General de Gestión Judicial, realiza el acompañamiento de las personas imputadas durante su proceso penal, logrando con ello el cumplimiento de la cautela que las y los Jueces de Control en Materia Penal imponen a nuestras usuarias y usuarios.

### *Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020*

- En el mes de abril de 2019 se celebró en la Ciudad de México el Foro Nacional de Unidades de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del



Proceso y Organismos Auxiliares, en el que se analizó la problemática actual derivada de la gestión de las distintas autoridades dentro del procedimiento penal.

- Se revisaron los procesos operativos de las áreas de evaluación, incluyendo los formatos que se utilizan durante el desarrollo de las entrevistas, y procedimientos de verificación, los cuales fueron actualizados.
- Se celebraron convenios con la alcaldía Miguel Hidalgo y con las instituciones privadas *Centros de Integración Juvenil, A.C.* y *Jóvenes Tlatilco, A.C.*
- En septiembre de 2020 inició formalmente la operación del Sistema Integral de Medidas Cautelares, mismo que permite registrar las biometrías de los imputados, con la finalidad de facilitar su pase de lista, teniendo, además, la posibilidad de realizarlo en diversas locaciones de esta Ciudad.
- El sistema integral se encuentra enlazado con los módulos biométricos que se han dispuesto para su uso en los diferentes centros de reclusión de la Ciudad (Norte, Sur, Oriente y Santa Martha Acatitla), además de dos aparatos con dicha tecnología en las instalaciones de la Unidad.

### **Acciones realizadas en 2021**

Derivado de la implementación del Sistema Integral de Medidas Cautelares, se han realizado 11,673 enrolamientos, que tienen la finalidad de facilitar el pase de lista de los usuarios que acuden a esta Unidad, y que pueden realizarse en diversas locaciones de la Ciudad.

Es importante señalar que, durante el año judicial, se han verificado 90,750 presentaciones periódicas mediante los quioscos digitales dispuestos para tal efecto. De ese total, 64,513 registros correspondieron a la imposición de medida cautelar y los 26,237 restantes derivaron del otorgamiento de la suspensión condicional del proceso.

En el registro de asistencia manual, como cumplimiento a las obligaciones procesales de las personas imputadas relacionadas con las medidas cautelares, se advirtieron 1,079 registros, mientras que, derivado de la condición de presentarse periódicamente en las oficinas de la Unidad, se contabilizaron 962, siendo necesario precisar que la operación de los quioscos ha venido a erradicar el uso de libros físicos en abono a la creciente automatización del Poder Judicial.

El área de supervisión ha recibido 12,151 asuntos nuevos para seguimiento a la cautela otorgada por las juezas y jueces de Control, siendo oportuno precisar que actualmente

se realiza la supervisión activa de 22,100 carpetas, que son aquéllas que tienen seguimiento de años previos.

Con relación al número de medidas cautelares y suspensión condicional de proceso solicitadas y supervisadas por fracción, se presentan los siguientes datos estadísticos:

Fracc.	Descripción de la medida cautelar	2020		2021											Total
		Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		
I	Presentación periódica ante la Jueza o Juez o ante autoridad distinta que aquel designe	414	293	412	649	403	523	606	506	544	472	498	508	5,828	
II	Exhibición de una garantía económica	46	22	61	83	56	60	81	97	99	72	82	85	844	
III	Embargo de bienes	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	5	
IV	Inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	4	
V	Prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije la o el juez	24	2	16	13	11	20	20	6	11	10	9	9	151	
VI	Sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a institución determinada	4	2	5	9	5	4	13	3	3	3	3	3	56	
VII	Prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares	166	136	153	311	172	237	231	241	259	226	239	251	2,622	
VIII	Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa	260	183	198	397	253	313	328	266	311	281	295	308	3,393	
IX	La separación inmediata del domicilio	11	4	7	14	8	14	13	8	3	12	12	12	117	
X	La suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos	0	0	4	3	1	2	3	0	1	1	1	1	17	
XI	La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral	1	0	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	10	
XII	La colocación de localizadores electrónicos	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	4	
XIII	El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga	5	1	0	0	1	0	0	0	4	4	4	4	23	
Total de medidas cautelares impuestas 2020-2021.		931	643	857	1,481	913	1,176	1,296	1,129	1,238	1,083	1,145	1,182	13,076	



Fracc.	Descripción de la medida cautelar	2020	2021											Total
			Dic	Ene	Feb	Marzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
I	Residir en un lugar determinado	135	125	99	344	244	246	284	338	299	214	233	250	2,811
II	Frecuentar o dejar de frecuentar determinados lugares o personas	234	150	137	300	275	299	320	304	315	223	313	324	3,194
III	Abstenerse de consumir drogas o estupefacientes o de abusar de las bebidas alcohólicas	15	12	8	22	38	35	21	31	37	19	21	21	280
IV	Participar en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones	21	13	13	34	28	39	48	83	61	36	40	41	457
V	Aprender una profesión u oficio o seguir cursos de capacitación en el lugar o la institución que determine el juez de control	4	2	2	4	3	4	4	8	16	2	5	5	59
VI	Prestar servicio social a favor del estado o de instituciones de beneficencia pública	5	8	5	20	13	22	16	23	14	37	36	38	237
VII	Someterse a tratamiento médico o psicológico, de preferencia en instituciones públicas	36	13	11	74	69	97	80	62	71	57	55	54	679
VIII	Tener un trabajo o empleo, o adquirir, en el plazo que el juez de control determine, un oficio, arte, industria o profesión, si no tiene medios propios de subsistencia	20	17	6	45	59	53	68	87	75	34	66	69	599
IX	Someterse a la vigilancia que determine el juez de control	263	215	169	515	408	436	430	477	474	300	470	436	4,593
X	No poseer ni portar armas	11	11	3	13	21	18	16	14	9	18	18	18	170
XI	No conducir vehículos	0	2	1	2	3	3	1	1	4	0	2	2	21
XII	Abstenerse de viajar al extranjero	11	8	8	7	11	5	24	10	9	3	8	8	112
XIII	Cumplir con los deberes de deudor alimentario	5	6	1	13	8	10	4	6	5	5	5	5	73
XIV	Otra condición impuesta por el juez	81	52	54	139	144	146	190	165	154	148	149	150	1,572
Total de condiciones concedidas, por tipo, en el periodo		841	634	517	1,532	1,324	1,413	1,506	1,609	1,543	1,096	1,421	1,421	14,857

En cuanto al número de incumplimientos emitidos, se observan los siguientes datos estadísticos:

Periodo	MC	SCP	Total	Incumplimientos (Adultos)																			
				Incumplimientos			Incumplimientos subsecuentes									Incumplimientos subsecuentes							
				Primera vez			Medida Cautelar									Suspensión Condicional del Proceso							
				MC	SCP	Total	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	2	3	4	5	6	7	8	Total
Diciembre 2020	144	134	278	122	116	238	15	2	3		1	1			22	13	4	1		1			19
Ene - Nov 2021	2,399	1,928	4327	1,876	1,417	3293	404	87	15	5	6	2	3	1	523	420	65	13	11	0	1	1	511
Totales	2,543	2,062	4,605	1,998	1,533	3,531	419	89	18	5	7	3	3	1	545	433	69	14	11	1	1	1	530

A continuación, se presentan los datos estadísticos relativos al número de solicitudes de información que ha realizado la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso:

Mes	Medio de recepción	
	Oficialía de partes	Correo electrónico
Diciembre (2020)	164	3,132
Enero	0	2,175
Febrero	107	2,590
Marzo	431	5,068
Abril	576	4,940
Mayo	488	4,880
Junio	498	4,473
Julio	224	4,323
Agosto	490	4,616
Septiembre	445	4,390
Octubre	470	4,480
Noviembre	455	4,400
<b>Total</b>	<b>4,348</b>	<b>49,467</b>

En cuanto a las colaboraciones que esta Unidad realiza como parte de las atribuciones conferidas en la norma y en apoyo a las Unidades de Medidas Cautelares dependientes de los diversos estados del país, durante el periodo objeto del presente informe se realizaron 187, tomando en cuenta la supervisión de personas adultas. Asimismo, se llevaron a cabo 2,627 canalizaciones a servicios sociales de asistencia de personas adultas, en atención a las solicitudes presentadas por parte de las juzgadoras y juzgadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Los datos estadísticos generados por la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, en materia de evaluación de riesgo procesal durante el periodo del primero de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021, fueron atendidas 11,507 solicitudes locales y 27 colaboraciones. Del número de evaluaciones antes señalado, se judicializaron 50.87%.

El área de adolescentes en conflicto con la ley recibió, en materia de supervisión, 270 carpetas; 198 corresponden a medida cautelar y 72 a suspensión condicional del proceso.

Resulta importante señalar que a partir del 14 de julio de la presente anualidad se realizó una modificación en cuanto a los procedimientos relacionados con el registro y posterior asistencia de las y los adolescentes en conflicto con la norma penal, comenzando a incorporar a los jóvenes infractores al Sistema Integral de Medidas Cautelares mediante el uso de los escritorios de enrolamiento, generando la posibilidad de que utilicen los quioscos electrónicos para el registro de la presentación periódica. En ese orden de ideas, del 14 de julio al mes de noviembre, se han registrado un total de 179 enrolamientos de personas adolescentes.

En relación con las presentaciones manuales, se contabilizaron 941, de las cuales 646 corresponden a medidas cautelares y 295 al beneficio de la suspensión condicional del proceso. Por su parte, los registros de asistencia periódica mediante los quioscos registraron 165 pases de lista correspondientes a medida cautelar y 84 a la Suspensión Condicional del Proceso, dando un total de 249 firmas.

Resulta importante señalar que se verificaron 596 evaluaciones de riesgo en materia de adolescentes. Asimismo, se realizaron 14 colaboraciones en materia de adolescentes en auxilio a las actividades de unidades homólogas del interior del país.

Por último, el número de incumplimientos emitidos por los supervisores de justicia para adolescentes y los datos de adolescentes canalizados, se observan los siguientes:

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN JUDICIAL**

Mes	Incumplimientos (Adultos)								
	MC	SCP	Total	Primera vez			Subsecuentes		
				MC	SCP	Total	MC	SCP	Total
Diciembre 2020	6	14	20	3	12	15	3	2	5
Enero 2021	8	7	15	7	5	12	1	2	3
Febrero 2021	4	13	17	4	10	14	0	3	3
Marzo 2021	5	6	11	4	6	10	1	0	1
Abril 2021	5	14	19	4	14	18	1	0	1
Mayo 2021	4	19	23	4	16	20	0	3	3
Junio 2021	7	10	17	7	10	17	0	0	0
Julio 2021	6	17	23	5	16	21	1	1	2
Agosto 2021	3	11	14	3	10	13	0	1	1
Septiembre 2021	0	5	5	0	4	4	0	1	1
Octubre 2021 (estimado)	6	14	20	5	13	18	1	1	2
Noviembre 2021 (estimado)	4	11	15	3	10	13	1	1	2
Totales	58	141	199	49	126	175	9	15	24

Lugar de canalización	Canalización de supervisión, personas adolescentes											
	2020		2021									
	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Abr	May	Jun	Jul
Fundación Reintegra	3	4	0	17	12	7	13	13	13	14	13	11
INJUVE	22	0	16	22	0	21	7	12	6	6	8	6
INEA	0	28	1	10	3	2	5	4	5	3	4	5
Toxicológico	5	2	1	14	8	10	3	4	3	7	4	3
CIJ	2	1	0	8	2	6	4	4	5	5	4	5
Instituto Nacional de Migración	0	0	2	0	0	1	0	9	4	4	9	4
Centro Especializado para Mujeres Adolescentes	0	0	2	0	1	4	0	0	0	0	0	0
Presidente de la organización de Traductores, Interpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas A.C., Fausto de Jesús González	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Úneme capa	1	0	0	0	1	0	2	0	0	1	0	0
Hospital de especialidades	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospital psiquiátrico Juan N. Navarro	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0
Centro de Justicia para Mujeres	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casa Nueva Identidad A.C.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perspectiva de una nueva vida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEDESA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Comunidad para tratamiento Esp. para adolescentes	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
CIVA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
SEP	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Centro Comunitario de Salud Mental	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Procuraduría de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Totales	36	38	23	75	31	54	37	46	36	41	42	34
												493



# IV. CONSEJO DE LA JUDICATURA



*3<sup>er</sup> Informe de Labores  
del PJCDMX*

# SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO



**1,124**

Personas servidoras públicas  
atendidas



**199**

Sesiones  
de la Comisión realizadas



**222**

Procedimientos  
licitatorios en seguimiento

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## *Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto*

En estricto apego a la normativa aplicable y en observancia de los principios en materia administrativa, la Secretaría Técnica apoya a la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en el óptimo cumplimiento de las facultades y obligaciones que ésta tiene asignadas, consistentes en vigilar la administración correcta y transparente de los recursos humanos, materiales, financieros y de toda índole del Poder Judicial de la Ciudad de México.

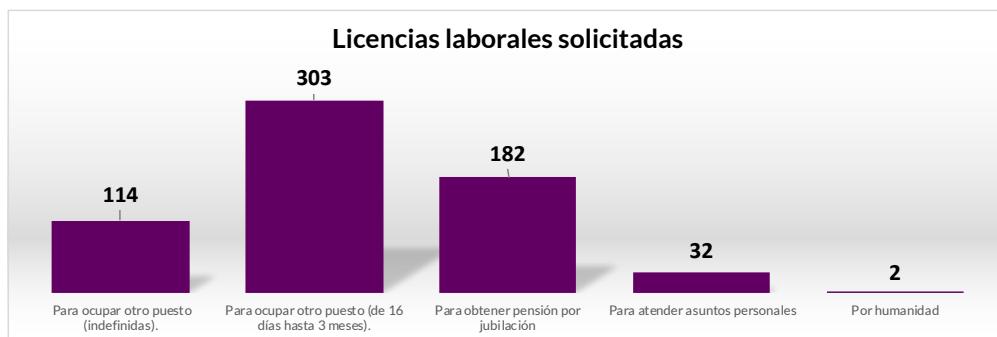
### *Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020*

- Dentro de las acciones más relevantes realizadas en 2019, se implementó el “Sistema de Control de Documentos”, cuyo propósito es optimizar el uso de los recursos informáticos, humanos y materiales con que se cuenta.
- Durante ese mismo periodo, se inició la prueba piloto del “Sistema de Comunicación de Acuerdos emitidos por la Comisión de Administración y Presupuesto”, por el que se automatiza el proceso para la notificación de oficios, actividad que continuó durante 2020, en que se realizaron adecuaciones y pruebas a dicho sistema.

### *Acciones realizadas en 2021*

La Comisión de Administración y Presupuesto ha celebrado 71 sesiones en las que se desahogaron 1,116 asuntos trascendentales que versan sobre temas laborales, manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, éstos previamente analizados y resueltos a través del pronunciamiento de 977 acuerdos.

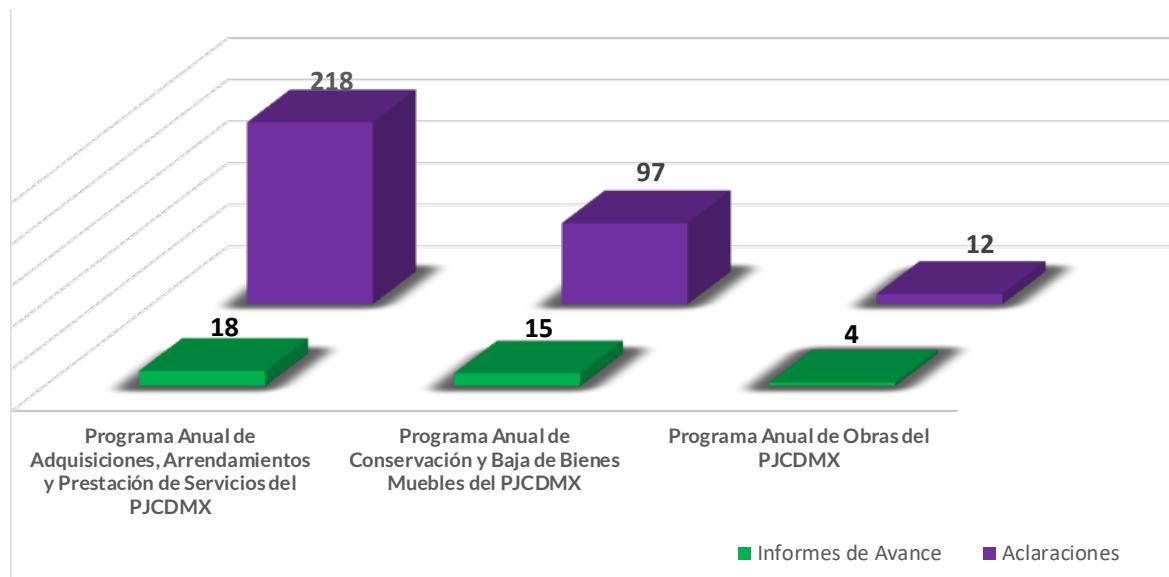
En materia de recursos humanos, se destacan las determinaciones emitidas por la citada Comisión sobre un total de 633 licencias laborales, solicitadas por los servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México.



Aunado a lo anterior, resulta importante señalar que la Comisión de Administración y Presupuesto, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en observancia a las disposiciones contenidas en las circulares CJCDMX-03/2021 y CJCDMX-04/2021, ha emitido 25 determinaciones en torno a las y los servidores públicos que con motivo de los padecimientos médicos que presentan son catalogados como población en condiciones de riesgo, a fin de implementar el trabajo a distancia bajo la coordinación de su titular; lo anterior, con el objeto de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como salvaguardar principalmente la salud.

También se efectuó el análisis de ocho informes trimestrales de “Movimientos de Personal correspondientes a las Áreas de Apoyo Judicial y Administrativas del Tribunal, así como de las áreas que integran el Consejo de la Judicatura”, resultando en la formulación de 82 aclaraciones diversas.

En materia de recursos financieros, materiales y de obra pública, se efectuó el análisis de 37 informes trimestrales de avance en la ejecución de los programas anuales, lo que derivó en la formulación de 327 aclaraciones al contenido de los mismos, las cuales son atendidas por las áreas administrativas generadoras de los citados informes.



Asimismo, la Secretaría Técnica ha participado en calidad de vocal en 40 sesiones de comités, en los que se han manifestado 265 observaciones y aclaraciones a los casos presentados.

De la misma manera, se ha dado seguimiento a 75 procedimientos licitatorios de los cuales correspondieron 21 a Licitación Pública Nacional y 54 a Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, lo que conllevó la asistencia a través de la plataforma institucional en las diversas etapas que conforman dichos procedimientos, generando 274 aclaraciones y/o aportaciones al contenido de las bases presentadas para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, que por su naturaleza resultan imprescindibles para la operación y funcionamiento del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Por otra parte, se han expedido un total de 3,361 oficios, de los cuales 2,431 corresponden al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Comisión de Administración y Presupuesto, mediante los cuales se comunicó la determinación a las y los titulares responsables, así como a personas interesadas, según sea el caso, y 930 oficios relacionados con diversos trámites administrativos tales como: solicitud de información complementaria de los asuntos que se reciben, solicitud de informes de avance de los programas anuales y contestación de oficios varios.

En coordinación con la Subdirección de Informática del Consejo de la Judicatura se desarrolló el “Sistema de Respuesta de Oficios”, mismo que se encuentra en la fase final de pruebas. Dicho sistema permitirá que la comunicación de los oficios se realice con mayor oportunidad y eficiencia. Asimismo, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica se han realizado actualizaciones y mejoras al “Sistema de Actas”, lo que ha permitido que el flujo de información y documentación entre las áreas de Presidencia, Ponencias del Consejo de la Judicatura y esta Secretaría Técnica sea de manera sistematizada

# SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL



**2,082**

Quejas administrativas  
tramitadas



**231**

Audiencias

verificadas en procedimientos  
de queja y de oficio



**1,290**

Visitas judiciales ordinarias  
y extraordinarias realizadas

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## *Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial*

### *Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020*

- Durante 2019 y 2020 se realizó la captura digital de los escritos y/o promociones que ingresan en la Oficialía de Partes de la Secretaría Técnica, logrando la reducción de tiempo y el riesgo de error del factor humano en el registro físico, elevando así la eficiencia en todos los procesos, bajo los principios de seguridad jurídica, atención en el servicio, eficacia, eficiencia y atención expedita.
- Se dio continuación a la mejora en la orientación al público en general y personas servidoras públicas bajo procedimiento, respecto de la tramitación de los procedimientos disciplinarios seguidos en esta área; una mejor distribución de cargas de trabajo en las mesas de trámite; se implementaron criterios en el área de ejecuciones para la tramitación de los asuntos a su cargo; y, en general, se mejoraron los controles del área, fortaleciendo la tramitación interna de los procedimientos.

### *Acciones realizadas en 2021*

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 94, segundo párrafo, así como el artículo 287 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México contemplan que la disciplina del Poder Judicial de la Ciudad de México estará a cargo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por conducto de una “Comisión de Disciplina Judicial”, misma que se encuentra contemplada en su Ley Orgánica, así como en el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, quien para su ejercicio y encomienda cuenta con una Secretaría Técnica.

Cabe destacar que esta facultad no se limita hacia el Tribunal Superior de Justicia, sino que también atiende actos u omisiones cometidos por los miembros del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad.

La función que ejerce la Comisión de Disciplina Judicial, por conducto de su Secretaría Técnica, es conocer, tramitar y ejecutar los procedimientos administrativos disciplinarios que son:



- Quejas administrativas de carácter no jurisdiccional.
- Procedimientos de oficio que derivan de la investigación de las actas de visita judicial a los órganos jurisdiccionales, de denuncias de particulares, o bien por las actas administrativas que se reciben.
- Acuerdos diversos bajo los cuales se reciben las denuncias de particulares y las actas administrativas que se instruyen en contra de los servidores públicos, y
- Actas de visita judicial ordinarias o especiales, con el fin de lograr un ejercicio responsable, profesional e independiente de la función jurisdiccional, así como evitar actos que demeriten al Tribunal o al Consejo.

Es así que, durante el periodo que se reporta, esta Comisión ha dado trámite a lo siguiente:

- 775 quejas administrativas por asuntos ventilados en las diversas áreas del Tribunal y del Consejo.
- Ha instruido 24 procedimientos de oficio por la comisión de probables faltas administrativas, tras el desarrollo de su facultad de investigación.
- Se han atendido 725 asuntos diversos en los que se incluyen denuncias de ciudadanos que no cumplen con los requisitos de queja administrativa, o no acreditan su personalidad en términos de lo que dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Se dictaron más de 15,670 acuerdos para la tramitación de expedientes administrativos.
- Se han verificado más de 49 audiencias en los procedimientos de quejas administrativas y procedimientos de oficio.

# SECRETARÍA GENERAL



**4,519**

Acuerdos emitidos



**481**

Documentos para publicación  
en el Boletín Judicial



**137**

Sesiones plenarias de Consejo  
de la Judicatura

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



## ***Secretaría General***

La Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México da trámite, atención y seguimiento a los asuntos y correspondencia del Consejo y de sus Comisiones, y para ello ordena y vigila que éstos se despachen sin demora en cumplimiento a la normatividad y los procedimientos internos que regulan su actuación. Asimismo, atiende las obligaciones en materia de transparencia en su ámbito de competencia y coadyuva en la implementación de tecnologías de la información orientadas a lograr una mayor eficacia y oportunidad en el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- Durante 2019 se continuó con la tercera etapa de implementación del SIARA en los 26 juzgados civiles de Cantidad Menor de la Ciudad de México, autorizándose la capacitación a cargo del personal de la CNBV, dentro del periodo comprendido del 14 al 25 de octubre de 2019.
- El 2 de marzo de 2020 los órganos jurisdiccionales en materia Civil de Cantidad Menor iniciaron la operación del SIARA.
- Derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, adoptó diversos mecanismos para asegurar la continuidad de los servicios financieros esenciales, por lo que se autorizó la inclusión al “Plan de Trabajo para la Nueva Operativa de Respuestas Electrónicas”, y el uso de correo electrónico institucional para que los órganos jurisdiccionales en materia Familiar, Familiar de Proceso Oral, Civil, Civil de Proceso Oral y Civil de Cantidad Menor, reciban información por parte de la CNBV y acusen recibo.

### ***Acciones realizadas en 2021***

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 43 sesiones plenarias, de las cuales 9 fueron públicas y 34 privadas, y de éstas, 28 sesiones fueron ordinarias y 15 extraordinarias.

Se elaboraron 43 actas de Pleno y se emitieron 1,105 acuerdos, que comprenden 17 acuerdos generales, 1,048 plenarios y 40 volantes.

Se emitieron 163 documentos para su publicación en el *Boletín Judicial*, así como en el portal de internet, ambos del Poder Judicial de la Ciudad de México, de los cuales 114 fueron avisos y 49 circulares; lo anterior, en cumplimiento a diversos acuerdos plenarios, generales y volantes. Entre los documentos aprobados por el Pleno del Consejo destacan los siguientes:

- Lineamientos de la forma y los términos en que se deberá llevar a cabo la evaluación del desempeño en la función jurisdiccional, así como del procedimiento y realización de los exámenes de actualización que deberán presentar y aprobar, las y los jueces de la Ciudad de México, cuyos nombramientos concluyen en el año dos mil veintidós;
- Convocatorias para concursos de oposición interna para ocupar la titularidad de plazas de juezas y jueces de la Ciudad de México, en materias Familiar de Proceso Escrito, Civil de Proceso Escrito, Penal (Sistema Procesal Penal Acusatorio: Control-Enjuiciamiento), Penal (Sistema Procesal Penal Acusatorio: Ejecución de Sanciones Penales), y Penal (Sistema Procesal Penal Acusatorio: Justicia para Adolescentes);
- Convocatoria para concurso de oposición libre, para ocupar la titularidad de plazas de juezas y jueces de la Ciudad de México en materia Laboral.
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;
- Lineamientos para los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México que soliciten, operen y hagan uso del servicio del sistema de telepresencia;
- Adscripción de las magistradas y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que fueron designados por el Congreso de la Ciudad de México, con efectos a partir del siete de abril de 2021;
- Reglamento del Servicio de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Reglamento Interior del Instituto de Estudios Judiciales del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;
- Reglamento Académico del Instituto de Estudios Judiciales del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;
- Lineamientos a los que se sujetará la Planeación en el Poder Judicial de la Ciudad de México;



- Lineamientos para la Conformación del Banco Didáctico para la Formación y la Evaluación para el Ingreso y Promoción de las y los Integrantes de la Carrera Judicial;
- Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema de Intercambio de Información Electrónica de Exhortos del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Lineamientos Estratégicos de Mejora Regulatoria en el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Lineamientos para la Gestión de Juzgados Civiles de Proceso Oral del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Bases Generales que Reglamentan los Servicios que Proporciona el Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Lineamientos para el Desarrollo y Aplicación de Evaluaciones Psicológicas, Exámenes Psicotécnicos, Asistencias Técnicas Psicológicas, Terapias para Adultos y Terapias para Niñas, Niños y Adolescentes en el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Lineamientos para la Práctica del Peritaje en Trabajo Social que realiza la Subdirección de Trabajo Social de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Programa de Abatimiento de Rezago de Publicación de Versiones Públicas de Sentencias correspondiente al ejercicio 2020; y Programación del despliegue del Sistema para la Elaboración de Versiones Públicas de Sentencias (SIVEP), en los órganos jurisdiccionales y Unidades de Gestión Judicial.
- Se tomó conocimiento de la determinación emitida en sesión pública extraordinaria del Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de esta Ciudad, de fecha veintisiete de septiembre, en la cual resultaron electas las juezas Emma Aurora Campos Burgos y María Esperanza Hernández Valero, como consejeras de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, ambas por un periodo de seis años.

Se otorgaron 229 licencias con goce de sueldo.

Amparos indirectos y directos presentados en contra de resoluciones dictadas por el Consejo, así como informes previos e informes justificados presentados:

Tipo de asunto	Cantidad
Amparos directos	<b>5</b>
Amparos indirectos	<b>93</b>
Informes previos	<b>98</b>
Informes justificados	<b>160</b>
<b>Total</b>	<b>356</b>

## Visitaduría Judicial

La Visitaduría Judicial, como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, lleva a cabo la supervisión del funcionamiento de las Salas, Juzgados y Unidades de Gestión Judicial, así como del comportamiento de sus integrantes; ello, en virtud de la responsabilidad social de las y los impartidores de justicia y la obligación que por mandato constitucional tienen para observar lo dispuesto en el artículo 17 de ese ordenamiento legal, acerca de que toda persona tiene derecho a que le sea administrada justicia por tribunales que estén expeditos para hacerlo, en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

### Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

- Durante 2019 se supervisó que en los expedientes de los justiciables se cumpla con el debido proceso y se atienda a los grupos vulnerables, reiterando a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales que deben de acatar los acuerdos y circulares que se refieren a derechos humanos.
- De la misma manera, durante 2019, se enviaron propuestas para la actualización de circulares relacionadas con aspectos que son motivo de supervisión en las visitas de inspección, a partir de las cuales, una vez autorizadas, se hicieron las adecuaciones a las actas de visita en las materias Familiar, Civil, Civil Oral, Civil Cuantía Menor, Penal y Penal de Delitos no Graves, y Ejecución de Sanciones Penales.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- En 2020, se realizaron visitas extraordinarias a juzgados penales, ordenadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura a través del acuerdo 04-31/2019, para verificar, con motivo de su extinción, que en la entrega-recepción se hubieran observado los lineamientos contenidos en el Acuerdo General 36-11/2016.
- En 2020, a partir de la reanudación de las labores presenciales en el Poder Judicial, suspendidas con motivo de la pandemia de COVID-19, la Visitaduría Judicial participa, en coordinación con otras áreas, en el control de acceso de justiciables y usuarios a los diversos inmuebles de esta Casa de Justicia.

### **Acciones realizadas en 2021**

Las acciones más relevantes realizadas por la Visitaduría Judicial en el periodo que se reporta, son las siguientes:

- Integración de expedientes con los resultados de las visitas practicadas a los órganos jurisdiccionales civiles, familiares, penales, de cuantía menor, de delitos no graves, procedimiento oral civil, procedimiento oral familiar y Unidades de Gestión Judicial, manteniendo actualizado su archivo, e
- Implementación y actualización del historial del resultado de las visitas a Salas, Juzgados y Unidades de Gestión Judicial en formato digital, mismo que contiene, además de la imagen de las personas servidoras públicas que se desempeñan en calidad de magistradas, magistrados, juezas y jueces, la información relativa al resultado de las visitas de inspección ordinarias que se les ha practicado. En dicho historial, se utiliza un sistema de identificación cromática, que facilita la identificación del cargo de la persona servidora pública que haya incurrido en incumplimiento a sus obligaciones o hubiese cometido una falta administrativa.

Resulta importante señalar que, si bien las visitas de inspección ordinarias se encuentran suspendidas por determinación del Pleno del Consejo de la Judicatura en virtud de la pandemia por COVID-19, la Visitaduría Judicial se encuentra participando como órgano de apoyo, a efecto de evitar el quebranto en la disciplina y atención al público en los distintos órganos jurisdiccionales. También trabajó conjuntamente con personal de Oficialía Mayor y de Protección Civil, para controlar el ingreso a los inmuebles del

Poder Judicial de la Ciudad de México, supervisando el cumplimiento a las medidas sanitarias.



Asimismo, resulta importante precisar que la participación de las personas servidoras públicas adscritas a la Visitaduría en esta tarea se ha convertido en un importante eslabón entre las y los abogados, litigantes, usuarias y usuarios del Tribunal, así como con las y los empleados del mismo, ya que brindan atención personalizada, trato amable, digno y respetuoso, suavizan la actitud natural de estrés con la que en muchas ocasiones se presentan a nuestras oficinas, evitando así conflictos innecesarios y manteniendo el orden en las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Las actividades que realizan las personas adscritas a la Visitaduría Judicial en cumplimiento a este encargo, son las siguientes:

1. Control del ingreso de las y los usuarios, para que lo hagan de manera ordenada, verificando que cumplan con las medidas de sanidad decretadas por el Consejo de la Judicatura.
2. Supervisión del ingreso de personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas, como personas de atención prioritaria.
3. Atención especializada a personas de grupos vulnerables, como de quienes

Lo anterior permite a las personas servidoras públicas adscritas a la Visitaduría atender de manera directa a las y los usuarios, realizándose así, en forma paralela, constante y permanente, las acciones de supervisión y vigilancia que fija la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.





acuden a recoger billetes de depósito por concepto de pensión alimenticia, solicitando a las y los jueces se agilice la atención de estos usuarios en la entrega de dichos billetes.

4. Atención personalizada a quienes manifiestan haber recibido mal trato en algún juzgado o por algún elemento de seguridad o personal de Protección Civil, resolviendo el problema que hubiere surgido y evitando conflictos en los que públicamente pudiera verse involucrado el Tribunal.
5. Comunicación directa de la Visitadora General con las juezas y jueces para atender, conjuntamente con ellos, los requerimientos de los usuarios, relacionados con asuntos que se tramitan en los órganos jurisdiccionales.



# CONTRALORÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**11,258**

Declaraciones patrimoniales  
presentadas por servidores  
públicos obligados



**1,457**

Intervenciones

en la instrumentación de actas  
de entrega-recepción



**654**

Participaciones en eventos  
licitatorios

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



## **Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México**

La Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del ejercicio de las facultades de control, supervisión, evaluación, inspección y vigilancia que le confieren la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, busca promover la cultura de la legalidad y las buenas prácticas, el uso adecuado de los recursos públicos, así como la transparencia y la rendición de cuentas que le permitan a las distintas áreas administrativas y de apoyo judicial la plena consecución y correcta ejecución de los objetivos estratégicos del Poder Judicial de la Ciudad de México, bajo los principios de imparcialidad, legalidad, honradez, calidad, ética, eficiencia y eficacia.

Lo anterior, a través de acciones que buscan erradicar la corrupción en el ámbito administrativo, mediante la vigilancia eficaz y permanente de la actuación jurídica y ética de las personas servidoras públicas adscritas al Poder Judicial, en la práctica de auditorías, revisiones, inspecciones e intervenciones en distintos actos y procedimientos celebrados en materia de adquisiciones y contrataciones, destino final de bienes y transparencia, entre otros; la promoción del cumplimiento de las obligaciones patrimoniales y en materia de entrega-recepción, así como la sustanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, en contra de aquellos servidores públicos que hayan incurrido en algún incumplimiento a sus obligaciones administrativas, todo ello de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

### **Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020**

- En 2019 se presentaron para consideración y aprobación por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura, los Lineamientos, formatos e instructivos relacionados con el procedimiento de entrega-recepción de los recursos del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- El 99% de las personas servidoras públicas dieron cumplimiento a la obligación de presentar la declaración patrimonial anual, derivado de la implementación de diversas acciones por parte de la Contraloría.
- En 2020 se diseñó la propuesta y los contenidos del acta electrónica.
- Se diseñó una propuesta de Lineamientos de intercambio de información y notificaciones electrónicas, lo cual resulta en procedimientos más expeditos en materia de auditoría, responsabilidades y gestión administrativa.

## Acciones realizadas en 2021

### *En materia de Auditoría*

En cumplimiento a los Programas Anuales de Auditoría de los ejercicios 2020 y 2021 y mediante la práctica de 22 auditorías integrales, específicas y de seguimiento, se contribuyó a fortalecer el uso adecuado de los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos en las áreas administrativas y de apoyo judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la formulación de recomendaciones tendentes a la promoción del marco normativo, así como fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

De los resultados obtenidos en dichas auditorías destacan, por su relevancia, los siguientes aspectos:

- De la revisión realizada a los procesos operativos de carácter administrativo interno, relacionados con los movimientos de personal y la aplicación de descuentos por incidencias, se formularon diversas recomendaciones que tuvieron por objeto establecer controles internos específicos sobre los movimientos de alta de personal por nuevo ingreso, reingreso o promoción en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- En materia de recursos financieros, la intervención de este órgano de control tuvo como objetivo verificar el registro oportuno de las operaciones realizadas, de conformidad con el marco normativo vigente que regula la materia. Derivado de ello, se implementaron mecanismos de control que permitirán que, previo al registro de operaciones presupuestarias y contables, se cuente con la documentación justificativa del gasto.
- Derivado de la revisión y análisis al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos, Ley de Archivos de la Ciudad de México y demás normativa vigente en materia de archivos, se realizaron diversas recomendaciones tanto a la Coordinación del Archivo del Tribunal Superior de Justicia como a la Subdirección de Archivo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con el propósito de promover la integración de los órganos jurisdiccionales al Sistema Institucional de Archivo del Tribunal Superior de Justicia, así como la debida organización y resguardo del acervo documental del Consejo de la Judicatura.
- Se formularon recomendaciones, actualmente en seguimiento, tendentes a la debida implementación del “Sistema Integral de Medidas Cautelares”,



lo que permitirá coadyuvar a eficientar, entre otras funciones, el proceso de atención de solicitudes de evaluación de riesgo, de supervisión y seguimiento de medidas cautelares o suspensión condicional del proceso y de antecedentes de registro del imputado, en cumplimiento a la legislación aplicable.

- Como resultado de las verificaciones realizadas en diversos órganos jurisdiccionales, se sugirió el reforzamiento de los mecanismos de control interno establecidos para la emisión de copias simples y certificadas, y que éstas se aprueben únicamente por el personal debidamente autorizado para tal efecto.

Adicionalmente, la Contraloría participó en cuatro inventarios de activo circulante, así como en ocho conciliaciones físico-financieras, convocadas por las áreas responsables de la Oficialía Mayor, identificando diversos materiales de nulo movimiento y obsoletos que se conservan en los almacenes del Poder Judicial, por lo que se realizarán las acciones correspondientes a su baja y determinación sobre el destino final de los mismos.

#### *En materia de Evaluación de la Gestión Administrativa*

Se formalizaron 510 procedimientos de entrega-recepción, de los cuales 160 correspondieron al ámbito administrativo y 350 al ámbito jurisdiccional.

Como parte de las atribuciones conferidas a este órgano de control, con el fin de garantizar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se efectúen bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia, honradez y de óptima utilización de los recursos, la Contraloría asistió en calidad de asesor a un total de 287 eventos o etapas (64 de revisión de bases, 77 de juntas de aclaraciones, 79 de presentación y apertura de propuestas y 67 de dictamen técnico y emisión de fallo), que corresponden a los distintos procedimientos tanto de invitación restringida como de procedimientos de licitación pública nacional.

Asimismo, se participó con la misma calidad de asesor en un total de 95 sesiones ordinarias y extraordinarias de diversos Comités, a saber:

- **49** sesiones ordinarias de los comités de Obras; Destino Final de Bienes Decomisados o Abandonados; Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal; Transparencia del Tribunal y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; Fideicomiso del

Fondo del Programa de Beneficios de Salud para el Personal de Estructura; para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México y para Incluir la Perspectiva de Género.

- 51 sesiones extraordinarias en los comités de Obras; Destino Final de Bienes Decomisados o Abandonados; Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal; Transparencia del Tribunal y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; así como del Fideicomiso del Fondo del Programa de Beneficios de Salud para el Personal de Estructura.

A efecto de dar constancia de la legalidad de distintos actos, se asistió a:

- 5 eventos de destrucción de 2,207 bienes decomisados o abandonados.
- 6 eventos de destrucción de 7,142 credenciales.
- 4 eventos de remisión de diverso numerario decomisado y abandonado a la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia de la Ciudad de México, por un monto total de \$988,568.50 pesos.
- 1 evento de destrucción de 299 sellos.
- 1 evento de incineración de 85,546.55 gramos de narcótico decomisado.
- 2 evento de retiro, pesaje y destrucción de 40,880 kilos de papel generado como desecho.
- 1 evento de entrega de vehículos.
- 1 evento de baja de 109 bienes de equipo de cómputo y en equipo de administración, así como baja de 115 cartuchos de tóner para destino final.
- Entrega-recepción de la obra pictórica denominada “Hombre frente al Espejo”, óleo/tela, 60 x 40 centímetros, del artista Rufino Tamayo.

#### *En materia de Responsabilidades, Quejas, Denuncias e Inconformidades*

Se han implementado diversas acciones tendientes a resolver el rezago histórico en la tramitación de expedientes en etapa de investigación y substanciación que se ventilan en la dirección de responsabilidades, quejas, denuncias e inconformidades; para ello, se llevó a cabo la separación material y legal de la autoridad investigadora y autoridad



substanciadora, a fin de dar cumplimiento a la reestructuración orgánica autorizada a través del acuerdo general 29-35/2020, emitido en sesión de fecha seis de octubre del dos mil veinte, aplicando las acciones y estrategias necesarias para el debido funcionamiento de las citadas autoridades.

Asimismo, después de llevar a cabo las gestiones necesarias, se suscribió un convenio con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, a fin de que las personas servidoras públicas de esta Casa de Justicia que tengan instaurado un procedimiento en el área de substanciación cuenten con la debida asesoría jurídica, para el caso de que no puedan contar con un abogado, para garantizar su adecuada defensa en los términos contemplados por la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Por lo que respecta a los expedientes iniciados en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que se tramitan en la Subdirección de Investigación y Verificación de Evolución Patrimonial, actuando en funciones de autoridad investigadora, se emitieron los siguientes actos:

Tipo	Cantidad
Procedimientos administrativos de investigación (iniciados)	121
Acuerdos de calificación de conducta	116
Acuerdos de archivo por falta de elementos (acuerdos de conclusión)	57
Informes de presunta responsabilidad administrativa	116
<b>Total</b>	<b>410</b>

A través de la Subdirección de Substanciación, Inconformidades y de lo Contencioso, en su carácter de autoridad substanciadora, se emitieron los siguientes actos:

Tipo	Cantidad
Incompetencias	51
Acuerdos de admisión de presunta responsabilidad administrativa	46

Acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de presunta responsabilidad administrativa	70
Emplazamiento a personas servidoras públicas presuntamente responsables	47
Desahogo de audiencias iniciales	42
Resoluciones definitivas	27
Abstenciones	2
<b>Total</b>	<b>285</b>

Por lo que respecta a las controversias de índole jurisdiccional, se han atendido las siguientes:

Tipo	Cantidad
Juicio contencioso administrativo (Nulidad)	18
Juicio de amparo	22
Recurso de inconformidad	1
<b>Total</b>	<b>41</b>

Por su parte, el área actuarial realizó 695 notificaciones personales a diversas personas servidoras y exservidoras públicas.

Asimismo, se brindó atención tanto personal como vía telefónica a las y los servidores públicos que se encuentran obligados a presentar sus declaraciones patrimoniales (inicial, modificación o conclusión); para ello, fueron instalados dos módulos, ubicados en Niños Héroes Núm. 119 piso 11, colonia Doctores, así como en Río Lerma Núm. 62, pisos 6 y 8, colonia Cuauhtémoc, ambos en la alcaldía Cuauhtémoc, a fin de atender a las personas servidoras públicas que previa cita así lo requirieron, lo que permitió desahogar, al mes de noviembre 4,475 declaraciones (4,270 del Tribunal Superior de Justicia y 205 del Consejo de la Judicatura).

# UNIDADES DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



70,088

Sentencias publicadas  
en versión pública



11,861

Solicitudes  
de información pública  
recibidas y atendidas  
en Tribunal y Consejo

En 2019, 2020 y 2021

6,648

Personas servidoras  
públicas del TSJ  
capacitadas en materia  
de transparencia



Sistema de Versiones  
Públicas de Sentencias,  
“SIVEP”  
[http://sivepj.  
poderjudicialcdmx.gob.  
mx:819/consulta/](http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/)



3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX

## ***Coordinación de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México***

### ***Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura***

#### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- En 2019, el Magistrado Presidente participó en la instalación del Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción, del cual el Poder Judicial de la Ciudad de México es parte.
- En las evaluaciones llevadas a cabo por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX), en 2019 y 2020, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México alcanzó un índice global de cumplimiento de 100.00, ubicándolo entre los primeros lugares en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- En 2019 y 2020 se obtuvo el “Certificado 100% de Servidores Públicos Capacitados”, así como el Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente en materia de Capacitación ReDes 2018.

#### ***Acciones realizadas en 2021***

En ejercicio de sus atribuciones, la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México trató un total de 774 solicitudes de acceso a la información pública y dieciseis solicitudes de datos personales, garantizando así el derecho humano de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, dentro del ámbito de competencia del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y once sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia, en las que la titular de la Unidad de Transparencia fungió como Secretaria Técnica. Adicionalmente, se sometieron a consideración del Comité de Transparencia 64 propuestas de clasificación de información; 29 relativas a solicitudes de información, 34 respecto de obligaciones de transparencia, y una de inexistencia de información.



Por otra parte, durante el periodo comprendido del primero de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021, se han interpuesto 26 recursos de revisión impugnando las respuestas pronunciadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, todos ellos en materia de acceso a la información pública, de los cuales en 23 ha emitido resolución el Órgano Garante local, de la siguiente manera:

Sentido de la resolución	Total
Revocar	2
Modificar	2
Confirmar	7
Sobreseer por quedar sin materia	1
Desechar	11
Sin resolución	3
<b>Total</b>	<b>26</b>

### **Obligaciones de transparencia**

El consejo de la judicatura de la Ciudad de México obtuvo un índice global de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de 100.00, derivado de la segunda evaluación vinculante 2020, llevada a cabo por el instituto de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos y rendición de cuentas de la Ciudad de México, ubicándolo entre los primeros lugares en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en el contexto de un total de 119 sujetos obligados evaluados en la Ciudad de México, dicho índice se encuentra integrado por el índice global de cumplimiento del portal de obligaciones de transparencia de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, y por el índice global de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el sistema de portales de obligaciones de transparencia de la plataforma nacional de transparencia.

El consejo de la judicatura de la Ciudad de México dio cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia, referente a los artículos 121, 126, 141, 143, 145, 146, 147 y 172 de la ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México, tanto en la sección de transparencia como en el sistema de portales de obligaciones de transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, así como al primero, segundo y tercer trimestre de 2021.

Con relación al primer trimestre de 2021, la publicación de la información de las obligaciones de transparencia se llevó a cabo de conformidad con los acuerdos y plazos emitidos por el pleno del instituto de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos y rendición de cuentas de la Ciudad de México; dada la pandemia derivada del virus sars-cov-2, se amplió el plazo de publicación de la información de las obligaciones, extendiéndose hasta el 31 de mayo de 2021.

Por lo que respecta al segundo y tercer trimestre de 2021, la información se encuentra totalmente publicada y validada por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Resulta importante resaltar que, durante el ejercicio 2021, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ha publicado un total de 12,173 versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicio, conclusión y anual, de intereses y fiscal.

### *Capacitación*

En conjunto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCD-MX), se capacitó a 274 servidores públicos del Consejo de la Judicatura en materia de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, ambas de la Ciudad de México.

Es de destacar que el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México recibió el 30 de agosto de 2021 los Reconocimientos “100% Capacitado” y de “Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados”, expedido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, como resultado del compromiso que tiene la Institución de capacitar y mantener actualizado al personal de estructura y enlace en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### *Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia*

La Unidad contribuye al efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, a través de procesos, métodos, sistemas y herramientas indispensables con los que se dará acceso a la información pública, tales como la publicación de las obligaciones



de transparencia, en formatos accesibles y explotables, estableciendo los mecanismos necesarios para la recepción y tramitación de solicitudes, dando así cumpliendo con lo establecido en las leyes generales y de la Ciudad de México en la materia.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- Como resultado de la “Segunda Evaluación Vinculante de las Obligaciones de Transparencia 2019”, se posicionó al Poder Judicial de la Ciudad de México en el primer lugar en el Índice de Cumplimiento por Ámbito.
- En 2019 se obtuvo el “Certificado 100% de Servidores Públicos Capacitados”; en 2019 y 2020 se obtuvo el Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente en materia de capacitación “ReDes”.
- En 2020 se implementó el Sistema de Versiones Públicas de Sentencias (SIVEP), por el que el Tribunal Superior de Justicia publica las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales en sus respectivas versiones públicas.
- En 2020 se desarrolló el micrositio sobre la pandemia de COVID-19: <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/covid-19/>

### ***Acciones realizadas en 2021***

#### ***Portal de Internet del Poder Judicial de la Ciudad de México***

Se trabajó de manera permanente en la actualización, revisión y validación de los contenidos del portal de internet del Poder Judicial de la Ciudad de México correspondientes a las distintas áreas del Tribunal Superior de Justicia, lo que ha permitido que éste se constituya en un medio de vanguardia que permite mantener informado al público en general.

Asimismo, en el portal principal del Poder Judicial se mantiene actualizada toda aquella información que resulta de utilidad como herramienta de toma de decisiones sobre la pandemia. Dicho sitio se encuentra disponible en la dirección electrónica:

<https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/covid-19/>

En dicha dirección se puede consultar información relativa a:

- Trámites en línea
- Acuerdos y circulares relativos a medidas de prevención
- Formas de contagio del COVID-19
- Mitos y realidades del COVID-19
- Teléfonos de atención y ayuda
- Programas y acciones que toman las autoridades
- Respuestas a preguntas frecuentes del COVID-19

### ***Obligaciones de Transparencia***

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México entregó los resultados de la “Evaluación de Tercera Vuelta de la Información 2019, Primera Evaluación Vinculante 2021”, posicionando al Poder Judicial de la Ciudad de México en el primer lugar en el índice de cumplimiento por ámbito, con un 99.53% para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, al mes de agosto se han publicado 55,176 sentencias en versión pública, que fueron emitidas por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en la dirección electrónica:

<http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/>

Asimismo, la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia recibió y atendió 2,511 solicitudes de información pública y de protección a datos personales. Al respecto, se presenta el número de dictámenes de clasificación de información y dictámenes de inexistencia de información sometidas a consideración del Comité de Transparencia del Tribunal:

<b>Tipo de dictamen</b>	<b>Cantidad</b>
Información confidencial y reservada	191
Inexistencia de información	6

Asimismo, el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia realizó 3 sesiones ordinarias y 40 sesiones extraordinarias.

La Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia actualiza de forma constante y permanente los 26 sistemas de datos personales que en la actualidad detenta el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; no obstante, derivado de la implementación de diversos sistemas para hacer frente a la contingencia generada por el virus SARS-CoV-2, se está trabajando en la creación de 11 sistemas de datos personales en los que se resguarda la información personal y/o sensible de las y los usuarios, a través de los cuales tienen acceso a la justicia.

### *Capacitación*

En cumplimiento a las atribuciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el Tribunal Superior de Justicia, por conducto de la Unidad de Transparencia, impulsó la siguiente capacitación:

<b>Curso</b>	<b>Personas servidoras públicas capacitadas</b>
Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	1,131
Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	2,171
Implementación de la Ley de Archivos de la Ciudad de México en los Archivos Administrativos	282
<b>Total</b>	<b>3,584</b>

### *Sistematización de Archivos*

En el marco de la entrada en vigor de la nueva Ley de Archivos de la Ciudad de México, publicada el 18 de noviembre 2020, se desarrollaron múltiples actividades para la armonización de los instrumentos archivísticos como son el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, Guías de Archivos, Índice

de Expedientes Clasificados como Reservados, Inventarios, y la emisión de las Fichas Técnicas de Valoración Documental; asimismo, se está implementando el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, y está en proceso la actualización del Reglamento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, y la emisión de los Lineamientos Técnicos Generales para la Sistematización de los Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, bajo los cuales se articulen de manera homogénea, las nuevas instancias, estructuras, procesos, sistemas y clasificaciones documentales para la organización y conservación de archivos, tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura.

Vinculado con las obligaciones de transparencia para publicar los instrumentos archivísticos, se dio cumplimiento publicando las guías de archivos, Programa 2021 en materia de Archivos, Informe 2020 en materia de Archivos, actas de transferencia secundaria, dictámenes de baja documental, actas de baja documental, índice de expedientes clasificados como reservados, inventarios generales, de transferencia y baja documental, calendario de caducidad de expedientes y calendario de remisión de expedientes al Archivo Judicial.

### ***Dirección de Estadística de la Presidencia***

#### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- En el transcurso del año 2019 se consolidaron las mesas de trabajo para la homologación estadística en las materias Familiar, Familiar Oral y Penal Oral.
- En ese mismo año el INEGI validó y dio por concluida la entrega del “Esquema homologado de estadísticas de justicia penal 2019” por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México. Asimismo, se entregó al INEGI el Anexo del Módulo 3 del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, relativo a Justicia para Adolescentes en el sistema de justicia oral.
- En 2020 se atendió el requerimiento del INEGI relativo al Esquema Homologado del Registro Administrativo de Impartición de Justicia Penal.
- Asimismo, se realizó el censo de información para atender el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020, que forma parte del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM).

- También en 2020 se llevó a cabo la construcción de equivalencias entre las variables consideradas a través de los libros digitales del SIGJ de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en las materias Civil de proceso escrito, Civil de proceso oral, Civil de Cantidad Menor, Familiar de proceso escrito y Familiar de proceso oral, con respecto de aquellas previstas en los sistemas estadísticos administrados por la Dirección de Estadística.

### **Acciones realizadas en 2021**

La Dirección de Estadística de la Presidencia coordina las actividades técnicas para la recolección, validación y explotación de la información estadística que se produce en las áreas jurisdiccionales, administrativas y de apoyo judicial que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México, sustentada en marcos conceptuales y metodológicos, con perspectiva de género y de derechos humanos, que permiten contar con una base sólida de datos oportunos que muestran la evolución y la calidad de las actividades de la Institución.

Dentro del proceso de producción estadística, en la Dirección se validan cada mes más de un millón de datos, lo que implica, en su caso, revisiones o correcciones que permiten en una etapa posterior contar con información confiable para dar atención a los más de 600 requerimientos de información solicitados al área cada año.

La ciudadanía tiene a su disposición la información estadística producida, mediante diversos canales que van desde la petición directa y/o a través de los mecanismos formales de acceso a la información pública, hasta los relativos a las bases de datos abiertas y los que periódicamente se publican en el Portal de internet del Poder Judicial de la Ciudad de México y, en específico, en el micrositio de Estadística. En esta tesitura, la información se presenta en formatos que pueden ser utilizados, explotados y reconstruidos por las y los usuarios, de acuerdo al aprovechamiento particular de su interés.

De cara a los retos que implican la entrada en vigor de nuevas disposiciones legislativas, se hacen necesarias mediciones que se desarrollen al ritmo de los cambios; por ello, la Dirección de Estadística se ocupa de manera permanente en la renovación de sus mecanismos de registro y construcción y actualización de marcos conceptuales uniformes que cubran un grado mayor de desagregación de variables y contribuyan al fortalecimiento y claridad en la información estadística generada; permitiendo hacer frente a peticiones de información internas y a las provenientes de instituciones locales, nacionales e internacionales.

*Proyectos en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**I. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021*

Atendiendo al calendario establecido por el INEGI, el Poder Judicial de la Ciudad de México por medio de la Dirección de Estadística, dio inicio a los trabajos de levantamiento de información durante el mes de marzo; realizó actividades de generación de consultas en los sistemas de información estadística y requirió información a las áreas administrativas y de apoyo judicial del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, estableciendo una comunicación permanente y fluida con las áreas regionales y centrales del INEGI.

*II. Esquema Homologado del Registro Administrativo de Impartición de Justicia Penal*

A través de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB) el INEGI formuló el requerimiento para la atención al “Esquema Homologado de Recolección de Información Estadística en Materia Penal”, mediante el cual recaba la información correspondiente a los expedientes y asuntos en materia penal substanciados en 2020, tanto de adultos como adolescentes. Dando respuesta a dicha solicitud, la Dirección de Estadística entregó la información en forma desagregada por carpeta administrativa, expediente, persona procesada, víctimas y delito, complementando con ello la información de la materia enviada al Instituto como parte del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021.

*III. Diagnóstico sobre la implementación y operación de los órganos jurisdiccionales en materia laboral adscritos al Poder Judicial de las entidades federativas 2021*

En razón de la reforma constitucional de los artículos 107 y 123 y de cara al desafío que enfrentan los poderes judiciales locales respecto de comunicar al público en general la información que permita visibilizar el grado de implementación y operación del nuevo Sistema de Justicia Laboral, el INEGI desarrolló un instrumento de captación de información estadística que permite conocer las acciones de implementación y las características operacionales, tanto de gestión como de desempeño, de los órganos jurisdiccionales de nueva creación.

Este cuestionario diagnóstico está compuesto por 47 preguntas distribuidas en dos secciones: “Panorama de implementación y operación de la reforma en materia laboral” y “Gestión de los órganos jurisdiccionales en materia laboral”. El proyecto del diagnóstico,



validado por parte de las oficinas centrales y regionales del INEGI, fue entregado en su versión final el 16 de junio.

*Proyecto en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*

*Recolección de datos en materia de trata de personas*

La Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (Comisión Intersecretarial), informó en su calidad de coordinadora de la política de estado en materia de trata de personas respecto del levantamiento de información a nivel nacional sobre trata de personas, mismo que se originó a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB).

En ese sentido, la Coordinación de Información Pública, a través de la Dirección de Estadística, emprendió los trabajos de recolección y procesamiento de información de todos los Tribunales Superiores y Supremos del país, lográndose un levantamiento de información exitoso, gracias a la comunicación entre los enlaces estadísticos de las diferentes Casas de Justicia del país.

*Proyecto de Homologación de la Estadística Judicial en Materia Penal Oral*

Luego de la realización de varias mesas técnicas de trabajo con la Dirección General de Gestión Judicial, se logró la integración de los sistemas estadísticos de información al Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ). Las mesas de trabajo implicaron la revisión y, en su caso, actualización de variables estadísticas, la definición de nuevos procesos de validación e innovadores mecanismos de intercambio de información, para contar con un solo Sistema Integral de Gestión Judicial al que le subyazca la perspectiva estadística, de género y de derechos humanos y del cual sea posible extraer cifras con estas cualidades; evitando, además, la doble captura de información.

Como parte de este proceso, se puso al día la clasificación de una de las variables más destacadas de la materia Penal Oral: la variable de delitos. Durante los meses de agosto y septiembre, se realizó un profundo análisis de diversos documentos normativos y técnicos, entre ellos, el Código Penal aplicable a la Ciudad de México, la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos del INEGI, el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021, el Esquema homologado de la

información estadística en materia Penal, los formatos de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Propuesta de estructura para la clasificación estadística de delitos del fuero común con perspectiva de género y derechos humanos, entre otros.

#### *Proyecto de Homologación de la Estadística Judicial en Materia Familiar Oral*

A partir de mayo se dio inicio, junto con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, al proceso para incluir en el SIGJ las variables que actualmente se capturan en el Sistema de Información Estadística Familiar Oral (SIEFO), con la finalidad de disminuir las cargas de trabajo en los Juzgados Familiares de Proceso Oral y de contar con una sola fuente de información. Esto implicó definir las variables estadísticas, el proceso de validación de la información y los mecanismos de intercambio de información para registrar la información estadística en un solo sistema.

#### *Construcción de nuevos informes estadísticos*

La Dirección de Estadística, en colaboración con las áreas de apoyo judicial y jurisdiccionales correspondientes, trabajó en la construcción conceptual de las variables y catálogos para contar con información estadística desagregada de la Sala Constitucional, los juzgados de Tutela, órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia especializados en extinción de dominio y de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

#### *Otras actividades relevantes*

- Se construyeron los informes estadísticos anual 2020 y mensual 2021.
- Se trabajó en la actualización de la Clasificación Estadística de Delitos del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Se desarrolló el diagrama de flujo del nuevo sistema de justicia en materia Laboral.
- Se inició el desarrollo del marco conceptual de la materia Civil de Proceso Oral.
- Se llevó a cabo la actualización de diversos informes estadísticos.
- En forma transversal, en los informes estadísticos de las áreas jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativas que aplica, se previó la integración



en los sistemas, de rubros estadísticos que permitieran visibilizar los trámites en línea que ofrece este Poder Judicial, por ejemplo, los de la Oficialía de Partes Virtual, Centro de Justicia Alternativa, Archivo Judicial, órganos jurisdiccionales y la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial.

- Se colaboró en la integración de la información de los “Indicadores Estratégicos del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal” que coordina el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Desarrollo del aplicativo del Sistema para la Captación de Información Estadística de las entidades federativas para la generación de indicadores que conforman el Anuario Estadístico del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Compilación, validación e integración de la base de datos de cadáveres ingresados al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.
- Se remitió información mensualmente del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
- Atención a requerimientos de información estadística internos y externos.

## **Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura**

### **Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020**

- En 2019 se desarrolló el instrumento “ficha técnica-metodológica”, que reforza la consistencia jurídica y normativa de lo contenido en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de las áreas generadoras de la información.
- Con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, durante el primer semestre del ejercicio 2019 se dio cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia a través del Portal del Poder Judicial.
- Derivado del Plan de Contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México, durante 2020 fueron reorientados recursos para la adquisición de cubrebocas, desinfectante, guantes de látex, gel antibacterial y caretas para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2.
- Se autorizaron los Lineamientos Generales de Transición para la Regulación de la Gestión Documental y Administración del Archivo General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- En 2020 se planeó, ejecutó y supervisó la reubicación de las áreas que integran el Consejo de la Judicatura al inmueble de Niños Héroes 132, en la parte conocida como “Domo”.

### **Acciones realizadas en 2021**

Para garantizar el óptimo funcionamiento institucional, se han emprendido diversas acciones para atender requerimientos de capital humano que, junto con la ministración de bienes y servicios múltiples, se constituyen en ejes fundamentales para la transformación institucional y la materialización del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2019 – 2021 en el Consejo de la Judicatura.

Resulta importante mencionar que el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó, mediante Acuerdo 10-33/2020, el cambio de denominación del área, transformándose de la Dirección de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a su nueva denominación.



## Acciones en materia Financiera

Como parte del cierre fiscal 2020, se cumplió en tiempo y forma con las obligaciones de esta institución, por lo que se comunicó al Congreso de la Ciudad de México el monto de los fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno y los rendimientos obtenidos al término del ejercicio, con cifras previas al Informe de Cuenta Pública 2020; posteriormente, se informó respecto de la aplicación y destino de los saldos presupuestales al 31 de diciembre de 2020, para atender el renglón de Servicios Personales del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Cabe precisar que, derivado de las reducciones presupuestales como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, se aplicaron ajustes a los costos solicitados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 en aquellos conceptos no contenidos en la preautorización y/o continuidad de adquisición de bienes y prestación de servicios.

La situación presupuestal del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, al mes de septiembre, es la siguiente:

### *Presupuesto Modificado.*

Los 227.0 MDP aprobados mediante el Decreto de presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 se incrementaron en 0.32 millones de pesos, derivado principalmente de la aplicación de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas provenientes de Recursos Autogenerados de libre disposición, y compensadas, a efecto de hacer frente a diversas prioridades.

Capítulo de gasto	Asignación anual	Presupuesto modificado
1000 Servicios Personales (nómina)	186.52	186.83
2000 Materiales y Suministros	9.70	9.17
3000 Servicios Generales	17.63	18.16
<b>Impuestos</b>	13.10	13.11
4000 Transferencias, asignaciones, otras ayudas	-	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.05	0.05
6000 Obra Pública	-	-
<b>Total</b>	<b>227.00</b>	<b>227.32</b>

Se precisa que la aplicación de la afectación presupuestaria líquida con aportación de recursos autogenerados al capítulo 1000 “Servicios Personales” no fue consecuencia de un desequilibrio de la estructura ocupacional, sino por la continuidad del Programa “Compensación por el uso de vehículo particular en el servicio público”.

#### *Presupuesto Comprometido.*

Se tiene la siguiente proyección de gasto estimado para el cierre del año:

Capítulo de gasto	Asig. anual	Ppto. modif.	Ppto. comp.	Ppto. ejercido	Disp.
1000 Servicios Personales (nómina)	186.52	186.83	67.37	119.46	0.00
2000 Materiales y Suministros	9.70	9.17	2.31	2.91	3.94
3000 Servicios Generales	17.63	18.16	6.40	9.66	2.10
<b>Impuestos</b>	<b>13.10</b>	<b>13.11</b>	<b>6.30</b>	<b>6.81</b>	<b>0.00</b>
4000 Transferencias, asignaciones, otras ayudas	-	-	-	-	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.05	0.05	0.05	0.00	0.00
6000 Obra Pública	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>227.00</b>	<b>227.32</b>	<b>82.43</b>	<b>138.84</b>	<b>6.04</b>

Se tiene previsto que el saldo identificado como “disponible” cubra los servicios y mantenimientos que serán otorgados al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en el último trimestre del año.

#### *Presupuesto Ejercido*

Al mes de septiembre se ha ejercido el 61.1% del presupuesto, ya que a la fecha no se han adjudicado en su totalidad los servicios y mantenimientos que serán otorgados al Consejo. Derivado de la falta de disponibilidad financiera en el ejercicio 2020, se realizó el pago correspondiente a pasivos 2020 al cierre del primer informe de Avance trimestral por un monto de 0.8 MDP y durante el segundo trimestre un importe de 1.0 MDP. Asimismo, se ejercieron 2.46 MDP para la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Capítulo de gasto	Asignación anual	Ppto. mod.	Ppto. ejercido
1000 Servicios Personales (nómina)	186.52	186.83	119.46
2000 Materiales y Suministros	9.70	9.17	2.91
3000 Servicios Generales	17.63	18.16	9.66
<b>Impuestos</b>	13.10	13.11	6.81
4000 Transferencias, asignaciones, otras ayudas	-	-	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.05	0.05	0.00
6000 Obra Pública	-	-	-
<b>Total</b>	227.00	227.32	138.84

### Déficit Presupuestal de origen

Con base en las cifras establecidas en la Apertura Presupuestal 2021, persiste el déficit de la Institución, ya que los recursos aprobados resultan insuficientes para cubrir totalmente el financiamiento de acciones permanentes del Consejo de la Judicatura.

Capítulo de gasto	Proyecto de ppto.	Asignación anual	Déficit
1000 Servicios Personales (nómina)	233.26	186.52	46.74
2000 Materiales y Suministros	9.70	9.70	0
3000 Servicios Generales	18.84	17.63	1.21
<b>Impuestos</b>	20.43	13.10	7.33
4000 Transferencias, asignaciones, otras ayudas	-	-	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.05	0.05	0
6000 Obra Pública	-	-	0
<b>Total</b>	282.28	227.00	55.28

### Acciones en materia de Recursos Humanos

Dando continuidad al proceso para homologar las condiciones de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México, específicamente en lo concerniente

al esquema de prestaciones otorgadas a las personas servidoras públicas adscritas al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el Pleno del Consejo, mediante acuerdos 07-21/2021, 06-22/2021 y 16-32/2021, autorizó a las personas trabajadoras, comprendidas entre los niveles salariales del 46 al 34, el goce de diez días económicos al año, así como el otorgamiento de la compensación por riesgo de infecto-contagiosidad al personal técnico operativo que labora en el Archivo General del Consejo y, finalmente, de existir viabilidad y suficiencia presupuestal, considerar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 el otorgamiento paulatino de los beneficios considerados en los artículos 122, fracciones IX, X y XI, así como 123, fracción III, de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en congruencia con las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley de ISSSTE, en materia de prestaciones y previsión social.

En el marco del Programa Anual de Formación y Actualización 2021 del Instituto de Estudios Judiciales, 47 personas servidoras públicas adscritas al Consejo de la Judicatura participaron en el curso “Liderazgo y desarrollo de personal” y 44 más participaron en el curso “Desarrollo Organizacional”, impulsando así su crecimiento profesional.

Se continúa con la elaboración del Reglamento del Servicio Civil de Carrera Administrativa en el Poder Judicial de la Ciudad de México, documento en el que se establecerán las bases y disposiciones que regularán el Servicio Civil de Carrera Administrativa, en términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura.

### ***Política Salarial 2022***

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante Acuerdo 48-39/2021, autorizó la política salarial para este ejercicio fiscal, que en el caso del Consejo se aplicó en la primera quincena del mes de octubre y consistió en un 3.2% de incremento directo al salario de las personas trabajadoras en los niveles salariales 46 al 20, con efectos retroactivos a partir del 1º de enero, así como el pago de \$7,100.00 pesos por única ocasión a los trabajadores de los niveles salariales 46 al 34 comisionados a Juzgados Familiares y Unidades de Gestión Judicial, incremento de \$100.00 en los vales de despensa mensuales de las Condiciones Generales de Trabajo, para los niveles salariales del 46 al 08, y la homologación de los vales de fin de año para los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México con los que se otorguen a los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.



### **Acciones en materia archivística**

El Consejo de la Judicatura integró el Informe Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, en el que se detallan los logros y avances del ejercicio 2020, dentro de los que destacan el cumplimiento de sesiones ordinarias del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, la capacitación en cuanto a una debida cultura archivística y las asesorías en materia de gestión documental y uso de formatos archivísticos. Dicho Informe fue publicado en el portal de transparencia.

Con el objeto de obtener, consultar y concentrar información de los sistemas institucionales de archivos, así como difundir el patrimonio documental resguardado a través de los archivos, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se inscribió al Registro Nacional de Archivos (RNA). De igual forma, se registró a 39 personas servidoras públicas encargadas del archivo de trámite de cada una de las áreas generadoras de la información en el RNA.

### **Acciones en materia Informática**

Se implementó el módulo de *consulta de declaraciones patrimoniales en su versión pública*, en sus diferentes modalidades, al Sistema de Declaraciones de Servidores Públicos (Declar@Web), mismo que puede ser consultado en <http://contraloria.cjcdmx.gob.mx/consultapublicacjcdmx/>.

El sistema de comunicación de oficios de la Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto continúa funcionando en su fase de pruebas en las ponencias 3 y 4 del Consejo de la Judicatura, y se trabaja con el fin de que se habilite en todas las áreas que pertenecen al Poder Judicial.

### **Auditorías y Transparencia**

La Dirección Administrativa ha dado seguimiento y atención a las auditorías realizadas por diferentes órganos de control, quienes han revisado los procedimientos administrativos y financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con la finalidad de dar a conocer y transparentar la administración de sus recursos. Derivado de ello, se han atendido de diciembre de 2020 al mes de agosto del 2021, 15 auditorías, de las cuales 3 han sido solventadas, 3 se encuentran en proceso de solventación y 9 continúan en proceso de ejecución.

### ***Acciones en materia de Adquisiciones y Servicios***

Toda vez que las actividades presenciales se reanudaron en el mes de febrero, se planeó y ejecutó la adquisición de los insumos necesarios de sanitización y mascarillas de protección, de tal forma que se cumpliera con los protocolos de seguridad.

Se presentaron los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como el de Conservación de Bienes Muebles, en los que se integran las directrices para llevar a cabo las contrataciones necesarias de los servicios para el buen funcionamiento de la Institución, así como la programación del mantenimiento al mobiliario, y se continua con la ejecución de los mismos.

# PROTECCIÓN CIVIL

MANTENGA  
  
SU DISTANCIA

Marcadores con cinta de seguridad y *floorgraphics* la sana distancia y la delimitación de carriles de entrada y salida



**Eventos** en los que se brindó apoyo



**Visitas** de supervisión a inmuebles

En 2019, 2020 y 2021



Implementación de la LÍNEA COVID  
(55)9156-4997,  
extensión 8888



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## Protección Civil

El objetivo primordial de la Dirección de Protección Civil es salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas y usuarias que acuden diariamente a las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, por lo que ha modernizado sus protocolos, procesos y procedimientos para implementar una política de Reducción de Riesgo de Desastres a través de las fases de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con base en la identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

### *Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020*

- En 2019, gracias a la entrega de 40 radios de comunicación a las y los Coordinadores de los diferentes inmuebles que integran los Comités Internos de Protección Civil, se redujeron los tiempos para emitir la información, observaciones y situaciones de riesgo que se presentan en los diversos inmuebles.
- Se otorgó apoyo en los eventos programados, en los que se revisaron las medidas necesarias en materia de Protección Civil para minimizar riesgos y garantizar la correcta evacuación en caso de fenómenos perturbadores.
- En coordinación con Comunicación Social, se trabajó en la difusión de videos, infografías y circulares relativas a medidas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a fin de promover la autoprotección en las áreas laborales, en los hogares, temporadas vacacionales, días festivos, temporadas de calor y lluvia.
- Durante 2020, y con el fin de atender la pandemia por el virus SARS-CoV-2, la Dirección de Protección Civil llevó a cabo las siguientes actividades: antes del reinicio de las labores presenciales, se realizaron recorridos a los inmuebles del Poder Judicial con el objetivo de determinar física y técnicamente el ingreso manteniendo la sana distancia entre las personas; se llevaron a cabo 85 pláticas a titulares, en las que se les informó de las acciones implementadas en el Poder Judicial para salvaguardar la salud física de todo el personal; se distribuyeron infografías del uso obligatorio y correcto del equipo de protección personal, así como de las medidas que debe adoptar el público usuario en los juzgados, con el fin de reducir riesgos de



contagio; y se implementó la línea COVID para que, en caso de detectar alguna persona con síntomas del virus, personal médico, en coordinación con personal de la Dirección de Protección Civil, acuda al área para revisar el estado de salud del afectado y prevenir contagios.

### Acciones realizadas en 2021

Se programaron y realizaron 41 simulacros, todos ellos de gabinete con hipótesis de sismo o con hipótesis de incendio, contando con la participación de un total de 625 brigadistas, como parte de las adecuaciones y medidas preventivas derivadas de la pandemia provocada por el virus Sars-CoV2.



Asimismo, esta casa de Justicia formó parte del Primer y Segundo Simulacro Nacional, realizados el 21 de junio y 19 de septiembre, en los que se tuvo una participación de 25,640 personas en el primero y 746 personas en el segundo, por ser un día inhábil, teniendo una participación total de 26,386 personas entre servidores públicos y público usuario que se integró a estos ejercicios, en los 37 inmuebles del Poder Judicial.





Se coordinó el apoyo en 109 eventos institucionales programados, en donde se revisó el uso adecuado del equipo de protección personal para la atención de la emergencia sanitaria y se revisaron las medidas correspondientes en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a fin de prevenir y mitigar las diferentes situaciones de riesgos y garantizar el correcto protocolo de evacuación.

Se realizaron 764 visitas de supervisión a los inmuebles del Poder Judicial en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios y la Dirección de Seguridad, con el fin de verificar las condiciones de seguridad, higiene y accesibilidad, así como las necesidades de las áreas administrativas y jurisdiccionales en materia de protección civil.

De manera conjunta con la Coordinación de Comunicación Social, se han difundido en el micrositio de la Dirección de Protección Civil y redes sociales del Poder Judicial los videos, infografías y circulares relativas a la atención de los diferentes fenómenos perturbadores que puedan afectar a la Ciudad de México, así como a las medidas de prevención en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con el fin de promover la autoprotección al interior de las instalaciones y en los hogares.

### TIPOS DE FUEGO

*INFORMATE-PREPARE-ACTUA*

**Incendio:** Es el fuego que se desarrolla sin control en tiempo y espacio.

**FUEGO CLASE A:** Es aquel que presenta en materiales combustibles sólido, pertenecientes a la naturaleza orgánica, que al combusionar se realizan gases y humos con formación de brasas.

**FUEGO CLASE B:** Es aquel que presenta en líquidos combustibles e inflamables y gases inflamables.

**FUEGO CLASE C:** Es aquél que involucra aparatos, equipos e instalaciones eléctricas energizadas.

**FUEGO CLASE D:** Es aquél que intervienen metales combustibles, tales como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.

**FUEGO CLASE K:** Es aquel que ocurre en instalaciones de cocina, que involucra sustancias combustibles, tales como aceites y grasas vegetales o animales.

**FUEGO CLASE X:** Es aquel que se desarrolla en materiales que no cumplen con las normas de ignifugación.

**FUEGO CLASE Y:** Es aquel que se desarrolla en materiales que no cumplen con las normas de ignifugación.

Dirección de Protección Civil en Poder Judicial de la Ciudad de México. Consulta las normas de ignifugación para obtener más información.

**PJC MX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO**

### RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO DURANTE ESTA PANDEMIA.

- Eje los principios de evacuación durante un sismo.
- Si se encuentra en pisos altos, no busque refugio inmediatamente.
- Evita herir a demás personas.
- Mantenga la calma, no patice temores ni reacciones de pánico.
- Rescate únicamente en caso de emergencia.
- Evita tomar píldoras o medicinas que requieren refrigeración.
- Respira profundamente.
- Evita gritar y permanece lo más tranquilo posible.
- No desesperarse tanto al ver daños.
- Usa el cubrebocas para proteger tu nariz y boca.
- Sigue las indicaciones de las autoridades de emergencia y observa la indicación de la Protección Civil.
- Evita el uso de movilidad y escaleras.
- En la medida de lo posible mantén tu casa limpia.
- Lava las manos en el punto de fuentes y evita por lo menos tres veces al día.

**¡NO BAJES LA GUARDIA!**  
Hoy más que nunca necesitamos de tu ayuda.  
**¡CORTEMOS LA CADENA DE CONTAGIOS!**

**PJC MX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO**

### VARIANTE DELTA COVID 19

4 aspectos importantes de la variante delta.

- La nueva mutación del virus SAR-CoV-2 conocida como variante Delta es actualmente la copa dominante a nivel mundial según la Organización Mundial de la Salud.
- Es la más contagiosa de todas las cepas de COVID-19 debido a la velocidad con la que se está transmitiendo siendo al menos dos veces más rápida que la del virus original.
- Al haber mutado el virus se incrementa la carga viral, lo que tiene una mayor capacidad de introducirse en el tracto respiratorio, por lo que se vuelve exponencial la posibilidad de contagio, aumentando de 2 (dos) a 8 (ocho) personas.
- La vacunación por sí misma no es una barrera para evitar contagios, la mejor forma de prevenir el virus es reforzando las medidas preventivas como el uso del cubrebocas y la sana distancia.

**¡NO BAJES LA GUARDIA!**  
Hoy más que nunca necesitamos de tu ayuda.  
**¡CORTEMOS LA CADENA DE CONTAGIOS!**

**PJC MX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO**

Se atendió el fenómeno perturbador de origen geológico (sismo) que se desarrolló el 7 de septiembre de 2021 a las 20:47 horas, con epicentro en las costas de Acapulco, Guerrero, con una magnitud de 7.1 grados Richter que activó el Sistema de Alerta Sísmica instalado en los inmuebles del Poder Judicial, brindándose apoyo a 94 personas que se encontraban laborando, para su evacuación y concentración en los puntos de reunión.

Se activó el Puesto de Mando coordinado en todo momento por el Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, consejeras y consejeros, Oficial Mayor, las direcciones de Protección Civil y Seguridad, Administradores de inmuebles y Comunicación Social, en el cual se determinaron y aplicaron diversas acciones para la continuidad de operaciones de este Poder Judicial.

Debido a la intensidad del sismo se realizó la revisión estructural de todos los inmuebles del Poder Judicial con el apoyo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como de los distintos colegios de profesionistas y asociaciones, a fin de detectar posibles daños.

Se realizó el mantenimiento preventivo a 27 equipos de monitoreo de los sistemas de alerta sísmica, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento en caso de que ocurra un sismo que afecte a la Ciudad de México.

En el mes de junio, 250 personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Protección Civil y a los centros de Desarrollo Infantil fueron capacitadas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, por medio de su plataforma digital en los cursos: Sistema de comando de incidentes, Apoyo Psicológico de primer contacto, Grupo de apoyo especial, Gestión de Riesgo y apoyo socioemocional en la escuela y Evaluación rápida de daños.

En este mismo tenor y con base en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se capacitó al personal de la Dirección de Protección Civil para fungir como Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional (ROPCI), obteniendo la autorización, validación y registro correspondiente. Asimismo, se encuentra en proceso de formalización un convenio de colaboración entre esta Institución y la Coordinación Nacional de Protección Civil, con el objetivo de certificar y capacitar a todos los brigadistas del Poder Judicial de la Ciudad de México y a las personas servidoras públicas en general en cursos especializados para la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, además de la certificación de las instalaciones, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.



La Dirección de Protección Civil implementó diversas actividades, acciones y estrategias para generar una cultura de autoprotección y prevenir los efectos negativos del virus Sars-CoV-2:

- Se verifica que en los accesos a los inmuebles se cuente con gel-antibacterial y termómetro infrarrojo que funcione correctamente.
- Se vigila que las y los usuarios porten correctamente el cubrebocas al momento de ingresar a los inmuebles del Poder Judicial.
- Durante los recorridos se indica a todo el personal que vigile la realización de la limpieza general del área y en caso de no realizarse informarlo al coordinador de la dirección o al administrador del inmueble, a fin de que se realice dicha actividad de forma continua para mitigar riesgos de contagio; asimismo, se les indica que, antes de iniciar sus labores, realicen la limpieza de sus objetos personales con algún sanitizante que elimine cualquier tipo de virus.
- Se vigila que el público usuario no se concentre en áreas comunes, pasillos, escaleras, sanitarios, a fin de evitar aglomeraciones que generen riesgos de contagio.
- Se solicita al personal en general que, en caso de detectar alguna persona con síntomas del virus SARS-CoV-2 se reporte a la línea COVID al número 5591564997, extensión 8888, para que personal médico en coordinación con el personal de la Dirección de Protección Civil acuda al área para revisar el estado de salud del afectado. Así mismo, se asesora a las y los servidores públicos vía telefónica proporcionando los lineamientos a seguir en caso de ser positivo al virus.
- Se atendieron 285 reportes que se generaron en la línea COVID.





- Con el fin de contener y mitigar la transmisión del virus SARS-CoV-2, el Poder Judicial de la Ciudad de México gestionó la realización de 9,425 pruebas PCR a través del Instituto Nacional de Medicina Genómica. La Dirección de Protección Civil brindó los siguientes apoyos:
  - En coordinación con las y los titulares de las áreas se supervisó la asistencia de las personas servidoras públicas, a fin de evitar aglomeraciones.
  - Se proporcionó información para la consulta de resultados. Asimismo, se acudió a algunas áreas para informar los resultados de su personal, por instrucciones de la Oficialía Mayor.
  - Se acondicionaron las áreas, en las cuales se aplicaron las pruebas PCR, señalizando el interior y el exterior de dicha área para mantener la sana distancia.



# V. ÁREAS DE APOYO JUDICIAL



*3<sup>er</sup> Informe de Labores  
del PJCDMX*

# ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL



**11,033,265**

Acuerdos publicados  
en el Boletín Judicial



**39,656**

Edictos publicados



**3,317**

Avisos publicados



**526**

Números del Boletín  
Judicial en medio  
impreso

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## *Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial*

Conforme lo establecen los artículos 177 a 182 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial tiene encomendada la publicación de la revista *Anales de Jurisprudencia* y el *Boletín Judicial*. También le corresponde la publicación de las resoluciones que se dicten por el Pleno del Tribunal en los casos a que se refieren las fracciones III y V del artículo 37 de esa Ley, y la difusión de la jurisprudencia y tesis sobresalientes de los tribunales federales entre juezas, jueces, magistradas y magistrados, mediante la consulta respectiva que se haga del *Semanario Judicial de la Federación*.

Como actividad complementaria, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México contribuye, a través del área, a fortalecer la cultura jurídica local y del país mediante la impresión de obras jurídicas.

### *Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020*

- En 2019 se editó y publicó el *Código Nacional de Procedimientos Penales, comentado por impartidores de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México*.
- En 2019 se llevó a cabo la Décimo Segunda edición de la Feria Nacional del Libro Jurídico.
- Se ejecutó el Programa Editorial 2020, del que destacan las publicaciones: *Impacto psicológico en familias en casos judiciales*, *Principios de derecho probatorio del juicio oral familiar*, y *Teoría y práctica del juicio de amparo*, coordinado por el Ministro Juan Luis González A. Carrancá.
- En 2020 el Consejo de la Judicatura aprobó que la consulta del Boletín Judicial se realice de manera gratuita, a través de la dirección electrónica: [www.poderjudicial.gob.mx/es/PJDF/Consulta\\_Boletín\\_Judicial](http://www.poderjudicial.gob.mx/es/PJDF/Consulta_Boletín_Judicial)

### *Acciones realizadas en 2021*

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por parte de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, en el periodo comprendido en el presente Informe:

## **Revista Anales de Jurisprudencia**

La revista *Anales de Jurisprudencia* se consulta a través del micrositio de internet y, para su integración, han sido seleccionadas las resoluciones enviadas por los órganos judiciales del Poder Judicial. En el período que abarca este informe se han incorporado a dicho micrositio los siguientes tomos:

- Tomo 368, noviembre-diciembre 2020, décima época
- Tomo 369, enero-febrero 2021, décima época
- Tomo 370, marzo-abril 2021, décima primera época
- Tomo 371, mayo-junio 2021, décima primera época
- Tomo 372, julio-agosto 2021, décima primera época
- Tomo 373, septiembre-octubre 2021, décima primera época

Entre los estudios jurídicos publicados en la revista se encuentran:

- “Sobre los aspectos jurídicos que involucra la construcción o modificación del aeropuerto”, del licenciado Antonio Canchola Castro.
- “Las prohibiciones de prueba como límite a la averiguación de la verdad en el proceso penal”, de Ernst Beling.

Asimismo, se realizaron las siguientes publicaciones especiales:

- “Mecanismos de atención y protección en caso de Violencia de Género en la Ciudad de México”, de la Magistrada Celia Marín Sasaki;
- “Segundo Informe de labores 2020, magistrado Rafael Guerra Álvarez Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México”;
- Caso: Kotilainen y otros vs. Finlandia (traducción e integración en versión bilingüe inglés-español).

Es importante resaltar que se dio el cambio a la época Décima Primera a partir del tomo 370 de la revista, y fue rediseñada en su formato y tipografía, con objeto de ofrecer una mejor calidad de lectura y consulta al público.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizó la instrucción para que los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Ciudad de México envíen mensualmente las resoluciones que consideren sobresalientes para que sean incorporadas a la revista *Anales de Jurisprudencia*, y se agregaron algunas disposiciones para regular la inclusión de

las sentencias que pronuncie la Sala Constitucional y el Pleno de Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, al resolver las contradicciones de criterios.

### **Programa Editorial**

El Comité Editorial del Poder Judicial de la Ciudad de México sesionó el 15 de febrero y autorizó el Programa Editorial 2021. Igualmente, sesionó el 29 de septiembre y, entre otros, se trataron los siguientes temas: presentación del magistrado Sadot Javier Andrade Martínez y del doctor Ricardo Amezcua Galán como vocales integrantes del Comité Editorial; inclusión dentro del Programa Editorial de la segunda edición de la obra: *Teoría y práctica del juicio de amparo*, coordinada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá; unificación de la revista que publica el Instituto de Estudios Judiciales, la de *Anales de Jurisprudencia y Nova Iustitia*.

Durante el periodo comprendido en el informe, se publicaron las siguientes obras:

- Ley Nacional de Extinción de Dominio, colección “Códigos y Leyes Tematizados”, 900 ejemplares.
- Ley de Amparo, colección “Códigos y Leyes Tematizados”, 900 ejemplares.
- Código de Ética del Poder Judicial de la Ciudad de México, “Códigos y Leyes Tematizados”, 900 ejemplares.
- Compilación de Transparencia y Protección de Datos Personales, colección “De Bolsillo”, 500 ejemplares.
- *Impacto psicológico en familias en casos judiciales*, 800 ejemplares.
- *Principios de derecho probatorio del juicio oral familiar*, 800 ejemplares.
- *Teoría y práctica del juicio de amparo*, 800 ejemplares.
- Segundo informe de Labores del Presidente, 600 ejemplares;
- *Antología para aplicación de la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Ciudad de México* (a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos), 1,000 ejemplares;
- *Conoce el Poder Judicial de la Ciudad de México* (a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos), 2,000 ejemplares;
- Código Nacional de Procedimientos Penales, colección “Códigos y Leyes Tematizados”; 1,000 ejemplares;



- *Compilación Mercantil* (versión electrónica);
- *Compilación Penal* (versión electrónica);

Por otra parte, con el propósito de innovar la manera en que se publican las leyes, códigos y demás obras del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el presente año se ha impulsado el proyecto de Librería Virtual del Poder Judicial de la Ciudad de México, para la comercialización de obras editoriales en versión ePub. Sobre este particular ya se ha dado la autorización respectiva por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, y se trabaja en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica para el desarrollo de la plataforma en línea para tal efecto, y con la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros, en lo que se refiere a la venta e ingresos por este concepto, misma que se espera se encuentre operando al concluir el 2021.

### ***Participación en Ferias de Libros y otros eventos***

Del 8 a 17 de octubre, el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, participó en la edición XXI de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo (FIL Zócalo 2021), en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y las editoriales independientes. Los ingresos obtenidos por la comercialización de publicaciones de esta Casa de Justicia ascienden a \$70,525.00.

El 16 de abril se realizó la presentación del libro *Teoría y práctica del juicio de amparo*, en vivo por el canal oficial de YouTube del Poder Judicial, con la participación del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González A. Carrancá, coordinador de la obra; maestros Monserrat Cid Cabello y Víctor Manuel Rocha Mercado; el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, doctor Rafael Guerra Álvarez; el magistrado Javier Raúl Ayala Casillas, integrante de la Séptima Sala Penal y presidente de la Sala Constitucional capitalina. El licenciado Raciel Garrido Maldonado, director general de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, fungió como moderador.

### ***Boletín Judicial***

A continuación, se informa de las principales publicaciones realizadas en el *Boletín Judicial*:

- 3,136,713 acuerdos dictados en los juicios y procedimientos que se sustancian cada día en la Institución, cuya información correspondiente a número de expediente, partes y tipo de juicio se insertó en las listas de acuerdos

publicadas en el *Boletín Judicial*, descargados a través del Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), en sustitución del Sistema Integral de Consulta de Resoluciones (SICOR);

- Más de 10,597 edictos, con costo y gratuitos;
- 1,273 avisos y más de 13,284 inserciones relativas a acuerdos del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad;
- Diversos manuales de procedimientos y de organización de áreas judiciales, administrativas y de apoyo judicial.
- Resoluciones de la máxima autoridad constitucional local, garante de nuestra Carta Magna capitalina:

No. BJ	Tomo	Fecha	Acción y/o medio de impugnación constitucional
1	CXCX	22/02/2021	Acción por omisión legislativa OL2/3/2020
8	CC	03/03/2021	Acción por omisión legislativa OL1/2/2020
27	CC	07/04/2021	Recurso de queja RQ1/4/2021 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentencia mayoritaria</li> <li>• Voto particular disidente que formula el magistrado Javier Raúl Ayala Casillas con respecto al proyecto de resolución del recurso de queja RQ1/4/2021.</li> </ul>
46	CC	04/05/2021	Recurso de reclamación RR1/5/2021
70	CC	07/06/2021	Recurso de reclamación RR2/8/2021
84	CC	25/06/2021	Recurso de reclamación RR4/15/2021 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voto concurrente de la magistrada Adriana Canales Pérez</li> <li>• Voto particular del magistrado Jorge Ponce Martínez</li> </ul>



99	CC	03/08/2021	<p>Acción de cumplimiento AC1/1/2021</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Voto particular concurrente del magistrado Eduardo Alfonso Guerrero Martínez</li><li>• Voto particular concurrente del magistrado Javier Raúl Ayala Casillas</li></ul>
100	CC	04/08/2021	<p>Recurso de queja RQ2/18/2021</p>
103	CC	09/08/2021	<p>Recurso de reclamación RR3/14/2021</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Voto disidente de la magistrada Sara Patricia Orea Ochoa y Cruz Lilia Romero Ramírez</li></ul>
111	CC	19/08/2021	<p>Recurso de reclamación RR5/17/2021</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Voto concurrente de la magistrada Sara Patricia Orea Ochoa</li></ul>
138	CC	1/10/2021	<p>Recurso de reclamación RR6/19/2021</p>

Asimismo, en el ejercicio que se informa se registraron 1,196,357 consultas de internet, en su modalidad de PDF completo y de 5,934,690 de búsqueda específica, ambas en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Se trató ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR) el certificado de Reserva de Derecho al Uso Exclusivo del título *Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México*, bajo el registro número 04-2021-071611491400-106, con una vigencia de un año a partir de su expedición (16 de julio de 2021).

Por último, durante el periodo, se publicaron 177 números de *Boletín Judicial* en medio impreso, con un tiraje de 9,470 ejemplares; y en disco compacto, se contó con 400 ejemplares sólo en el mes de diciembre de 2020.

# INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES



**31,777**

**Participantes** en eventos de formación y profesionalización continua para la Carrera Judicial



**Participantes** en los Ciclos de Conferencias de Actualización Judicial



**1,928**

**Personas** evaluadas en cargos judiciales y de apoyo judicial

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## ***Instituto de Estudios Judiciales***

El Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México es el órgano encargado de la formación y actualización de las personas servidoras públicas de la Carrera Judicial y de las áreas de apoyo judicial y administrativas; así como de la evaluación, la investigación y la difusión del conocimiento a través de la Cultura Jurídica.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- En el 2019 se implementó el sistema de créditos académicos.
- En 2019 se realizaron las conferencias del XXIX Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial.
- También en ese año se instrumentó un trayecto de formación docente para el claustro del Instituto, como base de un sistema de incentivos a la labor docente interna en el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- En 2020 el modelo pedagógico del Instituto se rediseñó para ejecutar el Programa Académico en la modalidad a distancia. El XXX Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial se transmitió a través del canal de YouTube del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- También por este medio se llevó a cabo el coloquio “La Prueba Judicial en el Siglo XXI”, cuyos trabajos fueron seguidos por más de 1,600 juzgadoras y juzgadores estatales y 2,450 personas del público en general.

### ***Acciones realizadas en 2021***

#### ***Profesionalización continua a partir del documento Perfil de la y el Juez Oral de la Ciudad de México***

En el Programa Académico 2021 se consideraron trayectos formativos de preparación al cargo y los siguientes subprogramas:

- Formación continua y actualización judicial general.
- Subprograma de liderazgo para un servicio de administración de justicia de calidad para las personas usuarias.
- Subprograma de estudios de contexto.

- Subprograma de apoyo docente para el fortalecimiento de la pedagogía en la profesionalización jurisdiccional.

Los subprogramas responden a las líneas estratégicas del Plan Institucional y a las directrices señaladas por el Magistrado Presidente y el Consejo de la Judicatura, así como al contexto actual y a las líneas de formación del Perfil de la y el Juez.

#### *Profesionalización continua de las personas integrantes de la Carrera Judicial*

En diciembre de 2020 se llevaron a cabo 8 eventos académicos con 191 participantes. En el periodo comprendido entre el mes de enero y el mes de noviembre de 2021 se llevaron a cabo 161 eventos académicos, en los que participaron 3,911 personas.

Debe destacarse la puesta en marcha de la segunda fase del curso “Formador de formadores” en materia laboral. Con esta acción se busca optimizar recursos y fortalecer la capacidad institucional, toda vez que prepara especialistas para desempeñarse como docentes.

De diciembre de 2020 a noviembre de 2021, en los eventos académicos y en el Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial participaron 8,830 personas integrantes del Poder Judicial y 4,361 personas externas.

#### *Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial*

Con la celebración del XXXI Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial, se refuerza el compromiso de esta Casa de Justicia de acercar a la ciudadanía a la cultura de la legalidad.

Las conferencias de actualización judicial han propiciado la apertura de espacios para el análisis, donde se expresan los conocimientos y las opiniones de personas integrantes de esta judicatura, de jueces y juezas de los poderes judiciales de los estados de la república y de personas académicas de nivel nacional e internacional. Hasta la fecha, se han registrado en este evento 7,980 personas, entre ellas, integrantes del Poder Judicial, académicos, postulantes, estudiantes y la sociedad en general.

#### *Eventos realizados en colaboración con otras instituciones*

En el mes de octubre se celebró el coloquio “Interpretación y Razonamiento Jurisdiccional en el siglo XXI”, que representa una iniciativa de la Comisión Nacional de Tribunales

Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, de la Red de Escuelas Judiciales de la República Mexicana y del Poder Judicial de la Ciudad de México. El propósito de este coloquio es abordar el papel de la interpretación y argumentación en la práctica del derecho y, especialmente, en la función jurisdiccional, a través del intercambio de ideas y debate entre juzgadoras, juzgadores, académicas, académicos y practicantes tanto nacionales como internacionales.

También en este año, del mes de septiembre y hasta diciembre, se lleva a cabo la formación de juezas y jueces cívicos y defensores de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, en las materias Civil – Mercantil, Familiar, Justicia Penal y Justicia Penal para Adolescentes, por personas integrantes de este Poder Judicial.

#### *Implementación del trayecto de formación docente para el claustro del Instituto de Estudios Judiciales*

Durante este año el subprograma de apoyo docente se ejecutó con el objetivo de que las personas integrantes de la Carrera Judicial que forman parte del claustro docente del Instituto, se fortalezcan en sus saberes no sólo obteniendo mejores técnicas de enseñanza, sino también colaborando con el Instituto para generar materiales y programas para el proceso de aprendizaje-enseñanza situados.

Adicionalmente, se implementó un trayecto formativo dirigido al claustro docente de este Poder Judicial, enfocado principalmente a fortalecer las estrategias, técnicas y dinámicas para conducir con efectividad los procesos de enseñanza a distancia, programándose así los eventos técnico pedagógicos:

- *Espacios inteligentes de aprendizaje;*
- *Formación de facilitadores para la enseñanza a distancia, y*
- *Estrategias, técnicas y dinámicas para la enseñanza a distancia.*

#### *Formación para personal de apoyo judicial y de otras áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México*

En lo que respecta a las acciones de formación y actualización dirigidas a los órganos de apoyo judicial y áreas administrativas, el Instituto de Estudios Judiciales, a través del Programa Anual de Formación e Investigación (PAFI), promovió el desarrollo de conocimientos especializados, habilidades y actitudes para un mejor desempeño de su personal. Se impartieron 41 eventos de formación y actualización, con la participación de 1,045 personas servidoras públicas de este Poder Judicial. Como parte de estos eventos de formación y actualización, destacan los siguientes:

- Programa de capacitación para la implementación de la coordinación parental en el Poder Judicial de la Ciudad de México y evento “Entrevista forense”.
- Eventos con temas especializados, dirigidos al personal de las Unidades de Gestión Judicial, entre los que se pueden mencionar “Teoría del delito”, “Amparo para la justicia local”, “Argumentación jurídica”, “Salidas alternas y procedimiento abreviado” y “Procedimientos jurisdiccionales contemplados en la Ley Nacional de Ejecución”.
- En seguimiento al trayecto formativo de certificación de peritos y acreditación de los laboratorios del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, se llevaron a cabo los eventos formativos *Documentación en un sistema de calidad en laboratorios de ensayo y calibración, y Auditor interno para un sistema de gestión de la calidad con base en la norma ISO 19011:2018*.
- En el rubro de formación transversal, se llevaron a cabo los eventos formativos: “Conflicto y negociación”, “Reto al cambio”, “Inteligencia emocional”, “Resiliencia”, “Equipos de alto desempeño con enfoque de servicio”, “Liderazgo”, “Taller de Oratoria”, “Calidad en el servicio”, “Estrategias y habilidades de trabajo en equipo”, “Ortografía y redacción en línea”, “Liderazgo y desarrollo del capital humano” y “Desarrollo organizacional”.

#### *Evaluación de cargos judiciales y de apoyo judicial*

El Instituto de Estudios Judiciales evaluó a 1,322 personas (1,059 personas servidoras públicas, 10 aspirantes a Mediadores Privados, 153 Mediadores Privados en proceso de renovación de certificación) y 100 personas externas al Poder Judicial de la Ciudad de México aspirantes al cargo de Juez de la Ciudad de México:

- 670 mediante concursos internos de oposición para la designación de juezas y jueces;
- 49 mediante el examen de actualización de Jueces;
- 91 mediante el examen de aptitud;
- 3 para el proceso de recertificación de mediadores públicos;
- 10 para el proceso de certificación y registro de mediadores privados y
- 153 para el proceso de renovación de certificación y actualización de registro de mediadores privados.



### ***Concurso de Oposición para la designación de Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia***

Mediante acuerdo 41-19/2021 el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizó la implementación simultánea de 5 concursos internos de oposición para la designación de juezas y jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, sometiendo a concurso 44 plazas: Familiar de Proceso Escrito (12), Civil de Proceso Escrito (14), Penal (SPPA: Control y Enjuiciamiento) (6), Penal (SPPA: Ejecución de Sanciones Penales) (6) y Penal (SPPA: Justicia para Adolescentes) (6). Dichos concursos se realizaron del 17 de mayo al 7 de octubre. A la fecha se cuenta con 12 finalistas en materia Familiar de Proceso Escrito, y continúan en proceso de ejecución las demás convocatorias. Asimismo, mediante acuerdo 47-39/2021, se autorizó el Concurso de Oposición Libre en materia Laboral para la designación de juezas y jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, sometiendo a concurso 25 plazas.

- En mayo se implementó el módulo de Pre-registro y Registro en línea del Sistema Integral de Evaluación.
- Durante julio y noviembre se realizaron diversas sesiones de capacitación para las personas integrantes de los Jurados Titulares y Suplentes de los Concursos Internos de Oposición respecto al uso de la Rúbrica de Evaluación que se utiliza para emitir la calificación de las personas concursantes durante la tercera fase de la etapa de Evaluación Eliminatoria.
- De abril a junio, se realizaron cincuenta y tres sesiones de trabajo con especialistas de la materia Laboral para construir el banco de reactivos que permitirá implementar los Concursos de Oposición para la designación de juezas y jueces del Tribunal alineado a estándares y lineamientos técnicos nacionales e internacionales.
- Se elaboraron y validaron 447 reactivos del banco de reactivos de la materia Laboral en el periodo de abril a julio de 2021 (resultando útiles 353 reactivos), lo que permitirá la conformación de versiones de examen para futuras convocatorias para la designación de juezas y jueces.

### ***Investigación, publicaciones y difusión académica***

- Jornadas de Debate a Distancia. Se llevaron a cabo el 3 y 4 de diciembre de 2020 y se tuvo un promedio de 170 asistentes de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex.

- IV Congreso Nacional de Retórica Jurisdiccional “La Vigencia de Quintiliano en la Argumentación Jurisdiccional”. El Congreso se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de marzo de 2021 a través de la plataforma Cisco Webex, con un aforo aproximado de 260 asistentes por día.
- En cumplimiento al Acuerdo 09-18/2021 emitido en sesión del 27 de abril del presente año por el Pleno del Consejo, se realizaron diversas acciones en torno al Programa Editorial 2021, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos, las cuales se mencionan a continuación:
  - A partir del 20 de mayo se difundieron en el Portal del Instituto de Estudios Judiciales los libros completos *Perfil de la y el Juez Oral de la Ciudad de México* (versión PDF) y *Lo que tú debes saber sobre Justicia para Adolescentes* (PDF interactivo); así como el primer capítulo de cada libro que integra el Programa Editorial 2019.
  - Se creó la Biblioteca Virtual con el acervo bibliográfico de 2017.
  - El 25 de mayo se socializa con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública, el libro *Lo que tú debes saber sobre justicia para adolescentes* (PDF interactivo), con la finalidad de difundir su contenido entre la comunidad magisterial y las madres y padres de estudiantes de nivel primaria y secundaria.
  - Del 10 de junio a la fecha, se ha realizado la difusión continua en redes sociales y en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México del primer capítulo de cada libro que integra el Programa Editorial 2019.
  - En mayo del presente año se llevó a cabo la presentación del libro *Lo que tú debes saber sobre justicia para adolescentes*, coordinado por el magistrado Javier Sadot Andrade Martínez, a través del canal oficial de YouTube del Poder Judicial de la Ciudad de México.

### *Servicio Social*

Con motivo de la pandemia se mantuvo la suspensión de los programas de servicio social y prácticas profesionales, y se ha continuado la labor de entrega de las cartas de



conclusión. No obstante, se ha dado atención a los correos electrónicos enviados por las y los estudiantes de diferentes instituciones académicas, para responder las dudas respecto de la inscripción al programa de servicio social de este Poder Judicial, una vez que sea autorizada su reactivación.

### *Biblioteca*

La biblioteca retomó sus actividades gradualmente, con un estricto cumplimiento a las medidas sanitarias, registrándose 6,434 personas usuarias.

# CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



**19,300**  
**Convenios suscritos**



Implementación de los servicios de  
Mediación y Facilitación en línea en  
materia Civil- Mercantil y Familiar;  
y Facilitadoras Penales y de Justicia  
para Adolescentes.

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



## ***Centro de Justicia Alternativa***

El Centro de Justicia Alternativa, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como en las directrices del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, ha emprendido diversas acciones encaminadas a lograr la consolidación de los medios alternativos de solución de controversias para contribuir al fortalecimiento del tejido social, mediante procedimientos basados en la prontitud, economía y satisfacción de las partes.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- En cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el Centro de Justicia Alternativa fungió, a partir de 2019, como enlace del Poder Judicial de la Ciudad de México con las Mesas Legales de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
- En 2019 se recibió a la Delegación de Honduras formada por el Viceministro de Justicia; la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; entre otros funcionarios de dicha nación.
- El Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Centro de Justicia Alternativa, certificó en 2019 a 49 nuevos mediadores privados, derivado de diversas sesiones de trabajo realizadas por el Comité Revisor de las Evidencias de Evaluación (CREE).
- En 2020 se recibió al doctor Josué Felipe Baquiax, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, acompañado de la C. Alejandra Dubón, representante de la Agencia de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, a quienes se les proporcionó información relativa a la estructura y funcionamiento del Centro de Justicia Alternativa.
- También en 2020, el Centro de Justicia Alternativa participó en reuniones de trabajo con la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (RNMASC), en las que se plantearon temas inherentes a la iniciativa de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
- Derivado de la pandemia, se implementó el Sistema de Mediación a Distancia.

## **Acciones realizadas en 2021**

### **Resultados en materia de mediación pública y privada**

Se atendieron 3,928 asuntos en mediación pública, para analizar su procedencia, de los cuales:

- 2,421 corresponden a la Dirección de Mediación Civil-Mercantil,
- 1,316 corresponden a la Dirección de Mediación Familiar, y
- 191 corresponden a la Dirección de Facilitación Penal y de Justicia para Adolescentes.

Se turnaron 892 asuntos para mediación y facilitación, de los cuales corresponden:

- 361 a la Dirección de Mediación Civil-Mercantil,
- 465 a la Dirección de Mediación Familiar, y
- 66 a la Dirección de Facilitación Penal y de Justicia para Adolescentes.

De ellos, 376 culminaron en convenios y acuerdos, de los cuales:

- 98 corresponden a la Dirección de Mediación Civil-Mercantil,
- 227 corresponden a la Dirección de Mediación Familiar, y
- 51 corresponden a la Dirección de Facilitación Penal y de Justicia para adolescentes.

En mediación privada se suscribieron 6,193 convenios y en mediación pública se suscribieron 512 convenios, dando un total de 6,705 convenios suscritos.

En el periodo se generaron **\$10,063,018.43** por concepto de diversas cuotas de recuperación.

### **Consolidación de la mediación privada**

Se continúa con la capacitación, certificación, renovación de certificación, actualización de registro y supervisión de personas mediadoras privadas de conformidad con lo dispuesto en los “Lineamientos para la aplicación de exámenes para la renovación de certificación y actualización de registro de mediadores privados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y para la certificación y registro de mediadores privados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”.



De las evaluaciones practicadas a los alumnos de las ediciones V y VI del Seminario-Clínica de Actualización Presencial para Mediadores Privados Certificados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de la edición I del Seminario-Clínica de actualización virtual, 113 personas obtuvieron la renovación de su certificación y actualización de registro como personas mediadoras privadas.

A partir del 30 de agosto se inició la *Edición II del Seminario-Clínica de actualización virtual para Mediadores Privados Certificados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México*, al cual se inscribieron 87 participantes y se obtuvieron ingresos autogenerados por la cantidad de \$567,240.

A 117 personas se les realizó la supervisión para obtener la renovación de la certificación y actualización de sus registros como personas mediadoras privadas.

84 personas están en capacitación, con miras a obtener la renovación de la certificación y actualización de sus registros como personas mediadoras privadas.

Actualmente la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica desarrolla un sistema que permitirá realizar la mediación de manera virtual por parte de personas mediadoras privadas certificadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Para ello, se trabaja simultáneamente con la Dirección Ejecutiva de Planeación, en la elaboración de los lineamientos y el manual de operación de dicho sistema, así como en la propuesta de las cuotas de recuperación aplicables para la celebración de convenios de mediación privada por medios electrónicos.

En esta misma temática, se señalan los siguientes logros:

- Se entregaron 78 certificados de mediadores privados de 2018;
- Se autorizaron dos módulos de mediación privada;
- Se digitalizaron 3,820 convenios de mediación privada;
- Se enviaron al archivo judicial 11,390 convenios;
- Se optimizó la entrega de convenios de mediación privada, con lo que, el tiempo de devolución de convenios, es de dos días hábiles; y,
- Se logró reactivar la cuota de recuperación por la venta de folios (invitaciones) para mediadores privados.

### *Impulsar y consolidar la mediación comunitaria*

Se han realizado mesas de trabajo y talleres con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y de Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), con miras a lograr el acercamiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) a estos pueblos, barrios y comunidades. Ello ha originado que la SEPI

inicie el diseño de una capacitación integral en el sistema de justicia indígena y penal. Concluido éste, se incluirá al Centro para que coadyuve con la implementación de los mecanismos alternativos de solución de controversias entre estos grupos sociales. El 22 de septiembre el CJA participó en la tercera sesión del grupo de trabajo “Derechos, Consulta Indígena y Acceso a la Justicia”, organizada por la SEPI, de manera virtual.

#### *Desconcentración de los servicios de mediación*

Se está trabajando con la Oficialía Mayor para lograr que la justicia de proximidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México sea un hecho; es decir, que la mediación y facilitación se otorgue en donde se requiera. Lo anterior significará que se cuente con módulos de mediación en los edificios en donde se ubican los juzgados. Asimismo, se busca que las personas facilitadoras en materia penal y de justicia para adolescentes se ubiquen preferentemente en donde están las unidades de Gestión Judicial y juzgados de las materias que les competen.

#### *Proyectos de sinergia del Centro de Justicia Alternativa*

Se iniciaron mesas de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y la Dirección Ejecutiva de Planeación para implementar el sistema informático de “Citas Telefónicas en el CJA”, de manera que las personas usuarias puedan agendar citas vía telefónica, siendo posteriormente atendidos de manera presencial en el servicio de Pre-mediación en las materias civil-mercantil y familiar, en cumplimiento con lo ordenado mediante Acuerdo 08-12/2021, por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

#### *Convenios de colaboración interinstitucionales*

Se trabaja en la suscripción de un Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la acreditación como personas mediadoras privadas certificadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a quienes hayan obtenido su cédula profesional de la Especialidad en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, impartida por la Facultad de Derecho.

Se encuentra en proceso de análisis y formalización un Convenio Marco con el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE) y, una vez celebrado éste, se desarrollarán mesas de trabajo para la elaboración del o los Convenios Específicos. Asimismo, se encuentran en revisión por parte de la Dirección General Jurídica los Convenios Marco y Específico de Colaboración con el Fondo para el Desarrollo para la Ciudad de México (FONDESO), los Convenios Marco y Específico con la Secretaría de Seguridad Ciudadana

(SSC), así como los Convenios Específicos de Colaboración con el Colegio de Corredores Públicos de la Ciudad de México, el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y con la Mediación Privada Colegiada, S.C. de R.L. de C.V., para la impartición de la edición II del Seminario-Clínica de Actualización Virtual para Mediadores Privados Certificados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Se cuenta con el Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y se encuentra en proceso de elaboración el Convenio Específico.

#### ***Acciones de capacitación, especialización y certificación en materia de mediación.***

Personal directivo, mediadores, facilitadores y personal administrativo del Centro, participaron en el curso denominado “Entidad de Certificación y Evaluación del Centro de Justicia Alternativa” del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Como resultado de lo anterior, el 13 de septiembre, en el evento protocolario llevado a cabo en las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, el CONOCER entregó la Cédula de Acreditación del Centro de Justicia Alternativa como Entidad de Certificación y Evaluación al Magistrado Presidente, Dr. Rafael Guerra Álvarez. Así se faculta al Centro para evaluar y certificar junto con el CONOCER la competencia laboral de las personas, para acreditar Centros de Evaluación y a Evaluadores Independientes, colocando al Poder Judicial de la Ciudad de México como una de las entidades pioneras en la profesionalización de distintas áreas del sistema de justicia.



Personal del Centro participó en los cursos “Formación Técnico Pedagógica: pedagogía, didáctica y perfiles” y “Formación Técnico Pedagógica: Planeación Educativa y Técnicas de Evaluación”, a fin de contar con los recursos necesarios para elaborar perfiles profesionales y programas de cursos impartidos por el Centro de Justicia Alternativa. Durante el mes de septiembre, se inició la elaboración de los perfiles del Mediador y Conciliador, Públicos y Privados, requeridos en el CJA, así como los programas académicos correspondientes.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre, personal del Centro cursó el Diplomado en Conciliación Laboral para Mediadores Públicos e Integrantes del Centro de Justicia Alternativa. Asimismo, actualmente se participa en el Diplomado para la Capacitación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en materia Penal y de Especialidad en Justicia para Adolescentes, con el que se obtendrá la certificación respectiva y el registro como mediadores públicos.

A partir del 18 de octubre, personal del Centro de Justicia Alternativa, participa en el Curso para Mediar en Línea con Reconocimiento Internacional, a efecto de fortalecer los conocimientos y las habilidades necesarias para el servicio de mediación y facilitación virtual que se proporciona desde el día 29 de junio de 2020.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), organizó el taller Técnicas de mediación aplicadas al ámbito de la justicia familiar, en el que interactuaron, para su desarrollo e impartición, el DIF Nacional y el Centro de Justicia Alternativa.

Por último, se hace mención de la capacitación impartida por personal del Centro de Justicia Alternativa:

- Conferencia “Mediación Familiar” en el Supremo Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.
- Master Class “Acuerdo Reparatorio: Procedencia y sus efectos”, en el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.
- Cursos: Escucha Activa, Asertividad y Gestión de Emociones en el trayecto formativo de preparación al cargo de Secretario Actuario en materia penal, en el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Taller Mediación aplicada al ámbito de la justicia familiar, organizado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

#### *Foros, mesas y grupos de trabajo especializados*

El Centro de Justicia Alternativa, por conducto de la encargada del Despacho de la Dirección General, participó en la Mesa Redonda “Medios Alternos de Solución de Controversias”, en el Primer Congreso Nacional Federalismo Judicial, organizado por el Poder Judicial del Estado de México.



Igualmente, se participó en diversas reuniones de trabajo con la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (RNMASC), en las que se plantearon temas inherentes a la iniciativa de Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que impactarán la normatividad de los Centros e Instituciones de Mediación, dependientes de los diversos poderes judiciales de la república mexicana.

*Participación en la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México*

El Centro de Justicia Alternativa, por conducto de la Encargada de la Dirección General ha participado, en coordinación con personal de la Dirección General Jurídica, en diversas reuniones presenciales y virtuales sincrónicas, ordinarias y extraordinarias de la Mesa Jurídica de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

# INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES



**16,173**

Ingresos para estudios  
de necropsias



**12,155**

Estudios toxicológicos  
realizados

**1,924**

Estudios psiquiátricos  
realizados

**823**

Personas atendidas en  
diversos trámites en la  
oficina de archivo

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ***Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses***

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- En 2019 se lograron las acreditaciones bajo las normas NMX-EC-17025-IM-NC-2018 e ISO/IEC17025:2017 y se logró la renovación del registro de ética en investigación, con número CONBIOÉTICA-09-CEI-022-20160823, con vigencia hasta agosto de 2022, siendo la única institución forense a nivel nacional en contar con este tipo de registro.
- También en 2019 se firmó un convenio con la cancillería mexicana para realizar estudios de perfil genético para identificación de mexicanos en la frontera norte.
- En 2020 se realizó una auditoría externa por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), en los alcances de “Práctica de Necropsia” y “Necropsia Oral”, logrando incrementar signatarios en las áreas de Medicina y Odontología.
- Las y los médicos del Instituto elaboraron una guía específica para la atención de cadáveres que ingresan diagnosticados o sospechosos de padecer COVID-19.

### ***Acciones realizadas en 2021***

A continuación, se presenta la estadística generada en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses:

Servicios de tanatología	Cantidad
Total de ingresos para estudio de necropsia	<b>5,364</b>
Cadáveres de adultos y menores de edad	<b>5,221</b>
Fetos y embriones	<b>63</b>
Segmentos anatómicos	<b>80</b>

Servicios de tanatología	Cantidad
Cadáveres de adultos, menores de edad y recién nacidos enviados a la fosa común	<b>780</b>
Cadáveres requeridos por universidades	<b>19</b>
Cadáveres de fetos, embriones y segmentos anatómicos enviados a la fosa común	<b>120</b>

*Laboratorio de Química*

Tipo de estudio	En cadáveres	En personas vivas
Toxicológicos	4,004	33
Para la determinación de alcohol e inhalantes	4,004	31
<b>Total</b>	<b>8,008</b>	<b>64</b>

*Laboratorio de Genética*

Perfiles genéticos	Cantidad
En cadáveres	104
En personas vivas	79
<b>Total</b>	<b>183</b>

*Laboratorio de patología*

Estudios Histopatológicos	Cantidad
En cadáveres	1,961



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Laboratorio de Identificación

Actividad	Cantidad
Fichas decadactilares registradas	<b>1,472</b>
Fichas somatológicas registradas	<b>1,536</b>
Fichas de idento-estomatogramas realizados	<b>1,529</b>
Estudio antropológico (osamentas) realizados	<b>38</b>
Designaciones para edad biológica	<b>7</b>
Cadáveres identificados por el Instituto	<b>605</b>
Solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas emitidas por diferentes dependencias	<b>3,417</b>
Entrevistas realizadas a familiares de personas extraviadas	<b>3,150</b>
Ingresos decadactilares al sistema AFIS	<b>1,227</b>
Ingresos latentes	<b>257</b>
Hit. AFIS	<b>414</b>
Videos tomados	<b>5,433</b>
Total de impresiones fotográficas	<b>270,847</b>

### Clínica Forense

Actividad	Cantidad
Certificación Médico Forense	<b>41</b>
Comparecencias	<b>528</b>
Exhumaciones en que interviene personal del ISPyCF	<b>3</b>
Estudios para la determinación de posible tortura	<b>225</b>
Estudios psiquiátricos	<b>574</b>

*Investigación y enseñanza*

Actividad	Cantidad
Conferencia mensual de actualización	<b>11</b>
Estancias de posgrado	<b>6</b>
Proyectos de Investigación	<b>10</b>

*Acreditaciones obtenidas por el Instituto*

- Se realizaron las acciones pertinentes ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para la obtención de la recertificación ambiental, misma que estará vigente hasta el mes de abril del 2023, con número de certificado RC917585.
- Se obtuvo la actualización de la Licencia Ambiental Única 2020, que declara el 2019 y fue ingresada la Licencia Ambiental Única 2021 que declara el 2020.
- Se realizó el proceso de reevaluación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en la Unidad Departamental de Identificación con los alcances en odontología, antropología y fotografía; genética con el alcance en filiación; química con alcance en determinación de alcohol etílico en sangre; patología con preparaciones con hematoxilina y eosina y medicina forense en estudios de necropsia, logrando mantener vigente la acreditación de estos departamentos bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración).
- Conjuntamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja se organizó en forma virtual el XII Encuentro Nacional de Servicios Forenses, permitiendo reunir a 450 personas interesadas en temas relacionados con la Identificación de cadáveres en calidad de desconocidos.
- El Instituto se incorporó al proyecto “Enfoque holístico hacia una sociedad más segura – Identificación de fallecidos desconocidos y apoyo al intercambio académico en ciencias forenses en México”, conjuntamente con Giz (agencia de cooperación alemana).



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Sesiones académicas de actualización

A continuación, se presenta la relación de sesiones académicas de actualización realizadas, así como el número de participantes:

Tema	Participantes
Manejo de personas fallecidas y atención a sus familias en el marco de la pandemia por COVID-19	<b>192</b>
El robo de identidad y la lucha contra los documentos falsos	<b>171</b>
Conflictos de Principios Bioéticos en emergencia sanitaria	<b>116</b>
La identificación por Superposición de imágenes en el Sistema de Justicia Nacional	<b>85</b>
Aspectos farmacológicos y Medicinales de Cannabis sativa L	<b>96</b>
Autopsia Odontolegal	<b>157</b>
Identificación en desastres masivos	<b>200</b>
Análisis del trauma esquelético	<b>70</b>
Identificación de fragmentos óseos humanos mediante el complejo mayor de histocompatibilidad clase 1	<b>150</b>
El cadáver como evidencia en un homicidio	<b>150</b>
COVID, Presentación de un caso	<b>150</b>

# COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYO JUDICIAL



**60,998**

**Servicios** cumplimentados por  
ordenamientos judiciales en  
CECOFAM



**9,057**

**Participantes** del programa  
de Revinculación Familiar



**7,815**

**Convivencias** realizadas por  
videollamada



**8,616**

**Servicios** psicológicos  
proporcionados



**3,330**

**Periciales** en trabajo social  
realizados

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ***Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial.***

La Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial brinda apoyo a las áreas jurisdiccionales en Psicología, Trabajo Social y Convivencia Familiar para aportar de forma integral elementos de convicción a las y los juzgadores, con una visión humana y de excelencia en la calidad de todos sus servicios. Tomando como eje rector valores éticos, profesionalismo y actitud de servicio.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- En 2019 se obtuvo la certificación de registro público ante el INDAUTOR del “Programa de Psicoterapia, tanto para adultos como para Niñas, Niños y Adolescentes”, así como del “Programa de Revinculación Familiar del Centro de Convivencia Familiar y Proceso de Reforzamiento Transversal en auxilio de la vinculación paterno-filial coparental en controversia del orden familiar”.
- Se realizaron 9 pláticas inductivas sobre el Protocolo de Estambul.
- Se habilitaron las salas lúdicas del CECOFAM en Niños Héroes y Plaza Juárez.
- Con el Programa de servicio social con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se logró la integración de 32 prestadores de servicio social a 32 Juzgados Familiares de la modalidad escrita, logrando 10,215 intervenciones.
- En 2020 se implementaron las convivencias materno o paterno-filial a través de la modalidad de videollamada.
- Se participó en el XLIII Congreso Nacional de CONATRIB, dentro de la Red Nacional de Centros de Convivencia Familiar y Afines de la República Mexicana.
- Se integró, por primera ocasión, un grupo de práctica de especialización de la licenciatura en Trabajo Social de la UNAM-ENTS, incorporando a 15 estudiantes a los 10 juzgados familiares de proceso oral y 5 a juzgados familiares de modalidad escrita.
- Se establecieron los Lineamientos para la práctica de la Pericial en Trabajo Social en la modalidad de videollamada.

### **Acciones realizadas en 2021**

La Coordinación realizó las siguientes actividades en el programa de terapias para adultos, niñas, niños y adolescentes:

- Se otorgó apoyo co-terapéutico durante los procesos individuales y grupales en 171 pláticas de orientación y sensibilización entre madres y padres realizadas como parte de la metodología implementada en terapia para niñas, niños y adolescentes.
- Se benefició a 258 personas mediante el proceso terapéutico para adultos niñas, niños y adolescentes.
- Se llevaron a cabo entrevistas iniciales, así como acompañamiento, supervisión y análisis de sesiones lúdicas de interacción y de tratamiento individual en cámara de Gesell.

En el programa de re-vinculación familiar del Centro de Convivencia Familiar y proceso de reforzamiento transversal en auxilio de la vinculación parento-filial co-parental en controversia del orden familiar, la Coordinación realizó las siguientes actividades:

- Atención y acompañamiento de las familias en la Fase I/ Niños Héroes, Fase II/Plaza Juárez, Fase III/“La Hormiga” del Bosque de Chapultepec y Fase IV/Plaza Juárez.
- Se impartieron talleres psicoeducativos, conferencias, cursos/taller y actividades colectivas que aportan herramientas psicoeducativas, tanto a adultos como a niñas, niños y adolescentes en línea.
- Se realizan convivencias familiares en la modalidad mixta.

De manera complementaria, se informa de otras actividades realizadas por la Coordinación:

- Convenio de colaboración entre el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Fundación Carlos Slim A.C., para promover los programas de capacitación y formación.
- En el mes de febrero se suscribió un convenio de colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México por el que se brinda apoyo humano con un equipo de psicólogas y psicólogos, que tienen como objetivo principal recuperar el equilibrio emocional de las personas, mediante su labor de acompañamiento, intervención y orientación, previniendo así la aparición de secuelas psicológicas.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Los días 11 y 12 de noviembre se llevó a cabo el Sexto Ciclo de Conferencias “El Papel de la Psicología en la Impartición de Justicia, la Intervención Especializada en casos judiciales”, con el objetivo de mostrar los esfuerzos del Poder Judicial por ampliar sus servicios en beneficio de sus usuarios y sus familias; fortalecer y recordar el papel del trabajo social y la psicología como disciplinas auxiliares en la impartición de justicia, y que las y los trabajadores del Poder Judicial presenten casos en los que se muestra su participación como auxiliares de la impartición de justicia, exponiendo las diferentes metodologías y procesos de los servicios de intervención especializada para apoyo judicial.
- En el micrositio de la Coordinación, en el Portal del Poder Judicial de la



Ciudad de México, se encuentran disponibles cápsulas informativas de diversos temas relacionados con la salud mental de las personas, para enfrentar el confinamiento social debido a la pandemia ocasionada por COVID-19, así como un apartado denominado “voces de la pandemia”, que contiene audios con narrativas que ponen de manifiesto diversas situaciones por las que atravesaron las niñas, niños, adolescentes y adultos que asisten a los procesos terapéuticos que ofrece nuestra institución.



### ***Centro de Convivencia Familiar Supervisada***

El Centro de Convivencia Familiar Supervisada, tiene como objetivo auxiliar a los órganos jurisdiccionales a través de un programa de re-vinculación para que las familias puedan reconstruir sus relaciones co-parentales. En el periodo que se informa 4,112 personas fueron beneficiadas mediante este programa.

En cumplimiento a los ordenamientos judiciales se realizaron:

- **2,527 convivencias de Aprendizaje Formal, Convivencia de Reencuentro Fase I**
- **3,100 convivencias de Aprendizaje Práctico, Convivencia Asistida Fase II**
- **665 convivencias de Expansión, Convivencia en Espacios Semilibres Fase III**
- **7,441 Independencia Entrega Recepción de niñas, niños y adolescentes Fase IV**
- **7,406 convivencias por videollamada**
- **135 pláticas asistidas**
- **89 talleres psicoeducativos y**
- **132 Audiencias en salas lúdicas de CECOFAM Plaza Juárez**

Personal adscrito al Centro de Convivencia Familiar Supervisada participó en el Primer Foro Nacional para niñas, niños y adolescentes del Poder Judicial del Estado de México “La importancia de una convivencia sana” y en diversas reuniones de trabajo, en modalidad virtual, con la Red Nacional de Centros de Convivencia Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana.

Igualmente, se diseñaron e impartieron los siguientes cursos, entre otros:

- Taller Psicoeducativo ABC de la Comunicación
- Taller Psicoeducativo Enfrentando el cambio
- Taller Psicoeducativo Habilidades Parentales
- Curso-Taller Creando vínculos a través del juego
- Curso-Taller Reconociendo mis emociones.

## **Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica**

La Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica tiene el objetivo de apoyar a las autoridades jurisdiccionales aportando elementos de convicción, así como facilitar el afrontamiento de los procesos psicológicos y emocionales de las y los usuarios a través de evaluaciones psicológicas, asistencias técnicas y terapias psicológicas.

En el periodo que se reporta, la Dirección realizó 1,997 evaluaciones psicológicas, terapias psicológicas para adultos, niñas, niños y/o adolescentes y asistencias técnicas.

Como resultado de la realización de pruebas periciales en psicología, al 30 de septiembre se ha captado un ingreso autogenerado de \$1,026,930, estimando que, para finales de mes de noviembre, esa cantidad alcance un total de \$1,384,878.

En seguimiento al convenio de colaboración celebrado entre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, relativo a la investigación y desarrollo de un instrumento de evaluación psicológica para detectar casos de interferencia parental para adultos, niñas, niños y adolescentes, se ha avanzado en el desarrollo de los reactivos para iniciar el proceso de jueceo y su aplicación, contando con el prototipo del instrumento para prescolares.

Del 4 de septiembre de 2020 al 23 de enero de 2021 se conformó un equipo de 8 profesionales adscritos a la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica, quienes recibieron el Diplomado para la Formación de Coordinador Parental, impartido por la Organización Colombiana de Criminología, con el objeto de dotar de herramientas para acompañar a las familias durante su proceso judicial como procedimiento alterno para la atención de casos de alta conflictividad.

## **Trabajo Social**

La Subdirección de Trabajo Social brinda apoyo necesario a las y los magistrados, juezas y jueces para la impartición de justicia, en la práctica de periciales en trabajo social y, con ello, proporcionar mayores elementos de convicción.

En el periodo que se reporta, se realizaron 836 periciales en trabajo social, de las cuales 811 fueron en modalidad de videollamada.

El personal adscrito a la Subdirección de Trabajo Social participó en los siguientes eventos de capacitación:

- Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista.
- Proceso Metodológico en la elaboración del Peritaje Social desde el Trabajo Social (Pensión de Alimentos).
- Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público.
- Investigación con Perspectiva de Género Sobre la Tortura Sexual.

# OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS



**848,903**

Total de **asuntos** recibidos



**419,273**

**Asuntos** iniciales  
recibidos



**286,882**

**Asuntos** posteriores  
recibidos

En 2019, 2020 y 2021



Sistema de Citas  
en la Oficialía de Partes  
Común Civil, Cuantía  
Menor, Oralidad, Familiar  
y Sección Salas.  
[https://citasopc.  
poderjudicialcdmx.gob.mx/](https://citasopc.poderjudicialcdmx.gob.mx/)



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## ***Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas***

Los procesos internos de trabajo de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas se encuentran plenamente definidos, por lo que el servicio a las personas usuarias se da con calidad y eficiencia, realizando todas las actividades dentro del marco de transparencia y cumpliendo así con todos los requerimientos cualitativos y cuantitativos en los estándares que marca el Plan Institucional para el óptimo desempeño de las funciones y obligaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020***

- En cumplimiento al Acuerdo 48-37/2019, por el que se ordenó la extinción de 5 Juzgados Civiles y 15 Juzgados Civiles de Cuantía Menor, la Oficialía de Partes reasignó los asuntos que se encontraban en dichos juzgados, contabilizándose más de 45,000 asuntos.
- Para la atención de la ciudadanía al término de la suspensión de actividades con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, se instalaron 6 oficinas presenciales de la Oficialía de Partes, con más de 100 colaboradores, repartidos en 3 turnos, para brindar atención en horario extendido y cubrir así las necesidades de los usuarios.

### ***Acciones realizadas en 2021***

En el presente año judicial se han recibido los siguientes asuntos iniciales, de término, de recursos y medios de defensa:

Asuntos recibidos		
Materia	Iniciales	Posteriores
Civil de Proceso Escrito	<b>31,600</b>	<b>9,470</b>
Civil de Proceso Oral	<b>24,470</b>	<b>8,321</b>



Asuntos recibidos		
Materia	Iniciales	Posteriores
Civil de Cuantía Menor	<b>21,690</b>	<b>8,803</b>
Familiar de Proceso Escrito	<b>42,468</b>	<b>11,048</b>
Familiar de Proceso Oral	<b>22,710</b>	<b>10,314</b>
<b>Total</b>	<b>142,938</b>	<b>47,956</b>

Número de recursos y medios de defensa recibidos en Sección Salas (total y por materia):

Recursos y medios de defensa recibidos	
Materia	Cantidad
Familiar	14,200
Civil	11,076
Penal	8,189
<b>Total</b>	<b>33,465</b>

El número total de asuntos recibidos por la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas durante el periodo del informe fue de 224,359 asuntos.

# CONSIGNACIONES CIVILES



**38,072**

**Certificados** en materia civil  
recibidos\*



**9,459**

**Certificados** en materia  
civil entregados\*



**3,863**

**Pensiones** alimenticias  
recibidas



**3,157**

**Pensiones** alimenticias  
entregadas

En 2019, 2020 y 2021, a excepción de \*



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Consignaciones Civiles

La Dirección de Consignaciones Civiles apoya a los juzgadores de los ámbitos civil y familiar en el ejercicio, así como al desarrollo de las actividades jurisdiccionales que llevan a cabo mediante la recepción, aviso, custodia parcial y entrega en tiempo y forma de certificados o billetes de depósito expedidos por la Institución autorizada para ello y/o de la cosa consignada, apegándose a lo dispuesto en las distintas normas que la rigen.

### Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

- En 2019, como parte de un proceso de mejora, se eliminaron trámites obsoletos, acortando tiempos de operación y facilitando la entrega de los billetes y/o cosas consignadas.
- En 2020, durante la suspensión de labores con motivo de la pandemia de COVID-19, se continuó prestando el servicio de recepción y entrega de billetes de depósito, únicamente en materia de pensiones alimenticias.
- Asimismo, a partir del mes de agosto, se estableció la utilización del “Sistema de Consignaciones Civiles” en sustitución del “Sistema Integral Electrónico” (SIE), por lo que se comenzó el proceso de migración de datos.

### Acciones realizadas en 2021

#### Recepción de consignaciones

En el período comprendido del 1º de diciembre del 2020 al 30 de septiembre del 2021, se recibieron 814 pensiones alimenticias y 9,380 certificados en material civil, que suman el total de 10,194 billetes de depósito, que asciende a la cantidad de \$176,127,339.64.

Mes	Materia	Consignaciones	Monto
Diciembre 2020	Civil	243	\$7'646,984.72
	Familiar	36	\$122,943.51
Enero	Civil	Sólo pensiones	0
	Familiar	88	\$564,548.26
Febrero	Civil	910	\$17'841,832.50
	Familiar	115	\$462,357.90

Mes	Materia	Consignaciones	Monto
Marzo	Civil	1,426	\$21'868,735.02
	Familiar	81	\$394,049.70
Abril	Civil	1,253	\$29'017,714.64
	Familiar	119	\$355,399.30
Mayo	Civil	1,079	\$12'660,413.60
	Familiar	117	\$282,498.70
Junio	Civil	1,372	\$34'426,134.15
	Familiar	72	\$147,779.28
Julio	Civil	590	\$5'833,915.55
	Familiar	49	\$122,897.28
Agosto	Civil	1,484	\$26'049,955.62
	Familiar	108	\$351,888.78
Septiembre	Civil	1,023	\$17'702,281.85
	Familiar	65	\$275,009.28
<b>Total</b>		<b>10,194</b>	<b>\$176'127,339.64</b>

En este mismo lapso se recibieron tres consignaciones en moneda extranjera (dólares), por un monto total de 246,213.19 dólares.

#### *Cosas consignadas*

A continuación, se presenta la relación de diligencias de consignación de cosas recibidas mensualmente, las cuales fueron integradas a los folios correspondientes:

Mes	Diligencias de consignación de cosa
Diciembre 2020	11
Enero	0
Febrero	03
Marzo	20
Abril	12
Mayo	20



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mes	Diligencias de consignación de cosa
Junio	19
Julio	10
Agosto	09
Septiembre	18
<b>Total</b>	<b>122</b>

### Entrega de certificados

Entre el 1º de diciembre del 2020 y el 30 de septiembre del 2021 se entregaron 771 billetes de depósito correspondientes a pensiones alimenticias; 4,264 certificados en materia civil, dando un total de 5,035 certificados, por un monto de \$169,243,030.77.

Mes	Materia	Certificados	Monto
Diciembre 2020	Civil	137	\$2'586,856.04
	Familiar	61	\$171,055.26
Enero	Civil	Pensión	0
	Familiar	53	\$170,956.54
Febrero	Civil	216	\$7'210,816.45
	Familiar	74	\$132,794.62
Marzo	Civil	423	\$24'647,258.04
	Familiar	101	\$1'121,929.36
Abril	Civil	922	\$13'062,201.43
	Familiar	103	\$336,594.81
Mayo	Civil	603	\$13'062,812.29
	Familiar	106	\$419,541.42
Junio	Civil	483	\$29'161,112.24
	Familiar	72	\$174,606.42

Julio	Civil	262	\$5'652,028.23
	Familiar	55	\$202,662.28
Agosto	Civil	505	\$52'535,690.62
	Familiar	92	\$155,843.75
Septiembre	Civil	713	\$18'239,401.69
	Familiar	54	\$98,869.28
<b>Total</b>		<b>5,035</b>	<b>\$169'243,030.77</b>

### *Cosas entregadas*

A continuación, se presenta la relación mensual de entrega de cosas:

Mes	Diligencias de consignación de cosa
Diciembre 2020	0
Enero	0
Febrero	0
Marzo	4
Abril	5
Mayo	3
Junio	1
Julio	7
Agosto	70
Septiembre	2
<b>Total</b>	<b>92</b>



En cumplimiento al Acuerdo 13-25/2021, por el que el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México determinó autorizar que a través de la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se lleve a cabo la concentración de billetes de depósito que se encuentran a disposición de este Órgano Administrativo, con fecha de expedición correspondientes a los años 2014 y 2015, así como aquellos de fechas anteriores que no hayan sido entregados en programas de concentración previos y los correspondientes a folios que se encuentren sin movimiento, para su resguardo, se han realizado 12 entregas, para un total de 20,879 billetes, para resguardo del FAAJUDF; periodo comprendido del 10 de agosto al 30 de septiembre de 2021. Ello, con el siguiente detalle: 20,878 billetes de depósito por un monto de \$58,448,179.96 y 1 billete de depósito en dólares americanos por un monto USD 4,207,071.74.

# TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES



**16,601**

Oficios de órdenes de libertad  
recibidos



**5,966**

Solicitudes  
de beneficios  
penitenciarios recibidos



**755**

Turnos de  
incompetencias



**277**

Recepción y turno de  
averiguaciones previas  
sin detenido

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ***Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes***

Las funciones de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes son la recepción, turno y entrega en forma rápida, expedita y equitativa entre los órganos jurisdiccionales de la totalidad de las consignaciones penales con y sin detenido, así como cateos enviados por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; Pliegos de Actos Antisociales enviados por la Fiscalía General de la República, únicamente para el Juzgado Único de Transición de Justicia para Adolescentes. Recepción y turno de incompetencias y excusas, así como la recepción de notificaciones de ordenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión y traslados. Así mismo, se reciben y atienden solicitudes de beneficios penitenciarios para su distribución a los juzgados de Ejecución de Sanciones Penales de la Ciudad de México.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2020***

- Se realizó la digitalización de oficios y pliegos de consignación sin detenido del año 2000 a la fecha, así como la digitalización de documentación diversa.
- Se realiza la captura electrónica de libros de gobierno de los años 1992 a 2012.

### ***Acciones realizadas en 2021***

En el cumplimiento de las funciones que la Dirección tiene encomendadas, se reportan los siguientes resultados:

- Se recibieron y turnaron 40 averiguaciones previas sin detenido;
- Se recibió y turnó 1 orden de cateo;
- Se recibieron 1,421 solicitudes de beneficios penitenciarios para ser turnados a los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales;
- Se turnaron 149 incompetencias:
  - 15 para juzgados Penales de Primera Instancia;
  - 8 para juzgados Penales de Delitos No Graves;
  - 1 para el juzgado Único de Transición en Materia de Justicia para Adolescentes;
  - 125 para juzgados de Ejecución.

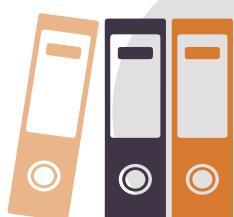
- Se recibieron y turnaron 8 excusas:
  - 6 para juzgados Penales de Primera Instancia;
  - 2 para juzgados Penales de Delitos No Graves;
- Se recibieron 6,461 oficios de órdenes de libertad, otorgadas por los distintos órganos jurisdiccionales del Tribunal:
  - 342 de juzgados Penales de Primera Instancia;
  - 74 de juzgados Penales de Delitos No Graves;
  - 5 del juzgado Único de Transición en Materia de Justicia para Adolescentes;
  - 80 de salas Penales;
  - 1,458 de juzgados de Ejecución;
  - 4,502 de unidades de Gestión Judicial;
- Se recibieron 244 notificaciones de órdenes cumplidas de aprehensión, re-aprehensión o traslados y detención; y
- Se otorgaron 21 folios, vía telefónica, a los juzgados de primera instancia en materia civil, familiar o penal en turno, para las solicitudes de medidas de protección que se encuentran contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en esta Ciudad de México.

# ARCHIVO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE AVISOS JUDICIALES



## 8,879,354

Imágenes digitalizadas de expedientes



## 420,803

Expedientes recibidos  
para su destrucción



## 48,873

Atenciones hacia autoridades  
locales y federales



Solicitudes de Búsquedas  
Testamentario  
[http://informetestamento.  
pj.poderjudicialcdmx.gob.  
mx:839/testamentario/  
index.php/Solicitudes/  
Soli\\_NotJuz](http://informetestamento.pj.poderjudicialcdmx.gob.mx:839/testamentario/index.php/Solicitudes/Soli_NotJuz)



Expediente en línea  
[http://  
expedienteenlinea.  
tsjcdmx.gob.mx/  
registro\\_solicitud/  
index.php/Soli\\_Exp](http://expedienteenlinea.tsjcdmx.gob.mx/registro_solicitud/index.php/Soli_Exp)

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## ***Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales***

En el Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales se depositarán todos los expedientes, tocas y testimonios concluidos del orden civil y penal, los expedientes del orden civil que, aun cuando no estén concluidos, hayan dejado de tramitarse por cualquier motivo durante seis meses, así como cualesquiera otros expedientes concluidos que conforme a la ley se integren por los órganos judiciales de la Ciudad de México y cuya remisión o entrega no haya de hacerse a oficina determinada o a los particulares interesados, respectivamente. De la misma manera, se depositarán en éste los expedientes y documentos que remita el Consejo de la Judicatura, y los demás documentos que las leyes determinen.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2020***

- En 2019, a través de los servicios prestados por el Archivo Judicial, se obtuvieron ingresos autogenerados por \$33,541,141.74.
- Se depuraron los fondos documentales comprendidos entre el 14 junio de 2017 y el 30 abril de 2019.
- Se capacitó personal en materia de archivística digital, digitalización de expedientes, así como en el manejo de la base de datos: Clíper, Informix, Laserfiche y Sice.
- En 2020 se continuó con la digitalización del acervo documental institucional.

### ***Acciones realizadas en 2021***

Al cierre del presente ejercicio judicial, esta Dirección opera los siguientes servicios que proporciona el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México:

Acervo en resguardo	
Expedientes	9,891,706
Documentos jurisdiccionales	11,006,304



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Documentos administrativos	13,581,244
<b>Acervo recibido al cierre del ejercicio</b>	
Expedientes	188,545
Documentos jurisdiccionales	290,844
Documentos administrativos	427,809
<b>Servicios que presta el Archivo Judicial al Tribunal Superior de Justicia</b>	
Expedientes devueltos a Salas	12,073
Expedientes devueltos a juzgados	79,679
<b>Servicios que presta el Archivo Judicial a otras dependencias</b>	
Préstamo de libros de actas a la Dirección General del Registro Civil	209
<b>Servicio al público</b>	
Préstamo de documentos	159,227
Préstamo de microfichas y libros de gobierno	5,511
Avisos judiciales	298
Expediente en línea	120
Expedientes reasignados	3,892
Vista de expedientes	470
<b>Funciones sustantivas</b>	
Expedientes recibidos en su carácter de devolución	77,090
Expedientes recibidos para su destrucción	178,481
Imágenes digitalizadas por la Dirección del Archivo Judicial	1,680,450
Alimentación a la base de datos	1,247,587
Fotocopias de expedientes microfilmados	4,429
Fotocopias certificadas	41,644

Imágenes digitalizadas de expediente	2,369,195
Oficios aguas negras y destrucción	164
Expedientes que se entregan en fotocopia simple	13,262
Solicitud de informes obtenidos de la base de datos	102,594
Informes entregados sobre testamentos públicos	19,353

En el periodo que se reporta, el Archivo Judicial del Distrito Federal y del Registro Público de Avisos Judiciales atendió 21,329 requerimientos de autoridades locales y federales.

Asimismo, se informa que, al mes de noviembre, se digitalizaron 29,166,042 imágenes del acervo documental institucional en resguardo en esta Dependencia.



# VI. GESTIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA



*3<sup>er</sup> Informe de Labores  
del PJCDMX*



## Dirección General Jurídica

Corresponde a la Dirección General Jurídica, asesorar y desahogar consultas a los órganos, dependencias y unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, y son de su competencia los asuntos contenciosos laborales en donde el Tribunal Superior de Justicia o el Consejo de la Judicatura son parte.

### *Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020*

- En 2019 se obtuvieron 29 laudos favorables para la Institución, ahorrándose un pasivo contingente general estimado de \$35,579,547.82 en beneficio del Poder Judicial.
- Se dio seguimiento a la tramitación de las controversias constitucionales promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de las cuales surgieron determinaciones acordes a las pretensiones planteadas en las mismas, con lo que se fortaleció la independencia del Poder Judicial.
- Se brindó asesoría en el desarrollo de la ruta crítica para la puesta en marcha de la Justicia Laboral en el Poder Judicial, se colaboró con el Instituto de Estudios Judiciales para la implementación de la capacitación especializada en la materia y se participó en las reuniones de trabajo convocadas por las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, así como del Trabajo y Fomento al Empleo en relación con esta reforma.
- En 2020 se consolidó el registro del “Nuevo logotipo del Poder Judicial de la Ciudad de México” y del “Boletín Judicial de la Ciudad de México” ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como el de diversas obras ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor).

### *Acciones realizadas en 2021*

#### *Materia Laboral*

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 28 contestaciones de demanda, 258 comparecencias a audiencias, 87 promociones, y se brindaron 454 asesorías laborales a titulares, lo que generó el levantamiento de 40 actas, de las cuales 33 fueron administrativas y 7 circunstanciadas, permitiendo la atención oportuna de los asuntos laborales



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

y, con ello, disminuir los posibles conflictos jurisdiccionales y sus consecuencias. De igual forma se emitieron 27 opiniones en esta materia.

Se obtuvieron 33 laudos favorables para la Institución, de los 27 laudos notificados, lográndose un ahorro estimado de \$14,671,035.62, en beneficio de este Poder Judicial.

Asimismo, se brindó asesoría para la implementación de la reforma a la justicia laboral, la cual ha requerido especial atención para llevar a cabo el inicio de funciones de los nuevos juzgados laborales en la Ciudad de México y se ha reforzado la capacitación del personal en la materia.

### *Materia Penal*

En el ámbito penal, entre acuerdos de reserva y acuerdos de no ejercicio de la acción penal, se obtuvieron 35 resoluciones favorables a juezas y jueces, 3 a magistradas y magistrados, y 18 de personas servidoras públicas; por otro lado, se obtuvieron 3 resoluciones de vinculación a proceso, derivadas de conductas con malas prácticas en el servicio público o contra los intereses de la Institución, emitiéndose 1 fallo a favor de los intereses representados por este Tribunal, consistente en la suspensión condicional del proceso.

Se dio seguimiento a 627 carpetas de investigación, de las cuales actualmente se encuentran en trámite 557; y particularmente, se continúa dando seguimiento e impulso procesal a cuatro asuntos relacionados con los trámites de extradición y localización de los inculpados ante la Fiscalía de Mandamientos Judiciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el extravío de siete obras de arte, con el aseguramiento de servidor público al realizar una diligencia de desalojo por ordenamiento judicial en un edificio habitado por personas indígenas, y con el cobro indebido de diversos billetes de depósito; asimismo, se brindaron 452 asesorías a diversos titulares de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de esta Institución, así como a diversas agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Fiscalía General de la República.

### *Materia Civil*

Se brindaron 396 asesorías y 103 opiniones jurídicas; se elaboraron 78 convenios, de los cuales se obtuvo la firma de 68, y fueron revisados y validados 353 contratos diversos.

En cuanto a los juicios civiles, se obtuvieron tres resoluciones favorables a esta Institución, el primero con beneficio de la cantidad de \$3,373,683, por suerte principal, más

la cantidad de \$463,721, por concepto de intereses moratorios generados, gastos y costas; el segundo, en donde se absolió al Tribunal del reclamo de pago, por la cantidad de \$238,380, por concepto de tres facturas derivadas de un contrato celebrado por una persona moral con esta Institución; y en el tercero se condenó a pagar a favor de esta Institución la cantidad de \$202,420.98.

Se encuentra en proceso de conclusión la escrituración de los inmuebles de Niños Héroes No. 150, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, y del conjunto de inmuebles de Río de la Plata, colonia y Alcaldía Cuauhtémoc; misma circunstancia que acontece con el inmueble donado por el Gobierno de la Ciudad de México, sito en Delicias No. 36, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc; y próximamente se recibirá en asignación el inmueble Obrero Mundial 76, colonia Narvarte Oriente, para beneficio de la Institución y de las y los usuarios en la Ciudad de México.

Se consolidó el registro interno de la propiedad intelectual y de patentes y marcas en protección de los intereses tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, ante el IMPI y el Indautor; en particular se logró el registro para proteger la denominación e imagen “Firma Judicial”, la “Renovación de la Revista del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México” y la “Renovación del Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México”.

Se obtuvieron los números de radicación digitales expedidos por las Agencias ISBN (International Standard Book Number – Código normalizado internacional para libros) e ISSN (International Standard Serial Number – Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas), de las siguientes obras: *Lo que tú debes saber sobre la justicia Oral, Civil y Mercantil, Investigación aplicada sobre la Función jurisdiccional, Procedimiento Cautelar en el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Serie Justicia y Derecho número 33, 4to. Ciclo de Conferencias. El papel de la Psicología en la impartición de justicia.*

En apoyo a las políticas públicas de búsqueda de personas y en beneficio de las actividades que otorga el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial de la Ciudad de México, se continúa realizando la tramitación ante las autoridades correspondientes para la asignación de un predio para la instalación del “Panteón Ministerial” o “Mausoleo al Desconocido”.

Se elaboraron diversos instrumentos legales, marco y específicos de colaboración e interinstitucionales con otras instituciones públicas locales y federales, universidades, asociaciones, así como instituciones privadas y personas físicas y morales, como son los convenios interinstitucionales para la Implementación de la Firma Electrónica y el Expediente Digital; para mejoras en la impartición de justicia, los convenios celebrados con la Fundación Carlos Slim, A.C., y el Instituto de Formación de Justicia y Derechos Humanos Sociedad Civil; con la Fundación Suiza *Terre Des Hommes*; y para atender políticas



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

públicas de coordinación con otras entidades; los convenios con la Comisión Federal de Electricidad, con la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y la Procuración de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A. C., y el Instituto Nacional Electoral.

### Amparos

Se obtuvieron 141 resoluciones firmes, favorables al Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura; se presentaron 245 promociones, se rindieron 158 informes previos y 225 informes justificados; se elaboraron 28 demandas de amparo y se dio contestación a 18 demandas de juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y/o Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Se gestionó ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México la emisión de la resolución por la que se autoriza al Poder Judicial, a través del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, prestar los Servicios de Tesorería y Ejercer el Procedimiento Administrativo de Ejecución para la Recaudación de Multas que se imponen por los distintos órganos, tanto jurisdiccionales como administrativos del Poder Judicial, publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 28 de enero de 2021.

Asimismo, se revisaron y validaron 8 Informes de derechos humanos ante instancias Internacionales como la ONU y la CIDH y mecanismos para dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

La Dirección General Jurídica brindó consulta y asesoría respecto de los siguientes temas:

- “Guía Técnica para la Elaboración de Necropsias” y “Lineamientos para el Servicio de la Práctica de Disección en Modelos Biológicos con fines de enseñanza e investigación en el Poder Judicial de la Ciudad de México”, al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses;
- “Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil”, solicitada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos;
- “Validez de la Comunicaciones realizadas mediante el Sistema Informático de Respuesta de Oficios”, solicitada por la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, y

- “Los alcances del artículo 118 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en relación a la Autoridad Investigadora en la Disciplina Judicial”, solicitada por la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Asimismo, se asistió a 17 reuniones de la Mesa Legal de la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, cuyo objeto es la rehabilitación, reconstrucción o regularización de diversos inmuebles afectados por el sismo de septiembre de 2017, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, en favor de las familias damnificadas de las cuales han sido beneficiadas aproximadamente 11,763.

Actualmente, la Dirección General Jurídica está a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil, Mercantil, Mejora Regulatoria del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la que fueron aprobadas cuatro sesiones ordinarias de trabajo para el año 2021, de las cuales se han celebrado dos, en fechas 31 de mayo y 28 de junio.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Oficialía Mayor

### Recursos Financieros

La Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros busca facilitar y asegurar que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México realice eficientemente la programación y presupuestación de los recursos financieros de los que disponga, a fin de que su ejercicio se realice con un enfoque a resultados, en congruencia con los modelos jurídicos y normativos federal y local en materia de responsabilidad hacendaria, transparencia y rendición de cuentas, y contribuir en la medida de sus facultades en el combate a la corrupción conforme al marco constitucional en la materia.

### Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

- El Tribunal Superior de Justicia obtuvo porcentajes del 100% en las evaluaciones realizadas respecto del cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los años 2019 y 2020.
- En 2020 se llevó a cabo la actualización al sistema de información automatizada en materia de presupuesto y contabilidad MAGNITUS.
- Asimismo, se implementó el Sistema Integral de Multas Judiciales, en el que los órganos jurisdiccionales registran las sanciones impuestas y pueden dar seguimiento puntual al estado de la multa y/o a las gestiones realizadas para su cobro y pago hasta su conclusión.

### Acciones realizadas en 2021

En cumplimiento a las funciones referidas, se presenta un listado de las actividades más relevantes realizadas en el periodo que se informa:

- Integración y presentación de la apertura del presupuesto por ejercicio fiscal (a nivel programa presupuestario, actividad institucional, centro de costo, capítulo, concepto y partida presupuestal).
- Elaboración, integración y presentación de los Informes de Avance Trimestral (financieros, contables, presupuestal y programáticos) ante el Pleno del Consejo de la Judicatura y de la Dirección General de Armonización

Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

- Reporte Trimestral del ejercicio de recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en cumplimiento a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Elaboración, integración y presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos ante el Pleno del Consejo de la Judicatura y su posterior entrega a la Secretaría de Administración y Finanzas, y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México.
- Emisión mensual del Programa Saldo Cero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).
- Presentación del Informe mensual de ingresos obtenidos por concepto de cobro de multas al Oficial Mayor y al Pleno del Consejo.
- Elaboración y gestión de las transferencias líquidas y compensadas del presupuesto de egresos.
- Registro de las operaciones programático-presupuestales, contables y financieras implementados en el Tribunal, en apego al marco legal aplicable en la materia.
- Ejercicio del gasto público y registro presupuestal de los recursos a través de las cuentas por liquidar certificadas (a nivel programa presupuestario, actividad institucional, centro gestor, capítulo, concepto y partida presupuestal).
- Elaboración y presentación mensual y trimestral de los estados financieros y presupuestales.
- Elaboración e integración trimestral de estados programáticos y del Resumen Programático, Económico y Financiero.
- Administración, custodia, concentración y registro de los ingresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, independientemente de las fuentes de financiamiento (fiscales, por derechos, productos, aprovechamientos y federales).
- Recaudación, concentración, manejo, administración y custodia de fondos y valores.
- Recaudación de las multas que impongan los órganos jurisdiccionales del Tribunal.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Realización de las funciones de captación, concentración y reporte de los ingresos propios.
- Representación en las sesiones ordinarias del Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (CIFASP).

### Cierre del ejercicio 2020

El presupuesto de egresos 2020 se aperturó con un déficit de origen y, al presentarse la contingencia sanitaria, la situación presupuestaria se agravó durante y hasta el cierre del ejercicio 2020, debido a que la institución debió aplicar reducciones líquidas al presupuesto de egresos por un monto total de 511.6 MDP, en atención a la solicitud de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México presentada mediante oficios números OM/0228/2020 y SAF/0301/2020, con fundamento en el artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones y Ejercicio de los Recursos de la CDMX, así como por la Modificación al Decreto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, publicada en la *Gaceta Oficial* el 24 de diciembre del 2020.

En este contexto, se reorientó el recurso financiero para atender el pago impostergable de nóminas y aguinaldo del mes de diciembre, considerando las repercusiones tales como: seguridad social, impuestos, tiempo extraordinario, etc., generando la suspensión de pagos por compromisos contractuales con proveedores y prestadores de servicios devengados y contabilizados al 31 de diciembre del 2020.

Asimismo, con el propósito de no generar responsabilidades por incumplimiento de pagos con la hacienda pública e instituciones de seguridad social, se tuvo la necesidad de cubrir pagos por impuestos federales y locales, seguridad social (ISSSTE, FOVISSSTE, FONAC, etc.) con el presupuesto de 2021.

Derivado de ello se presentó el siguiente escenario con respecto al cierre del ejercicio presupuestal del 2020:

Situación del cierre presupuestal 2020	Importe	
Decreto de Presupuesto de Egresos 2020 del 23 de diciembre de 2019	6,401,904,406	A
Presupuesto Modificado cierre 2020 (con reducciones líquidas)	5,889,744,510	B

Situación del cierre presupuestal 2020	Importe	
Reforma al Decreto de Presupuesto de Egresos 2020 del 24 de diciembre de 2020	6,037,196,546	C
Reducciones liquidas al presupuesto original de 2020	512,159,896	D=A-B
PASIVO CIRCULANTE 2020	777,329,977	E
Pasivo circulante del 2020 pagado con presupuesto 2021 (impuestos, seguridad social) y convenio celebrado con el Instituto de Ciencias Genómicas	176,068,674	F
<b>Pasivo Circulante 2020 sin recurso para pago</b>	<b>601,261,303</b>	G=E-F

Por lo anterior, el cierre presupuestal del ejercicio 2020 se registró con las siguientes cifras:

Cierre del ejercicio 2020 (cifras en mdp)			
Instrumento	Original	Modificado	Ejercido
<b>1000 Servicios Personales</b>	4,722.6	5,197.6	5,197.6
<b>2000 Materiales y Suministros</b>	101.8	91.4	91.4
<b>3000 Servicios Generales</b>	1,561.7	907.5	907.5
<b>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas</b>	2.5	3.4	3.4
<b>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0.0	28.7	28.7
<b>6000 Inversión Pública</b>	<b>13.3</b>	<b>10.4</b>	<b>10.4</b>
<b>Total</b>	<b>6,401.9</b>	<b>6,239.0</b>	<b>6,239.0</b>

**Nota Aclaratoria:** Cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Ejercicio Fiscal 2021

En cuanto al ejercicio 2021, el presupuesto autorizado al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México también fue deficitario de origen, por lo que se han realizado diversas solicitudes de ampliaciones líquidas a la Secretaría de Administración y Finanzas y se han celebrado reuniones a efecto de sensibilizar a la máxima autoridad del Gobierno de la Ciudad con respecto a la delicada situación de impago que se puede generar al interior de esta Casa de Justicia.

Al 30 de septiembre se presenta la siguiente evolución presupuestal para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México:

Presupuesto Modificado (corte al 31 de agosto del 2021, cifras en mdp)					Variación	
Original	Modificado	Ejercido	Compromiso	Disponible	M vs O	M vs E
5,910.5	5,931.1	4,303.4	1,614.9	12.8	20.6	1,627.7

**Nota:** No se realiza estimación de los cierres presupuestales de los meses de octubre y noviembre, debido a que se encuentra en espera de la respuesta de la Secretaría de Administración y Finanzas respecto a la ampliación líquida para cubrir el déficit.

Sobre el particular, se precisa que los resultados y metas previstas de los Programas Presupuestarios para 2021 se vieron afectados, debido a que el presupuesto asignado fue un 50.3% menor a lo solicitado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de dicho ejercicio.

En otra vertiente, se informa la evolución que se registra en la captación de los ingresos por concepto de autogenerados, provenientes de los distintos servicios que se prestan en las áreas de apoyo judicial y administrativas al 31 de agosto del 2021:

Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos	
Tipo	Monto
Derechos	16,301,857.92
Productos	64,532,027.87
Aprovechamientos	23,404,446.36

### **Atención a órganos de fiscalización**

Se ha dado atención a las diversas auditorías al gasto federalizado, financieras, de desempeño y de contribuciones locales realizadas al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México por la Auditoría Superior de la Federación, por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por un despacho de auditoría externa, así como por la Contraloría General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. A continuación, se presenta un listado de las auditorías practicadas por los diversos órganos fiscalizadores, atendidas por el Tribunal Superior de Justicia en el período de diciembre 2019 a septiembre de 2021:

Número de auditoría	Ejercicio auditado	Rubros sujetos a revisión
<b>Auditoría Superior de la Ciudad de México</b>		
ASCM/146/17	2017	Financiera Cap. 3000 "Servicios Generales"
ASCM/147/17	2017	Financiera Cap. 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"
ASCM/139/18	2018	Financiera Cap. 2000 "Materiales y Suministros"
ASCM/138/18	2018	Financiera y de Cumplimiento Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
ASCM/133/19	2019	Financiera Cap. 3000 "Servicios Generales"
ASCM/132/19	2019	Financiera Cap. 1000 "Servicios Personales"
ASCM/108/20 ASCM/109/20 ASCM/110/20	2020	Financiera Cap. 1000 "Servicios Personales" Financiera Cap. 3000 "Servicios Generales" Financiera Cap. 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"
ASCM/147/20	2020	Desempeño 2 "Justicia", A200 "Programa de Impartición de Justicia Oral"



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<b>Auditoría Superior de la Federación</b>		
707-GB-GF	2018	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
703-DE-GF	2018	Participaciones Federales a Entidades Federativas
639-GB-GF	2019	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
628-GB-GF	2019	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
625-DE-GF	2019	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal)
670-GB-GF	2020	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
665-DE-GF	2020	Participaciones Federales a Entidades Federativas
<b>Despacho de Auditoría Externa</b>		
2018 2019 2020	Sin número	Dictamen e Informe Sobre los Estados Financieros. Dictamen e Informe Sobre los Estados Presupuestales. Aviso y dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México

### **Multas Judiciales**

A continuación, se presentan los principales resultados relativos a la recepción, ejecución y cobro de multas impuestas por el Poder Judicial en el ejercicio de sus funciones, obtenidos a través del Procedimiento Económico Coactivo y la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, así como las solicitudes de información que realizan las áreas impositoras respecto al estado que guardan las multas impuestas.

Del 01 de diciembre de 2020 al 30 de septiembre de 2021 se han registrado en el Sistema Integral de Multas Judiciales un total de 4,785 multas impuestas por un importe de \$58,782,967.64, conforme se describe en la tabla siguiente:

<b>Multas registradas en el Sistema de Multas Judiciales</b>		
<b>Plaza</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>
Materia Penal	2,798	48,312,148.49
Materia Civil	1,392	5,462,325.01
Materia Familiar	549	5,002,171.89
<b>Créditos de la Comisión Disciplinaria del CJCDMX</b>	<b>1</b>	<b>6,322.25</b>
<b>Total</b>	<b>4,785</b>	<b>55,782,967.64</b>

Con el objetivo de hacer efectivo el mandamiento de notificación, ejecución y cobro de las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales, la Subdirección de Ejecución de Multas, en carácter de auxiliar de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, realizó 5,676 gestiones tendientes al cobro de las multas impuestas por el Poder Judicial de la Ciudad de México, en el ejercicio de sus funciones:

<b>Gestiones de cobro realizadas</b>	
<b>Tipo de gestión</b>	<b>Cantidad</b>
Notificaciones	2,299
Mandatos de ejecución	844
Actas de Razonamiento	2,533
<b>Total de diligencias de gestión de cobro</b>	<b>5,676</b>

En estricto apego a lo establecido en la legislación aplicable, y toda vez que se cumplieron los plazos que la ley establece para el pago de las multas judiciales, en el periodo se lograron recaudar 842 multas por un importe de \$3,472,372.03, integrándose como sigue:



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

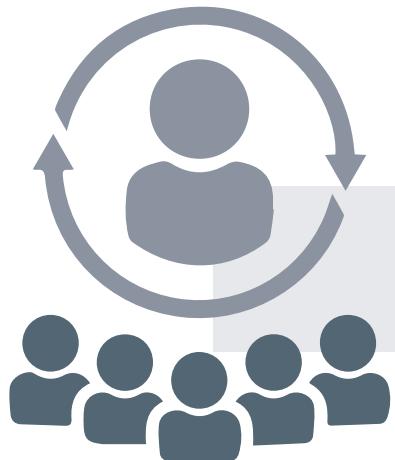
**Multas cobradas**  
(01 de diciembre 2020 al 31 de agosto 2021)

Año de ingreso	No. de multas	Multa			Total cobrado
		Importe	Accesorios	Billetes	
2021	473	537,580.10	1,969.37	1,108,890.81	1,648,440.28
2020	225	564,587.62	65,198.72	309,903.20	939,689.54
2019	58	226,287.07	86,230.80	46,000.00	358,517.87
2018	71	236,892.24	121,326.14	38,869.03	397,087.41
2017	4	20,000.00	15,131.21	30,092.48	65,223.69
2016	10	26,363.60	26,318.39	0	52,681.99
2015 y anterior	1	4,929.66	5,801.59	0	10,731.25
Total	842	<b>1,616,640.29</b>	<b>321,976.22</b>	<b>1,533,755.52</b>	<b>3,472,372.03</b>

Por último, se informa que, durante el periodo que se reporta, se recibieron 2,729 solicitudes de información de los distintos órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma, como a continuación se indica:

Tipo de solicitudes de información	Cantidad
Solicitud de información sobre el trámite y/o estado del cobro de las multas.	1,296
Acciones de conocimiento y archivo por: Cancelación, Suspensión y/o Reactivación de las multas.	1,417
Cambios en la información del sancionado de la multa	16
<b>Total</b>	<b>2,729</b>

# RECURSOS HUMANOS



**3,175**

Movimientos de personal en sus diferentes tipos



**14,528**

Credenciales de personal entregadas

Niñas y niños atendidos en los CENDIs

**351**

2019

**301**

2020

**296**

2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



## Recursos Humanos

Por la importancia que para el Poder Judicial de la Ciudad de México tiene el Capital Humano, esta Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos implementó metodologías y Procedimientos cada vez más eficientes en las funciones sustantivas como la selección y evaluación, asignación y reasignación de personal, acercando a los perfiles idóneos para ofrecer cada vez mayor calidad en los servicios que se ofrecen.

### Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

- En 2019 y en atención a las altas cargas de trabajo en las salas en materia Familiar, se llevó a cabo la reestructura de su plantilla tipo, asignándose una plaza de Secretario (a) Proyectista de Sala.
- Se desarrolló una estrategia de manejo del archivo laboral, lo que generó una mayor eficiencia en el control de los expedientes.
- En 2020, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, se implementaron formatos para prestar diversos servicios en línea.
- Asimismo, se adicionó la forma de pago denominada “Pago Directo”, que consiste en comunicar a la persona servidora pública el importe del pago quincenal, así como otros conceptos (FONAC, Día de la Madre y del Padre), a través de información codificada por el banco, para que pueda presentarse en sucursal a realizar su cobro.
- Con motivo de la pandemia de COVID-19 los centros de Desarrollo Infantil impartieron, mediante tecnologías de la información y comunicaciones, las diversas asignaturas comprendidas en el programa “Aprende en Casa” para educación preescolar, emitidas por la Secretaría de Educación Pública.

### Acciones realizadas en 2021

En el periodo que se reporta se han realizado un total de 1,697 movimientos de personal, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Tipo de movimiento	Cantidad
Nuevos ingresos	427
Cambios de plaza	45
Promociones	419
Primera prórroga	370
Segunda prórroga	369
Reingresos	67
<b>Total</b>	<b>1,697</b>

Durante el mismo periodo se pusieron a disposición 470 personas servidoras públicas, de las cuales 412 pertenecen a las áreas jurisdiccionales y 58 a las áreas administrativas. Se ha buscado aprovechar de forma eficiente sus perfiles, habilidades, conocimientos y competencias para su reubicación en otras áreas.

Una función sustantiva de esta Dirección es la correcta evaluación y selección de candidatos, con el propósito de acercar los conocimientos y habilidades a los perfiles de puesto, buscando la mayor eficacia y eficiencia, dando como resultado personas servidoras públicas con posibilidades de generar mejores resultados. Por ello, en lo que respecta a candidatas y candidatos evaluados durante el periodo, 495 han resultado aptos y 178 no aptos.

Asimismo, para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México se realizaron los trámites de 78 candidatas y candidatos que cumplieron con el perfil y los requisitos, y 15 no fueron autorizados por no cumplir con los requisitos.

Como conclusión del proceso administrativo dentro de la Dirección de Administración de Personal se emiten los nombramientos, documento que oficializa la relación laboral con el Poder Judicial de la Ciudad de México, y que han tenido los siguientes números:

Concepto	Primer nombramiento	Primera prórroga	Prórroga indefinida	Ratificación
Nombramientos de personal	550	632	455	-
Nombramiento de juezas y jueces	4	-	-	68



A continuación, se presentan los datos relativos a la emisión de credenciales, misma que cumple con la función de otorgar identidad institucional y dar información sobre la asistencia diaria:

Concepto	Cantidad
Consejo	38
Actuarios	361
Nuevo ingreso	343
Reingreso	42
Actualizaciones	4,846
<b>Subtotal</b>	<b>5,630</b>
Reposiciónes	154
<b>Total</b>	<b>5,784</b>

El Poder Judicial de la Ciudad de México mantiene actualizados, de forma permanente, los registros de alta, baja y modificaciones de filiación de personal ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Al respecto, en el periodo que se reporta, se registraron 442 altas (por nuevo ingreso o reingreso), 435 bajas (por renuncia, jubilación o licencia sin goce de sueldo), 2,184 modificaciones por rebasar el tope salarial, 502 modificaciones por cambio de puesto, y 8,216 por incremento salarial retroactivo.

### ***Relaciones Laborales***

El Poder Judicial de la Ciudad de México, comprometido con la salud y el bienestar de las trabajadoras y trabajadores de esta Institución, brinda atención médica en los consultorios médicos con los que actualmente cuenta, mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

Inmueble	Personal médico
Dr. Claudio Bernard, piso 1	1 Doctor (a) 1 Paramédico
Clementina Gil de Lester, piso 1	1 Doctor (a)
Niños Héroes 150, piso 10	1 Doctor (a)

Inmueble	Personal médico
Reclusorio Norte, piso 1	1 Enfermera
Patriotismo 230, piso 2	1 Doctor (a) 2 Enfermeras
Reclusorio Oriente, planta baja	1 Doctor (a)
Reclusorio Sur, planta baja	1 Doctor (a)

En el periodo que comprende el informe, el Servicio Médico ha atendido 9,059 eventos de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México. Las principales patologías que se presentan son afecciones respiratorias, gastrointestinales, cardiovasculares, diabetes, crisis nerviosas y trastornos del sistema nervioso.

Se tramitaron, ante la Secretaría General y la Comisión de Administración y Presupuesto, 158 licencias con goce de sueldo y 335 licencias sin goce de sueldo.

Asimismo, se autorizaron las siguientes licencias y servicios:

Concepto	Cantidad
Licencias médicas	2,912
Licencias por cuidados médicos	48
Hojas únicas de servicio	293
Constancias laborales	635

Es importante resaltar que, con el propósito de coadyuvar en la mitigación de los riesgos de contagio por la pandemia, se habilitaron diversos servicios a través de la plataforma tecnológica del Poder Judicial de la Ciudad de México: Premio Nacional de antigüedad en el Servicio Público, Reconocimiento a la antigüedad en el servicio prestado en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Premio Nacional de Administración Pública, Apoyo económico por el día de la Madre, Apoyo económico por el día del Padre, Apoyo económico para compra de útiles escolares, Apoyo económico en pago de Marcha, Apoyo económico para pago de canastilla, Lentes, Impresión de Tesis, y Actualización de beneficiarios al FONAC.

Como un servicio más para las madres trabajadoras y usuarias del Poder Judicial de la Ciudad de México, se cuenta con cuatro salas de lactancia:



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sala	Trabajadoras	Usuarias	Total
Primera Sala “Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A.C.” (Plaza Juárez)	30	105	135
Segunda Sala “Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A.C.” (Niños Héroes 119)	1	27	28
Tercera Sala “Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos” (Niños Héroes 150)	402	83	485
Cuarta Sala “Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A.C.” (Patriotismo 230).			
Totales	433	215	648

### *Actividades culturales y recreativas*

Con el ánimo de crear una cultura institucional entre las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México, por la que se compartan valores y se impulse su crecimiento personal y familiar, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos ejecuta acciones encaminadas a desarrollar la colectividad y la fraternidad. Entre ellas se mencionan algunas de las más importantes:

Actividad	Eventos	Participantes
Presentación del Coro del TSJCDMX (Virtual)	12	5,699
<i>Gaceta Cultural</i> (Publicación Virtual)	12	6,860

Así mismo, con el propósito de auxiliar a la comunidad jurisdiccional en la tarea de afrontar el impacto negativo que ha tenido el confinamiento ocasionado por la pandemia en algunas personas servidoras públicas, el Programa de Apoyo Emocional y Psicológico (PAEP) ejecuta diversas acciones en su beneficio.

El equipo de once psicólogas y psicólogos que participan en el programa han atendido a 222 pacientes de terapia y se desarrollaron 3,934 sesiones terapéuticas. Asimismo, en el portal del Poder Judicial se publicaron 18 *Capsulas del Bienestar* para seguir contribuyendo con el desarrollo humano de las personas servidoras públicas a través de videos que están disponibles en la intranet del Poder Judicial.

Como un servicio más para nuestra comunidad judicial, el Programa de Apoyo Emocional y Psicológico edita periódicamente la *Gaceta Desarrollo Humano*, un medio interno de comunicación en el que se abordan temas de interés en los ámbitos del desarrollo humano y cultural.



En el periodo que se informa, se elaboraron los siguientes números:

2020: Diciembre “2020 ¿Un año de transformación en nuestra forma de vida?”;

2021: Febrero “Sentido de vida”; Abril “Un abanico de enfoques y posibilidades”, Julio “¿Nuestras creencias pueden limitarnos?”, Septiembre “Más de lo mismo”, y Noviembre “Recetario psicológico”.



### **Política Salarial**

El Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó, mediante acuerdo 48-39/2021, la Política Salarial 2021 para los trabajadores del Poder Judicial, la cual se aplicó en la primera quincena de octubre, en los siguientes términos:

- Incremento directo al salario para los niveles O46 al 020, J020 y J20 de 3.2%, retroactivo al primero de enero de 2021;



- Pago por única ocasión a los niveles O46 al J33, adscritos y comisionados a juzgados Familiares y unidades de Gestión Judicial, por \$7,100.00 (importe bruto) a trabajadores activos al 31 de julio de 2021 o que cuenten con más de 6 meses en el cargo;
- Vales de despensa adicionales para los niveles O46 al J33, adscritos y comisionados, en el Instituto de Estudios Periciales y Ciencias Forenses por \$3,000.00 por única ocasión a trabajadores activos al 31 de julio de 2021, o que cuenten con más de 6 meses en el cargo, y
- Vales de despensa de Condiciones Generales de Trabajo a los niveles O46 al 008, pasando de \$1,200.00 a \$1,300.00 pesos, retroactivos al primero de enero de 2021.

### ***Coordinación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIs)***

El Poder Judicial de la Ciudad de México atiende a un total de 297 hijas e hijos de las trabajadoras y trabajadores de esta Institución (171 niñas y 126 niños), en sus cinco centros de Desarrollo Infantil: “Cristina Pacheco”, “Gloria Leduc de Agüero”, “José María Pino Suárez”, “Niños Héroes” y “Patricia Atala de Elías”, los cuales, en conjunto cuentan con una capacidad instalada para 369 menores.

Dentro del entorno de la pandemia que se vive actualmente y atendiendo las disposiciones oficiales, la educación y actividades se han llevado a cabo utilizando la tecnología a través del programa “Aprende en casa” vía remota, logrando una participación del 89.2% de asistencia.

Dada la importancia que tiene valorar y evaluar la calidad del servicio brindado por los centros de Desarrollo Infantil, se aplicó el “Cuestionario de calidad en los servicios otorgados por las áreas técnicas”, obteniéndose un 95.22% de participación de las madres, padres y/o tutores, con el fin de que estos compartieran sus experiencias y externaran su opinión respecto a la atención y cuidado de sus hijas e hijos.

En el periodo que se reporta, los centros han realizado las siguientes actividades:



- De manera remota, se llevó a cabo el festival decembrino; el festival de la primavera; la celebración del día de la niña y del niño, del día de las Madres, del día de la familia y día del Padre; la celebración de las fiestas patrias, y la Clausura del ciclo escolar 2020-2021.
- Se realizó la ceremonia para despedir a 74 egresadas y egresados al término de ciclo escolar (35 niñas y 39 niños).

Asimismo, las actoras y actores educativos participaron activamente en varios procesos de actualización académica, sumando 3,570 talleres, cursos y diplomados, que sustentan una mayor calidad de las actividades educativas.

Y se entregaron 339 juguetes, con motivo del día de Reyes 2021.

# RECURSOS MATERIALES



**12,075**

Bienes decomisados puestos a disposición para su destrucción



**1,001**



Procedimientos  
de adjudicación  
realizados

Servicios proporcionados en comedores:

**68,883**

2019

**25,130\***

2020

\* El servicio se suspendió por la pandemia



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## Recursos Materiales

La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales garantiza el abastecimiento, arrendamiento, contratación de servicios y adquisición de bienes para el Poder Judicial de la Ciudad de México; para ello, se encarga de planear, ejecutar, coordinar y dar seguimiento a los procedimientos de adquisición, recepción, guarda, custodia de bienes, así como la prestación de servicios, de acuerdo a los programas y actividades establecidas, con el propósito de que se cuente con los recursos necesarios para cumplir con las actividades encomendadas, con base en las disposiciones normativas vigentes aplicables. Asimismo, es responsable de la ejecución del destino final de los bienes decomisados o abandonados puestos a disposición de la Oficialía Mayor, así como de la coordinación y vigilancia del servicio de comedores en los diversos inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

### Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

- En diciembre de 2018 se realizaron 84 procedimientos adquisitorios y, entre los meses de enero y noviembre de 2019, se efectuaron 515 procedimientos de adjudicación.
- En 2019 se ejecutó el destino final de destrucción de 8,095 bienes decomisados o abandonados.
- Asimismo, en colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se ejecutó el destino final de compactación y venta como desecho ferroso de 308 vehículos automotores decomisados o abandonados.
- En 2020, con motivo de la pandemia de COVID-19 se contrató el Servicio de aplicación de desinfectante por termo-nebulización y desinfección patógena para los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; se realizó la adquisición de cubrebocas, guantes de látex, desinfectante, gel anti bacterial y caretas personales para el Tribunal y el Consejo.
- También en 2020, en colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se ejecutó el destino final de compactación y venta como desecho ferroso de 102 vehículos automotores decomisados y abandonados.
- En dicho año, se ejecutó el destino final de destrucción de 973 bienes decomisados y abandonados.



- En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de la Defensa Nacional, se ejecutó el destino final de destrucción/incineración de un total de 88,863.22 gramos de narcótico.

## Acciones realizadas en 2021

### Dirección de Adquisiciones

En el periodo que se informa se cumplió con la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS). Dichos procedimientos se llevaron a cabo en las modalidades de licitación pública nacional, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 36-36/2012.

A continuación, se desglosan los procedimientos por periodo:

- En el mes de diciembre de 2020 se llevaron a cabo 19 procedimientos adjudicatorios, por un monto total de \$14,101,436.64, correspondientes al ejercicio fiscal 2020.
- En el periodo comprendido de diciembre 2020 a noviembre de 2021, se realizaron 265 procedimientos de adjudicación, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, por un monto total de \$968,048,608.59. Además, se realizaron diferentes contratos de servicios con otras dependencias por un monto de \$268,311,009.25.
- El total de procedimientos realizados para la adquisición de bienes y contratación de servicios en el ejercicio fiscal 2021 es de 265, que ascienden a un monto total adjudicado de \$1,236,759,617.84.

Cabe señalar que los montos indicados fueron sujetos a la autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de \$1,373,408,784.26. Dentro de los procedimientos de adjudicación realizados en el periodo que se informa, destaca la adquisición de material sanitario, en razón de la pandemia por COVID-19.

Al respecto, la Oficialía Mayor, a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, realizó la búsqueda de los materiales y/o bienes a adquirir garantizando las mejores condiciones de precio, calidad y financiamiento para el Poder Judicial de la Ciudad de México.

El material sanitario adquirido, tanto para el Tribunal Superior de Justicia como para el Consejo de la Judicatura, es el siguiente:

- Desinfectante sanitizante en aerosol con alcohol etílico al 70%;
- Gel antibacterial, fórmula bactericida para eliminar virus, bacterias y hongos alcohol al 70%, en presentación de 1 y 5 litros;
- Cubrebocas quirúrgico desechable, tricapa, termosellado;
- Careta de bioseguridad protectora, para el personal, y
- Guantes quirúrgicos de látex.

Dicho material ha sido entregado a las distintas áreas, de conformidad con mecanismos y protocolos que garantizan una entrega segura, ordenada y controlada a los usuarios, evitando así el dispendio de estos insumos.

Con respecto a las contrataciones multianuales, en el mes de agosto se iniciaron los procedimientos licitatorios relativos a los servicios del “Arrendamiento Financiero de Equipos de Cómputo para el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo del Judicatura, ambos de la Ciudad de México”, así como el “Arrendamiento de Equipo de Impresión para el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo del Judicatura, ambos de la Ciudad de México”, por un periodo de 36 meses para ambos servicios.

#### *Dirección de Apoyo Legal y Destino Final de Bienes Decomisados*

Se ejecutó el destino final de destrucción de 3,007 bienes decomisados y abandonados puestos a disposición de la Oficialía Mayor por parte de los diversos Órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión Judicial, todos en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, los cuales corresponden en su mayoría a bienes producto u objeto del delito, tales como réplicas de armas de fuego, cuchillos, navajas, picahielos y otros objetos punzocortantes por cuya naturaleza se consideran aptos para agredir, evitando con ello la comisión de nuevas conductas delictivas.





Asimismo, el Poder Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, sumaron esfuerzos para ejecutar el destino final de destrucción/incineración de un total de 85,546.55 gramos de narcótico, el cual se desglosa de la siguiente forma:

- 84,543.29 gramos de marihuana correspondiente a 33,817.32 dosis;
- 903.82 gramos de clorhidrato de cocaína correspondiente a 4,519.10 dosis;
- 99.44 gramos de otros narcóticos correspondientes a 497.18 dosis.

Esta destrucción representa un avance importante en el combate al narcomenudeo, ya que con la incineración de esta droga se retiran 38,833.59 dosis de las calles de la Ciudad de México.

De igual forma, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las acciones que realiza la Procuración y Administración de Justicia de la Ciudad de México, así como de las instituciones vinculadas a ellas, se hizo entrega a la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia de la Ciudad de México, de diverso numerario decomisado y abandonado el cual asciende a la cantidad de \$999,339.50, así como USD\$1.00 (un dólar americano), para ser aplicado conforme a las instrucciones giradas por juezas y jueces Penales y unidades de Gestión Judicial, todos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.



En acatamiento a la instrucción girada por la Autoridad Judicial, se hizo entrega física, material y jurídica a la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios, de un vehículo tipo motocicleta, de la marca Bajaj Pulsar 200AS, para que dicho bien sea aprovechado en favor de la Administración de Justicia.

Asimismo, se hizo entrega física, material y jurídica a la Dirección de Abastecimiento, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, de la obra pictórica denominada "Hombre Frente al Espejo" Oleo/Tela 60 x 40 cm., del artista Rufino Tamayo, misma que pasa a formar parte del activo fijo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, como patrimonio cultural.

Por lo que respecta al trámite y seguimiento documental que la Dirección de Apoyo Legal y Destino

Final de Bienes Decomisados lleva a cabo, en el periodo que se informa, ésta ha iniciado un total de 2,869 expedientes relacionados con bienes decomisados y abandonados puestos a disposición de la Oficialía Mayor del Poder Judicial de la Ciudad de México; de los cuales 2,082 han sido analizados e integrados de conformidad con lo previsto en la normatividad interna aplicable a la materia, y 787 expedientes se encuentran pendientes de complementar, en virtud de que se está en espera de recibir la información solicitada a las y los jueces y a las unidades de Gestión Judicial, todas en Materia Penal.

Como parte de las gestiones fundamentales para consolidar al Poder Judicial de esta Ciudad Capital como una institución de vanguardia en la impartición de justicia, la Dirección de Apoyo Legal y Destino Final de Bienes Decomisados, se dio a la tarea de realizar un análisis detallado y minucioso de los instrumentos normativos con los que cuenta, con la finalidad de modernizar y complementar las normas que regulan el funcionamiento y la operatividad en materia de bienes decomisados y abandonados.

En ese sentido, y como parte de las acciones encaminadas a fortalecer el sustento operativo que las áreas administrativas le brindan a la función jurisdiccional, y con el objeto de afianzar la oralidad en materia penal, la Dirección de Apoyo Legal y Destino Final de Bienes Decomisados, elaboró el documento denominado "Lineamientos para la Atención de los Asuntos Relacionados con Bienes Decomisados y Abandonados en el Poder Judicial de la Ciudad de México", el cual establece las bases a las que se deberán sujetar los órganos jurisdiccionales, las unidades de Gestión Judicial, ambos en materia penal, así como la Oficialía Mayor, para ejecutar el destino final de aquellos bienes que



en términos de los artículos 250 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 53, 54 y 55 del Código Penal para el Distrito Federal, son decomisados o causan abandono.

Consecuentemente, a través del Acuerdo General 08-16/2021, emitido en sesión de fecha veintitrés de marzo del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México determinó autorizar el instrumento normativo antes aludido, mismo que fue publicado en el *Boletín Judicial* el 6 de abril.

Derivado de lo expuesto, la Dirección de Apoyo Legal y Destino Final de Bienes Decomisados da así cabal y puntual cumplimiento a los objetivos estratégicos y específicos, así como a las líneas de acción proyectadas en el Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2019 - 2021, enalteciendo el compromiso y dedicación que sus integrantes han demostrado para el buen ejercicio de sus funciones.

### **Dirección de Abastecimiento**

En el periodo que comprende el informe, se han realizado las siguientes entregas de material:

Total de bienes de consumo entregados, así como su distribución:

Destino	Cantidad
Presidencia	521,792
Órganos Jurisdiccionales	2,727,398
Áreas de Apoyo Judicial	282,773
Áreas de Oficialía Mayor	710,173
<b>Total</b>	<b>4,242,136</b>

Bienes suministrados en materia de mobiliario y equipo de administración nuevo:

Destino	Mobiliario	Eq. Oficina	Total
Presidencia	18	5	23
Órganos Jurisdiccionales	46	48	94

Destino	Mobiliario	Eq. Oficina	Total
Áreas de Apoyo Judicial	20	7	27
Áreas de Oficialía Mayor	9	8	17
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>68</b>	<b>161</b>

Bienes suministrados en materia de mobiliario y equipo de administración por reasignación:

Destino	Mobiliario	Eq. Oficina	Total
Presidencia	60	6	66
Órganos Jurisdiccionales	628	94	722
Áreas de Apoyo Judicial	124	8	132
Áreas de Oficialía Mayor	750	2	752
<b>Total</b>	<b>1,562</b>	<b>110</b>	<b>1,672</b>

### *Seguimiento a las actividades realizadas por el Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia*

El día 29 de enero, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la cual se dio inicio a las actividades del Comité de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio 2021, se presentó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021 para su aprobación; así mismo se presentó el Programa Anual de Conservación y Baja de Bienes Muebles 2021 para su sanción y posteriormente someterlo a la autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura y, finalmente, se presentó el Informe Anual de Baja de Bienes Muebles correspondiente al ejercicio 2021.

De conformidad con el numeral 8.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal, se han llevado a cabo dos sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, respectivamente.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es importante mencionar que, derivado de la autorización de diversos acuerdos por parte de los integrantes del Comité de Enajenación, se obtuvo la siguiente recuperación económica:

Descripción	Mes	Importe
Compraventa de bienes clasificados como desecho ferroso de segunda y desecho ferroso mixto contaminado	Agosto	\$ 254,847.50
Compraventa de recolección, retiro, transportación y destrucción de papel generado como desecho.	Junio	\$ 142,851.00
Compraventa de diversos bienes generados como desecho.	Junio / Octubre	\$ 57,855.40
<b>Total</b>		<b>\$547,462.40</b>

### Comedores

Con motivo de la pandemia por COVID-19, a partir del 17 de marzo 2020 se suspendió el servicio de comedores, no obstante, con la finalidad de contar con espacios adecuados, dignos y funcionales para el momento en que puedan reiniciarse este tipo de servicios en beneficio del personal, se llevaron a cabo trabajos de mejoramiento en las instalaciones de los comedores al servicio de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, consistentes en el cambio de piso laminado por piso cerámico, resanado y pintura de muros con el color institucional, y la señalización de áreas con el logotipo del Poder Judicial.

Adicionalmente, se revisaron y repararon los equipos e instalaciones hidrosanitarias, que por la falta de uso han presentado algún grado de deterioro; se han realizado desazolves de las redes sanitarias de los diferentes inmuebles y se encuentra en ejecución un programa de eliminación de sarro, pulido y abrillantado de los equipos y mesas de trabajo de acero inoxidable dentro de cada comedor.

Los comedores que han sido totalmente rehabilitados se encuentran en el Reclusorio Oriente y en el Reclusorio Norte, y se continúa con los trabajos del Reclusorio Sur y las instalaciones ubicadas en Niños Héroes 132.

Espacios del comedor ubicado en el Reclusorio Norte, antes de la rehabilitación:



Espacios del comedor ubicado en el Reclusorio Norte, después de la rehabilitación:





2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Espacios del comedor ubicado en el Reclusorio Oriente, antes de la rehabilitación:



Espacios del comedor ubicado en el Reclusorio Oriente, después de la rehabilitación:





Espacios del comedor ubicado en el Reclusorio Sur, antes de la rehabilitación:



Espacios del comedor ubicado en el Reclusorio Sur, después de la rehabilitación:



## **Obras, Mantenimiento y Servicios**

La Oficialía Mayor, a través de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios, ha realizado distintas actividades para garantizar que el Poder Judicial de la Ciudad de México ofrezca a las y los justiciables y personas litigantes que acuden diariamente a sus inmuebles, espacios funcionales, seguros e higiénicos para dirimir sus controversias. Las actividades más importantes ejecutadas para lograr dicho objetivo, en el periodo que comprende el Tercer Informe de Labores, son las siguientes:

### **Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020**

- En 2019 se inicia el Proyecto Integral para la construcción de una nave que albergue al Archivo Judicial, cuya construcción contempla 11,604.23 m<sup>2</sup>.
- En 2020, a partir del reinicio de las labores presenciales, el 3 de agosto, se encuentra en operación el inmueble ubicado en la avenida Patriotismo No. 230.
- Se concluyó la remodelación integral del edificio de Niños Héroes No.132, para instalación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

### **Acciones realizadas en 2021**

#### **Subdirección de Servicios**

Con el propósito de ofrecer espacios pulcros en los diversos inmuebles que integran esta Casa de Justicia, diariamente más de 520 personas llevaron a cabo trabajos de limpieza profunda, puliendo mensualmente una superficie aproximada de 11 millones de metros cuadrados. Asimismo, se realizó la limpieza de cristales de 18 fachadas en una superficie de más de 60,000 metros cuadrados.

De igual manera, se efectuaron 3,722 acciones de fumigación y desratización, así como dos termonebulizaciones en los archivos judiciales y Boletín Judicial, a fin de erradicar posibles plagas y garantizar zonas seguras para las personas servidoras públicas y las personas usuarias.

Adicionalmente, se han realizado 83 maniobras de mudanzas, principalmente de los inmuebles de Reclusorio Norte, Sur y Oriente, a los inmuebles de avenida Patriotismo No. 230 y avenida Niños Héroes No. 150, sumando un aproximado de 3,000 bienes muebles reubicados.

Como parte de las acciones implementadas para hacer frente a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, y atendiendo los “Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México”, se realizaron desinfecciones patógenas especializadas en más de 1,429,220 metros cuadrados de espacios laborables y más de 260 desinfecciones patógenas emergentes, en las áreas donde se detectaron casos positivos del virus SARS-CoV-2.

#### *Subdirección de Vehículos*

Se comisionaron vehículos para la atención de 3,107 servicios generales, como apoyo a las áreas que requieren traslado de personal, archivo o mobiliario. Asimismo, se supervisó el envío de 209 vehículos al taller autorizado para su mantenimiento preventivo y correctivo, y verificaciones de emisión de gases contaminantes.

Se gestionó la asignación, aprovechamiento y control de acceso de vehículos a los estacionamientos de diversos inmuebles del Poder Judicial, elaborando 345 tarjetones.



#### *Subdirección de Mantenimiento*

Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y/o correctivos relacionados con la reparación de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, cerrajería, carpintería, albañilería y pintura, así como reparación de maquinaria pesada y equipos de oficina, relacionados con los sistemas de:

- Aire acondicionado
- Bombeo de agua potable y aguas negras
- Elevadores
- Seguridad: CCTV, Rayos “X”, Arcos Detectores y Control de Acceso.
- Equipos contra incendios
- Plantas de emergencia y subestaciones eléctricas
- Equipo médico especializado (ISPyCF)
- Planta de tratamiento de aguas residuales
- Cisternas y cárcamos
- Equipos de audio y video



Derivado de lo anterior, se atendieron 15,201 órdenes de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo en los inmuebles. Así mismo, se desarrollaron acciones para ahorro de energía eléctrica, mediante la sustitución de lámparas de diferentes voltajes.

Como parte de las obras de remodelación más relevantes, se mencionan las siguientes:

- Trabajos relativos a los proyectos CODIACI en los CENDIs “Patricia Átala de Elías”, “José María Pino Suárez” y “Niños Héroes”.
- Construcción de oficinas para alojar áreas de Control de Calidad y Control de Inventarios en el inmueble Dr. Lavista y Dr. Liceaga.
- Remodelación y acondicionamiento en los pisos 1 en área administrativa, 16 en área de digitalización y 17 para Oficialía Mayor, en el inmueble Plaza Juárez 8.
- Construcción de un cuarto de CCTV en primer piso del inmueble Claudio Bernard No. 60.
- Sustitución de planta de emergencia en el inmueble Centro de Justicia Alternativa.
- Trabajos para la adecuación de área destinada para Sala de Pre-Mediación y Mediación en el inmueble Centro de Justicia Alternativa.
- Trabajos para el acondicionamiento de un área en sótano del edificio de Oralidad en el inmueble Reclusorio Oriente, para recepción de acervos documentados del Archivo Judicial Iztapalapa.
- Corrección en el servicio del sistema eléctrico en los juzgados anexos al Reclusorio Norte.
- Aplicación de sellado con mortero hidráulico en superficie de losetas de terrazo en el inmueble Juárez No. 8.
- Trabajos para impermeabilizar inmuebles en cubierta de nave uno en el Archivo Judicial Delicias y sellado en fachadas del edificio de Oralidad en el Reclusorio Norte.
- Se llevaron a cabo los trabajos para acondicionamiento e instalación de contactos eléctricos en áreas de digitalización, en los inmuebles de Niños Héroes No. 150, Patriotismo No. 230 y Juárez No. 8.
- Mantenimiento mayor a equipo de elevadores en los inmuebles Niños Héroes No. 119, Juárez No. 8, Torre Norte y Torre Sur.
- Demolición de barras de concreto y reubicación de muros modulares para ampliación de espacios de los juzgados extintos en el Reclusorio Oriente.

- Se desarrollaron los trabajos para el reforzamiento de carpeta impermeabilizante en azotea de los inmuebles anexos a los Reclusorios Oriente, Norte, Sur y Santa Martha Acatitla.
- En la Planta Baja del Edificio Anexo a la Torre Patriotismo No. 230, se acondicionó un área para instalar una sala de lactancia para uso de las trabajadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México y del público usuario que así lo requiera.
- Se reacondicionaron espacios en el inmueble ubicado en Niños Héroes, no. 132, para la Biblioteca y el acervo documental con que cuenta el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

#### *Subdirección de Obras y Licitaciones*

Se realiza la planeación para atender los requerimientos del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de infraestructura, mediante el desarrollo de los proyectos conforme a los requerimientos y dotación de recursos, y se participa en la licitación, adjudicación y contratación de las obras, dando seguimiento a la ejecución de los trabajos.

#### *Obras concluidas*

##### **Mejoramiento de juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Oriente (Etapa Única).**

Se concluyó la totalidad de los Juzgados, cuya área abarca 1,200 m<sup>2</sup>.

Los trabajos ejecutados del 1 de octubre al 29 de diciembre de 2020 consistieron en albañilería, acabados, herrería, cancelería, carpintería, instalaciones hidrosanitarias, instalación de accesorios de sanitarios, contactos, alumbrado, equipos y alimentadores generales, todo ello, con la finalidad de incrementar el número de juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Oriente, creando espacios funcionales y óptimos.





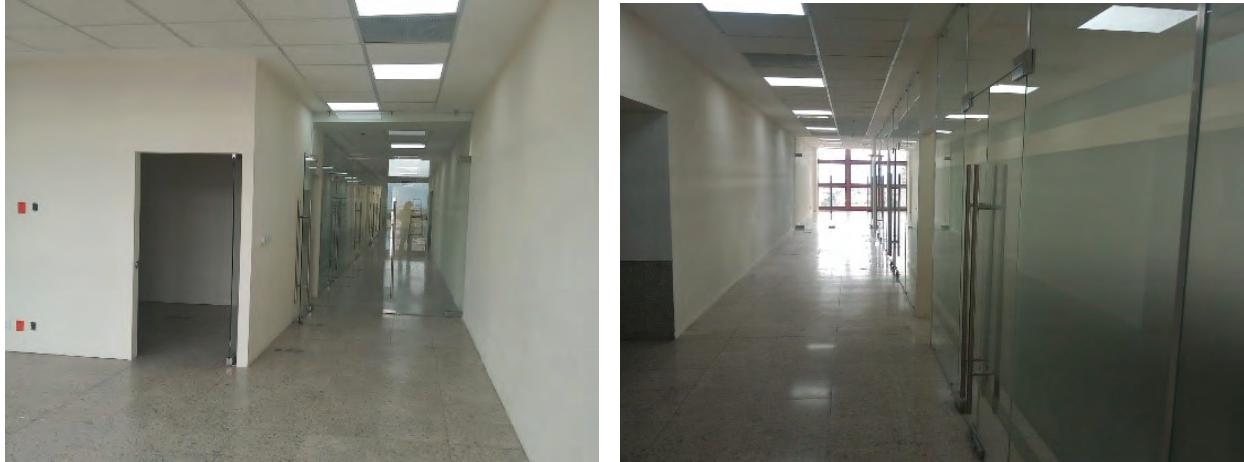
### Juárez 8 (en materia Familiar)

Se realizó la adecuación mediante la optimización de recursos y espacios arquitectónicos dentro de los inmuebles con los que actualmente cuenta este Poder Judicial. Los trabajos realizados se efectuaron en el nivel 16, modificando una superficie de 382 m<sup>2</sup>, logrando unificar las siguientes áreas:

- 5 Salas de Oralidad.
- Salas de Mediación.
- Área de Monitoreo.
- Pasillos de Comunicación entre las áreas.

Los trabajos realizados consistieron en la colocación de muros de tablaroca a dos caras con aislante acústico, canalizaciones para instalaciones de voz y datos, canalización y cableado para instalación eléctrica, adecuación del sistema existente de aire acondicionado, adecuación del sistema existente de P.C.I. y detección de humo, carpinterías, cancelerías, trabajos de pasta, pintura y plafón reticular.



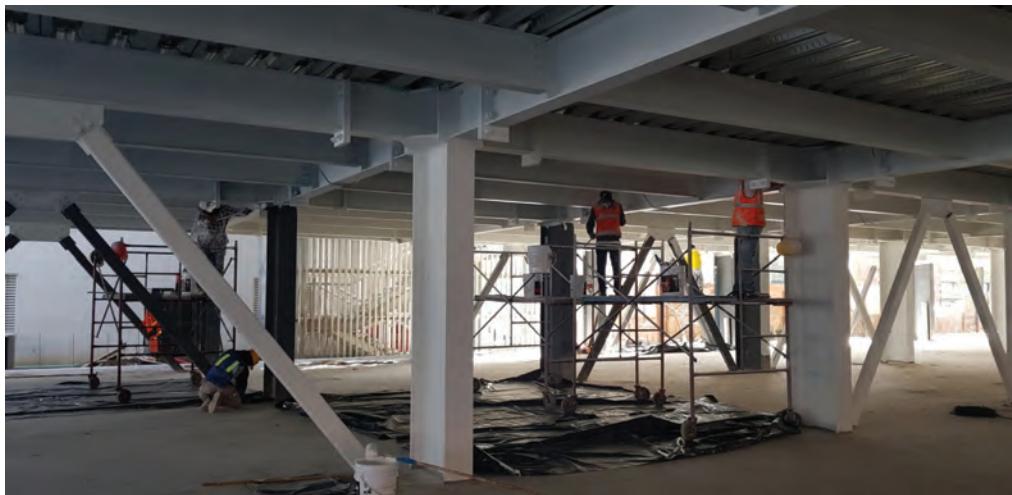


#### Construcción de una nave para el Archivo Judicial

Se concluyó la construcción de la nave para el Archivo Judicial, obra con una superficie total de 11,604.23 m<sup>2</sup>, para la cual se realizaron los siguientes trabajos:

- Cimentación.
- Estructura.
- Instalación de sistema de captación de aguas pluviales, montacargas y racks.
- Área administrativa de recepción y escaneo de documentos
- Instalación de red eléctrica, hidráulica, sanitaria, sistema contra incendio, voz y datos, CCTV, alerta sísmica, aire acondicionado.
- Acabados.

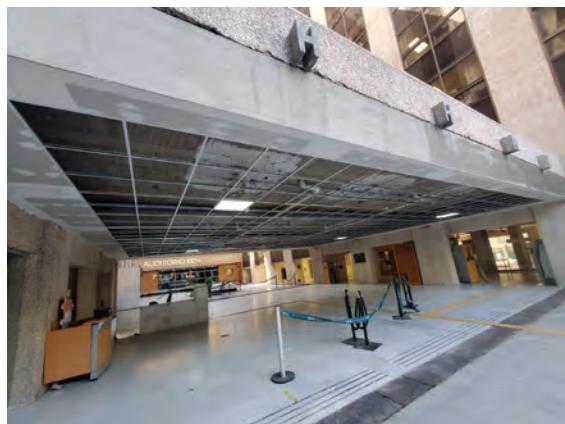




### Reforzamiento realizado en Torres Gemelas (Niños Héroes No. 132)

Se revisó estructuralmente el puente que une ambas torres y se realizó un análisis de mitigación de riesgos en caso de Sismo. Con base en lo anterior, se procedió a diseñar y aplicar elementos estructurales que mitigarán los riesgos de falla frágil, entre los que se encuentran:

- Se realizó la restructuración del puente por medio de placas, pernos hilti y atiesadores en cada columna, para rigidizar el apoyo del puente con la columna.
- Se retiró el entortado existente en el firme y se impermeabilizó con prefabricado asfáltico.
- Se colocó piso cerámico para evitar las filtraciones pluviales.
- Se realizó una nueva instalación pluvial.



### Sala de audiencias para la Sala Constitucional (Niños Héroes No. 132)

Se creó la sala de audiencias para la Sala Constitucional en el inmueble ubicado en Niños Héroes No. 132, espacio en el que las Magistradas y Magistrados podrán celebrar audiencias de gran relevancia en la materia.

Como parte de los trabajos para la habilitación de este espacio, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Retiro de soportaría y plafón existente
- Retiro de piso vinílico
- Instalación eléctrica y canalización de voz y datos
- Adecuación de una cabina de audio
- Lambrin de mármol



- Colocación y restauración de lambrines de madera
- Suspensión y plafón modular
- Instalación eléctrica para luminarias y colocación de luminarias
- Suministro y colocación de mobiliario
- Suministro y colocación de equipo informático y de telecomunicaciones



#### *Obras en proceso*

Ejecución de Cuatro Unidades de Gestión Judicial tipo 2 y Dos Unidades de Gestión Judicial Especializada en ejecución de Sanciones Penales Tipo 2, con la adecuación en los inmuebles ubicados en los Reclusorios Norte, Oriente y Sur

Mediante acuerdo 31-22/2021 el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó la incorporación de un Nuevo Modelo de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio, conformado por Cuatro Unidades de Gestión Judicial Tipo 2 y Dos Unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales Tipo 2. Para su implementación, se adecuaron los espacios con los que actualmente cuenta el Poder Judicial, llevando a cabo trabajos de remodelación en los siguientes inmuebles:

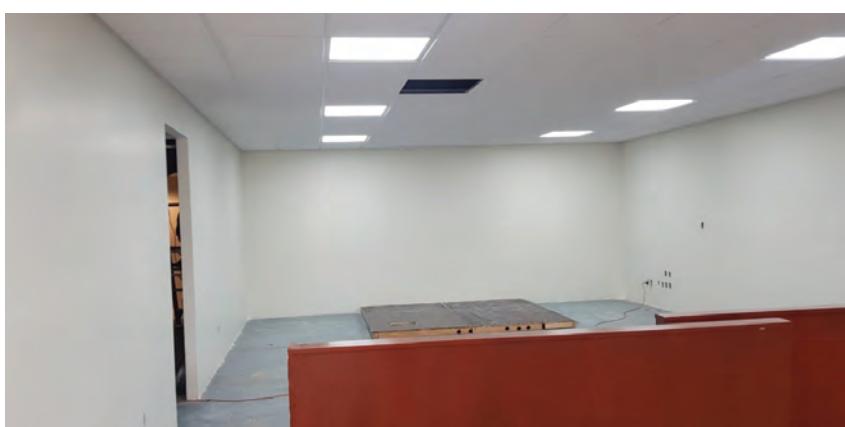
- Reclusorio Norte
- Reclusorio Oriente
- Reclusorio Sur

En el caso del inmueble ubicado en J. E. Sullivan No. 133 sólo se redistribuirá el mobiliario, ya que el edificio cuenta con instalaciones en buen estado y funcionando.

Con base en lo antes descrito, se llevó a cabo la ejecución de obra para la creación de cuatro Unidades de Gestión Judicial Tipo 2 y dos Unidades de Gestión Judicial Especializada en ejecución de Sanciones Penales Tipo 2, con la adecuación en los inmuebles ubicados en los Reclusorios Norte, Oriente y Sur; los trabajos consisten en:

- Colocación y pintura de muros de tablaroca.
- Canalización eléctrica, de voz y datos.

- Colocación de aislante acústico.
- Ejecución de estrados.
- Optimización de espacios.





2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### Mejoramiento de Juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Norte (Etapa Única)

La obra abarca un área de 1,136.00 m<sup>2</sup> aproximadamente, en un segundo nivel y los trabajos que se ejecutan engloban un periodo de trabajo del 9 de agosto al 16 de noviembre de 2021, consistiendo en: albañilerías, acabados, herrería, carpintería, instalaciones hidrosanitarias, instalación de accesorios de sanitarios, alumbrado, equipos y alimentadores generales, aire acondicionado, trabajos exteriores.

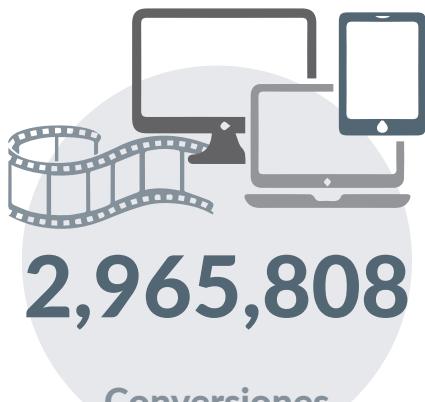


# GESTIÓN TECNOLÓGICA



**16,750,836**

Visitas al portal de internet del Poder Judicial de la CDMX



**2,965,808**

Conversiones de microfilm a imágenes digitales



**296,033**

Audiencias orales videograbadas



Firma electrónica del Poder Judicial de la Ciudad de México, *Firma.Judicial*.  
<https://firmajudicial.poderjudicialcdmx.gob.mx/>



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*



## Gestión Tecnológica

Dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica es la encargada de fortalecer las acciones de modernización administrativa y mejora de la función y gerencia pública institucional, mediante la implementación de tecnología y servicios asociados que permitan mantener una infraestructura informática alineada con los objetivos estratégicos de la Institución, bajo una plataforma tecnológica competente de alto nivel, que garantice seguridad, eficiencia y confiabilidad al sistema. Asimismo, desarrolla e implementa software, soluciones de conectividad, comunicaciones, provee de hardware para establecer instalaciones estructuradas, sistemas multiplataforma, herramientas de control o seguimiento hacia una operación óptima en conjunto con servicios múltiples a la infraestructura y equipos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

### Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

- En 2019 se desarrolló la nueva imagen institucional para el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Se implementó la Consulta de Videograbación de Audiencias en línea.
- Se implementaron tres salas de grabación para mediación y conciliación en el Centro de Justicia Alternativa.
- Se crearon dos salas de grabación para el Centro de Convivencia Familiar.
- Se reforzó el sistema de videovigilancia en los diferentes inmuebles del Poder Judicial, a través de la renovación y crecimiento de la infraestructura tecnológica del Sistema de CCTV y se desarrolló un Sistema de Reconocimiento Facial en los accesos a los inmuebles con mayor afluencia de público.
- En noviembre de 2020 entraron en vigor las Oficinas de Enlace en los Centros de Justicia para la Mujer y se puso en marcha el Sistema PROMUJER.
- Se instalaron cubículos de telepresencia en el Reclusorio Sur y el Centro de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla con comunicación bidireccional hacia las salas de oralidad de los inmuebles de Dr. Lavista, Reclusorio Norte y Reclusorio Oriente.
- En 2020 se implementaron diversos sistemas para garantizar la continuidad del servicio de impartición y administración de justicia.

## Acciones realizadas en 2021

- Se brindó apoyo necesario para que las Juezas y jueces de primera instancia en materia Penal del Poder Judicial de la Ciudad de México pudieran otorgar medidas de protección a través de medios electrónicos y telepresencia en favor de la mujer, frente a la violencia de género.
- Se consolidó la “Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas”, dentro de los Reclusorios Sur, Santa Martha Acatitla, Oriente y Norte, que evita los traslados de personas privadas de su libertad a las diversas salas de audiencias, contando con nueve cubículos en el Reclusorio Sur, cuatro en Santa Martha Acatitla, diez en el Reclusorio Oriente y trece en el Reclusorio Norte.
- Se estableció un mecanismo de videoconferencia, que permite que los evaluadores de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (USMECA) no tengan que trasladarse a los reclusorios, pudiendo conectarse desde sus oficinas hacia la sala de telepresencia en los diferentes reclusorios.

### *Micrositios*

El número total de visitas registradas en el portal del Poder Judicial de la Ciudad de México fue de 8,652,131. El número total de consultas realizadas por los usuarios en el contenido del portal del Poder Judicial de la Ciudad de México fue de 5,981,587.

A continuación, se presenta el número de visitas y consultas de información en los micrositios del Poder Judicial de la Ciudad de México:

Micrositios	Visitas y consultas
Anales de Jurisprudencia	24,646
Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	13,268
Estadística	11,847
Instituto de Estudios Judiciales	389,594
Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares	193,383



Micrositios	Visitas y consultas
Protección Civil	39,461
Psicología	26,985
Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	132,881
Transparencia	81,978
Centro de Justicia Alternativa (Mediación)	236,949
<b>Total</b>	<b>1,150,992</b>

Se dio continuidad a la expansión de campañas en el portal web del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como en sus redes sociales, con el objetivo de difundir los siguientes servicios:

- Sección de trámites en línea del Poder Judicial;
- Videos informativos para la Oficialía de Partes Común tradicional y virtual;
- Sistema de búsqueda de datos del Archivo Judicial;
- Sistema de consulta de expediente en línea del Archivo Judicial;
- Sistema de solicitud de informe de testamento del Archivo Judicial;
- Mediación y Facilitación en línea;
- Convivencias materno o paterno filial por videollamada;
- Línea telefónica de apoyo y contención psicoemocional;
- Promoción de la gratuidad del SICOR;
- Sistema electrónico de citas;
- Juicios en línea: Divorcio solicitado por ambas partes, dependencia económica y acreditación de concubinato, y
- Promoción de los beneficios del “carrito de compras de la PIC”.

### *Nuevos desarrollos*

#### Firma Judicial

Se desarrolló el “Sistema de Citas para la Firma Judicial”, con el fin de brindar celeridad en el trámite para su obtención, por medio de una herramienta bajo entorno web, que

automatiza los procesos de control, mantenimiento de citas y procesa los datos generados de forma eficiente, beneficiando a las personas solicitantes y con ello dar cumplimiento a la ejecución del expediente digital.

#### **Sistema de citas para la pre-mediación y Sistema Integral de Mediación Privada**

Se sistematizó la generación de citas del Centro de Justicia Alternativa para la pre-mediación con el objetivo de facilitar el trámite, reducir ausencias, así como ahorrar recursos y tiempo, complementando el proceso de trabajo con un Sistema Integral de Mediación Privada para el registro de Mediadores y sus acuerdos.

#### **Sistema Integral de Gestión Judicial**

El Sistema Integral Gestión Judicial opera actualmente para diferentes materias a través de un ambiente web y su objetivo es la comunicación oficial entre jueces, personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Judicial, juzgados y operadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio, destacando también el diseño del Módulo de Notificaciones Electrónicas a través del cual se generan las cédulas de notificación para los actuarios.

#### **Sistema Integral de Evaluaciones**

Considerando la importancia y las necesidades de esta Casa de Justicia, respecto al valor de administrar e impartir justicia de forma pronta y expedita, surge el deber de disponer de juezas y jueces preparados y capaces. Para ello, se desarrolló el Sistema Integral de Evaluaciones para poner en práctica el registro de concursos y convocatorias para juezas y jueces.

#### **Sistema “ProMujer” para Jueces de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio**

A través de este sistema se registran y envían solicitudes de medidas de protección a víctimas, las cuales pueden ser ratificadas por los jueces mediante audiencias de tele-presencia. A la fecha, se han recibido 2,227 solicitudes por parte de los distintos Centros de Justicia para la Mujer, con 2,167 audiencias desarrolladas por telepresencia.

#### ***Actualización, mantenimiento y soporte***

Se actualizó el Core Bancario para todas las operaciones (compra de servicios) de la Plataforma Integral de Cobro (PIC). La siguiente tabla refleja las recargas que se realizaron a través de los cajeros que se encuentran distribuidos en los distintos inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México:



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Recargas			
Año	Mes	Operaciones	Monto
2020	Diciembre	3,205	\$1,624,810.00
2021	Enero	487	\$833,449.00
	Febrero	3,750	\$3,341,839.00
	Marzo	13,447	\$7,455,117.50
	Abril	15,874	\$9,459,845.00
	Mayo	16,106	\$9,151,525.00
	Junio	17,495	\$10,003,862.00
	Julio	8,280	\$4,528,650.00
	Agosto	15,910	\$9,573,141.00
	Septiembre	13,781	\$8,093,392.00
	Octubre	15,554	\$9,819,599.00
Noviembre		15,778	\$9,223,465.00
<b>Total</b>		<b>139,667</b>	<b>\$83,108,694.50</b>

Conforme a los requerimientos manifestados por las distintas áreas usuarias y responsables de los sistemas que operan en el Poder Judicial de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes actualizaciones y rediseños:

- Actualización del Sistema de Citas para Juzgados en materia Civil de proceso escrito (con un total de 145,079 citas registradas).
- Actualización del Sistema de Versiones Públicas (SIVEP), con despliegue de la versión 2.0.
- Rediseño del Sistema de Control Escolar del Instituto de Estudios Judiciales.
- Actualización del Sistema de Gestión de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial.

- Mejora del Sistema de Trabajo Social.
- Fortalecimiento del Sistema de Asistencia Técnica Psicológica.
- Perfeccionamiento del Sistema Integral de Multas Judiciales.
- Actualización del Sistema de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Integración de Billete Electrónico al Sistema de Consignaciones Civiles.
- Crecimiento y perfeccionamiento del Sistema Integral de Consulta de Expedientes (SICE).
- Mejoras a procesos del Sistema del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM).
- Actualización en firma electrónica del Sistema Informático de Pedimentos y Libertades.
- Mejora a los procesos del Sistema People Net Meta 4.

### *Infraestructura Tecnológica*

#### **Enlaces de Internet y tecnología SDWAN**

Con motivo del creciente uso de procesos digitales utilizados por la institución, fue necesario ampliar y renovar la infraestructura tecnológica que sustenta la comunicación entre los diferentes inmuebles de esta Casa de Justicia, así como la navegación a internet de los mismos.

Es por ello que la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, realizó la implementación de la solución tecnológica de comunicaciones denominada “Cisco SD-WAN Viptela”, la cual tiene como finalidad garantizar la seguridad y disponibilidad de los servicios de red de intranet e internet de la Institución, pilares indispensables para la correcta operación de los sistemas de videoconferencia y aplicativos utilizados por las y los servidores públicos y público en general; así mismo, con la finalidad de mejorar la velocidad de consulta y navegación de las personas usuarias, se realizó el aumento del ancho de banda de los enlaces de internet de los diferentes inmuebles pertenecientes al Poder Judicial de la Ciudad de México.

#### **Cisco Scality**

Derivado de los trabajos que está realizando el Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de Tecnologías de la Información para la completa sistematización de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, específicamente con la ejecución del proyecto de



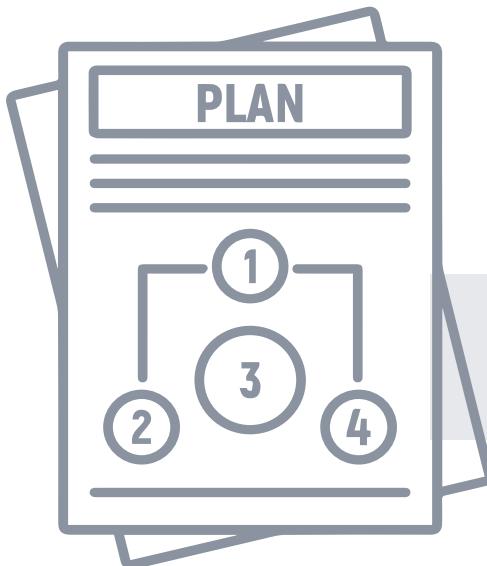
Oficialía de Partes Virtual y el crecimiento de operación del Sistema Integral de Gestión Judicial en todas sus materias (civil, familiar, penal), se llevó a cabo la implementación de una solución de almacenamiento definido por software, que permite gestionar y almacenar cantidades masivas de datos con rapidez y eficacia, lo que ha beneficiado la consulta de resoluciones y de expedientes, así como el resguardo de grandes cantidades de archivos que están siendo digitalizados por las diferentes áreas de esta Casa de Justicia, gracias a que cuenta con una capacidad de almacenamiento de 1PB (Petabyte).

### **Acciones relevantes**

- Se videografiaron 118,640 audiencias en las materias Civil-Mercantil, Familiar y Penal, en las 182 salas de oralidad de la Institución.
- Se realizaron 107 eventos institucionales transmitidos por el portal web del Poder Judicial.
- Se atendieron 3,580 eventos a distancia (diligencias, videoconferencias y telepresencias), solicitadas por los órganos jurisdiccionales orales y tradicionales, hacia hospitales, domicilios particulares y Centros de Reclusión en la república mexicana.
- Se habilitaron 3 salas de mediación y 3 salas de juntas en el Centro de Justicia Alternativa del inmueble de Niños Héroes núm. 133 con infraestructura que permite la mediación a distancia y su grabación.
- Se instaló, configuró y puso en operación la infraestructura tecnológica para 20 salas de oralidad “Tipo 2” ubicadas en los Reclusorios Norte, Oriente y Sur con los que se atenderá a 5 Unidades de Gestión Judicial y a jueces de Control y Ejecución.
- Se implementó la infraestructura tecnológica para la sala de oralidad constitucional en el inmueble de Niños Héroes núm. 132, la cual permitirá la videograbación de las audiencias celebradas, así como su transmisión por diferentes redes sociales.
- Se han impartido 195 cursos sobre la actualización e implementación de sistemas tecnológicos, capacitando a 3,526 empleados y familiares; actualmente dichos cursos se ofertan en línea.
- Se incorporaron más imágenes que pueden ser consultadas a través del Sistema Integral de Consulta de Expedientes (SICE), provenientes de los siguientes rubros:

- Se generó un total de 7,286 conversiones de microfilm a imagen digital correspondientes a diversos documentos de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas las cuales también fueron impresas para el Gestor Documental.
- Del proyecto de digitalización de expedientes en la Dirección de Archivo Judicial de la Ciudad de México y Registro Público de Avíos Judiciales, se digitalizaron 67,846 expedientes con un total de 15,398,588 imágenes.
- Como parte del proyecto de Expediente Digital se obtuvieron los siguientes avances:
  - Integración del 100% de los juzgados en las materias Familiar Proceso Escrito, Civil Proceso Escrito, Civil Cuantía Menor, Familiar Oral y Civil Oral a la digitalización de promociones, con un total de 1,125,132 promociones digitalizadas.
  - Para la Oficialía de Partes Común (OPC), se realizó la digitalización de 118,866 escritos iniciales con un total de 1,044,443 imágenes;
  - En los juzgados de materias Familiar Proceso Escrito, Civil Proceso Escrito, Civil Cuantía Menor, Familiar Oral y Civil Oral, se alcanzó un total de 96,692 expedientes digitalizados y 77,897,667 imágenes digitalizadas correspondientes a expedientes de los años del 2018 al 2021.
- Continúa vigente el Convenio de Colaboración en Materia de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas e Identificación de Cadáveres o Restos Humanos con el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde se han enviado 599 fichas para la identificación de huellas dactilares, obteniendo 125 coincidencias.
- Se llevó a cabo la instalación y configuración del perfil de digitalización para el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ) en los equipos de digitalización asignados en los 161 órganos jurisdiccionales de primera instancia en materias Civil y Familiar.

# PLANEACIÓN



38

**Proyectos** elaborados y presentados  
(1 por mes, durante la presente  
administración)

72

Lineamientos elaborados



91%

**Manuales** de organización  
y procedimientos del TSJCDMX actualizados

18

Estudios de cargas de trabajo

En 2019, 2020 y 2021



*3<sup>er</sup> Informe de Labores del PJCDMX*

## Planeación

La Dirección Ejecutiva de Planeación aporta a la Institución los instrumentos que le faciliten alcanzar los objetivos establecidos mediante el diseño y seguimiento de proyectos, los cuales cuentan con la coherencia y el sustento normativo para su adecuado desarrollo, identificando oportunidades y requerimientos a partir de las necesidades cotidianas de la función jurisdiccional, así como aquellas que derivan de reformas legislativas, a través del ajuste pertinente a su estructura organizacional.

### *Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020*

- En 2019 se elaboró el Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México para el periodo 2019 – 2021, a partir del documento “Plan de Trabajo Institucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México 2019 – 2021, Acciones y Propuestas para la Presidencia”, del Magistrado Rafael Guerra Álvarez.
- En abril del mismo año, se presentó el proyecto “Sistema Integral de Gestión Judicial” que tuvo por objeto unificar los diferentes sistemas informáticos existentes, detonando así el desarrollo de los siguientes proyectos: Recepción de promociones en línea, Expediente digital a través de código QR, consulta de videograbaciones de audiencias, consulta de resoluciones y sentencias, seguimiento de los asuntos a través de dicho sistema y Central de Notificaciones.
- En mayo se presentó el Proyecto General de Reordenamiento Inmobiliario, a través del cual se dio inicio al plan de reubicación de áreas tanto jurisdiccionales como administrativas. Derivado de este proyecto se reubicó al Consejo de la Judicatura en el inmueble de Niños Héroes No. 132, se reubicaron los juzgados de Oralidad Familiar en el edificio de Juárez No. 8, la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso se reubicó en el edificio de Claudio Bernard No. 62 y los juzgados Civiles – Mercantiles y la Oficialía Mayor se reubicaron en el inmueble ubicado en avenida Patriotismo No. 230.
- Se elaboró y presentó la propuesta para la extinción de cuatro Juzgados de Delitos No Graves y 16 juzgados Penales del Sistema Tradicional, reubicando al personal que los componía en las unidades de Gestión Judicial.



- Asimismo, se planteó la transformación de 5 juzgados Civiles de Proceso Escrito y 13 juzgados Civiles de Cantidad Menor en Juzgados Civiles de Proceso Oral, por lo que el Poder Judicial pasó de contar con 26 juzgados de este tipo en 2019 a contar con 44 a partir del mes de enero de 2020.
- Se elaboró y presentó el proyecto denominado “Carpeta de Ejecución” que ha tenido por objeto eliminar a figura de Juez de Trámite en la materia de Ejecución de Sanciones Penales y asignar las carpetas de ejecución a cada Juez, garantizando su seguimiento.
- Se elaboró el Dictamen de Estructura por el que fortalece las salas familiares con una plaza de Secretario (a) Proyectista de Sala.
- En 2020 se elaboraron los dictámenes de Estructura para la conformación de la Sala Constitucional y los juzgados de Tutela en materia de Derechos Humanos.
- Se emitieron los dictámenes de Estructura con la finalidad de adecuar la estructura organizacional del Poder Judicial de la Ciudad de México al marco jurídico imperante en 2020.
- Asimismo, se realizó el análisis y planteamiento al Consejo de la Judicatura de la obligatoriedad del uso de la Firma Electrónica, tanto e.firma como FI-REL, para el personal en áreas jurisdiccionales.
- Se elaboró el Proyecto de lineamientos para el Uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Ciudad de México, denominada firma judicial.
- Se elaboró la propuesta para realizar audiencias en línea usando medios electrónicos, así como de los lineamientos respectivos.
- Se elaboraron los lineamientos para la operación de diversas soluciones tecnológicas implementadas con motivo de la pandemia de COVID-19, entre los que destacan: los Lineamientos para las convivencias materno o paterno-filial a través de la modalidad de videollamada; los Lineamientos para el uso de firma, sello y documentos electrónicos, ante las Salas y Juzgados en materia civil y familiar; los Lineamientos para el funcionamiento de una oficina virtual y un módulo de atención efectiva, de la Oficialía de Partes Común de las Salas y Juzgados en materia civil y familiar; y los Lineamientos para la implementación y uso del servicio de mediación y facilitación virtual en el CJA.

- Se propuso el inicio del Programa de Enrolamiento para el control de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, a través de tecnología de reconocimiento de iris y huella digital con la instalación de seis quiscos biométricos.
- Se colaboró en la creación de las Oficinas de Enlace con los Juzgados Familiares y Civiles en turno facultados para recibir solicitudes de medidas u órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México.

## **Acciones realizadas en 2021**

### **Proyectos desarrollados**

Durante el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva de Planeación, en coordinación con otras áreas, elaboró los siguientes proyectos para la modernización institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México:

- Nuevo Modelo de Gestión Judicial de Unidades de Gestión Judicial tipo 2.
- Creación de tres Juzgados mixtos en materia Penal y Tutela de Derechos Humanos, a fin de ubicarlos respectivamente en los Reclusorios Norte, Oriente y Sur.
- Redistribución de las y los jueces de Tribunal de Enjuiciamiento entre las Unidades de Gestión Judicial 1, 3, 4 y 5 a fin de equilibrar las cargas de trabajo que se concentraban en la Unidad 5.
- Se desarrolló el Proyecto de Plataforma Integral de Salas Remotas, a fin de evitar traslados de los reclusorios a las Salas de Audiencia, para ello se habilitaron los siguientes cubículos: 11 en Reclusorio Norte; 9 en Reclusorio Sur; 4 en Santa Martha Acatitla; 15 en Reclusorio Oriente; asimismo se autorizó la continuidad de la operación de los cubículos existentes en el Reclusorio Sur y Santa Martha Acatitla; además, se equiparon las salas de audiencia a fin de que a través de estas se pueda transmitir las audiencias a los cubículos de telepresencia o bien, a alguna otra ubicación donde se requiera.
- Modificación del Acuerdo General que regula el funcionamiento de las Unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales, a fin de que los Cuadernillos de Medida Cautelar (Ley Nacional)



que se conformen durante el tiempo que se encuentren los imputados en la Unidad de Gestión Judicial 12, se turnen a la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales ubicada en Sullivan.

- Incorporación en el Sistema Integral de Gestión Judicial de un libro para el control de apelaciones y trámite de incompetencia, a fin de que se implemente en 44 juzgados civiles de Proceso Oral.
- La actualización de documentos normativos de las de Apoyo Judicial y Administrativas del Tribunal Superior de Justicia alcanzó un 91.0%, siendo que al inicio de la administración ésta se ubicaba en 61.0%, aproximadamente.
- Se llevó a cabo un análisis integral del Servicio Médico Psiquiátrico del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, relativo a sus cargas de trabajo, a partir del cual se confirmó la necesidad de fortalecer su estructura con dos peritos médicos psiquiatras.
- En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos se realizó el estudio de las plantillas de personal de las salas especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.
- Se realizó análisis respecto a la solicitud de la USMECA relativa a la formalización física de las solicitudes que las unidades de Gestión Judicial formularon durante la suspensión de actividades presenciales con motivo de la pandemia de COVID-19.
- Se analizó la viabilidad de comisionar personal al Centro de Justicia Alternativa.
- En colaboración con los titulares de los juzgados de tutela en materia de Derechos Humanos y de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, se propuso al Pleno del Consejo de la Judicatura, integrar estos órganos jurisdiccionales al Sistema Integral de Gestión Judicial, junto con una serie de libros de gobierno digitales.
- Derivado de la reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 2 de septiembre de 2021, se hizo el estudio y se presentó al Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, la conformación de Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de conformidad con el nuevo marco normativo.

### ***Planeación para la Sala Constitucional y Juzgados de Tutela de Derechos Humanos***

La Dirección Ejecutiva de Planeación colaboró con los órganos jurisdiccionales en la elaboración de sus manuales de organización y de procedimientos, de conformidad con sus dictámenes de estructura autorizados, a fin de coadyuvar con su consolidación.

Asimismo, se elaboró el proyecto por el que se propone la conformación de tres juzgados mixtos en materia penal y de Tutela de Derechos Humanos, mismos que se han propuesto establecer en los reclusorios Norte, Oriente y Sur, abarcando con ello las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Xochimilco; con ellos se cumpliría el mandato constitucional de implementar en diversas alcaldías la materia de Tutela de Derechos Humanos en 2021, sin necesidad de invertir recursos adicionales.

### ***Planeación en materia Civil***

Se llevó a cabo el análisis integral sobre la viabilidad presupuestal y material para llevar a cabo la homologación salarial de las plazas de Juez(a) de Cuantía Menor en materia Civil y Juez(a) de Delitos No graves con nivel salarial J10, a la de Juez de la Ciudad de México con nivel salarial J08, y se sometieron para autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México los dictámenes de reestructura orgánica correspondientes.

Respecto de esta misma materia, se trabajó un proyecto, que actualmente se encuentra en fase de aprobación, por el que se solicita la autorización para la incorporación, en el Sistema Integral de Gestión Judicial, de un libro para el control y turno de apelaciones y trámite de incompetencia, que sería implementado en los 44 Juzgados Civiles de Proceso Oral que actualmente se encuentran en funciones.

Asimismo, se actualizaron los manuales de organización y de procedimientos de los juzgados de Oralidad Civil.

### ***Implementación de la Mejora Regulatoria***

Se colaboró en la conformación de los Lineamientos Estratégicos de Mejora Regulatoria en el Poder Judicial, con los que se brinda un instrumento básico para su implementación en el Poder Judicial y lograr así que las normas que se expidan en esta Casa de Justicia generen beneficios sociales, sean eficaces, eficientes y transparentes en los trámites y servicios que se brinden, otorgando seguridad jurídica en la aplicación de las diversas



regulaciones a las y los usuarios, a fin de que puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones de forma sencilla y clara.

Asimismo, se elaboró el Plan para la Implementación de la Mejora Regulatoria en el Poder Judicial de la Ciudad de México, mismo que se sometió a consideración de la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil, Mercantil y Mejora Regulatoria del Poder Judicial de Justicia de la Ciudad de México.

### ***Planeación para el Sistema Procesal Penal Acusatorio***

#### **Unidades de Gestión Judicial Tipo 2**

Se participó con otras áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México en el análisis e integración del Proyecto para la implementación de las unidades de Gestión Judicial Tipo 2, mismo que fue posible materializar con la asignación de personal del Servicio de Carrera Judicial, las que se instalarán en espacios que ocuparon los juzgados penales del Sistema Tradicional, con el equipamiento de la Institución y salas de audiencia funcionales, todo ello mediante la optimización de recursos.

Bajo este esquema, se solicitó la conformación de cuatro unidades de Gestión Judicial Tipo 2 de control que se instalarían, una en el Reclusorio Norte, una en Oriente, una en el Reclusorio Sur y una más en Sullivan, así como dos unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales Tipo 2, una en el Reclusorio Norte y otra en el Reclusorio Oriente.

Una vez autorizadas, se elaboraron los dictámenes de estructura a fin de dar coherencia administrativa a su conformación. Asimismo, se coadyuvó en el desarrollo del proyecto para el acondicionamiento de 38 salas de audiencia, de manera que, a través de éstas, se realicen videoconferencias.

Se colaboró en el proyecto conjunto entre la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y Poder Judicial para la implementación de 10 cubículos en el Reclusorio Oriente a fin de evitar traslados, asimismo, se solicitó que los cubículos instalados en Santa Martha Acatitla y Reclusorio Sur se utilizaran de forma normal y no solo durante la contingencia sanitaria.

Se colaboró a fin de que se redistribuyeran las juezas y jueces de Tribunal de Enjuiciamiento a las Unidades de Gestión Judicial 1, 3, 4 y 5; asimismo, se promovió la adecuación del Acuerdo General que regula el funcionamiento de las unidades de Gestión Judicial para estar acordes a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Se participó en la elaboración del Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado por el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, ambos de la Ciudad de México; en donde el Poder Judicial en su calidad de “Comodante”, concede desde la fecha de firma del Convenio, en comodato gratuito y custodia a favor de la Subsecretaría, en su calidad de “Comodataria”, la posesión, uso y goce temporal de los equipos que se ubican en el interior de los cubículos autorizados en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, y en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

### **Unidad de Supervisión Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso**

La Dirección Ejecutiva de Planeación colaboró con la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, en la elaboración de nuevos procedimientos, los cuales consideran las actividades que deben formar parte de sus flujos de trabajo con la puesta en operación de los quioscos biométricos.

#### *Planeación para la implementación de la reforma laboral*

En virtud de la Reforma laboral, se hizo necesario actualizar las cifras de cargas de trabajo que se estima recibirán los juzgados laborales que comenzarán a operar en mayo de 2022, considerando el ingreso de asuntos en conflictos individuales, conflictos colectivos y huelgas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México (JLCACDMX). A partir de dicha información, se realizaron las estimaciones del número de juzgados que será necesario conformar para su creación y operación a partir de la fecha prevista en la Estrategia Nacional de Implementación del Sistema de Justicia Laboral.

#### *Planeación Institucional*

Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño del Poder Judicial de la Ciudad de México, se actualizaron los instrumentos de control y seguimiento de los Programas Presupuestarios del ejercicio 2021, es decir, las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), los Programas Anuales de Trabajo (PAT) y de las Fichas Técnicas de los Indicadores (FTI). Con base en estos documentos se dio seguimiento a la planeación institucional del ejercicio fiscal 2021.



Asimismo, se elaboraron y presentaron a consideración del Pleno del Consejo los Informes de Cumplimiento de Indicadores, Programas, Proyectos y Gestión, correspondientes al primer y segundo semestre de 2020, tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura.

Como parte del proceso de planeación, programación y presupuestación, se coordinó la integración de la Planeación Institucional correspondiente al ejercicio 2022, a partir de la cual se identificaron los proyectos que conformaron la cartera de proyectos a incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de dicha anualidad.

#### *Dictámenes de estructura, Manuales de Organización y de Procedimientos*

Se elaboraron los dictámenes de estructura de las áreas del Tribunal y del Consejo de la Judicatura:

- Instituto de Estudios Judiciales
- Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses
- Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
- Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México
- Juzgados de Tutela de Derechos Humanos
- Juzgados Civiles de Proceso Oral
- Ponencias del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (mayo y septiembre 2021)
- Dirección de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
- Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros
- Estructura Orgánica y Organigrama General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (marzo y junio 2021)
- Juzgados Penales de Delitos No Graves
- Juzgados Civiles de Cantidad Menor
- Unidades de Gestión Judicial, Tipo Dos.
- Unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales, Tipo Dos.
- Estructura Orgánica y Organigrama General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Asimismo, se brindó asesoría, apoyo técnico y acompañamiento para la actualización y elaboración de los manuales de organización de las siguientes áreas:

- Sala Constitucional
- Juzgados de Tutela de Derechos Humanos
- Juzgados Civiles de Proceso Oral
- Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto
- Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial
- Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica
- Visitaduría Judicial
- Unidad de Gestión Judicial para Tribunal de Alzada
- Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
- Centro de Justicia Alternativa
- Instituto de Estudios Judiciales
- Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México
- Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial
- Unidad de Gestión Judicial para Tribunal de Alzada (mayo 2021)
- Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

De igual manera, se brindó asesoría, apoyo técnico y acompañamiento para la autorización de los manuales de Procedimientos de las siguientes áreas:

- Sala Constitucional
- Juzgados de Tutela de Derechos Humanos
- Juzgados Civiles de Proceso Oral
- Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto
- Dirección de Seguridad
- Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica
- Unidad de Gestión Judicial para Tribunal de Alzada
- Centro de Justicia Alternativa

#### *Dictámenes de estructura, Manuales de Organización y de Procedimientos*

Se participó en la elaboración y/o actualización de 18 documentos normativos de las áreas de apoyo judicial y administrativas:



- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Reglamento Interior del Instituto de Estudios Judiciales.
- Reglamento del Servicio de Carrera Judicial.
- Reglamento Académico del Instituto de Estudios Judiciales.
- Lineamientos para la Conformación del Banco Didáctico para la Formación y la Evaluación para el Ingreso y Promoción de las y los Integrantes de la Carrera Judicial.
- Reglas de Operación de las Cuentas por Liquidar Certificadas en el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.
- Lineamientos para los Órganos Jurisdiccionales, Áreas de Apoyo Judicial y Administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México, que Soliciten, Operen y Hagan Uso del Sistema de Telepresencia.
- Lineamientos para la Atención de los Asuntos Relacionados con Bienes Decomisados y Abandonados en el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Lineamientos a los que se Sujetará la Planeación en el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Lineamientos para la Operación y uso del Sistema de Intercambio de Información Electrónica de Exhortos del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Lineamientos Estratégicos de Mejora Regulatoria en el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Bases Generales que Reglamentan los Servicios que Proporciona el Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Lineamientos para el Desarrollo y Aplicación de Evaluaciones Psicológicas, Exámenes Psicotécnicos, Asistencias Técnicas Psicológicas, Terapias para Adultos y Terapias para Niñas, Niños y Adolescentes en el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Lineamientos para la Práctica del Peritaje en Trabajo Social que Realiza la Subdirección de Trabajo Social de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Procedimiento de Envío de Fallos Notables o Sobresalientes para la Integración de la revista *Anales de Jurisprudencia* del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

- Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema Integral de Cómputo de la Oficialía de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Modificaciones al Acuerdo General 05-22/2019 de Fecha Dieciocho de Junio de Dos Mil Diecinueve, Denominado “Acuerdo General que Compila los Acuerdos de Operación, de las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales en el Marco del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio”.
- Guía Técnica para la Realización de Necropsias del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Es importante resaltar que la normativa institucional se desarrolló de conformidad con la legislación vigente, es acorde con los nuevos procesos de trabajo derivados de la modernización y sistematización tecnológica, e incorpora el lenguaje incluyente en su contenido, permitiendo a los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México, brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

### ***Seguridad***

En función de la importancia que representa la salvaguarda e integridad física de los empleados y público usuario que asiste a las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, así como la protección y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio institucional, la Dirección de Seguridad es el área encargada de conducir estas acciones y vigilar que se mantengan las condiciones indispensables para tal actividad, realizando las gestiones necesarias para el caso.

### ***Acciones relevantes realizadas en 2020***

- En 2020 se instalaron 2,295 cámaras de video vigilancia en los inmuebles del Poder Judicial, para una cobertura del 96% de la totalidad de los inmuebles.
- También en 2020 y con motivo de la pandemia de COVID-19 se capacitó al personal, respecto a la observación de los Lineamientos de Seguridad Sanitaria.



- De manera conjunta con la Dirección de Protección Civil, se elaboraron los planes de reingreso a las actividades en la “nueva normalidad”, en materia de seguridad.

### **Acciones realizadas en 2021**

#### *Estadística generada en materia de seguridad*

A continuación, se presenta un listado de los eventos en materia de seguridad registrados en el periodo que comprende el Tercer Informe de Labores:

<b>Tipo de eventos registrados</b>	<b>Eventos</b>
Salud	237
Robos	25
Manifestaciones	97
Alteración del Orden	234
Presentación ante el M.P. y/o Juez Cívico	10
Apoyo en Evacuaciones	26
Custodia de Magistrados y/o Jueces	5,456
Cobertura de Audiencias	12,890
Supervisión de Convivencias (CECOFAM)	3,806
Supervisión de Entrega de Menores (CECOFAM)	3,010
Dispositivos de Seguridad en Eventos Especiales	116

### **Acciones relevantes**

Se estableció coordinación y se obtuvo apoyo de la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de México, para que se

autorizara y balizara el espacio de seis cajones de estacionamiento en la calle Dr. Liceaga para atención de las carrozas que asisten al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, y con esto evitar que se estacionen sobre la avenida Niños Héroes.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, se desarrolló un micrositio para incrementar la cultura de la seguridad hacia las personas servidoras públicas del Poder Judicial, difundiendo información sobre los lineamientos de seguridad, con miras a la prevención de incidentes.

Las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Seguridad se han capacitado en diversos cursos como son: Derechos Humanos, Inclusión, Violencia Contra las Mujeres, Prevención y Atención al Acoso Sexual y Perspectiva de Género, cursos impartidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ONU Mujeres y la Secretaría de Mujeres.

En coordinación con la Dirección de Protección Civil se programan capacitaciones en esta materia, con el fin de mejorar las acciones de prevención, previsión y preparación ante los posibles riesgos a las personas servidoras públicas, personas usuarias y patrimonio del Poder Judicial.

En coordinación con la Dirección de Gestión Tecnológica, Comunicación Social y la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, se llevaron a cabo acciones para difundir entre las personas servidoras públicas y personas usuarias, las medidas de seguridad, incrementando así la cultura de la seguridad y el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad establecidas en el Acuerdo General 31/47-2015.

Se estableció coordinación con la Subsecretaría de Control de Tránsito Vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para recibir apoyo con oficiales de tránsito en las vialidades de Ciudad Judicial, con el objeto de evitar incidentes viales y garantizar el libre tránsito.

Se estableció coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a efecto de contar con el apoyo del agrupamiento femenino “Ateneas” cuando se presentan manifestaciones con personas pertenecientes a movimientos feministas.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios del Poder Judicial, se balizaron las calles aledañas a las oficinas del Archivo Judicial ubicado en la calle Delicias núm. 36, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc y calle Rododendro Número 21, col. Los Ángeles, Alcaldía Iztapalapa, con el fin de evitar que se estacionen vehículos y mantener despejada la ruta de salida y áreas de reunión, en caso de evacuación.

En coordinación con la Dirección de Protección Civil, así como la Dirección Integral de Riesgos de la Ciudad de México, se realizaron recorridos en los inmuebles del Poder



Judicial después de que se registrara el sismo de 7.1 grados en la escala de Richter el pasado 7 de septiembre, para verificar su ocupación.

Se establecieron los dispositivos de seguridad y se garantizó la integridad de las personas servidoras públicas y usuarios, durante las 113 manifestaciones que se presentaron en diferentes edificios del Poder Judicial.

Se apoya a la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, con datos estadísticos sobre el ingreso de personas con algún tipo de discapacidad a los inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México, asimismo, se elevó la solicitud a la Subsecretaría de Control Vehicular de la SSC. para que se sonoricen los semáforos de esta Ciudad Judicial a fin de apoyar a las personas invidentes.

# ANEXO ESTADÍSTICO



*3<sup>er</sup> Informe de Labores  
del PJCDMX*



NÚMERO DE LAS Y LOS MAGISTRADOS Y DE LAS Y LOS JUECES POR SEXO  
año judicial 2021

Materia	2021		
	Hombres	Mujeres	Total
Civil	18	12	30
Penal	15	6	21
Familiar	7	8	15
Adolescentes	2	4	6
Constitucional [5]	4	3	7
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	5	1	6
Magistradas y magistrados	47	31	78
Mag. Presidente	1	0	1
Total de magistradas y magistrados	48	31	79
Civil [2 y 3]	34	28	62
Civil Oral [2 y 3]	28	16	44
Cuantía Menor [3]	8	5	13
Penal [4]	14	5	19
Penal Oral	64	29	93
Penal de Delitos no Graves [4]	4	0	4
Familiar	24	18	42
Familiar Oral	6	4	10
Ejecución de Sanciones Penales [proceso escrito]	2	2	4
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	22	11	33
Justicia para Adolescentes	7	6	13
Adolescentes Especializados en Ejecución de Medidas Sancionadoras	1	1	2
Adolescentes Sistema Procesal Penal Acusatorio	6	4	10
Juzgado Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes	0	1	1
Adolescentes Tribunal de Enjuiciamiento [1]		(6)	(4)
Tribunal de Enjuiciamiento	17	4	21
Tutela de Derechos Humanos	1	1	2
Total juezas y jueces	231	129	360
Total de juezas y jueces y magistradas y magistrados	279	160	439

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.

[1] A través del Acuerdo 09-12/2017 de fecha 7 de mayo de 2017, se estableció la bifuncionalidad de los y las juezas del Tribunal de Enjuiciamiento en materia de Justicia para Adolescentes, por lo que a partir del 1 de abril de 2017, los y las impartidoras de justicia realizan labores como juezas/ces del Tribunal de Enjuiciamiento y también las que venían desempeñando como juezas/ces de control en la misma materia; en razón de lo anterior, el número de estas juezas/ces sólo se contabiliza en el rubro de "Adolescentes Sistema Procesal Penal Acusatorio".

[2] A través de los acuerdos 42-46/2018 y 48-47/2019, se autorizó la extinción de seis juzgados civiles, mismos que a partir del 11 de enero de 2019 se convirtieron en juzgados civiles de proceso oral.

[3] A través de acuerdo 48-37/2019, se autorizó la extinción de 13 juzgados civiles de cuantía menor y cinco juzgados civiles; el proceso de extinción inició el 28 de octubre de 2019 y concluyó el 15 enero de 2020. A partir del 16 de enero de 2020, dichos juzgados iniciaron funciones como juzgados civiles de proceso oral.

[4] Mediante el Acuerdo 04-31/2019, se autorizó la extinción de 15 juzgados penales y cuatro juzgados penales de delitos no graves. El proceso de extinción fue del 3 de octubre al 29 de noviembre de 2019.

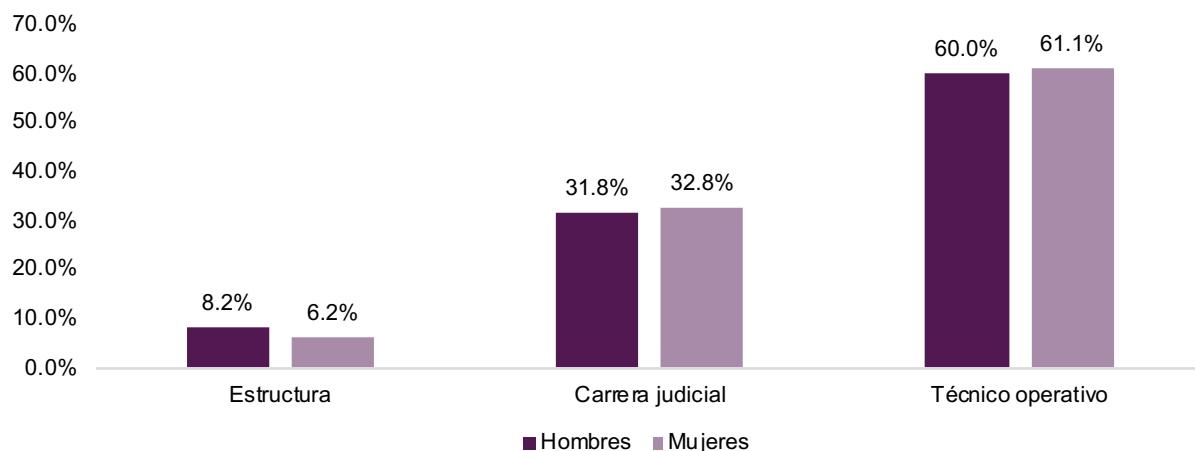
[5] Las y los magistrados que integran la Sala Constitucional son bifuncionales, ya que no dejan de atender los asuntos de las salas de las que provienen.

Nota: Con información al mes de octubre.

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL TSJPJCDMX, POR TIPO DE PLAZA Y SEXO**  
**años judiciales 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura, homólogos por autorización específica y enlace	508	649	711	729	735	742	744
Hombre	278	348	382	391	392	393	387
Mujer	230	301	329	338	343	349	357
Carrera judicial	3,329	3,292	3,320	3,379	3,441	3,412	3,385
Hombre	1,502	1,478	1,498	1,511	1,535	1,516	1,493
Mujer	1,827	1,814	1,822	1,868	1,906	1,896	1,892
Técnico operativo	5,860	6,103	6,196	6,311	6,319	6,336	6,347
Hombre	2,521	2,642	2,712	2,769	2,797	2,819	2,819
Mujer	3,339	3,461	3,484	3,542	3,522	3,517	3,528
Total	9,697	10,044	10,227	10,419	10,495	10,490	10,476

**Distribución de la plantilla de personal del TSJPJCDMX, por tipo de plaza y sexo, año judicial 2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.  
 Nota: Las cifras de 2021 son con corte al mes de octubre.

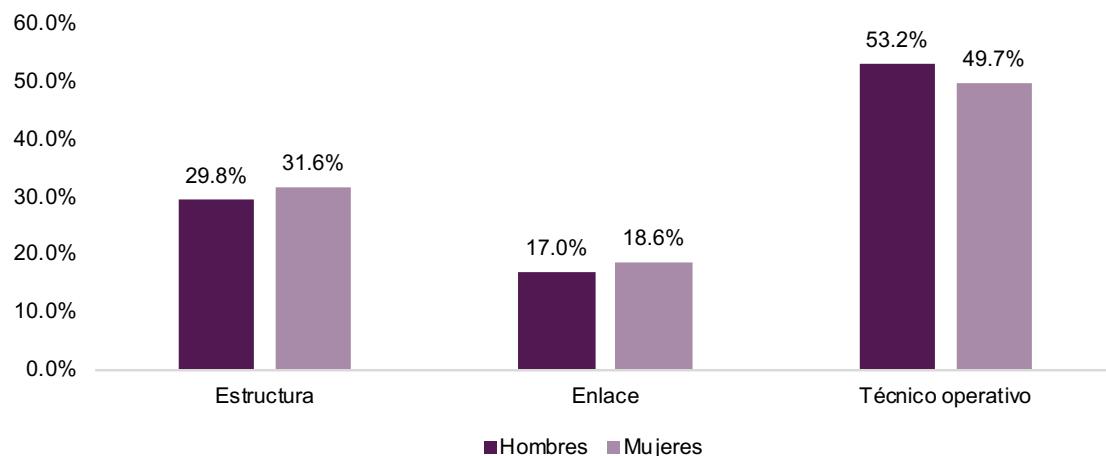


## DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL CJPJDMX, POR TIPO DE PLAZA Y SEXO

años judiciales 2019-2021

	2019	2020	2021
Estructura, homólogos por autorización específica	100	100	98
Hombre	45	43	42
Mujer	55	57	56
Enlace	54	57	57
Hombre	16	22	24
Mujer	38	35	33
Técnico operativo	165	166	163
Hombre	79	79	75
Mujer	86	87	88
Total	319	323	318

Distribución de la plantilla de personal del CJPJCDMX, por tipo de plaza y sexo, año judicial 2021



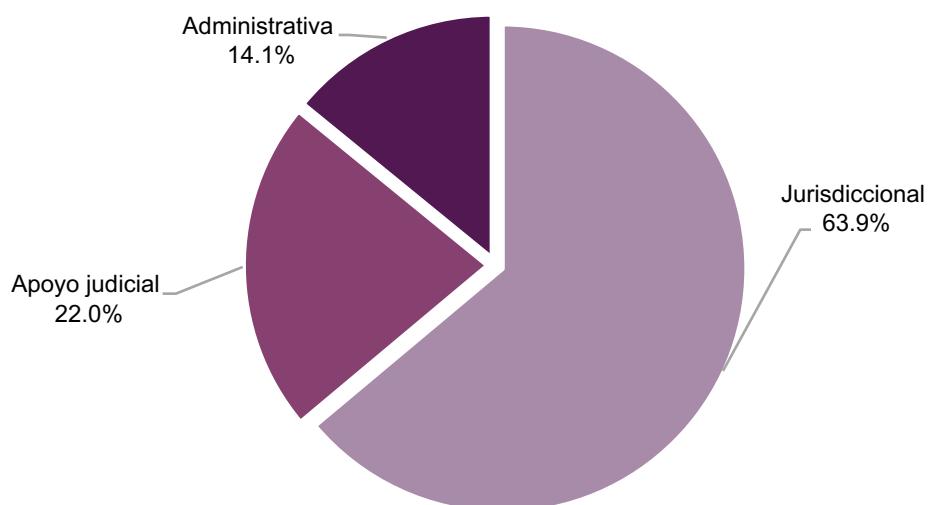
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Dirección de Enlace Administrativo del CJPJCDMX.

Nota: Las cifras de 2021 son con corte al mes de octubre.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL DEL TSJPJCDMX,  
POR TIPO DE ÁREA DE ADSCRIPCIÓN  
años judiciales 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Jurisdiccional	75.0	69.4	66.4	64.5	64.4	64.3	63.9
Apoyo judicial	12.3	18.0	20.5	21.4	21.6	21.7	22.0
Administrativa	12.7	12.6	13.1	14.1	14.0	14.0	14.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**Distribución porcentual del personal del TSJPJCDMX, por tipo de área de adscripción, año judicial 2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: Las cifras de 2021 son con corte al mes de octubre.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**PROMEDIO DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS POR SALA Y JUZGADO**  
**años judiciales 2017-2021**

Órganos jurisdiccionales	2017	2018	2019	2020	2021
Salas [1]	64.0	67.8	69.5	66.1	63.8
Juzgados civiles	22.9	23.2	23.8	24.1	23.9
Juzgados civiles de cuantía menor	17.8	17.2	17.6	19.4	18.6
Juzgados familiares	23.9	24.0	24.1	24.2	24.1
Juzgados penales	13.9	23.1	17.6	22.2	21.9
Juzgados penales de delitos no graves	17.9	20.5	20.3	27.8	27.0
Juzgados de ejecución de sanciones penales	24.3	25.5	28.8	20.8	20.8
Juzgado único de transición en materia de Justicia para Adolescentes	19.3	31.0	10.0	9.0	9.0
Juzgados de tutela de derechos humanos	-	-	-	-	7.0
Juzgados civiles orales	9.5	9.6	7.0	7.1	7.0
Juzgados familiares orales	9.6	9.2	9.2	9.1	9.0
Unidades de gestión judicial en materia de Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio [2]	5.0	11.5	15.5	15.5	18.5
Unidades de gestión judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio [3]	78.6	72.1	87.5	99.5	95.3

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.

[1] A través del Boletín Judicial número 206 del 27 de noviembre de 2019, se dieron a conocer los nombres de las y los Magistrados que conforman la Sala Constitucional

[2] A partir del año 2019, se considera al personal que labora en la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras.

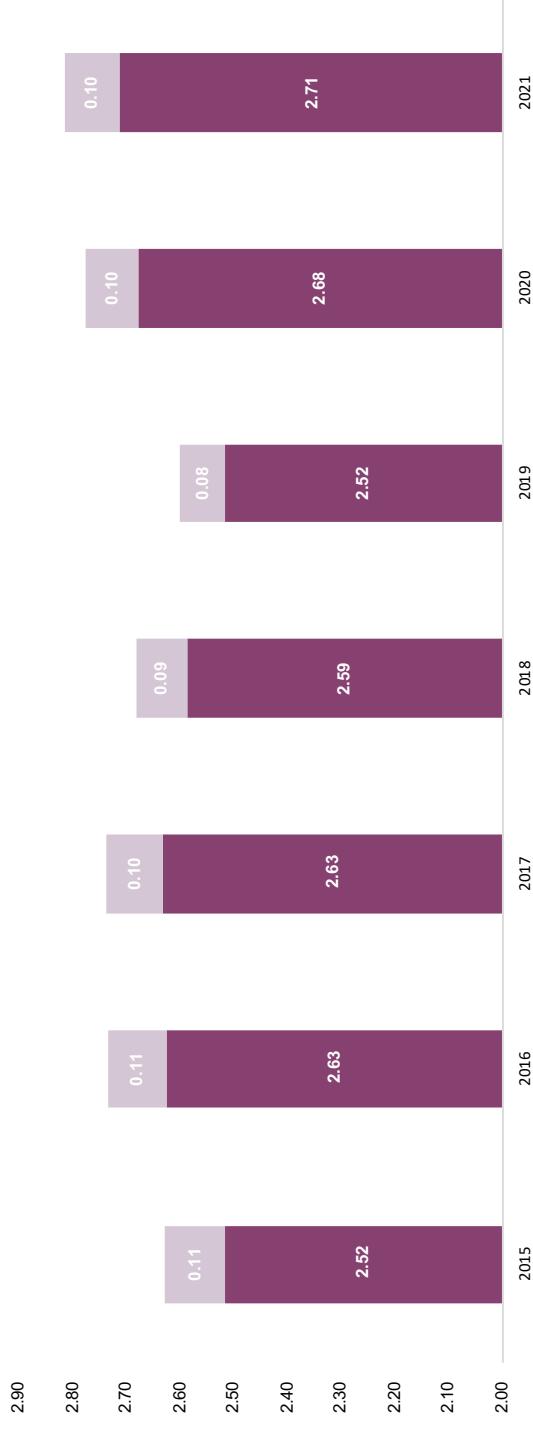
[3] A partir del año 2019, se contempló también al personal perteneciente a las 3 Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.

Nota: Las cifras de 2021 son con corte al mes de septiembre.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL TSJPJCDMX Y AL CJPJCDMX, [Miles de pesos]**  
**años 2015-2021**

Órganos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gobierno de la CDMX	169,222,623	181,334,439	198,965,977	226,851,897	234,016,325	238,975,793	217,962,153
TSJPJCDMX	4,260,167	4,763,388	5,239,726	5,869,693	5,889,693	6,401,904	5,910,511
CJCDMX	190,582	191,872	205,302	213,514	192,514	229,514	227,000

Porcentaje del presupuesto asignado al TSJPJCDMX y al CJPJCDMX respecto al Presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México, años 2015-2021



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los respectivos Decretos de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.



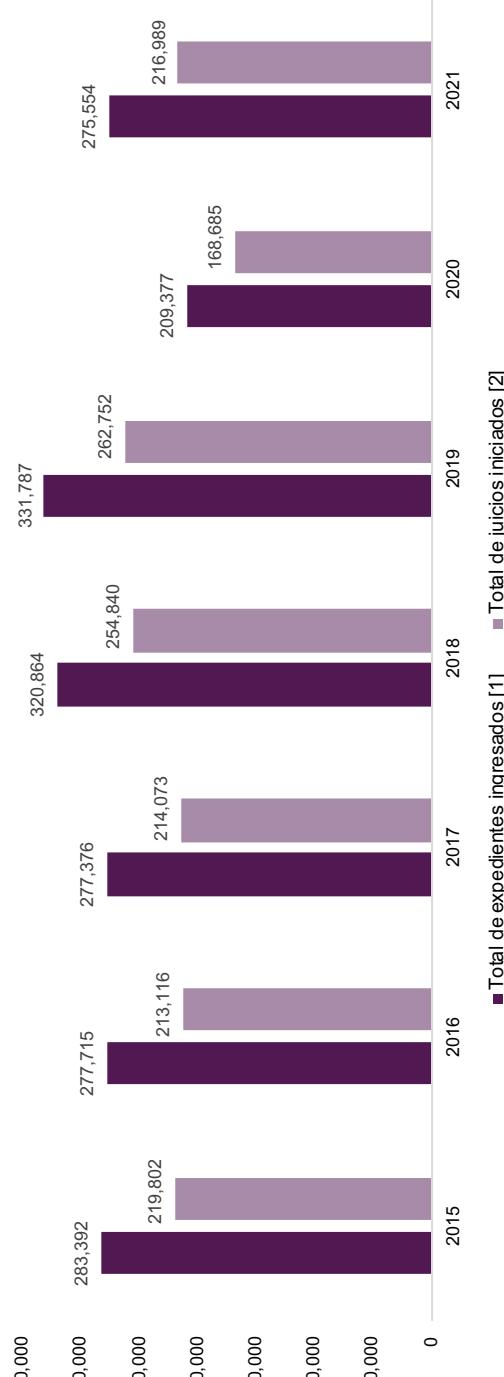
2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## EXPEDIENTES INGRESADOS Y JUICIOS INICIADOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES años judiciales 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de expedientes ingresados [1]	283,392	277,715	277,376	320,864	331,787	209,377	275,554
Total de juicios iniciados [2]	219,802	213,116	214,073	254,840	262,752	168,685	216,989

Expedientes ingresados y juicios iniciados en órganos jurisdiccionales  
años judiciales 2015-2021



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPCDMX.

[1] Las cifras reportadas incluyen, según la materia: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, exhortos, rotatorias, suplicatorias, requisitorias, despachos, promoción de solicitudes de otorgamiento de beneficios, entre otros tipos de asunto.

Para las materias Penal y Penal de delitos no graves incluyen: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, medidas de protección recibidas en juzgado, excusas, exhortos, medidas precautoriadoras, ingresos de medidas cautelares, recusaciones, promociones radicada en el juzgado y no se incluyen los expedientes promovidos por juzgados extintos.

Para la materia Penitenciaria incluyen: asuntos de nuevo ingreso, acción particular, asuntos de juicio oral [co-responden a los asuntos ingresados en el tribunal de enjuiciamiento y que de inicio se contabilizan como asuntos de nuevo ingreso en la Etapa de Control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnica de investigación [solo en la Unidad de Gestión Judicial 12]. Para las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes], ambas del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso, motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

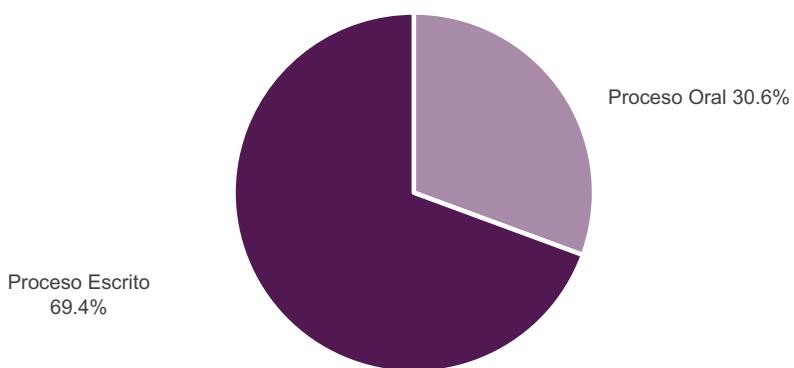
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**COMPARATIVO DE EXPEDIENTES INGRESADOS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES  
DE PROCESO ORAL Y ESCRITO**  
**años judiciales 2016-2021**

Materia	Proceso escrito					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	85,538	86,315	88,060	85,120	47,913	55,585
Civil Cantidad Menor	46,452	40,252	65,405	67,640	44,312	48,665
Penal	11,458	3,077	2,939	4,485	3,319	1,264
Penal de Delitos no Graves	4,040	1,461	1,130	913	346	340
Familiar	94,265	94,574	94,166	95,387	53,928	83,603
Justicia para Adolescentes	1,335	74	77	-	-	-
Ejecución de Sanciones Penales	2,888	3,083	3,095	3,528	1,623	1,645
Tutela de Derechos Humanos [1]	-	-	-	-	11	64

Materia	Proceso oral					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil Oral	15,339	17,958	21,121	23,795	19,644	31,220
Penal Oral [2]	4,689	17,082	27,745	30,343	24,850	32,152
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	93	3,089	5,980	9,826	5,916	9,015
Familiar Oral	11,366	9,865	10,537	10,180	7,057	11,469
Justicia para Adolescentes [SPPA]	132	409	465	403	355	358
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	120	137	144	167	103	174

**Distribución porcentual de expedientes ingresados a órganos jurisdiccionales de proceso oral y escrito, año judicial, 2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.  
 [1] Los juzgados de Tutela de Derechos Humanos comenzaron a operar a partir del 30 de septiembre de 2020, con base en el Acuerdo 22-34/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la CDMX.

[2] Para la materia Penal Oral las cifras incluyen: asuntos de nuevo ingreso, acción particular, asuntos de juicio oral [corresponden a los asuntos ingresados en el tribunal de enjuiciamiento y que de inicio se contabilizaron como asuntos de nuevo ingreso en la Etapa de Control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnica de investigación [solo en la Unidad de Gestión Judicial 12].

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



**JUICIOS INICIADOS Y ASUNTOS CONCLUIDOS DESAGREGADOS POR MATERIA**  
años judiciales 2015-2021

Materia	Juicios iniciados						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	70,580	72,119	72,091	74,387	70,830	40,024	45,151
Civil Cuantía Menor	46,019	43,876	38,386	62,813	64,897	42,780	48,436
Civil Oral	14,585	13,667	16,430	18,778	20,608	17,280	26,577
Penal	8,760	4,812	556	233	181	92	50
Penal de Delitos no Graves	4,208	1,626	500	275	156	44	24
Penal Oral [2]	712	4,254	12,541	21,251	23,900	19,813	21,330
Familiar	67,726	62,156	61,862	61,901	62,949	36,856	57,985
Familiar Oral	3,646	6,765	5,406	5,913	5,945	4,095	6,522
Justicia para Adolescentes [SPPA]	1,227	937	433	477	358	336	292
Ejecución de Sanciones Penales [1]	2,339	2,691	2,642	2,688	2,935	1,341	1,419
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [5]	-	93	3,089	5,980	9,826	5,916	9,015
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [5]	-	120	137	144	167	103	174
Tutela de Derechos Humanos [4]	-	-	-	-	-	5	14
<b>Total</b>	<b>219,802</b>	<b>213,116</b>	<b>214,073</b>	<b>254,840</b>	<b>262,752</b>	<b>168,685</b>	<b>216,989</b>

Materia	Asuntos concluidos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	78,168	78,693	74,503	76,087	68,924	34,389	35,290
Civil Cuantía Menor	48,214	45,894	38,393	50,102	60,840	24,492	43,952
Civil Oral	11,985	13,638	12,922	16,184	16,067	10,109	13,346
Penal	11,625	8,845	3,112	2,147	1,794	718	831
Penal de Delitos no Graves	6,255	3,522	2,669	1,881	2,039	580	566
Penal Oral [2]	409	2,592	12,235	18,666	22,956	16,276	20,607
Familiar	43,311	40,366	39,920	39,985	39,348	19,464	22,712
Familiar Oral	1,443	4,955	4,344	4,603	4,465	2,042	3,514
Justicia para Adolescentes [SPPA] [3]	1,882	1,653	1,060	871	1,345	697	637
Ejecución de Sanciones Penales [1]	1,605	1,639	1,507	1,229	1,372	808	913
Tutela de Derechos Humanos [4]	-	-	-	-	-	3	2
<b>Total</b>	<b>204,897</b>	<b>201,797</b>	<b>190,665</b>	<b>211,755</b>	<b>219,150</b>	<b>109,578</b>	<b>142,370</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, los juicios iniciados se refieren al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plano y menos los exhortos. Los asuntos concluidos se refieren a los beneficios concedidos y negados.

[2] Para la materia Penal Oral los juicios iniciados son todas las consignaciones con y sin detenido que remite la Fiscalía General de Justicia de la CDMX al TSJPJCDMX. Las cifras no incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento, en razón de que los ingresos se contabilizan en la etapa de control.

[3] Fueron considerados, para los años 2019, 2020 y 2021 los asuntos concluidos en el Juzgado Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes.

[4] Los juzgados de Tutela de Derechos Humanos comenzaron a operar a partir del 30 de septiembre de 2020, con base en el Acuerdo 22-34/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la CDMX. Los juicios iniciados en los juzgados de Tutela de Derechos Humanos, corresponden al número de solicitudes admitidas.

[5] Los juicios iniciados en las materias Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes], ambas del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso; motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

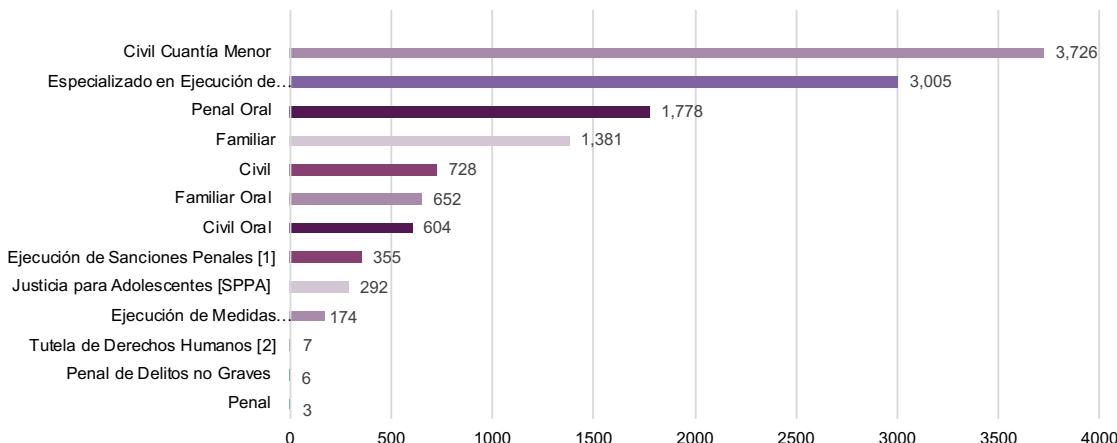
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad.

**PROMEDIO ANUAL DE JUICIOS INICIADOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA POR MATERIA**  
**años judiciales 2015-2021**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	967	988	988	1,019	1,057	646	728
Civil Cuantía Menor	1,770	1,688	1,476	2,416	2,496	3,291	3,726
Civil Oral	729	683	822	939	793	393	604
Penal	127	70	10	7	5	5	3
Penal de Delitos no Graves	183	203	63	34	20	11	6
Penal Oral	13	53	1,045	1,771	1,992	1,651	1,778
Familiar	1,613	1,480	1,473	1,474	1,499	878	1,381
Familiar Oral [2]	365	677	541	591	595	410	652
Justicia para Adolescentes [SPPA]	72	78	217	32	179	168	292
Ejecución de Sanciones Penales [1]	390	299	330	672	734	335	355
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [4]	-	31	1,030	1,993	3,275	1,972	3,005
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [4]	-	120	137	144	167	103	174
Tutela de Derechos Humanos [3]	-	-	-	-	-	2	7
<b>Promedio total</b>	<b>643</b>	<b>610</b>	<b>779</b>	<b>1,017</b>	<b>1,094</b>	<b>767</b>	<b>1,000</b>

**Promedio anual de juicios iniciados órganos jurisdiccionales de primera instancia por materia, año judicial, 2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, los juicios iniciados se refieren al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plano y menos los exhortos. Los asuntos concluidos se refieren a los beneficios concedidos y negados.

[2] Para la materia Penal Oral los juicios iniciados son todas las consignaciones con y sin detenido que remite la Fiscalía General de Justicia de la CDMX al TSJPJCDMX. Las cifras no incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento, en razón de que los ingresos se contabilizan en la etapa de control.

[3] Los juzgados de Tutela de Derechos Humanos comenzaron a operar a partir del 30 de septiembre de 2020, con base en el Acuerdo 22-34/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la CDMX. Los juicios iniciados en los juzgados de Tutela de Derechos Humanos, corresponden al número de solicitudes admitidas.

[4] Los juicios iniciados en las materias Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes], ambas del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso; motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS Y RESOLUCIONES DICTADAS

años judiciales 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Primera Instancia</b>	<b>204,897</b>	<b>201,797</b>	<b>190,665</b>	<b>211,755</b>	<b>219,150</b>	<b>109,578</b>	<b>142,370</b>
Civil	78,168	78,693	74,503	76,087	68,924	34,389	35,290
Civil Cuantía Menor	48,214	45,894	38,393	50,102	60,840	24,492	43,952
Civil Oral	11,985	13,638	12,922	16,184	16,067	10,109	13,346
Penal	11,625	8,845	3,112	2,147	1,794	718	831
Penal de Delitos no Graves	6,255	3,522	2,669	1,881	2,039	580	566
Penal Oral	409	2,592	12,235	18,666	22,956	16,276	20,607
Familiar	43311	40,366	39,920	39,985	39,348	19,464	22,712
Familiar Oral	1443	4,955	4,344	4,603	4,465	2,042	3,514
Justicia para Adolescentes [SPPA]	1,882	1,653	1,060	871	1,345	697	637
Ejecución de Sanciones Penales [1]	1,605	1,639	1,507	1,229	1,372	808	913
Tutela de Derechos Humanos [2]	-	-	-	-	-	3	2
<b>Segunda Instancia [Salas]</b>	<b>44,099</b>	<b>44,534</b>	<b>37,835</b>	<b>38,121</b>	<b>39,491</b>	<b>21,549</b>	<b>23,525</b>
Civil	19,907	21,072	20,559	21,367	22,327	12,032	12,664
Penal	13,223	11,850	5,961	4,897	4,813	1,853	2,036
Familiar	10,411	11,191	11,192	11,773	12,236	6,899	7,876
Justicia para Adolescentes	558	421	123	84	52	36	40
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones [3]	-	-	-	-	63	725	895
Constitucional [4]	-	-	-	-	-	4	14
<b>Total</b>	<b>248,996</b>	<b>246,331</b>	<b>228,500</b>	<b>249,876</b>	<b>258,641</b>	<b>131,127</b>	<b>165,895</b>

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, las conclusiones se refieren a los beneficios concedidos y negados.

[2] Los juzgados de Tutela de Derechos Humanos comenzaron a operar a partir del 30 de septiembre de 2020, con base en el Acuerdo 22-34/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la CDMX.

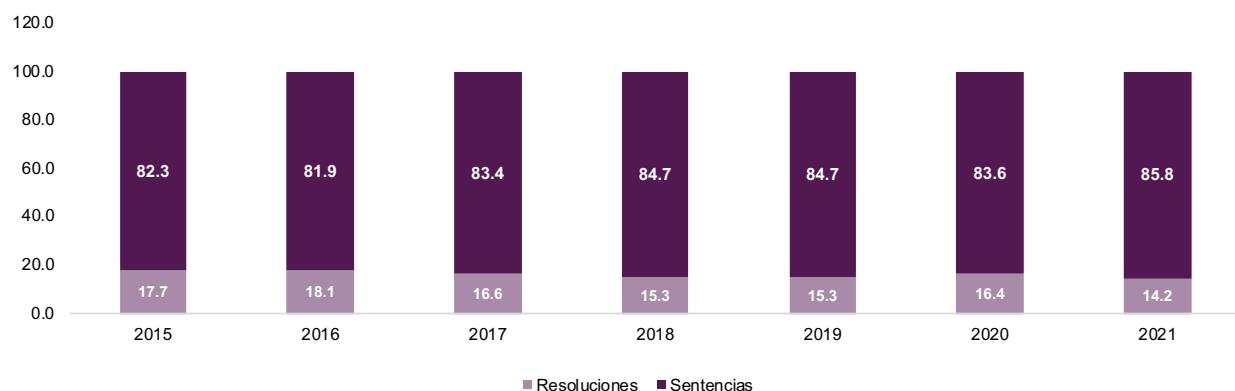
[3] Las Salas Especializadas en Materia de Ejecución de Sanciones, entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019 mediante el acuerdo 05-36/2019.

[4] A través del Boletín Judicial número 206 del 27 de noviembre de 2019, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados de la Sala Constitucional.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad.

**Estructura porcentual del total de asuntos concluidos y resoluciones dictadas  
por años judiciales, 2015-2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, las conclusiones se refieren a los beneficios concedidos y negados.

[2] Los juzgados de Tutela de Derechos Humanos comenzaron a operar a partir del 30 de septiembre de 2020, con base en el Acuerdo 22-34/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la CDMX.

[3] Las Salas Especializadas en Materia de Ejecución de Sanciones, entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019 mediante el acuerdo 05-36/2019.

[4] A través del Boletín Judicial número 206 del 27 de noviembre de 2019, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados de la Sala Constitucional.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**PROMEDIO ANUAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS  
POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA  
años judiciales 2015-2021**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	1,071	1,078	1,021	1,042	1,029	555	569
Civil Cantidad Menor	1,854	1,765	1,477	1,927	2,340	1,884	3,381
Civil Oral	599	682	646	809	618	230	303
Penal	168	128	55	61	53	38	44
Penal de Delitos no Graves	272	440	334	235	255	145	142
Penal Oral	7	30	1,020	1,556	1,913	1,356	1,717
Familiar	1,031	961	950	952	937	463	541
Familiar Oral	144	496	434	460	447	204	351
Justicia para Adolescentes [SPPA]	110	138	265	426	673	349	637
Ejecución de Sanciones Penales [1]	268	182	188	307	343	202	228
Tutela de Derechos Humanos [2]	-	-	-	-	-	1	1

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJP-JCDMX.

[1] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, las conclusiones se refieren a los beneficios concedidos y negados.

[2] Los juzgados de Tutela de Derechos Humanos comenzaron a operar a partir del 30 de septiembre de 2020, con base en el Acuerdo 22-34/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la CDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021,

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros.

Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad.

**SENTENCIAS DICTADAS POR JUEZAS Y JUECES EN MATERIA PENAL DE PROCESO ORAL  
Y ESCRITO, SEGÚN TIPO**  
**años judiciales 2015-2021**

Materia	Sentencias condenatorias						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Penal	9,653	7,188	1,449	623	412	204	235
Penal de Delitos no Graves	3,117	1,426	505	295	138	53	34
Penal Oral	6	108	4,459	6,893	10,204	7,378	10,285
<b>Total</b>	<b>12,776</b>	<b>8,722</b>	<b>6,413</b>	<b>7,811</b>	<b>10,754</b>	<b>7,635</b>	<b>10,554</b>

Materia	Sentencias absolutorias						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Penal	583	494	143	59	56	34	18
Penal de Delitos no Graves	228	197	93	68	35	9	10
Penal Oral	17	16	10	336	484	241	197
<b>Total</b>	<b>828</b>	<b>707</b>	<b>246</b>	<b>463</b>	<b>575</b>	<b>284</b>	<b>225</b>

Materia	Formas de terminación por causa diferente a sentencia						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Penal	1,389	1,163	1,483	1,462	1,326	480	599
Penal de Delitos no Graves	2,910	1,893	2,071	1,518	1,866	518	523
Penal Oral	386	2,472	7,776	11,516	12,268	10,034	12,463
<b>Total</b>	<b>4,685</b>	<b>5,528</b>	<b>11,330</b>	<b>14,496</b>	<b>15,460</b>	<b>11,032</b>	<b>13,585</b>

Materia	Total de sentencias dictadas [asuntos concluidos]						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Penal	11,625	8,845	3,075	2,144	1,794	718	852
Penal de Delitos no Graves	6,255	3,516	2,669	1,881	2,039	580	567
Penal Oral	409	2,596	12,245	18,745	22,956	17,653	22,945
<b>Total</b>	<b>18,289</b>	<b>14,957</b>	<b>17,989</b>	<b>22,770</b>	<b>26,789</b>	<b>18,951</b>	<b>24,364</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

Notas:

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

La materia Penal Oral incluye la información de la etapa de control y de juicio oral.

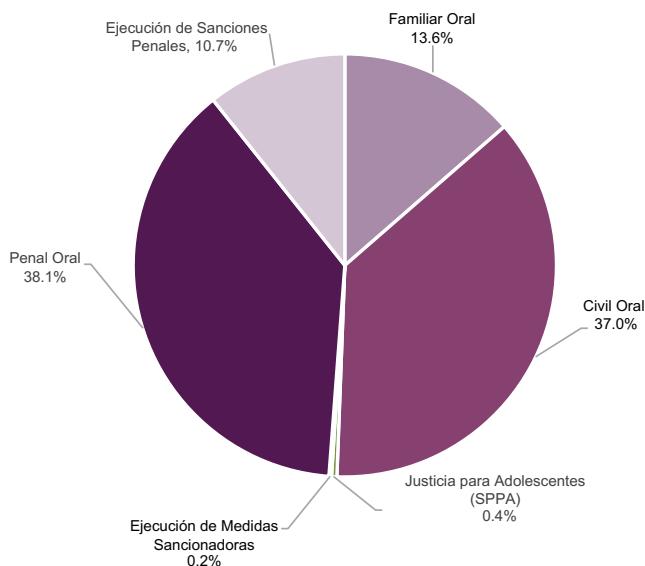
La terminación de un juicio por una forma de terminación diferente a sentencia incluye: conciliación, sobreseimiento, prescripción, excusa, recusación, incompetencia, perdón, muerte de alguna de las partes, etc.



**EXPEDIENTES INGRESADOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA**  
**años judiciales 2015-2021**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Familiar oral	4,577	11,366	9,865	10,537	10,180	7,057	11,469
Civil oral	15,839	15,339	17,958	21,121	23,795	19,644	31,220
Justicia para Adolescentes [SPPA]	24	132	409	465	403	355	358
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	n.a	120	137	144	167	103	174
Penal oral	910	4,689	17,082	27,745	30,343	24,850	32,152
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	n.a	93	3,089	5,980	9,826	5,916	9,015
Total	21,350	31,739	48,540	65,992	74,714	57,925	84,388

Distribución porcentual de expedientes ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2021



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial, todos del TSJPJCDMX.

n.a= No aplica

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

Las cifras reportadas incluyen, según la materia: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, exhortos, rogatorias, suplicatorias, requisitorias, despachos, promoción de solicitudes de otorgamiento de beneficios, entre otros tipos de asunto.

Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: asuntos de nuevo ingreso, acción particular, asuntos de juicio oral [corresponden a los asuntos ingresados en el Tribunal de Enjuiciamiento y que de inicio se contabilizaron como asuntos de nuevo ingreso en la etapa de control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnica de investigación [solo en la Unidad de Gestión Judicial 12].

Para las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras: asuntos de ejecución.

**PROCESOS INICIADOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA**  
**años judiciales 2015-2021**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Familiar Oral	3,646	6,765	5,406	5,913	5,945	4,095	6,522
Civil Oral	14,585	13,667	16,430	18,778	20,608	17,280	26,577
Justicia para Adolescentes [SPPA]	15	118	372	412	358	336	292
Penal Oral	712	4,254	12,541	21,251	23,900	19,813	21,330
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [1]	-	93	3,089	5,980	9,826	5,916	9,015
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [1]	-	120	137	144	167	103	174
<b>Total</b>	<b>18,958</b>	<b>25,017</b>	<b>37,975</b>	<b>52,478</b>	<b>60,804</b>	<b>47,543</b>	<b>63,910</b>

**ASUNTOS CONCLUIDOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA**  
**años judiciales 2015-2021**

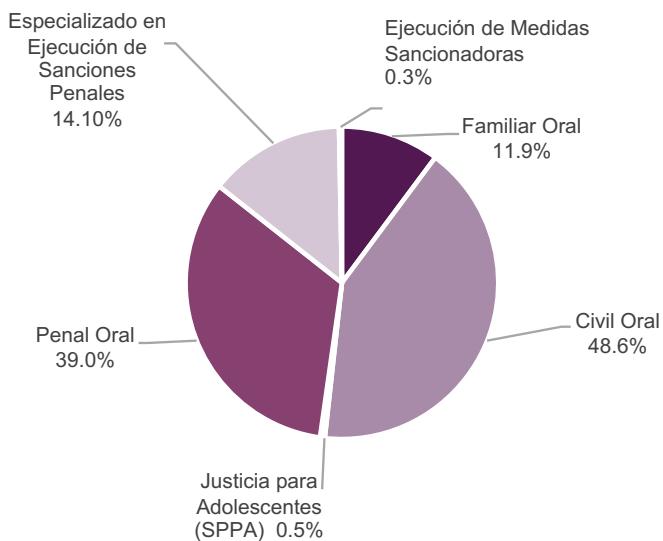
Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Familiar Oral	1,443	4,955	4,344	4,603	4,465	2,042	3,514
Civil Oral	11,985	13,638	12,922	16,184	16,067	10,109	13,346
Justicia para Adolescentes [SPPA]	217	127	534	718	812	697	637
Penal Oral	409	2,592	12,235	18,666	22,956	16,276	20,607
<b>Total</b>	<b>14,054</b>	<b>21,312</b>	<b>30,035</b>	<b>40,171</b>	<b>44,300</b>	<b>29,124</b>	<b>38,104</b>



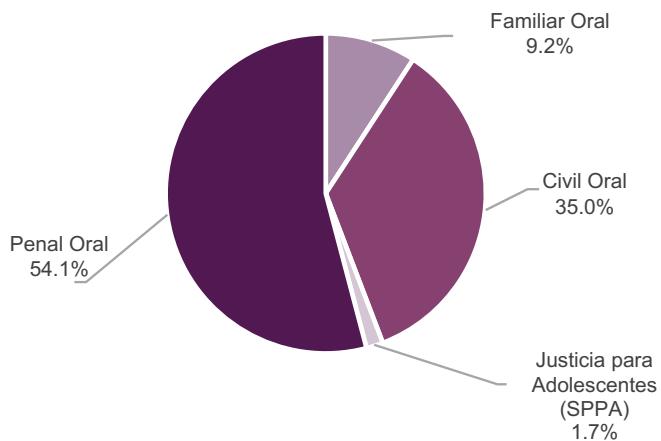
2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Distribución Porcentual de Procesos iniciados ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2021



### Distribución Porcentual de Asuntos concluidos ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2021



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial, todos del TSJPJCDMX.

[1] Los juicios iniciados en las materias Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes], ambas del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso; motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

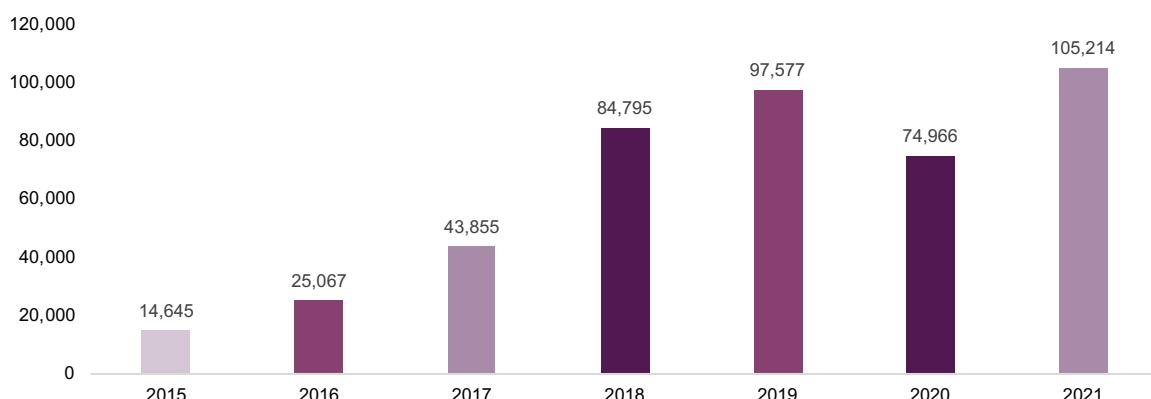
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

Los asuntos concluidos para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad.

**AUDIENCIAS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA**  
**años judiciales 2015-2021**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Familiar Oral	2,502	5,566	5,031	5,599	5,327	2,646	4,551
Civil Oral	10,437	10,828	8,041	10,226	11,197	6,788	9,600
Justicia para Adolescentes [SPPA]	250	294	1,908	2,731	2,688	2,233	2,895
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	n.a	n.a	135	427	458	191	434
Penal Oral [1]	1,447	8,296	25,380	57,755	65,691	58,787	84,252
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	9	83	3,360	8,057	12,216	4,321	3,482
Total	14,645	25,067	43,855	84,795	97,577	74,966	105,214

**Audiencias ante juezas y jueces de proceso oral,  
años judiciales 2015-2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial , todos del TSJPJCDMX.

n.a= No aplica

[1] Para la materia Penal Oral las cifras incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

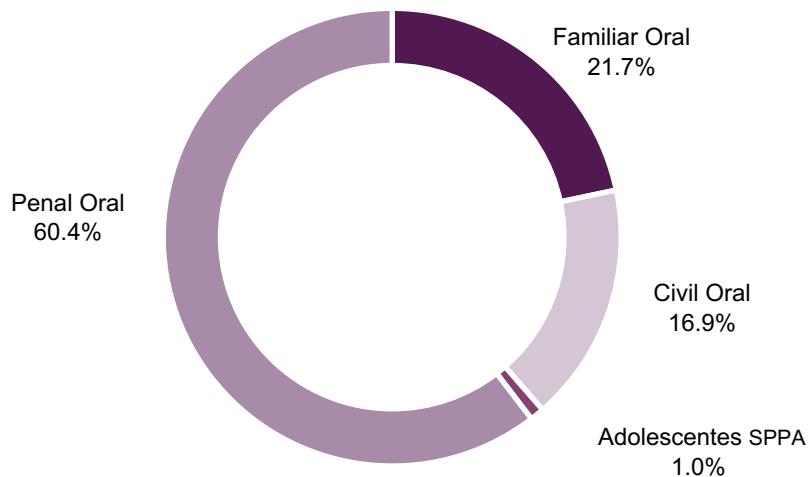
TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SENTENCIAS QUE CAUSARON EJECUTORIA ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA

años judiciales 2015-2021

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Familiar Oral	n.d	2,235	2,790	3,351	3,442	1,640	2,999
Civil Oral	2,925	2,657	2,386	3,377	3,758	2,183	2,346
Justicia para Adolescentes [SPPA]	n.a	n.a	48	109	125	70	143
Penal Oral	n.a	n.a	3,089	5,362	9,850	5,916	8,379
Total	2,925	4,892	8,313	12,199	17,175	9,809	13,867

**Distribución porcentual de sentencias que causaron ejecutoria ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial 2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Medidas Sancionadoras, todos del TSJPJCDMX.

n.a= No aplica

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**EXPEDIENTES INGRESADOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS EMITIDAS EN SALAS POR MATERIA**  
**años judiciales 2015-2021**

Materia	Expedientes ingresados						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	20,810	22,023	20,119	21,445	21,504	11,572	12,687
Penal	12,681	10,597	5,107	4,066	5,011	2,165	2,705
Familiar	11,000	12,193	12,144	12,554	13,414	7,172	8,083
Justicia para Adolescentes	551	380	123	90	51	37	40
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones [1]	-	-	-	-	73	674	886
Constitucional [2]	-	-	-	-	-	6	28
Total	45,042	45,193	37,493	38,155	40,053	21,626	24,429

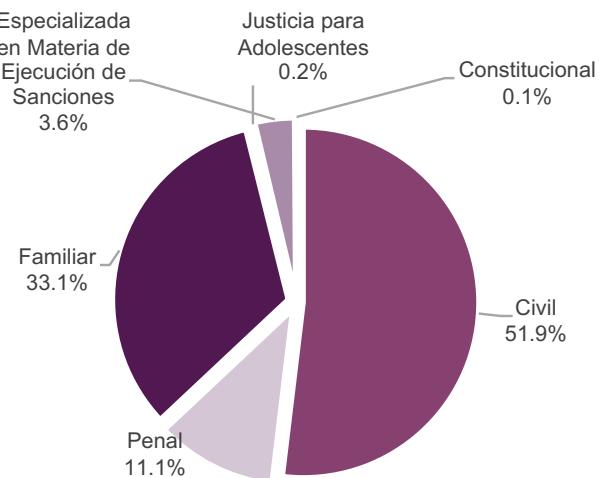
Materia	Resoluciones emitidas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	19,907	21,072	20,559	21,367	22,327	12,032	12,664
Penal	13,223	11,850	5,961	4,897	4,813	1,853	2,036
Familiar	10,411	11,191	11,192	11,773	12,236	6,899	7,876
Justicia para Adolescentes	558	421	123	84	52	36	40
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones [1]	-	-	-	-	63	725	895
Constitucional [2]	-	-	-	-	-	4	14
Total	44,099	44,534	37,835	38,121	39,491	21,549	23,525



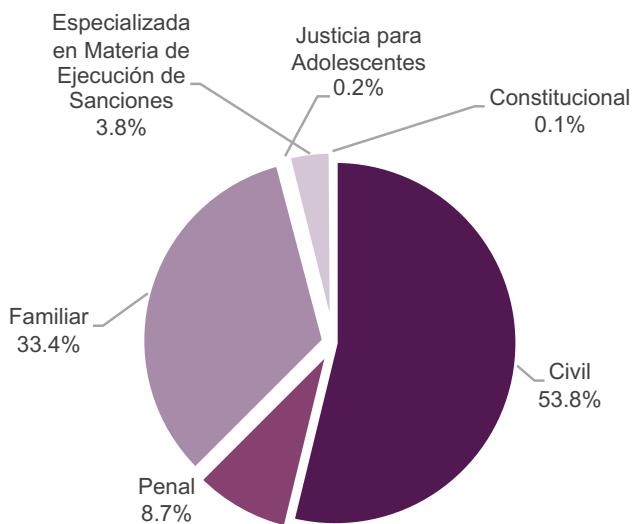
2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Distribución porcentual de expedientes ingresados en salas según materia, año judicial 2021



### Distribución porcentual de resoluciones emitidas en salas según materia, año judicial 2021



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Las Salas Especializadas en Ejecución de Sanciones, entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019 mediante el acuerdo 05-36/2019.

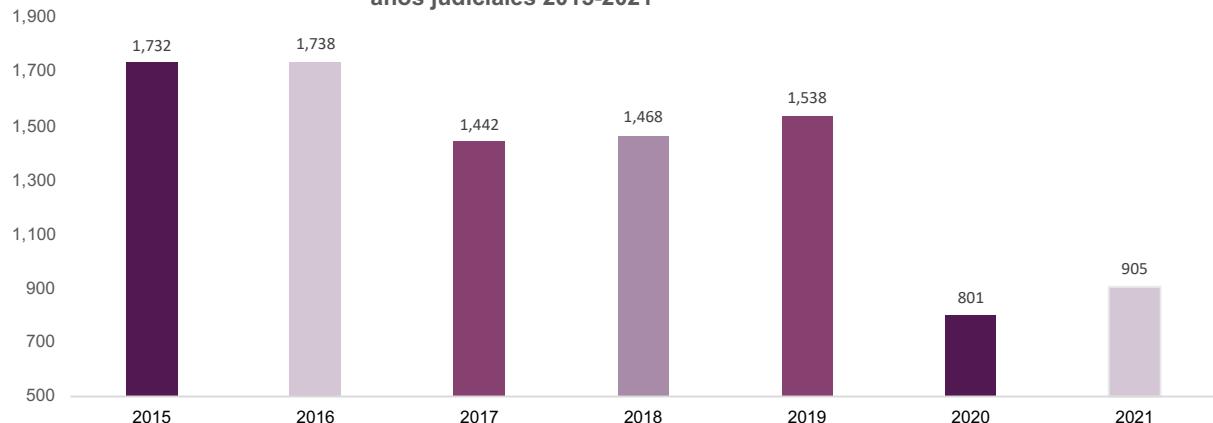
[2] A través del Boletín Judicial número 206 del 27 de noviembre de 2019, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados que conforman la Sala Constitucional.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**PROMEDIO ANUAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS EN SALAS POR MATERIA**  
**años judiciales 2015-2021**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	2,081	2,202	2,012	2,145	2,150	1,157	1,269
Penal	1,409	1,177	567	452	557	309	386
Familiar	2,200	2,439	2,429	2,511	2,683	1,434	1,617
Justicia para Adolescentes	276	190	62	45	26	19	20
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones [1]	-	-	-	-	37	337	443
Constitucional [2]	-	-	-	-	-	6	28
<b>Promedio total</b>	<b>1,732</b>	<b>1,738</b>	<b>1,442</b>	<b>1,468</b>	<b>1,538</b>	<b>801</b>	<b>905</b>

**Promedio anual de expedientes ingresados en salas  
años judiciales 2015-2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Las Salas Especializadas en Materia de Ejecución de Sanciones, entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019 mediante el acuerdo 05-36/2019.

[2] A través del Boletín Judicial número 206 del 27 de noviembre de 2019, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados de la Sala Constitucional.

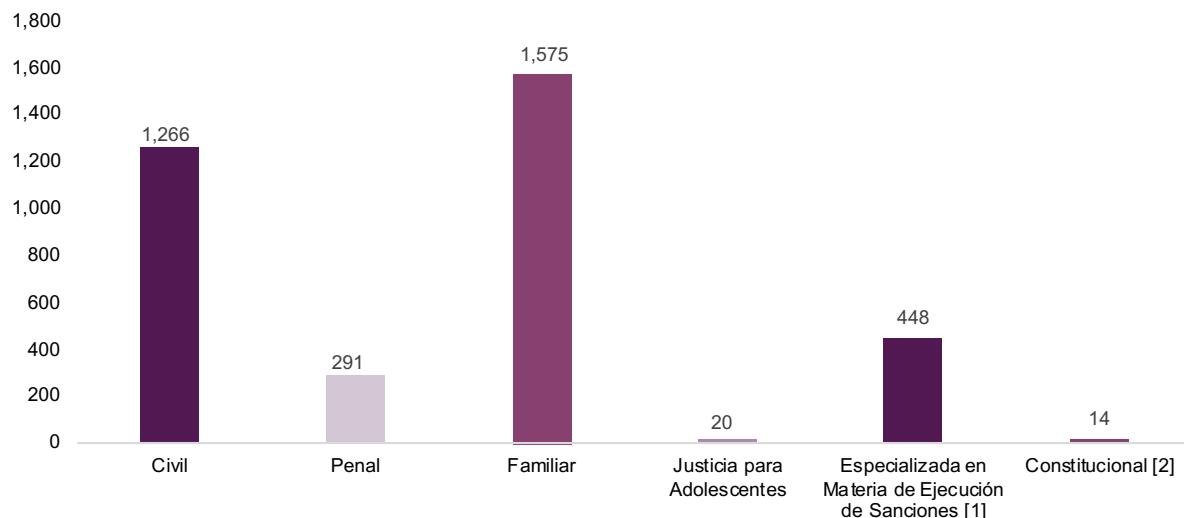
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



PROMEDIO ANUAL DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS EN SALAS POR MATERIA  
años judiciales 2015-2021

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Civil	1,991	2,107	2,056	2,137	2,233	1,203	1,266
Penal	1,469	1,317	662	544	535	265	291
Familiar	2,082	2,238	2,238	2,355	2,447	1,380	1,575
Justicia para Adolescentes	279	211	62	42	26	18	20
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones [1]	-	-	-	-	18	363	448
Constitucional [2]	-	-	-	-	-	4	14

Promedio anual de resoluciones definitivas dictadas en salas por materia, año judicial 2021



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Las Salas Especializadas en Materia de Ejecución de Sanciones, entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019 mediante el acuerdo 05-36/2019.

[2] A través del Boletín Judicial número 206 del 27 de noviembre de 2019, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados de la Sala Constitucional.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**ACUERDOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA POR MATERIA**  
**años judiciales 2018-2021**

Materia	2018	2019	2020	2021
Familiar	1,606,326	1,564,519	977,678	1,234,244
Familiar Oral	17,323	17,140	11,220	19,306
Civil	1,802,240	1,785,688	1,026,572	1,213,316
Civil Cuantía Menor	492,482	540,605	248,935	272,469
Civil Oral	223,107	249,671	185,884	296,372
Justicia para Adolescentes	4,010	-	-	-
Justicia para Adolescentes SPPA	2	3	5,631	8,352
Medidas Sancionadoras de Transición	4,331	5,364	1,349	1,125
Penal	305,878	230,416	104,987	108,606
Penal Oral [1]	582	701	176,447	285,609
Penal Delitos no Graves	51,367	37,806	15,700	14,312
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	-	-	-	3,272
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	-	-	-	147,833
Tutela de Derechos Humanos [2]	-	-	72	603

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos el TSJPJCDMX.

[1] Para la materia Penal Oral las cifras incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento.

[2] Los juzgados de Tutela de Derechos Humanos comenzaron a operar a partir del 30 de septiembre de 2020, con base en el Acuerdo 22-34/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la CDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACUERDOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE SEGUNDA INSTANCIA POR MATERIA

años judiciales 2018-2021

Materia	2018	2019	2020	2021
Civil	132,275	136,445	79,464	88,543
Penal	57,928	51,217	24,502	29,114
Familiar	76,140	69,996	39,374	47,481
Justicia para adolescentes	649	576	293	334
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones [1]	-	467	6,092	8,276
Constitucional [2]	-	-	74	154

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones, entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019 mediante el acuerdo 05-36/2019.

[2] A través del Boletín Judicial número 206 del 27 de noviembre de 2019, se dieron a conocer los nombres de las y los magistrados de la Sala Constitucional.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA**  
**EXPEDIENTES Y MEDIACIONES**  
**años judiciales 2015-2021**

Materia Familiar	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Expedientes abiertos	3,074	2,541	2,454	2,574	2,703	1,558	1,316
Expedientes integrados [asignados]	1,103	1,051	1,134	1,312	1,493	615	465
Mediaciones exitosas con convenio	751	800	805	775	871	316	227

Materia Civil-Mercantil	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Expedientes abiertos	6,447	6,623	7,170	5,512	6,395	3,294	2,421
Expedientes integrados [asignados]	1,094	1,193	2,694	1,188	1,250	543	361
Mediaciones exitosas con convenio	749	873	1,295	656	640	205	98
Mediaciones privadas con convenio	4,619	5,999	7,872	13,468	5,409	-	-

Materia Penal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Expedientes abiertos	502	831	446	472	424	209	191
Expedientes integrados (asignados)	97	179	145	132	125	69	66
Mediaciones exitosas con convenio	61	102	87	109	95	60	51

Materias: Familiar, Civil-Mercantil y Penal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de expedientes abiertos recibidos	10,023	9,995	10,070	8,558	9,522	5,061	3,928

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.  
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

En estas cifras no están considerados los datos de la materia Justicia para Adolescentes.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA****PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA CIVIL - MERCANTIL**

años judiciales 2015-2021

Asuntos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Compraventa	601	805	759	788	850	517	561
Comodato	286	277	273	210	181	70	61
Título de crédito	695	1,197	1,272	1,101	1,759	621	565
Arrendamiento	831	948	980	873	930	614	506
Prestación de servicios profesionales	604	722	846	709	781	382	296
Responsabilidad civil	667	671	1,753	460	408	263	44
Mutuo simple	443	203	191	163	223	85	71
Mutuo con interés	970	814	600	423	547	456	624
Informativo	739	669	688	644	713	486	477
Otros	545	256	69	92	27	24	179
Copropiedad	66	61	59	49	38	15	14
Total	6,447	6,623	7,490	5,512	6,457	3,533	3,398

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA****PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA FAMILIAR**

años judiciales 2015-2021

Asuntos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Relativo a los efectos del divorcio	520	542	463	465	457	245	496
Alimentos	666	582	698	739	720	354	291
Guarda y custodia de menores	402	354	382	396	426	304	303
Régimen de convivencia	296	277	284	237	295	224	187
Régimen conyugal	71	73	75	110	106	46	41
Derechos sucesorios	42	25	18	24	27	29	12
Relaciones filiales	140	23	31	38	67	86	57
Relativo al servicio informativo	843	534	418	495	535	420	496
Casos no mediados	94	131	85	70	64	63	81
Total	3,074	2,541	2,454	2,574	2,697	1,771	1,964

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA**  
**PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA PENAL**  
**años judiciales 2015-2021**

Asuntos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Robo	20	62	120	200	158	-	-
Robo simple	-	-	-	-	14	7	3
Robo agravado	-	-	-	-	8	39	17
Robo calificado	-	-	-	-	1	8	2
Lesiones	29	57	67	87	50	-	-
Lesiones culposas	-	-	-	-	11	27	34
Lesiones dolosas	-	-	-	-	3	10	10
Daños de propiedad ajena	32	74	26	24	15	-	-
Daño a la propiedad doloso	-	-	-	-	1	5	2
Daño a la propiedad culposo	-	-	-	-	2	9	15
Homicidio culposo [1]	-	-	-	-	10	26	41
Homicidio doloso	-	-	-	-	1	0	0
Abuso sexual [1]	-	-	-	-	7	20	13
Otros asuntos	201	273	158	135	121	32	33
Atenta contra el cumplimiento de la obligación alimentaria [1]	-	-	-	-	8	22	18
Casos no mediabiles	91	99	43	4	3	-	-
Fraude	-	-	-	-	4	4	5
No procedentes	-	-	-	-	0	0	2
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>565</b>	<b>414</b>	<b>450</b>	<b>413</b>	<b>209</b>	<b>193</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJP-JCDMX.

[1] Rubros reportados a partir del mes de septiembre de 2019.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO años judiciales 2018-2021

	2018	2019	2020	2021
<b>Personas imputadas por sexo:</b>				
Hombres	12,642	13,192	9,672	9,857
Mujeres	2,479	2,427	1,927	2,294
<b>Total</b>	15,121	15,619	11,599	12,151
<b>Total de medidas concedidas</b>	9,940	9,088	6,307	4,319
<b>Medidas por tipo:</b>				
Presentación periódica ante el juez/jueza o ante autoridad distinta que aquél designe	7,274	8,290	5,826	5,828
La exhibición de una garantía económica	841	859	517	844
Prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares	2,716	3,300	2,313	2,622
Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa	3,821	4,934	3,353	3,393
Suspensiones condicionales del proceso	7,569	6,531	5,292	3,687
Suspensiones concluidas	1,817	2,737	2,354	2,390
Suspensiones en incumplimiento	3,559	2,496	1,346	967

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**CONSIGNACIONES PENALES**  
años judiciales 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de averiguaciones previas recibidas</b>	<b>11,507</b>	<b>5,064</b>	<b>572</b>	<b>225</b>	<b>177</b>	<b>60</b>	<b>41</b>
Averiguaciones previas recibidas sin detenido	2,463	928	518	221	177	60	40
Averiguaciones previas recibidas con detenido	9,044	4,136	54	4	0	0	1
Solicitudes de órdenes de cateo turnadas	198	91	6	0	1	2	1
<b>Órdenes de libertad turnadas a Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México</b>	<b>13,039</b>	<b>8,032</b>	<b>2,556</b>	<b>1,694</b>	<b>1,277</b>	<b>519</b>	<b>496</b>
Órdenes giradas por salas	939	758	404	267	227	67	80
Órdenes giradas por juzgados de primera instancia	7,921	6,116	1,845	1,231	906	372	342
Órdenes giradas por juzgados de delitos no graves	4,179	1,158	307	196	144	80	74
Incompetencias en materia Penal	519	280	53	42	56	29	20
Notificaciones de órdenes de aprehensión, reaprehensión y traslado, ejecutadas	1,524	1,133	689	462	350	254	244
Excusas de juzgados penales	16	18	17	11	10	2	8
<b>Acciones de remisión recibidas de adolescentes</b>	<b>1,576</b>	<b>575</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Acciones de remisión recibidas de adolescentes con detenido PGR Y PGJCDMX	845	406	0	0	0	0	0
Acciones de remisión recibidas de adolescentes sin detenido PGR Y PGJCDMX	731	169	21	2	0	0	0
Excusas de juzgados de adolescentes	1	0	0	1	0	0	0
Notificaciones de órdenes de detención de adolescentes	82	40	15	10	2	0	0
Oficios de libertad de adolescentes	856	544	4	9	7	4	5
<b>Remisiones sin detenido recibidas en juzgados de adolescentes</b>	<b>806</b>	<b>172</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Remisiones con detenido recibidas en juzgados de adolescentes</b>	<b>936</b>	<b>406</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales, ambas del TSJPJCDMX.

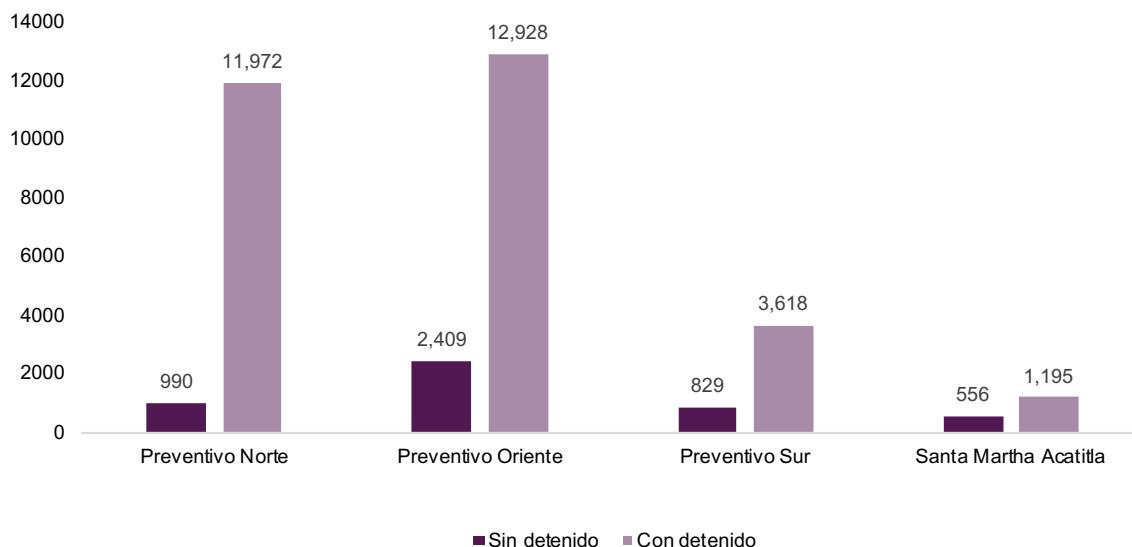
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL CON Y SIN DETENIDO POR RECLUSORIO  
EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO  
años judiciales 2016-2021

Reclusorio	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Preventivo Norte	133	229	270	206	219	990
Preventivo Oriente	7	242	242	435	602	2,409
Preventivo Sur	14	47	86	95	165	829
Femenil de Santa Martha Acatitla	0	120	81	110	149	556
<b>Ejercicios de la acción penal sin detenido</b>	<b>154</b>	<b>638</b>	<b>679</b>	<b>846</b>	<b>1,135</b>	<b>4,784</b>
Preventivo Norte	1142	4,662	8,109	7,670	6,536	11,972
Preventivo Oriente	765	3,101	3,249	5,970	6,511	12,928
Preventivo Sur	486	1,465	2,245	3,262	2,897	3,618
Femenil de Santa Martha Acatitla	17	936	1,478	1,577	973	1,195
<b>Ejercicios de la acción penal con detenido</b>	<b>2,410</b>	<b>10,164</b>	<b>15,081</b>	<b>18,479</b>	<b>16,917</b>	<b>29,713</b>

Ejercicios de la acción penal con y sin detenido por reclusorio en el Sistema Procesal Penal Acusatorio,  
año judicial 2021

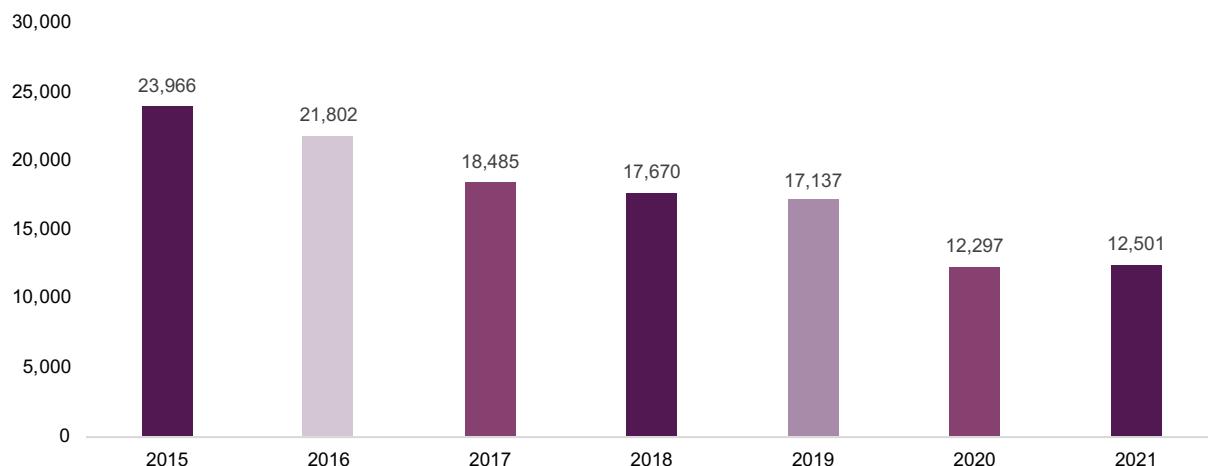


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.  
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**CONSIGNACIONES CIVILES**  
**años judiciales 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Certificados de depósito recibidos</b>	<b>23,966</b>	<b>21,802</b>	<b>18,485</b>	<b>17,670</b>	<b>17,137</b>	<b>12,297</b>	<b>12,501</b>
Arrendamiento	6,967	6,687	6,113	959	0	0	0
Civil	14,937	13,364	10,856	15,222	15,775	10,857	11,440
Familiar	2,062	1,751	1,516	1,489	1,362	1,440	1,061
Monto total consignado [miles de pesos]	235,397	333,872	300,251	267,090	524,617	173,287	212,623
<b>Certificados de depósito entregados a beneficiarios</b>	<b>15,477</b>	<b>12,122</b>	<b>10,519</b>	<b>12,187</b>	<b>13,518</b>	<b>5,953</b>	<b>6,293</b>

**Certificados de depósito recibidos,  
años judiciales 2015-2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Consignaciones Civiles, ambas del TSJPJCDMX.

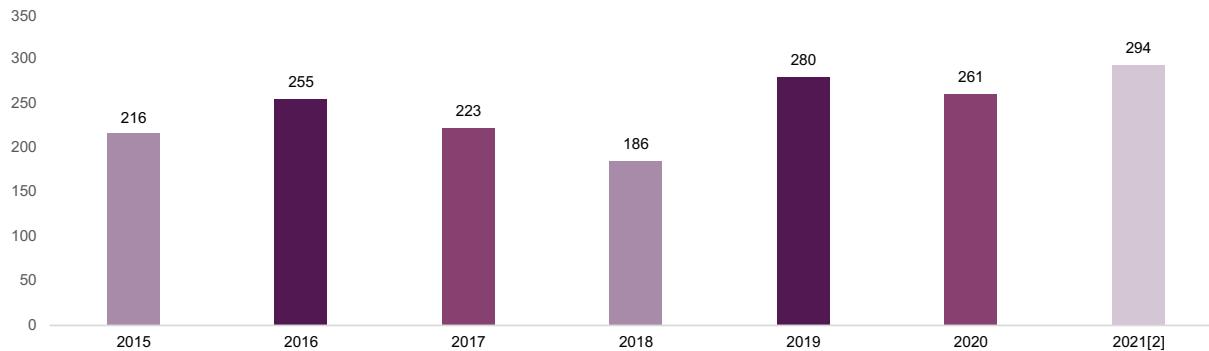
**Nota:** La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



**ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS**  
**años judiciales 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Quejas iniciadas ante la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	216	255	223	186	280	261	294
Expedientes de queja recepcionadas de la CDHCDMX	491	428	457	351	319	224	200
Expedientes de queja recepcionadas de la CNDH	70	87	5	9	12	6	11
Trámite para conseguir peritos, intérpretes-traductores para indiciados/as-imputados/as que no hablan español	1,450	1,706	1,359	1,487	2,329	1,369	1,678
Otros [1]	150	845	783	0	2,151	1,476	1,295
<b>Personas atendidas en módulos</b>	<b>573,342</b>	<b>726,434</b>	<b>852,319</b>	<b>563,506</b>	<b>620,001</b>	<b>90,582</b>	<b>0</b>
Niños Héroes [Salas]	87,428	92,019	83,121	131,600	154,500	13,100	0
Niños Héroes [Torres]	73,039	41,426	111,148	75,526	78,208	14,100	0
Río de la Plata	17,851	31,079	42,266	40,422	0	0	0
Arrendamiento	35,246	37,587	40,413	49,458	64,580	15,882	0
Plaza Juárez	311,401	490,751	510,963	264,214	321,020	47,500	0
Fray Servando	46,919	29,928	61,501	0	0	0	0
Instituto de Estudios Periciales y Ciencias Forenses	1,458	3,644	2,907	2,286	1,693	0	0

Número de quejas iniciadas ante la  
Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos,  
años judiciales 2015-2021



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.

[1] Esta Dirección recibe también solicitudes de información y quejas de otras instituciones como son: La Secretaría de las Mujeres de la CDMX, la Secretaría de Gobernación, entre otras, por lo que se anexa este rubro con el fin de incluir las.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

Para el caso específico de "Personas atendidas en módulos" a partir del mes de abril se suspendió esta actividad, como medida de prevención ante la pandemia por el virus SARS-CoV2 y en apego al "Plan de Contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México".

**EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA APOYO JUDICIAL**  
**año judicial 2019-2021**

Rubros	2019	2020	2021
<b>Estudios Psicológicos:</b>			
Programados	4,359	2,449	1,690
Realizados	3,511	1,637	1,302
Cancelados	849	812	360
Reporte de estudios psicológicos enviados	3,468	1,300	1,319
<b>Asistencias Técnicas:</b>			
Programadas	2,109	983	1,282
Realizadas	1,303	345	591
Realizadas que derivaron en convenio	221	121	118
<b>Terapia para niñas, niños y/o adolescentes:</b>			
Acudieron a programar su cita para terapia	220	95	89
Iniciaron la terapia	231	123	104
Concluyeron la terapia	220	79	99
Cancelaron la terapia	20	12	18

**TRABAJO SOCIAL**  
**año judicial 2019-2021**

Estudios socioeconómicos	2019	2020	2021
Programados	4,352	709	40
Realizados [1]	1,945	449	35
Hombre	-	207	12
Mujer	-	242	23
Otro	-	0	0
Cancelados	1,785	59	6
Estudios socioeconómicos enviados	2,225	997	1,147



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA**  
**año judicial 2019-2021**

Rubros	2019	2020	2021
Mandatos judiciales de convivencia ordenados	22,722	-	-
Mandatos judiciales de entregas-regresos de menores ordenadas	22,485	-	-
Total de convivencias aprovechadas	18,102	-	-
Personas que ingresaron a los centros	95,027	37,516	21,882
Determinaciones judiciales de régimen de visitas y convivencias	-	441	645
<b>Familias que acceden al programa [1]</b>			
Fase 1 Convivencia de reencuentro	-	146	119
Convivencias programadas	-	6,247	3,520
Convivencias aprovechadas	-	3,861	2,527
Fase 2 Convivencia asistida	-	99	105
Convivencias programadas	-	8,357	4,139
Convivencias aprovechadas	-	5,211	3,100
Fase 3 Convivencia en espacios semi-libres	-	34	29
Convivencias programadas	-	538	1,456
Convivencias aprovechadas	-	383	665
Fase 4 Entrega-recepción de niñas, niños y adolescentes	-	51	16
Convivencias programadas	-	11,761	11,399
Convivencias aprovechadas	-	5,880	7,441

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial, ambas de TSJPJCDMX.

[1] Rubros reportados a partir del mes de enero de 2020.

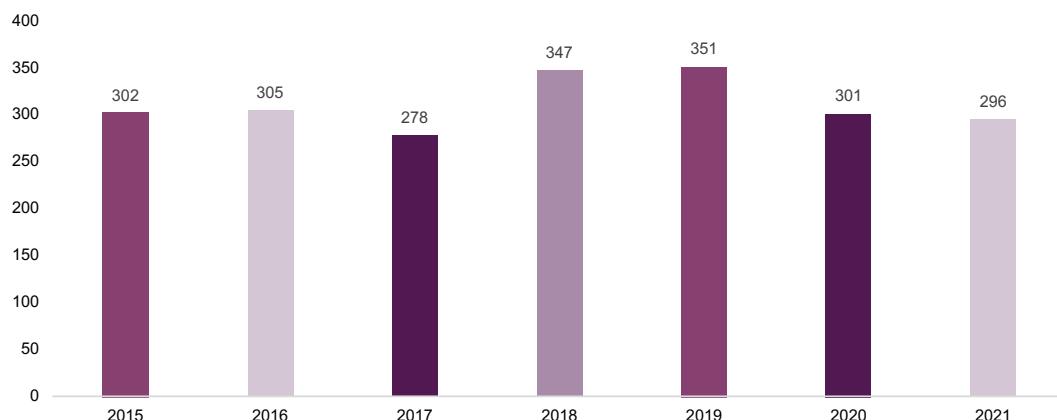
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

## POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENDIS

años judiciales 2015-2021

CENDI	Población infantil						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cristina Pacheco	47	48	45	34	29	26	24
Niños Héroes	118	121	105	109	115	94	89
Pino Suárez	69	62	60	60	63	55	52
Gloria Leduc de Agüero	68	74	68	67	61	48	59
Patricia Atala de Elías	-	-	-	77	83	78	72
Total	302	305	278	347	351	301	296

CENDI	Madres beneficiadas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cristina Pacheco	41	45	42	33	28	25	22
Niños Héroes	103	107	88	99	107	86	82
Pino Suárez	66	56	50	54	59	49	49
Gloria Leduc de Agüero	63	66	63	61	55	44	55
Patricia Atala de Elías	-	-	-	71	75	69	64
Total	273	274	243	318	324	273	272

Población infantil atendida en los CENDIS,  
años judiciales 2015-2021

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

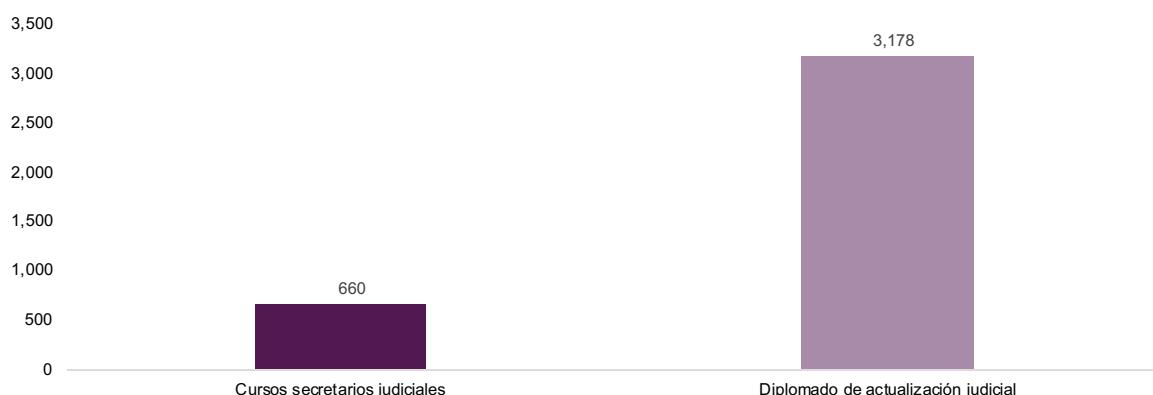


2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICOCARRERA JUDICIAL  
años judiciales 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cursos de preparación de Carrera Judicial	9	21	18	26	78	32	13
Cursos para secretarios judiciales en materia Civil, Penal, Familiar y Justicia para Adolescentes	4	13	11	11	68	30	13
Alumnos/as atendidos	186	473	545	426	2,360	926	660
Cursos para cargos de juez en materia Civil, Penal y Familiar	5	8	7	15	10	2	0
Alumnos/as atendidos	149	42	142	359	243	20	0
Cursos de actualización judicial	40	63	59	75	150	64	169
Alumnos/as atendidos	2,082	3,909	3,010	2,866	4,885	2,091	4,102
Cursos de posgrado	0	0	0	1	0	0	0
Alumnos/as atendidos	0	0	0	26	0	0	0
Concursos de oposición para juez	3	5	5	0	0	0	8
Personas atendidas	746	1,387	1,086	0	0	0	670
Exámenes de actualización para juez	6	6	4	4	6	18	12
Personas atendidas	21	49	68	20	32	54	49
Exámenes de aptitudes	3	9	12	18	55	23	20
Personas atendidas	363	362	151	156	218	72	91
Evaluación en materia de mediación	14	3	5	25	30	36	20
Personas atendidas	177	131	83	210	119	222	124
Especialidades solicitadas de peritos	81	0	88	0	980	0	2
Registro de peritos (personas atendidas)	1,500	0	1,037	0	89	0	4

Personal capacitado en el Instituto de Estudios Judiciales del CJPJCDMX, desagregado por tipo de cursos y diplomados, año judicial 2021

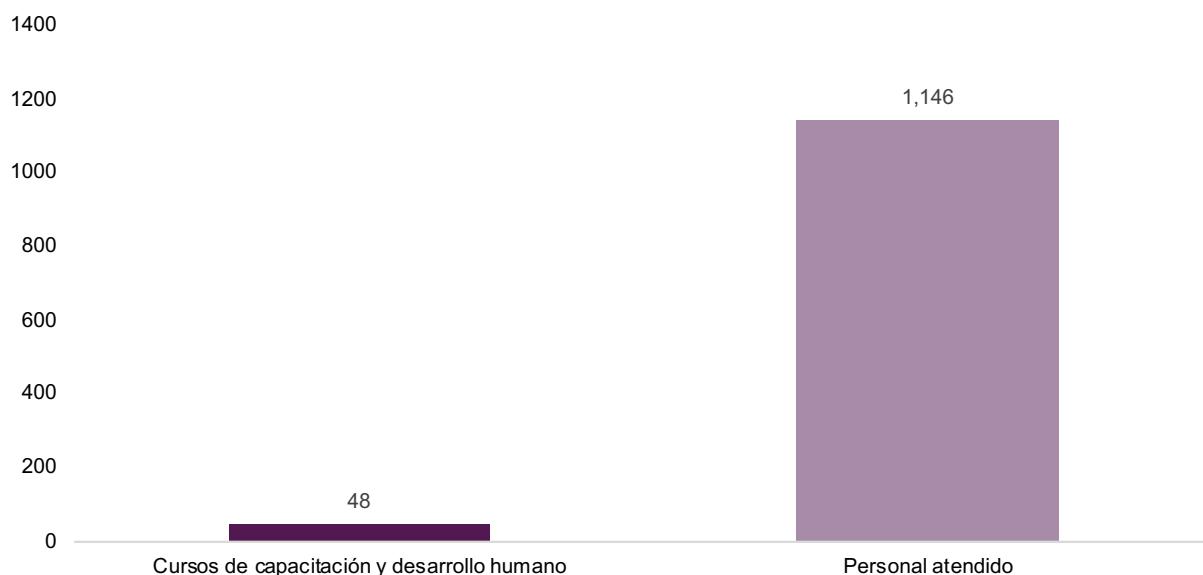


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del Instituto de Estudios Judiciales.  
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**  
**años judiciales 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Cursos de capacitación y desarrollo humano</b>	52	42	74	79	74	45	48
Personal atendido	981	904	1,624	1,581	1,403	1,003	1,146
<b>Prestadores/as de servicio social</b>	980	1,014	1,063	1,031	1,386	571	0
<b>Prácticas profesionales</b>	-	-	-	190	227	114	0

**Cursos de capacitación y personal atendido, año judicial 2021**



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del Instituto de Estudios Judiciales.  
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TSJPJCDMX**  
**años judiciales 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personas atendidas directamente en la oficina	385	508	539	684	583	150	62

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes de información pública recibidas	1,981	2,439	3,111	3,542	4,051	2,529	2,413
Vía correo Electrónico, INFO-MEX, TELINFOCDMX	1,589	1,931	2,572	2,858	3,468	2,379	2,351
Por escrito	392	508	539	684	583	150	62

Solicitudes dirigidas a:	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Juzgados	58	107	160	200	227	103	179
Salas	5	36	27	27	25	31	21
Áreas de apoyo judicial	460	531	667	714	533	299	432
Áreas administrativas	425	811	1,179	1,284	1,799	1,712	1,303

Solicitudes de información entregada	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Casos en los que se entregó la información	1,038	1,514	1,983	2,221	2,340	2,021	2,038
Información bajo supuestos de inf. restringida	0	33	2	0	36	16	0
Casos en que la información se entregó incompleta	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes canalizadas a otro ente público	99	50	55	230	356	204	274
Solicitudes preventidas sin desahogo por parte de la persona peticionaria	315	409	295	410	394	255	282
Solicitudes orientadas para su tramitación ante otro ente público por parte de la persona peticionaria	60	145	166	125	99	145	249

Recursos de revisión	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número total de recursos ingresados	29	37	45	39	52	34	60
Recursos de revisión sobreseídos	17	14	13	19	7	9	35
Recursos que confirman el acto o resolución impugnada	6	7	9	10	11	6	18
Recursos que modifican el acto o resolución impugnada	6	6	5	7	13	8	17
Recursos que revocan el acto o resolución impugnada	3	6	1	3	5	4	3

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJPJCDMX.  
 Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SOLICITUD DE DATOS PERSONALES DEL TSJPJCDMX años judiciales 2015-2021

Solicitudes de datos personales	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes de datos personales recibidas	49	44	102	90	91	73	36
Vía correo electrónico INFOMEX, TELINFODF	49	42	100	90	79	51	36
Por escrito	0	2	2	0	12	22	0

Solicitudes dirigidas a:	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Juzgados	2	0	7	20	7	12	19
Áreas de apoyo judicial	0	0	7	4	3	0	0
Áreas administrativas	52	30	52	32	44	29	13

Solicitudes por derechos ARCO ejercidos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acceso a datos personales	45	40	87	55	74	37	33
Cancelación de datos personales	2	1	5	12	7	4	0
Oposición al tratamiento de datos personales	5	0	0	9	6	9	3

Solicitudes de datos personales, por procedencia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Solicitudes declaradas procedentes	10	12	30	16	22	0	0
Solicitudes declaradas improcedentes	26	32	87	34	17	19	8
Solicitudes prevenidas sin desahogo por parte del peticionario	16	2	3	48	41	27	28

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJPJCDMX.  
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES**  
**años judiciales 2015-2021**

Necropsias y cadáveres	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Necropsias	4,348	4,920	5,202	5,396	5,665	5,144	5,364
Ingreso de cadáveres c/identidad desconocida	855	1,028	1,207	1,297	1,380	1,271	1,548
Cuerpos solicitados para enseñanza	115	187	217	247	227	81	19
Cuerpos enviados a la fosa común	28	313	358	350	346	619	780
Miembros enviados a la fosa común	12	83	108	115	51	97	95
Fetos enviados a la fosa común	15	41	23	48	57	42	25

Identificación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personas atendidas	2,967	2,940	3,334	3,898	3,690	3,359	3,275
Fichas decadactilares	996	1,064	1,247	1,214	1,211	1,246	1,472
Fichas somatológicas	1,026	1,073	1,265	1,279	1,259	1,398	1,536
Odontogramas	1,018	1,066	1,272	1,232	1,239	1,345	1,521
Estudios antropológicos	19	9	11	31	25	120	38

Ingresos al Sistema de AFIS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fichas decadactilares	975	1,041	1,231	1,211	1,211	1,210	1,227
HITS (positividad al cotejo)	295	308	360	399	428	419	414

Laboratorio de Química	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estudios químico-toxicológicos (abuso de drogas)	3,633	3,367	3,951	4,301	4,260	3,891	4,004
Búsqueda y cuantificación de alcohol	3,571	3,367	3,951	4,301	4,260	3,891	4,004

Estudios y clasificaciones de lesiones	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valoración psiquiátrica	894	787	715	781	930	420	574
Certificación médico-forense	1,815	577	305	194	143	51	41
Estudios para la posible determinación de tortura	1,181	499	358	410	328	264	225
Exhumaciones	5	1	0	3	3	1	3

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses [INCIFO], ambos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**CONTRALORÍA**  
**años judiciales 2015-2021**

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Asesorías en eventos licitatorios	238	207	181	272	205	206	243
Participaciones en comités de adquisiciones, obras y baja de bienes muebles	17	22	21	24	30	21	29
Actas de entrega-recepción levantadas	536	690	546	608	578	342	510
Auditorías realizadas en el periodo	21	20	19	23	27	11	22
<b>Sanciones administrativas aplicadas</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>16</b>
Amonestaciones	5	8	7	7	15	2	12
Destituciones	0	0	0	0	0	0	0
Sanciones económicas	0	2	0	0	0	0	0
Inhabilitaciones	12	11	16	0	1	0	3
Suspensiones	13	4	5	4	1	0	1
Apercibimiento	0	2	2	28	22	1	0
<b>Declaraciones patrimoniales recibidas</b>	<b>3,763</b>	<b>4,025</b>	<b>4,283</b>	<b>4,241</b>	<b>4,348</b>	<b>3,927</b>	<b>4,475</b>
Anuales	3,117	3,250	3,527	3,746	3,698	3,613	3,947
Inicio	394	524	465	297	357	175	280
Conclusión	252	251	291	198	293	139	248

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Contraloría General, ambos del TSJPJCDMX.  
**Nota:** La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**años judiciales 2015-2021**

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Sesiones del pleno</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>44</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>48</b>	<b>43</b>
Públicas	9	7	6	5	8	2	9
Privadas	41	45	38	44	38	46	34
<b>Acuerdos expedidos por el pleno</b>	<b>2,237</b>	<b>2,397</b>	<b>2,228</b>	<b>2,260</b>	<b>2,028</b>	<b>1,386</b>	<b>1,105</b>
Generales	3	8	7	19	16	17	17
Plenarios	2,109	2,270	2,116	2,161	1,976	1,319	1,048
Volante	125	119	105	80	36	50	40
<b>Consejeros de nuevo ingreso</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>Licencias que autoriza el presidente</b>	<b>196</b>	<b>217</b>	<b>276</b>	<b>349</b>	<b>332</b>	<b>161</b>	<b>233</b>
Con goce de sueldo	196	217	276	349	332	161	229
Sin goce de sueldo	-	-	-	-	-	-	4
Jueces de nuevo ingreso	64	51	21	2	0	2	0
Jueces ratificados	17	28	92	63	21	46	30

Amparos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Directos	12	3	12	3	9	4	5
Indirectos	157	96	84	83	68	136	93
Informes previos	162	85	68	75	41	105	98
Informes justificados	306	160	150	147	120	179	160
Recursos de revisión	2	5	2	7	5	1	0
<b>Total</b>	<b>639</b>	<b>349</b>	<b>316</b>	<b>315</b>	<b>243</b>	<b>425</b>	<b>356</b>

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL**  
**años judiciales 2015-2021**

Expedientes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Quejas	580	589	554	674	804	503	775
Acuerdos diversos	1,007	1,059	934	1,016	1,116	672	885
Actas de visita judicial	1,176	1,158	1,037	1,033	983	270	0
Procedimiento de oficio	144	110	76	24	48	24	24
Acta de visita especial	29	45	117	70	45	28	0
<b>Total</b>	<b>2,936</b>	<b>2,961</b>	<b>2,718</b>	<b>2,817</b>	<b>2,996</b>	<b>1,497</b>	<b>1,684</b>

Acuerdos dictados	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Admitidos	253	202	94	62	54	4	5
Desechados	225	277	271	288	461	119	162
Prevenciones	292	304	287	441	520	157	223
<b>Total</b>	<b>770</b>	<b>783</b>	<b>652</b>	<b>791</b>	<b>1,035</b>	<b>280</b>	<b>390</b>

Audiencias y acuerdos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Audiencias celebradas en los procesos disciplinarios	372	317	191	138	123	59	49
Acuerdos elaborados en los expedientes	18,161	19,130	17,557	16,409	16,656	9,847	15,670
<b>Total</b>	<b>18,533</b>	<b>19,447</b>	<b>17,748</b>	<b>16,547</b>	<b>16,779</b>	<b>9,906</b>	<b>15,719</b>

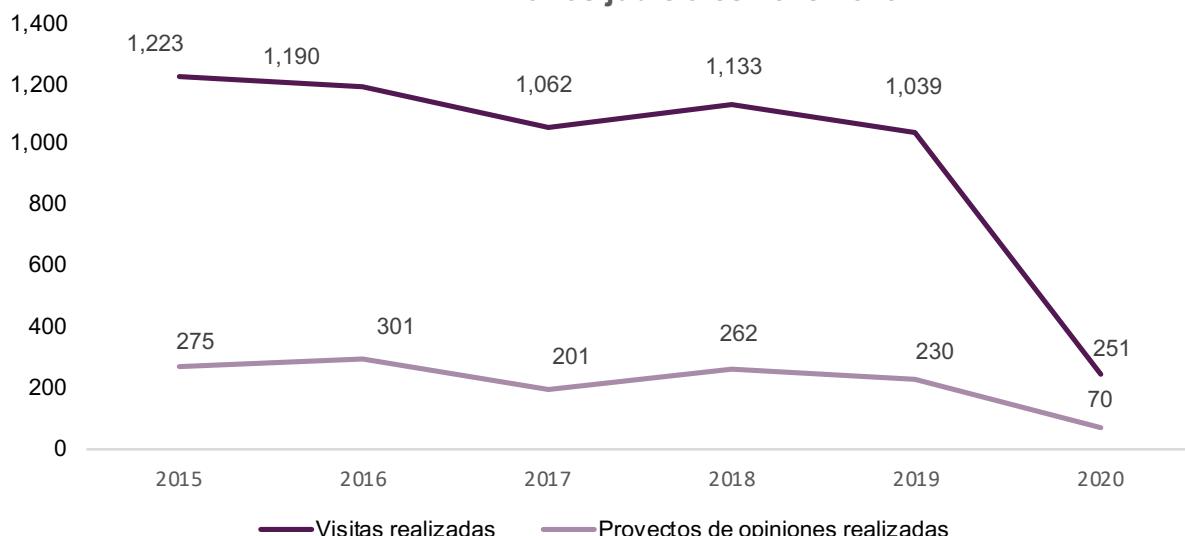
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Comisión de Disciplina Judicial, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**VISITADURÍA JUDICIAL**  
años judiciales 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitas realizadas	1,223	1,190	1,062	1,133	1,039	251	-
Proyectos de opiniones realizadas	275	301	201	262	230	70	-

**Visitas y proyectos de opiniones realizadas,  
años judiciales 2015-2020**



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Visitaduría Judicial del CJPJDMX.

Nota: La Visitaduría Judicial se encuentra participando como órgano de apoyo a la actual administración del Presidente de la institución, a efecto de evitar el quebranto en la disciplina y atención al público en distintos órganos jurisdiccionales; supervisando el cumplimiento a las medidas sanitarias y el control de acceso de las y los usuarios, toda vez que por determinación del Pleno del Consejo de la Judicatura, en virtud de la pandemia por COVID-19, las visitas de inspección ordinarias a los órganos jurisdiccionales y unidades de gestión judicial, se encuentran suspendidas. La participación de las y los servidores públicos adscritos a la Visitaduría en esta tarea se han convertido en un importante eslabón entre los abogados/as, litigantes y personas usuarias del Tribunal, así como con las y los empleados del mismo, ya que brindan atención personalizada, trato amable, digno y respetuoso; suavizan la actitud natural de estrés con la que en muchas ocasiones se presentan, evitando así conflictos innecesarios y manteniendo el orden de las más de 128,000 personas que acuden semanalmente a las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicadas en Patriotismo #230, Niños Héroes #150 y Avenida Juárez #8.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RECURSOS DE REVISIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
años judiciales 2015-2021**

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personas atendidas directamente en la oficina	3,945	1,091	190	921	482	76	13
INFOMEX	386	365	763	682	805	744	702
TEL-INFOCDMX	4	77	18	7	12	1	0
Correo electrónico	40	15	22	71	403	120	72
Personalmente en la OIP	0	5	0	5	6	3	-
<b>Solicitudes de información pública recibidas</b>	<b>430</b>	<b>462</b>	<b>803</b>	<b>765</b>	<b>1,226</b>	<b>868</b>	<b>774</b>
Casos en los que se entregó toda la información solicitada	166	171	172	170	172	183	242
Casos en los que se entregó parcialmente la información solicitada	47	40	65	148	426	152	90
La información bajo supuestos de información restringida, modalidad de reservada	1	1	0	1	3	3	3
Información bajo los supuestos de información restringida, en su modalidad de confidencial	20	15	16	16	28	17	23
Casos en los que el área declaró la inexistencia de información	0	0	1	0	1	0	0
Casos en los que no es competencia del CJCDMX y se orientó al solicitante	43	120	147	113	112	84	87
No es competencia del CJCDMX, se canalizó al ente público	149	87	302	268	380	235	240
La solicitud se consideró improcedente	0	0	0	1	0	0	9

Recursos de revisión	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Recursos de revisión desechados por sobreseimiento	2	1	0	0	1	3	1
Recursos que confirman el acto o resolución impugnada	3	1	4	6	3	1	7
Recursos que modifican el acto del ente público y ordenan la entrega de la información solicitada	0	0	0	1	4	8	2
Recursos que revocan el acto del ente público y ordenan la entrega de la información solicitada	0	0	0	0	1	2	2

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del CJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**SOLICITUD DE DATOS PERSONALES Y CAPACITACIÓN  
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
años judiciales 2015-2021**

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Solicitudes de datos personales recibidas</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>16</b>
INFOMEX	9	11	20	18	12	9	16
TEL-INFODF	0	0	2	0	0	0	0
Correo electrónico	0	0	0	1	0	0	0
Personalmente en la OIP	0	0	1	0	0	1	0
<b>Solicitudes por derechos ARCO ejercidos</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>16</b>
Acceso de datos personales	6	11	21	18	10	9	16
Rectificación de datos personales	0	0	2	0	0	0	0
Cancelación de datos personales	2	0	0	0	2	0	0
Oposición al tratamiento de datos personales	1	0	0	0	0	1	0
<b>Solicitudes de datos personales, por procedencia</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>7</b>
Solicitudes declaradas procedentes	10	11	22	17	12	9	2
Solicitudes declaradas improcedentes	0	0	0	0	0	0	5
Solicitudes canceladas porque no se atendió prevención	0	0	0	3	0	0	0

Capacitación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cursos de capacitación impartidos	19	23	206	39	17	18	122
Servidores públicos capacitados	13	17	185	48	37	100	274

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del CJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ASUNTOS JURÍDICOS

### años judiciales 2015-2021

Rubros	Área laboral						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Juicios atendidos	239	249	246	203	194	187	204
Iniciados en este ejercicio	8	4	6	42	23	10	40
Juicios concluidos	37	19	26	78	32	14	19
Laudos obtenidos	45	32	32	44	25	17	33
Absolutorios	28	25	17	26	19	10	26
Condenatorios	17	7	15	18	6	7	7
Asistencia a audiencias laborales en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	554	617	525	541	499	202	253
Promociones presentadas	193	202	252	214	230	187	82
Actas y constancias administrativas levantadas	379	272	112	133	104	42	40
Acuerdos dictados en materia administrativa y laboral	786	766	412	546	800	359	490
Asesorías y opiniones jurídicas	598	375	185	251	348	313	454

Amparos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Informes previos y justificados	585	443	368	611	473	419	383
Cumplimiento de ejecutorias de amparo	98	90	56	82	95	67	92
Acuerdos dictados en relación con los oficios de la autoridad federal	3,313	2,424	2,274	3,007	1,407	1,461	2,030
Demandas de amparo	15	14	53	47	18	20	27

Rubros	Área Consultiva		
	2019	2020	2021
Averiguaciones previas y carpetas de investigación de nuevo conocimiento [1]	213	65	407
Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación en trámite [1]	3,101	3,559	5,224
Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas [1]	147	35	79
Carpetas de investigación judicializadas [1]	4	2	5
Procesos penales en trámite [1]	84	104	135
Procesos penales concluidos [1]	3	1	2
Asesorías y opiniones jurídicas en materia penal [1]	286	146	552
Juicios civiles	65	130	119
Contratos revisados y validados	226	292	353
Asistencia a comités de adquisiciones y obra pública, enajenación de bienes y revisión de bases de licitación	70	57	66

Convenios	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de convenios	71	91	100	75	59	62	78
Convenios revisados y validados	79	102	254	114	28	41	68

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Jurídica, ambas del TSJPJCDMX.

[1] Se reporta información a partir de enero de 2019.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**años judiciales 2015-2021**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Síntesis informativas elaboradas diariamente (número de ejemplares)</b>	582	583	582	582	579	576	366
Matutinas	363	364	362	363	363	364	362
Vespertinas	219	219	220	219	216	212	4
Gestión y cobertura de entrevistas	73	112	100	75	156	108	99
Cobertura de eventos	105	106	60	53	155	39	82

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Comunicación Social, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DIFUSIÓN, PROTOCOLO Y EVENTOS**  
**años judiciales 2017-2021**

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Eventos</b>					
Número de eventos realizados	31	109	153	44	70
Número de personas asistentes a los eventos	5,950	21,095	31,257	10,353	16,263
<b>Tiraje de material de difusión impreso</b>					
Número de invitaciones	140	1,871	11,907	1,570	125
Número de banners	18	56	16	0	0
Número de posters	200	681	394	0	0
Número de back	0	5	9	2	0
Otros	2,318	5,384	11,234	1,501	4
<b>Material audiovisual generado</b>					
Número de videos	12	48	27	98	164
Número de fotografías	960	1,736	4,644	600	941

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL**  
**años judiciales, 2019-2021**

	2019	2020	2021
<b>Boletín Judicial</b>			
Números impresos	218	140	177
Tiraje total	29,600	14,000	9,470
CD'S	35,800	28,000	400
Números publicados de la revista Anales de Jurisprudencia	6	6	4
Ejemplares de obras de doctrina y clásicos del derecho	28,809	40	17
Avisos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la CDMX	402	341	314
Convocatorias a concursos de oposición	4	0	48
Invitaciones a diversos eventos	690	173	523
Publicaciones especiales	296	215	230
Otros avisos	185	162	206
Total de acuerdos publicados	12,305	8,511	13,284
Total de edictos publicados	19,353	9,706	10,597

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICOARCHIVO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
años judiciales 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Expedientes y documentos bajo resguardo	18,415,178	18,809,458	19,215,472	19,669,706	20,116,754	20,403,717	20,849,933
Expedientes y documentos de nuevo ingreso	409,818	403,991	394,024	486,671	432,369	263,148	563,700
Expedientes devueltos	170,659	118,537	116,314	103,333	108,649	68,428	77,090
Expedientes solicitados a salas y juzgados	166,721	170,838	156,579	164,205	158,907	88,854	120,892
Atención al público mediante préstamos de diversos documentos [personas]	237,930	162,992	183,455	115,585	123,339	90,795	176,733
Informes entregados a Notarios Públicos y Órganos Jurisdiccionales de la CDMX sobre testamentos públicos	14,784	16,623	16,765	19,153	19,056	15,083	19,353
Préstamo de libros de actas a la Dirección General del Registro Civil	519	344	261	347	313	89	209
Fotocopias certificadas de expedientes digitalizados	42,960	58,481	62,882	43,018	46,018	33,102	41,628

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección del Archivo Judicial, ambos del TSJPJCDMX.

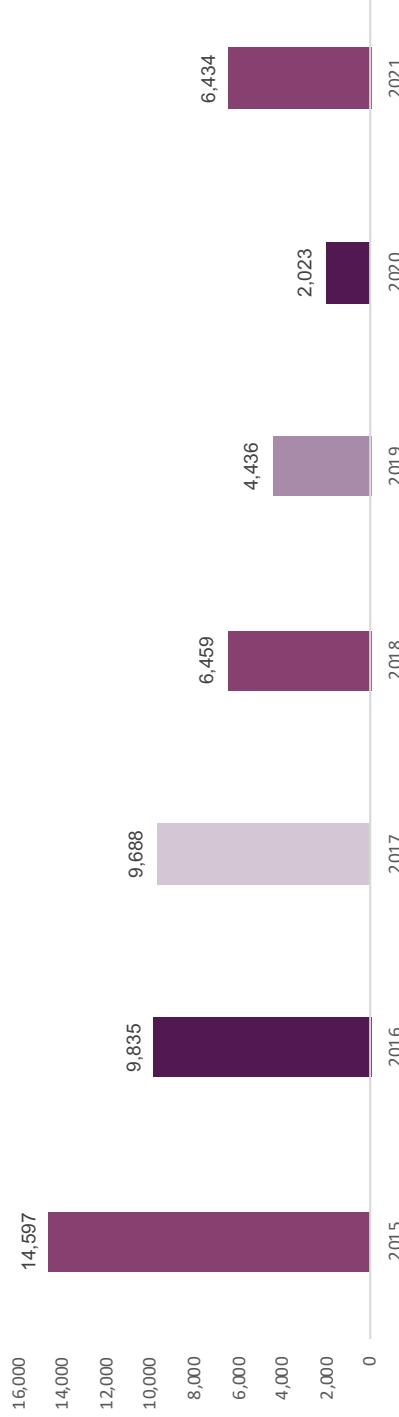
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**BIBLIOTECAS**  
años judiciales 2015-2021

Biblioteca Río de la Plata	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Usuarios/as	14,597	9,835	9,688	6,459	4,436	2,023	6,434
Documentos consultados	62,699	44,442	48,517	35,939	21,396	7,012	35,885
Requerimientos de información	62,687	44,440	48,517	35,939	21,396	7,012	35,885

Biblioteca Obrero Mundial	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Usuarios/as	746	531	437	185	394	114	0
Documentos consultados	1,704	1,101	845	448	1,063	427	0
Requerimientos de información	1,702	1,101	845	448	1,063	427	0

Usuarios de la biblioteca Río de la Plata, año judicial 2021



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPCDMX, con información del Instituto de Estudios Judiciales del CJPCDMX.  
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA**  
**años judiciales, 2019-2021**

	2019	2020	2021
<b>Equipos instalados en funcionamiento</b>			
Órganos jurisdiccionales	10,303	10,295	10,298
Primera instancia	8,114	8,104	8,106
Segunda instancia	2,189	2,191	2,192
Áreas de apoyo judicial	1,526	1,526	1,526
Áreas administrativas	3,567	3,589	3,587
<b>Infraestructura y servicios para la oralidad</b>			
Equipos de salas orales	11,388	11,388	11,388
Servicios a audiencias orales	107,466	80,448	110,194
Telepresencia/Videoconferencias realizadas	226	1,091	3,866
Servicio a diligencias externas	138	153	300
Equipos de circuito cerrado TV	1,392	1,392	1,392
<b>Soporte técnico (recibidos a través del CAT)</b>			
Solicitudes abiertas por usuarios	691	1,523	3,262
Solicitudes cerradas por usuarios	48,308	49,093	71,774
Solicitudes canceladas por usuarios	4,135	1,194	821
Solicitudes registradas por usuarios	53,134	51,810	75,584
<b>Digitalización de documentos</b>			
Conversión de microfilm a imagen digital	1,294,917	830,471	2,965,808
Digitalización de documentos	3,014,246	1,558,191	2,379,113

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

## SEGURIDAD

años judiciales 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Atención a incidentes	596	280	210	331	581	361	687
Supervisión de audiencias conflictivas	3,017	1,968	2,554	134	196	198	223
Dispositivos de seguridad de eventos especiales	631	456	204	698	366	282	116
Supervisión de seguridad en las convivencias en el CECOFAM	14,494	16,953	16,382	17,657	11,361	5,082	3,806
Supervisión de seguridad en la entrega de menores en el CECOFAM	9,754	11,012	9,990	10,686	9,491	3,423	3,010
Intervención por robo de expedientes	214	179	4	1	5	1	0
Cobertura de seguridad en audiencias llevadas a cabo en salas de juicios orales	-	-	46,824	75,069	103,008	64,271	29,038
Cobertura de audiencias de alto impacto	-	-	992	927	503	102	16
Cobertura de audiencias externas	-	-	56	42	10	0	0
Ingreso de personas a los inmuebles del PJCDMX con alguna discapacidad [1]	-	-	-	-	-	-	21,834
Auditiva	-	-	-	-	-	-	1,929
Visual	-	-	-	-	-	-	1,912
Motriz	-	-	-	-	-	-	17,993

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Seguridad, ambos del TSJPJCDMX.

[1] Se inició la captura en mayo de 2021.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

PROTECCIÓN CIVIL  
años judiciales 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Emergencias atendidas	81	209	185	142	205	504	521
Cursos impartidos	60	83	60	74	65	0	0
Eventos atendidos	144	293	215	438	672	162	107
Programa permanente de inspección de inmuebles visitados	440	353	387	93	140	293	764
Servidores/as públicos/as y usuarios/as evacuados/as [Simulacros]	27,515	34,907	52,400	38,509	40,295	23,257	0

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Dirección de Protección Civil del CJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYO JUDICIAL  
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA  
2020-2021

	2020	2021
<b>Convivencias por video-llamada</b>		
Programadas	2,288	11,844
Realizadas	1,651	7,406
No realizadas por ausencia de una o de ambas partes	413	3,101
No realizadas por la negativa de las niñas, niños y/o adolescentes	156	1,137
No realizadas por problemas técnicos	68	232

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo mayo-noviembre.  
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYO JUDICIAL  
TRABAJO SOCIAL  
2020-2021

	2020	2021
<b>Video-Peritajes</b>		
Programados	596	847
Realizados	554	811
Suspendidos	42	36

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo octubre-noviembre.  
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

ARCHIVO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Servicios en línea  
2020-2021

	2020	2021
Servicios en línea	21	181
Busqueda de datos en línea	717	13,805
Disposición testamentaria en línea	59	1,091

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección del Archivo Judicial, ambos del TSJP-JCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al mes de noviembre.  
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL O TELEPRESENCIA EN MATERIA CIVIL-MERCANTIL  
años judiciales 2020-2021**

Asuntos	2020	2021
Registros abiertos	262	1,018
Sesiones de pre-mediación	323	1,118
Horas de sesiones de pre-mediación	323	1,118
Asuntos signados para iniciar el proceso de mediación	66	170
Sesiones de mediación	185	496
Horas de sesiones de mediación	366	990
Total de convenios de mediación y remediación	20	76
Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación	394	1,293

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL O TELEPRESENCIA EN MATERIA FAMILIAR  
años judiciales 2020-2021**

Asuntos	2020	2021
Registros abiertos	202	461
Sesiones de pre-mediación	290	564
Horas de sesiones de pre-mediación	342	568
Asuntos signados para iniciar el proceso de mediación	95	256
Sesiones de mediación	175	754
Horas de sesiones de mediación	333	1508
Total de convenios de mediación y remediación	37	187
Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación	303	771

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL O TELEPRESENCIA EN MATERIA PENAL-ADOLESCENTES  
año judicial 2021**

Asuntos	2021
Expedientes abiertos	1
Sesiones preliminares	7
Horas de sesiones preliminares	4
Asuntos signados para iniciar el proceso de facilitación	0
Sesiones de facilitación	0
Horas de sesiones de facilitación	0

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



2021

TERCER  
INFORME  
DE LABORES  
PJCDMX 2021MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ  
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## EXPEDIENTES INGRESADOS A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN VIRTUAL años judiciales 2020-2021

Materia	2020	2021
Civil	5,129	13,899
Civil Cuantía Menor	14,447	27,205
Civil Oral	2,973	10,571
Familiar	5,072	8,970
Familiar Oral	803	1,861

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.  
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

## RECEPCIÓN DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS OFICIALÍA DE PARTES DE LA PRESIDENCIA INGRESOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS años judiciales 2020-2021

Materia	2020	2021
Civil	3,834	13,544
Mercantil	2,010	8,041
Familiar	8,400	34,426
Penal [1]	165	2,423
Penal Oral [2]	997	3,456

**Fuente:** Dirección de Estadística, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas de la Presidencia del TSJPJCDMX.

[1] Dentro de este rubro se contemplan también los ingresos de los juzgados especializados en Justicia para Adolescentes.

[2] Dentro de este rubro se contemplan también los ingresos de los juzgados especializados en Justicia para Adolescentes.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.  
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS POR TELECONFERENCIA EN LA MATERIA PENAL  
DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO  
años judiciales 2020-2021**

**UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL**

	2020	2021
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de control	3,001	4,975
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de juicio oral	18	63

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**

	2020	2021
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de control	430	887
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de juicio oral	0	5

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES**

	2020	2021
Audiencias realizadas por teleconferencia	0	0

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN MEDIDAS SANCIONADORAS [ADOLESCENTES]**

	2020	2021
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de ejecución	6	121

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.



**AUDIENCIAS CELEBRADAS POR TELECONFERENCIA EN LA MATERIA PENAL  
DEL SISTEMA TRADICIONAL  
años judiciales 2020-2021**

**JUZGADOS PENALES**

	2020	2021
Audiencias celebradas por teleconferencia	1,064	611

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales en materia Penal, todos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**JUZGADOS PENALES DE DELITOS NO GRAVES**

	2020	2021
Audiencias celebradas por teleconferencia	1	3

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales en materia Penal de Delitos no Graves, todos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS DE FORMA VIRTUAL POR MATERIA**  
**años judiciales 2020-2021**

	2020	2021
<b>Familiar Oral</b>		
Solicitadas	2	1
<b>Penal Oral SPPA</b>		
Solicitadas	8	55

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo octubre-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2021, es estimada.

# SIGLAS UTILIZADAS

## SIGLAS UTILIZADAS

<b>BANAVIM:</b>	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
<b>C5:</b>	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
<b>CAT:</b>	Centro de Atención Tecnológica
<b>CECOFAM:</b>	Centro de Convivencia Familiar Supervisada
<b>CEJA:</b>	Centro de Estudios de Justicia para las Américas
<b>CENDI:</b>	Centros de Desarrollo Infantil
<b>CIA</b>	Código de Identificación Archivística
<b>CIEAJ:</b>	Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial
<b>CIFASP:</b>	Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
<b>CIIS:</b>	Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México
<b>CJA:</b>	Centro de Justicia Alternativa
<b>CLIE:</b>	Sistema de Captura en Línea de Información Estadística
<b>CNBV:</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
<b>CODIACI:</b>	Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia
<b>CONATRIB:</b>	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
<b>COTECIAD-CJCDMX:</b>	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos
<b>CREE:</b>	Comité Revisor de las Evidencias de Evaluación
<b>FAAJUDF:</b>	Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal
<b>FASP:</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
<b>FONAC</b>	Fondo de Ahorro Capitalizable
<b>FTI:</b>	Fichas Técnicas de los Indicadores
<b>GpR:</b>	Gestión para Resultados
<b>HPC:</b>	High Performance Computing (Cómputo de alto rendimiento)
<b>INAP:</b>	Instituto Nacional de Administración Pública
<b>INCIFO:</b>	Instituto de Ciencias Forenses

<b>INDAUTOR:</b>	Instituto Nacional de Derechos de Autor
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEGI:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INEHRM:</b>	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
<b>InfoCDMX:</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>INFOMEX-CDMX:</b>	Sistema Electrónico de Solicitudes
<b>ISBN:</b>	International Standard Book Number (Código normalizado internacional para libros)
<b>ISSN:</b>	International Standard Serial Number (Número Internacional Normalizado de Publicaciones)
<b>ISSSTE:</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>ITAM:</b>	Instituto Tecnológico Autónomo de México
<b>MASC:</b>	Medios alternos de solución de controversias
<b>MIDE:</b>	Módulo de Identificación de Documentos Electrónicos
<b>MIR:</b>	Matrices de Indicadores para Resultados
<b>OACNUDH:</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas
<b>OPC:</b>	Oficialía de Partes Común
<b>PAT:</b>	Programas Anuales de Trabajo
<b>PIC:</b>	Plataforma Integral de Cobro
<b>PIDA:</b>	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
<b>PI-SIVEP:</b>	Sistema de Versiones Públicas de Sentencias
<b>SIARA:</b>	Sistema de Atención a Requerimientos de Información de Autoridades en materia Civil
<b>SICE:</b>	Sistema Integral de Consulta de Expedientes
<b>SIGJ:</b>	Sistema Integral de Gestión Judicial
<b>SIGJP:</b>	Sistema Integral de Gestión Judicial Penal
<b>SIREO:</b>	Sistema de Respuesta de Oficios de la Secretaría General
<b>SIVEP:</b>	Sistema de Información de Versiones Públicas
<b>SNIEG:</b>	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>UGA:</b>	Unidad de Gestión Administrativa Familiar
<b>USMECA:</b>	Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

# CRÉDITOS

# CRÉDITOS

**Tercer Informe de Labores del doctor Rafael Guerra Álvarez,  
Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México**

**Compilación y revisión:**

**Doctor Rafael Guerra Álvarez**

Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México

Doctor Sergio Fontes Granados

Oficial Mayor

Licenciado Daniel González Ramírez

Director Ejecutivo de Planeación

Licenciado José Alonso Díaz Silva

Director de Planeación

Licenciado Erik Ávila Flores

Director de Normatividad y Modernización de Procesos Administrativos de la Gestión Judicial

Licenciada Stephanie Crespo Ortíz

Líder Coordinadora de Proyectos "C".

Ingeniero Vicente Fernando Moreno Reyes

Administrativo Especializado

Licenciado Samuel Rojas García

Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados

**Diseño Editorial y de Portada**

Licenciado Christian Paredes Rodríguez

Director de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos

Licenciada Denise Ariana Ramírez Rodríguez

Jefa de Unidad Departamental de Difusión

**Edición:**

**Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial**

**Maquetación:**

Licenciada Sandra Juárez Galeote

**Edición de imágenes:**

Licenciada Tania Lizbeth Infante Morelos

**Spread:**

Licenciada Ana Karen Muñoz Ortiz

**Integrado con información proporcionada por las áreas que conforman  
el Poder Judicial de la Ciudad de México.**



PODER JUDICIAL  
CIUDAD DE MÉXICO

## TERCER INFORME DE LABORES PJCDMX 2021

MAGDO. RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ

